

1155
\$ 1476



Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 24 DE AGOSTO DE 2021

ID R2528/02/08-2021

DGVTEYP/V/R33/02475/2021

MTRA. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN

Ejercicio Fiscal: 2021
Unidad Responsable: Municipios
Unidad Presupuestal: Actopan
Programa Sectorial: 20 - Inversión
Programa Presupuestario: Inversión en Municipios
Oficio y/o Solicitud: , de fecha 24 de agosto de 2021

OS Generales de la Obra / Acción

Ubicación: REGION VII - ACTOPAN - 03 - Actopan - 001 - Actopan
Barrio, Colonia, Ejido: Col. Dos Cerritos
Nombre de la Obra / Acción: PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS
Modalidad de Ejecución: C - Contrato

Estructura Financiera

Inversión Total	Inversión Federal	Inversión Estatal	Inversión Municipal	Inversión Beneficiarios	Inversión Rec. Propios	Inversión Otros
\$600,100.10	\$0.00	\$0.00	\$600,100.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fuente de Financiamiento			FAISM			

Programa Municipal: SF - PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES
Clasificación: VIABLE DE TRAMITACIÓN

El presente documento administrativo No es un Oficio de Autorización de Recursos, es el resultado del estudio de factibilidad que se realizó al expediente técnico, con base en la información presentada por la Unidad Presupuestal, quien tiene la responsabilidad absoluta de su contenido y veracidad.

ATENTAMENTE

L.A. MILDREED LEINES NOGUERA
DIRECTORA GENERAL DE VALIDACIÓN TÉCNICA
DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MLN/LTS/AHG/MEM

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: 60 - MUNICIPIOS

Unidad Presupuestal: 03 - ACTOPAN

Obra / Acción

ID: R2528/02/08-2021 / PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS

Datos Generales

FECHA DE INGRESO: 02/08/2021

Tipo de Solicitud: FONDOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL **EJERCICIO FISCAL:** 2021

Nombre de la Obra: PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS

Descripción: PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO EN LA COLONIA DOS CERRITOS , LA CUAL INCLUYE, PRELIMINARES, EXCAVACION EN CAJA, BASE HIDARULICA, PAVIMENTACION ASFALTICA EN 1,015.80 M2, RENIVELACION DE POZOS DE VISITA Y MAPARA INFORMATIVA

Modalidad de Ejecución: Contrato

Tipo de Obra: Nueva

Estructura Financiera

	INVERSIÓN
FEDERAL	\$0.00
ESTATAL	\$0.00
MUNICIPAL	\$600,100.10
OTROS	\$0.00
TOTAL:	\$600,100.10

Calendario de Inversión

Número de Meses 3

MUNICIPAL

Partida	Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05	Mes 06	Mes 07	Mes 08	Mes 09	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
615001	57,834.79	113,179.50	429,085.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,100.10
TOTAL	57,834.79	113,179.50	429,085.81	0.00	600,100.10								



CÉDULA DE REGISTRO



Clasificación Contable Presupuestal

Obra: - Obra - Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público

Alineación PED

Ejercicio Fiscal: 2021

Ramo: 36 - INVERSIÓN EN MUNICIPIOS

Unidad Responsable: 60 - MUNICIPIOS

SubUnidad Responsable: 03 - ACTOPAN

Fuente de Financiamiento:

Tipo de Gasto: 02 - GASTO DE CAPITAL

Finalidad: 02 - DESARROLLO SOCIAL

Función: 02 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SubFunción: 01 - URBANIZACIÓN

Eje Temático Plan Estatal: 504 - HIDALGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: K0020 - INVERSIÓN

SubPrograma: 40 - INVERSIÓN EN MUNICIPIOS

Objetivo: 004 - MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Política Sectorial: 6 - SOSTENIBILIDAD

Estrategia: 00-NO APLICA

Línea de Acción: 00-NO APLICA

Beneficiario: K01 - HABITANTES - HABITANTES

Espacio Geográfico: 03001 - 03001 ACTOPAN

Indicador Estratégico: 3 - PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO AUTOMOTOR

Objetivo Transversal: 0 - No Aplica

Indicador de Gestión:



CÉDULA DE REGISTRO



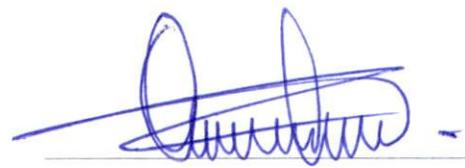
Meta ODS: 01 - IA - DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS FIABLES, SOSTENIBLES, RESILIENTES Y DE CALIDAD, INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS REGIONALES Y TRANSFRONTERIZAS, PARA APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR HUMANO, CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL ACCESO EQUITATIVO Y ASEQUIBLE PARA TODOS

Indicador PED: 00-NO APLICA

Indicador Plan Municipal: 5 ACTOPAN SUSTENTABLE CON IMPULSO CIUDADANO



MTRA. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN



ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA

Cédula Profesional: 7868214

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Actopan

Obra / Acción

ID: R2528/02/08-2021 / PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS

Localización

Municipio: 03 - Actopan

Municipalidad: Actopan

Barrio y/o Col: Col. Dos Cerritos

Modalidad: CONTRATO

Partida	Importe
PRELIMINARES	\$ 21,053.11
TERRACERIAS	\$ 7,796.70
BASE HIDRAULICA	\$ 163,380.68
PAVIMENTACION ASFALTICA	\$ 304,611.73
RENIVELACION DE POZOS	\$ 5,430.86
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	\$ 9,762.07
MAMPARA INFORMATIVA	\$ 5,292.52
Total :\$	517.327.67
IVA 16%	\$ 82.772,43

Estructura Financiera:

Federal:	\$ 0,00
Estatad:	\$ 0,00
Municipal:	\$ 600.100,10
Otros(Beneficiarios, Recursos Propios):	\$ 0,00

Gran Total:\$ 600,100.10

Sin Texto

Autorizo



MTRA. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGEL S. MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIÓN 2024

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
Cédula Profesional: 7868214

PRESUPUESTO

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Actopan

Obra / Acción

ID: R2528/02/08-2021 / PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS

Localización

Municipio: 03 - Actopan

Localidad: Actopan

Barrio y/o Col: Col. Dos Cerritos

Modalidad: CONTRATO

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **PRELIMINARES**

Sub Partida:

LIMPIEZA Y TRAZO

EFc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,015.800000	4.500000	4,571.100000
SUBTOTAL:					4,571.10

Partida: **PRELIMINARES**

Sub Partida:

EXCAVACIONES

EFc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.960000	40.610000	10,313.320000
SUBTOTAL:					10,313.32

Partida: **PRELIMINARES**

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.960000	24.290000	6,168.690000
SUBTOTAL:					6,168.69

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **TERRACERIAS**

Sub Partida:

TERRACERIAS					
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	203.160000	9.170000	1,862.980000
SUBTOTAL:					1,862.98

Partida: **TERRACERIAS**

Sub Partida:

TERRACERIAS					
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.950000	44.680000	2,723.250000
SUBTOTAL:					2,723.25

Partida: **TERRACERIAS**

Sub Partida:

TERRACERIAS					
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS	M3-KM	213.320000	15.050000	3,210.470000
SUBTOTAL:					3,210.47

Partida: **BASE HIDRAULICA**

Sub Partida:

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO					
2021-6003-0001-CI-CM	ADQUISICIÓN DE BASE CONTROLADA DE 1 1/2" A FINOS (L. A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3, INCLUYE: CARGA.	M3	203.160000	129.000000	26,207.640000
SUBTOTAL:					26,207.64

Partida: **BASE HIDRAULICA**

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS					
AXc0035	ACARREO A 1hr. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	203.160000	27.250000	5,536.110000
SUBTOTAL:					5,536.11

Partida: **BASE HIDRAULICA**

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS					
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	8.532.720000	13.590000	115,959.660000
SUBTOTAL:					115,959.66

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **BASE HIDRAULICA**

Sub Partida:

TERRACERIAS

CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.950000	44.680000	2,723.250000
SUBTOTAL:					2,723.25

Partida: **BASE HIDRAULICA**

Sub Partida:

TERRACERIAS

CMc0094	009-I.02 SOBRECARRICO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS	M3-KM	213.320000	15.050000	3,210.470000
SUBTOTAL:					3,210.47

Partida: **BASE HIDRAULICA**

Sub Partida:

TERRACERIAS

CMc0212	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	203.160000	47.960000	9,743.550000
SUBTOTAL:					9,743.55

Partida: **PAVIMENTACION ASFALTICA**

Sub Partida:

CARPETA ASFALTICA

CMc0257	086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR	HA	0.100000	3,270.360000	327.040000
SUBTOTAL:					327.04

Partida: **PAVIMENTACION ASFALTICA**

Sub Partida:

REGO DE IMPREGNACION

EFc0124	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M², INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	1,015.800000	23.050000	23,414.190000
SUBTOTAL:					23,414.19

Partida: **PAVIMENTACION ASFALTICA**

Sub Partida:

CARPETA ASFALTICA

EFc0115	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M², INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.	M2	1,015.800000	246.600000	250,496.280000
SUBTOTAL:					250,496.28

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: PAVIMENTACION ASFALTICA

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	50.800000	27.250000	1,384.300000
SUBTOTAL:					1,384.30

Partida: PAVIMENTACION ASFALTICA

Sub Partida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	2.133.180000	13.590000	28,989.920000
SUBTOTAL:					28,989.92

Partida: RENIVELACION DE POZOS

Sub Partida:

ALBAÑILERIA Y ACABADOS

Efc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.000000	2,715.430000	5,430.860000
SUBTOTAL:					5,430.86

Partida: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

Sub Partida:

SEÑALAMIENTO

CMc0273	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	326.000000	20.110000	6,555.860000
SUBTOTAL:					6,555.86

Partida: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

Sub Partida:

SEÑALAMIENTO

CMc0274	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	163.000000	19.670000	3,206.210000
SUBTOTAL:					3,206.21

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: **MAMPARA INFORMATIVA**

Sub Partida:

MAMPARA					
EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18. CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1 1/2" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1 1/2" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.000000	5,292.520000	5,292.520000
				SUBTOTAL:	5,292.52

SUBTOTAL 1:	517,327.67
IVA 16%	582.772,43
TOTAL:	\$ 600.100,10



**Secretaría de
Finanzas Públicas**
Hidalgo crece contigo

Subsecretaría de Programación

GENERADOR DE OBRA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Actopan

Obra / Acción

ID: R2528/02/08-2021 / PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS

Localización

Municipio: 03 - Actopan

Localidad: Actopan

Barrio y/o Col: Col. Dos Cerritos

Modalidad: CONTRATO

CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACION O REFERENCIA PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUND	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
-------	--------------------------	------------------------	-----------	---------------------------------------	-----	-------	-------	-------	------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

Partida: PRELIMINARES

SubPartida:

LIMPIEZA Y TRAZO

Efc0083 TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10.000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

M2			100			109	9.0000	6.0000							54.000000
M2			20			40	20.0000	6.0000							120.000000
M2			20			40	20.0000	6.0000							120.000000
M2			40			60	20.0000	6.0000							120.000000
M2			40			54	14.0000	6.0000							84.000000
M2			60			80	20.0000	6.0000							120.000000
M2			80			100	20.0000	6.0000							120.000000
M2		CALLE ALAMO	0			20	20.0000	6.9150							138.300000
M2		CALLE CIPRES	0			20	20.0000	6.9750							139.500000
SubTotal:														1,015.800000	

Partida: PRELIMINARES

SubPartida:

EXCAVACIONES

Efc0098 EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1.200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)

M3			100			109	9.0000	6.0000	0.2500						13.500000
M3			20			40	20.0000	6.0000	0.2500						30.000000
M3			20			40	20.0000	6.0000	0.2500						30.000000
M3			40			60	20.0000	6.0000	0.2500						30.000000
M3			40			54	14.0000	6.0000	0.2500						21.000000
M3			60			80	20.0000	6.0000	0.2500						30.000000
M3			80			100	20.0000	6.0000	0.2500						30.000000
M3		CALLE ALAMO	0			20	20.0000	6.9150	0.2500						34.580000
M3		CALLE CIPRES	0			20	20.0000	6.9750	0.2500						34.880000
SubTotal:														253.960000	

CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACION O REFERENCIA PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO PROFUND	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
-------	--------------------------	------------------------	-----------	---------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-----------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

Partida: PRELIMINARES

SubPartida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0031 ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

M3	1		100			109		9.0000	6.0000	0.2500					13.500000
M3	1		20			40		20.0000	6.0000	0.2500					30.000000
M3	1		20			40		20.0000	6.0000	0.2500					30.000000
M3	1		40			54		14.0000	6.0000	0.2500					21.000000
M3	1		40			60		20.0000	6.0000	0.2500					30.000000
M3	1		60			80		20.0000	6.0000	0.2500					30.000000
M3	1		80			100		20.0000	6.0000	0.2500					30.000000
M3	1	CALLE ALAMO	0			20		20.0000	6.9150	0.2500					34.580000
M3	1	CALLE CIPRES	0			20		20.0000	6.9750	0.2500					34.880000
SubTotal:														253.960000	

Partida: TERRACERIAS

SubPartida:

TERRACERIAS

CMc0039 009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%

M3			100			109		9.0000	6.0000	0.2000					10.800000
M3			20			40		20.0000	6.0000	0.2000					24.000000
M3			20			40		20.0000	6.0000	0.2000					24.000000
M3			40			60		20.0000	6.0000	0.2000					24.000000
M3			40			54		14.0000	6.0000	0.2000					16.800000
M3			60			80		20.0000	6.0000	0.2000					24.000000
M3			80			100		20.0000	6.0000	0.2000					24.000000
M3		CALLE ALAMO	0			20		20.0000	6.9150	0.2000					27.660000
M3		CALLE CIPRES	0			20		20.0000	6.9750	0.2000					27.800000
SubTotal:														203.160000	

CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUND	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
-------	--------------------------	------------------------	-----------	---------------------------------------	-----	-------	-------	-------	------------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

Partida: TERRACERIAS

SubPartida:

TERRACERIAS

CMc0225 086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN

M3			100			109	9.0000	6.0000	0.2000	0.3000					3.240000
M3			20			40	20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					7.200000
M3			20			40	20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					7.200000
M3			40			54	14.0000	6.0000	0.2000	0.3000					5.040000
M3			40			60	20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					7.200000
M3			60			80	20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					7.200000
M3			80			100	20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					7.200000
M3		CALLE ALAMO	0			20	20.0000	6.9150	0.2000	0.3000					8.300000
M3		CALLE CIPRES	0			20	20.0000	6.9750	0.2000	0.3000					8.370000
SubTotal:														60.950000	

Partida: TERRACERIAS

SubPartida:

TERRACERIAS

CMc0094 009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS

M3-KM	3.5		100			109	9.0000	6.0000	0.2000	0.3000					11.340000
M3-KM	3.5		20			40	20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					25.200000
M3-KM	3.5		20			40	20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					25.200000
M3-KM	3.5		40			54	14.0000	6.0000	0.2000	0.3000					17.640000
M3-KM	3.5		40			60	20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					25.200000
M3-KM	3.5		60			80	20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					25.200000
M3-KM	3.5		80			100	20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					25.200000
M3-KM	3.5	CALLE ALAMO	0			20	20.0000	6.9150	0.2000	0.3000					29.040000
M3-KM	3.5	CALLE CIPRES	0			20	20.0000	6.9750	0.2000	0.3000					29.300000
SubTotal:														213.320000	

Partida: BASE HIDRAULICA

SubPartida:

RECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO

21-6003-0001-CI-CM ADQUISICIÓN DE BASE CONTROLADA DE 1 1/2" A FINOS (L. A B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3, INCLUYE: CARGA.

M3		100	109	9.0000	6.0000	0.2000									10.800000
M3		20	40	20.0000	6.0000	0.2000									24.000000
M3		20	40	20.0000	6.0000	0.2000									24.000000
M3		40	54	14.0000	6.0000	0.2000									16.800000
M3		40	60	20.0000	6.0000	0.2000									24.000000
M3		60	80	20.0000	6.0000	0.2000									24.000000
M3		80	100	20.0000	6.0000	0.2000									24.000000
M3	CALLE ALAMO	0	20	20.0000	6.9150	0.2000									27.660000
M3	CALLE CIPRES	0	20	20.0000	6.9750	0.2000									27.900000
SubTotal:														203.160000	

Partida: BASE HIDRAULICA

SubPartida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0035 ACARREO A 1er. KM, EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA, (MEDIDO COMPACTO)

M3	1	100	109	9.0000	6.0000	0.2000									10.800000
M3	1	20	40	20.0000	6.0000	0.2000									24.000000
M3	1	20	40	20.0000	6.0000	0.2000									24.000000
M3	1	40	54	14.0000	6.0000	0.2000									16.800000
M3	1	40	60	20.0000	6.0000	0.2000									24.000000
M3	1	60	80	20.0000	6.0000	0.2000									24.000000
M3	1	80	100	20.0000	6.0000	0.2000									24.000000
M3	1	CALLE ALAMO	0	20	20.0000	6.9150	0.2000								27.660000
M3	1	CALLE CIPRES	0	20	20.0000	6.9750	0.2000								27.900000
SubTotal:														203.160000	

Partida: BASE HIDRAULICA
SubPartida:
ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0036 ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)

M3-KM	42		100		109		9.0000	6.0000	0.2000						453.600000
M3-KM	42		20		40		20.0000	6.0000	0.2000						1,008.000000
M3-KM	42		20		40		20.0000	6.0000	0.2000						1,008.000000
M3-KM	42		40		60		20.0000	6.0000	0.2000						1,008.000000
M3-KM	42		40		54		14.0000	6.0000	0.2000						705.600000
M3-KM	42		60		80		20.0000	6.0000	0.2000						1,008.000000
M3-KM	42		80		100		20.0000	6.0000	0.2000						1,008.000000
M3-KM	42	CALLE ALAMO	0		20		20.0000	6.9150	0.2000						1,161.720000
M3-KM	42	CALLE CIPRES	0		20		20.0000	6.9750	0.2000						1,171.800000
														SubTotal:	8,532.720000

Partida: BASE HIDRAULICA
SubPartida:
TERRACERIAS

CMc0225 086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN

M3			100		109		9.0000	6.0000	0.2000	0.3000					3.240000
M3			20		40		20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					7.200000
M3			20		40		20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					7.200000
M3			40		54		14.0000	6.0000	0.2000	0.3000					5.040000
M3			40		60		20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					7.200000
M3			60		80		20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					7.200000
M3			80		100		20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					7.200000
M3		CALLE ALAMO	0		20		20.0000	6.9150	0.2000	0.3000					8.300000
M3		CALLE CIPRES	0		20		20.0000	6.9750	0.2000	0.3000					8.370000
														SubTotal:	60.950000

Partida: BASE HIDRAULICA

SubPartida:

TERRACERIAS

CMc0094 009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERIAS

M3-KM	3.5		100		109		9.0000	6.0000	0.2000	0.3000					11.340000
M3-KM	3.5		20		40		20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					25.200000
M3-KM	3.5		20		40		20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					25.200000
M3-KM	3.5		40		60		20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					25.200000
M3-KM	3.5		40		54		14.0000	6.0000	0.2000	0.3000					17.640000
M3-KM	3.5		60		80		20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					25.200000
M3-KM	3.5		80		100		20.0000	6.0000	0.2000	0.3000					25.200000
M3-KM	3.5	CALLE ALAMO	0		20		20.0000	6.9150	0.2000	0.3000					29.040000
M3-KM	3.5	CALLE CIPRES	0		20		20.0000	6.9750	0.2000	0.3000					29.300000
SubTotal:														213.320000	

Partida: BASE HIDRAULICA

SubPartida:

TERRACERIAS

CMc0212 086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%

M3			100		109		9.0000	6.0000	0.2000						10.800000
M3			20		40		20.0000	6.0000	0.2000						24.000000
M3			20		40		20.0000	6.0000	0.2000						24.000000
M3			40		60		20.0000	6.0000	0.2000						24.000000
M3			40		54		14.0000	6.0000	0.2000						16.800000
M3			60		80		20.0000	6.0000	0.2000						24.000000
M3			80		100		20.0000	6.0000	0.2000						24.000000
M3		CALLE ALAMO	0		20		20.0000	6.9150	0.2000						27.660000
M3		CALLE CIPRES	0		20		20.0000	6.9750	0.2000						27.900000
SubTotal:														203.160000	

Partida: PAVIMENTACION ASFALTICA

SubPartida:

CARPETA ASFALTICA

CMc0257 086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR

HA		100	109	9.0000	6.0000								10,000.0000	0.005000
HA		20	40	20.0000	6.0000								10,000.0000	0.012000
HA		20	40	20.0000	6.0000								10,000.0000	0.012000
HA		40	54	14.0000	6.0000								10,000.0000	0.008300
HA		40	60	20.0000	6.0000								10,000.0000	0.012000
HA		60	80	20.0000	6.0000								10,000.0000	0.012000
HA		80	100	20.0000	6.0000								10,000.0000	0.012000
HA	CALLE ALAMO	0	20	20.0000	6.9150								10,000.0000	0.013300
HA	CALLE CIPRES	0	20	20.0000	6.9750								10,000.0000	0.013400
													SubTotal:	0.100000

Partida: PAVIMENTACION ASFALTICA

SubPartida:

RIEGO DE IMPREGNACION

Efc0124 SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M². INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

M2		100	20	9.0000	6.0000									54.000000
M2		20	60	20.0000	6.0000									120.000000
M2		20	54	20.0000	6.0000									120.000000
M2		40	#REF!	14.0000	6.0000									84.000000
M2		40	80	20.0000	6.0000									120.000000
M2		60	100	20.0000	6.0000									120.000000
M2		80	109	20.0000	6.0000									120.000000
M2	CALLE ALAMO	0	40	20.0000	6.9150									138.300000
M2	CALLE CIPRES	0	40	20.0000	6.9750									139.500000
													SubTotal:	1,015.800000

Partida: PAVIMENTACION ASFALTICA

**SubPartida:
CARPETA ASFALTICA**

EFc0115 SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/MF. INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA. CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.

M2			100			20	9.0000	6.0000							54.000000
M2			20			54	20.0000	6.0000							120.000000
M2			20			60	20.0000	6.0000							120.000000
M2			40			#REF1	14.0000	6.0000							84.000000
M2			40			80	20.0000	6.0000							120.000000
M2			60			100	20.0000	6.0000							120.000000
M2			80			109	20.0000	6.0000							120.000000
M2		CALLE ALAMO	0			40	20.0000	6.9150							138.300000
M2		CALLE CIPRES	0			40	20.0000	6.9750							139.500000
SubTotal:														1,015.800000	

Partida: PAVIMENTACION ASFALTICA

**SubPartida:
ACARREO PARA TERRACERIAS**

AXc0035 ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)

M3	1		100			20	9.0000	6.0000	0.0500						2.700000
M3	1		20			54	20.0000	6.0000	0.0500						6.000000
M3	1		20			60	20.0000	6.0000	0.0500						6.000000
M3	1		40			80	20.0000	6.0000	0.0500						6.000000
M3	1		40			#REF1	14.0000	6.0000	0.0500						4.200000
M3	1		60			100	20.0000	6.0000	0.0500						6.000000
M3	1		80			109	20.0000	6.0000	0.0500						6.000000
M3	1	CALLE ALAMO	0			40	20.0000	6.9150	0.0500						6.920000
M3	1	CALLE CIPRES	0			40	20.0000	6.9750	0.0500						6.980000
SubTotal:														50.800000	

CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN REFERENCIA PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO PROFUND	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
-------	--------------------------	------------------------	-----------	-------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-----------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

Partida: PAVIMENTACION ASFALTICA

SubPartida:

ACARREO PARA TERRACERIAS

AXc0036 ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)

M3-KM	42		100		20		9.0000	6.0000		0.0500					113.400000
M3-KM	42		20		60		20.0000	6.0000		0.0500					252.000000
M3-KM	42		20		54		20.0000	6.0000		0.0500					252.000000
M3-KM	42		40		80		20.0000	6.0000		0.0500					176.400000
M3-KM	42		40		#REF!		14.0000	6.0000		0.0500					252.000000
M3-KM	42		60		100		20.0000	6.0000		0.0500					252.000000
M3-KM	42		80		109		20.0000	6.0000		0.0500					252.000000
M3-KM	42		CALLE ALAMO		0		20.0000	6.9150		0.0500					290.430000
M3-KM	42		CALLE CIPRES		0		20.0000	6.9750		0.0500					292.950000
SubTotal:														2,133.180000	

Partida: RENIVELACION DE POZOS

SubPartida:

ALBAÑILERIA Y ACABADOS

Efc0189 RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO); INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

PZA			CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES				0.0000					2.0000			2.000000
SubTotal:														2.000000	

Partida: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

SubPartida:

SEÑALAMIENTO

CMc0273 SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.

M			CALLE ALAMO		0	54	54.0000					2.0000			108.000000
M			CALLE CIPRES		0	109	109.0000					2.0000			218.000000
SubTotal:														326.000000	

Partida: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

SubPartida:

SEÑALAMIENTO

CMc0274 SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.

M			CALLE ALAMO		0	54	54.0000								54.000000
M			CALLE CIPRES		0	109	109.0000								109.000000
SubTotal:														163.000000	

CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN REFERENCIA PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO PROFUND	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
-------	--------------------------	------------------------	-----------	-------------------------------------	-----	-------	-------	-------	-----------------	---------------------------	-------	--------------------	------------	------------	----------

Partida: MAMPARA INFORMATIVA

SubPartida:

MAMPARA

EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1/4" x 1/8 ", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1/4" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA					0.0000					1.0000			1.000000
												SubTotal:		1.000000	



Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuesta: Actopan

Obra / Acción

ID: R2528/02/08-2021 / PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS

Localización

Municipio: 03 - Actopan

Localidad: Actopan

Barrio y/o Col: Col. Dos Cerritos

Modalidad: CONTRATO

A) DE ACTIVIDADES

Partida	Unidad	Cantidad	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12
PRELIMINARES	M2	1,015.800000	■											
TERRACERIAS	M3-KM	213.320000	■	■										
BASE HIDRAULICA	M3	203.160000		■	■									
PAVIMENTACION ASFALTICA	M2	1,015.800000			■									
RENIVELACION DE POZOS	PZA	2.000000			■									
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	M	326.000000			■									
MAMPARA INFORMATIVA	PZA	1.000000	■											
IVA			■	■	■									

B) DE INVERSIÓN

Partida	Importe	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12
PRELIMINARES	21,053.11	\$ 21,053,11	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TERRACERIAS	7,796.70	\$ 3,898,35	\$ 3,898,35	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
BASE HIDRAULICA	163,380.68	\$ 0,00	\$ 81,690,34	\$ 81,690,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAVIMENTACION ASFALTICA	304,611.73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 304,611,73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
RENIVELACION DE POZOS	5,430.86	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5,430,86	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	9,762.07	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9,762,07	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
MAMPARA INFORMATIVA	5,292.52	\$ 5,292,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
IVA	82,772.43	\$ 27,590,81	\$ 27,590,81	\$ 27,590,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL:		57,834.79	113,179.50	429,085.81	0.00								
ACUMULADO:		\$ 57,834,79	\$ 171,014,29	\$ 600,100,10									



Instancia Ejecutora

Unidad Responsable: Municipios

Unidad Presupuestal: Actopan

Obra / Acción

ID: R2528/02/08-2021 / PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS

I. Información general PPI

Tipo de PPI: Urbanización

Clasificación:

Monto total de la Inversión

Monto total de inversión (con IVA, para registro)	\$600,100.10
Monto total de inversión (sin IVA, para evaluación)	\$517,327.67

Fuentes de Financiamiento

Origen	%	Monto (Incluye Iva)
Federal	0.00	\$0.00
Estatal	0.00	\$0.00
Municipal	100.00	\$600,100.10
Beneficiario	0.00	\$0.00
Recursos Propios	0.00	\$0.00
Inversión Otros	0.00	\$0.00
Total	100%	\$600,100.10

Horizonte de Evaluación

Inicio de ejecución	MES 01
Termino de ejecución	MES 03
Num de años de operación	15

Calendario de Inversión

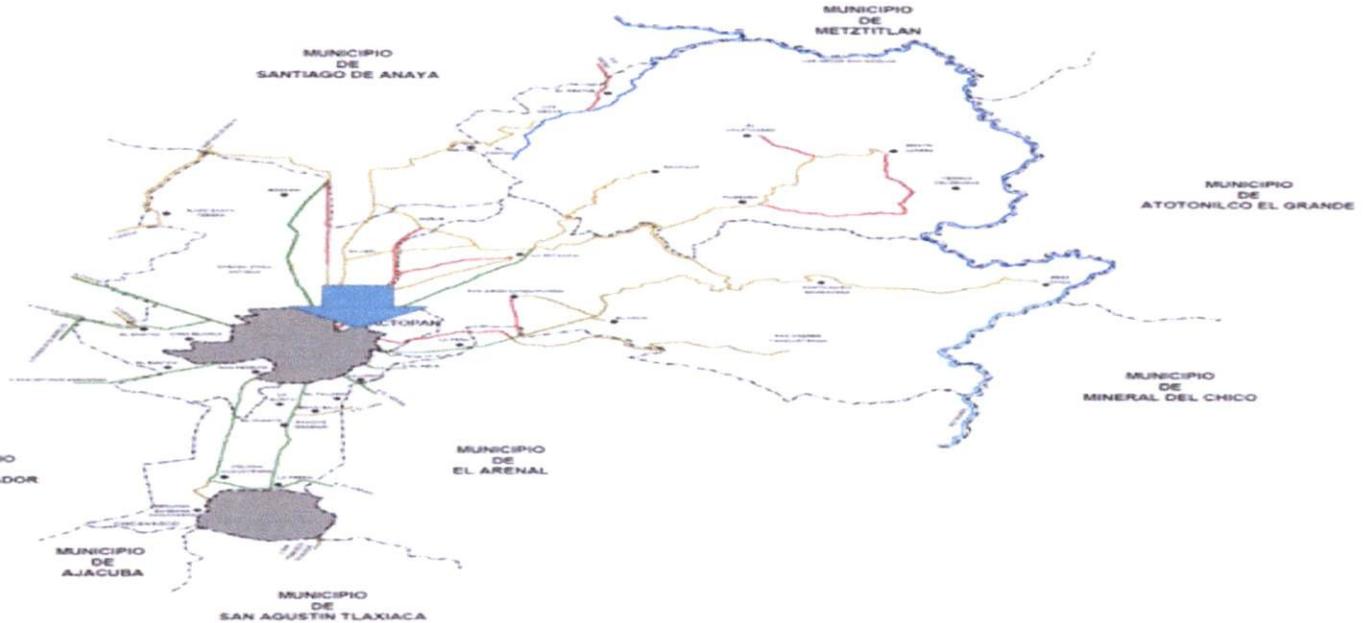
Ejercicio Fiscal	Monto
2021	\$600,100.10

Localización Geográfica

Cobertura: Municipal
Región: VII - ACTOPAN
Municipio: 03 - 03 - Actopan
Localidad: 001 - Actopan
Barrio, Colonia, Ejido: Col. Dos Cerritos
Tipo de Localidad: CENTRO POBLACIÓN

Localización:

El municipio de Actopan colinda al norte con los municipios de Santiago de Anaya y Metztlán; al este con los municipios de Metztlán, Atotonilco el Grande, Mineral del Chico y El Arenal; al sur con los municipios de El Arenal, San Agustín Tlaxiaca y Ajacuba; al oeste con los municipios de Ajacuba, San Salvador y Santiago de Anaya. De acuerdo con los resultados que presentó la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, el municipio cuenta con un total de 56,429 habitantes.



II. Alineación Estratégica

Federal

(en caso que aplique)

Estatad

Programa Relacionado	Objetivo/Estrategia	Linea de Acción
05 - Hidalgo con desarrollo sostenible Infraestructura Sostenible	04 - Modernización, ampliación y conservación de carreteras	

Proyectos Relacionados

(en caso que aplique)

III. Análisis de la situación actual

Descripción de la Problemática:

LA INFRAESTRUCTURA QUE TIENE ACTUALMENTE ACTOPAN EN CARRETERAS PERMITE REALIZAR UNA DISTRIBUCIÓN E INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS, ADEMÁS DE PROPORCIONAR UN VIAJE AGRADABLE PARA LOS TURISTAS O SIMPLEMENTE UN TRASLADO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ DE ESTE MUNICIPIO Y SUS ALREDEDORES; CON ESTA INFRAESTRUCTURA SE CUENTA A PARTIR DE 1995.

EL MUNICIPIO CUENTA CON CARRETERAS MUNICIPALES LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN REGULARES CONDICIONES, TAMBIEN DENTRO DEL MUNICIPIO ATRAVIESA LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-LAREDO LA CUAL SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES Y LA CARRETERA ESTATAL ACTOPAN-TULA LA CUAL SE ENCUENTRA EN OPTIMAS CONDICIONES.

SE DETALLA QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON EL SIGUIENTE PORCENTAJE EN CUANTO A SERVICIOS BASICOS SE OFERTE: AGUA POTABLE 94.36%, ALCANTARILLADO SANITARIO 74.20%, ELECTRIFICACION 74.20%. DENTRO DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA LA COLONIA DE DOS CERRITOS EN LA CUAL SE HA LOGRADO IDENTIFICAR QUE LA VIA DE CIRCULACIÓN "CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO" CUENTA CON UNA LONGITUD DE 163.00 ML, LA CUAL OPERA CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN (UNO POR SENTIDO) CON UNA ANCHO DE CORONA DE 6.0 M. UBICADA EN UN TERRENO PLANO, Y QUE A CONSECUENCIA DEL FLUJO VEHICULAR AFORADO 295 VPD, LAS LLUVIAS PRESENTADAS EN LA REGIÓN Y CON LAS CARACTERISTICAS ACTUALES DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, EL EJE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, COMO DEZPLAZAMIENTO DE BASE, BACHES, DEFORMACIÓN DE RAZANTE, ONDULACIONES, LO QUE PRESENTA UNA PROBLEMÁTICA DEBIDO A QUE SE VUELVE UNA VIA INESTABLE, CON CIERTO GRADO DE PELIGROSIDAD AL TRANSITARLA TANTO COMO A PEATONES COMO AUTOMOTORES.

LO QUE HA PROVOCADO QUE SE CIRQUELE A MUY BAJAS VELOCIDADES POR LO TANTO MAYORES TIEMPO DE RECORRIDO Y EN CONSECUENCIA MAYORES GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS VEHICULOS QUE TRANSITAN EN ESTA. LA VIALIDAD CUENTA CON LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO AL 100%, AGUA POTABLE AL 100% Y ENERGIA ELECTRICA AL 100%. LA TEMPERATURA PROMEDIO EN EPOCA DE INVIERNO OSCILA ALREDEDOR DE LOS 13°C Y EN EL MES DE MAYO SE REGISTRAN LAS TEMPERATURAS MAS ALTAS DEL AÑO LLEGANDO A LOS 32°C. CON RESPECTO A LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL, EL NIVEL PROMEDIO ES ALREDEDOR DE LOS 436.3 MM, SIENDO LOS MESES DE JUNIO Y SEPTIEMBRE LOS DE MAYOR PRECIPITACIÓN Y FEBRERO Y DICIEMBRE LOS DE MENOR. POR LO TANTO LOS HABITANTES TIENEN QUE RECURRIR A UTILIZAR DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE COMO BICICLETAS, MOTOCICLETAS LO CUAL IMPLICA UN MAYOR PELIGRO Y PARA PODER SOLVENTAR SUS NECESIDADES TAMBIEN REQUIEREN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE ANTERIORMENTE MENCIONADOS Y AL IGUAL QUE REALIZAN ACTIVIDADES COMO LIMPIEZA, RELLENO DE BACHES CON ESCOMBRO, PARA PODER TRANSITAR CON MAS SEGURIDAD PERO LOS TRABAJOS DURAN POCO YA QUE EN TEMPORADA DE LLUVIAS Y CON EL TRANSITO DIARIO SE VUELVEN A HACER LOS BACHES.

Fotografías



Análisis de la Oferta Actual:

LONGITUD: 163.00 ML
 CADENAMIENTO: CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+109.00 CALLE ALAMO DEL KM 0+000 AL KM 0+054.00
 TIPO DE CARRETERA: TIPO D
 NUMERO DE CARRILES: 2
 ANCHO DE SECCIÓN: 6.0 M
 TIPO DE TERRENO: PLANO
 IRI: 8
 VELOCIDAD DE OPERACIÓN: 15 KM/HR
 TIEMPO DE RECORRIDO: 1 MIN
 SUPERFICIE DE RODAMIENTO: CALLE DE TERRACERIA
 ESTADO FISICO: EN MALAS CONDICIONES (BACHES, DESNIVELADO, ZONAS LODOSAS, EN CUANTO LLUEVE SE PROBOCA ENCHARCAMIENTOS, PAVIMENTO AGRIETADO EN ZONAS PAVIMENTO DEMOLIDO.)
 SERVICIOS BASICOS: AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ELECTRIFICACIÓN

Análisis de la Demanda Actual:

CPA: 295 VPD
 VEHICULOS LIGEROS (AUTOMOVILES DE 2 EJES): 75.27%
 VEHICULOS CARGA LIGERA (TRANSPORTE PUBLICO) : 18.62 %
 VEHICULOS PESADOS (TRANSPORTE DE CARGA) : 6.11 %
 BENEFICIARIOS DIRECTOS: 125 HABITANTES.
 BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 27,528 HABITANTES.

IV. Análisis de la Situación Sin Proyecto

Medida	Impacto
BACHEO	CONSISTE EN REMOVER MATERIAL DAÑADO DE LA CAPETA Y APLICAR UN RIEGO CON EMULSION RR-2K DE LIGA, EN EL FONDO Y EN LAS PAREDES VERTICALES, ENSEGUIDA SE RELLENA LA EXCAVACION CON MEZCLA ASFALTICA CALIENTE, SE COMPACTA CON PLACA VIBRATORIA O RODILLO LISO. EL MONTO DE LA MEDIDA DE OPTIMIZACIÓN ES: \$60,010.01

Análisis de la oferta sin proyecto *(considerando medidas de optimización)

LONGITUD: 163.00 ML
 CADENAMIENTO: CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+109.00 CALLE ALAMO DEL KM 0+000 AL KM 0+054.00
 TIPO DE CARRETERA: TIPO D
 NUMERO DE CARRILES: 2
 ANCHO DE SECCIÓN: 6.0 M
 TIPO DE TERRENO: PLANO
 IRI: 6
 VELOCIDAD DE OPERACIÓN: 20 KM/HR
 TIEMPO DE RECORRIDO: 45 SEG.
 SUPERFICIE DE RODAMIENTO: BACHEO
 ESTADO FISICO: EN CONDICIONES REGULARES; CUENTA CON CALLES DE ASFALTO CON BACHEO, PERO NO TIENE SEÑALIZACIÓN, BANQUETAS NI ALUMBRADO PUBLICO, TIEMPO DE VIDA UTIL APROXIMADAMENTE 2 AÑOS .
 SERVICIOS BASICOS: AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ELECTRIFICACIÓN

Análisis de la demanda sin proyecto *(considerando medidas de optimización)

TDPA: 295 VPD

VEHICULOS LIGEROS (AUTOMOVILES DE 2 EJES): 75.27%

VEHICULOS CARGA LIGERA (TRANSPORTE PUBLICO) : 18.62 %

VEHICULOS PESADOS (TRANSPORTE DE CARGA) : 6.11 %

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 125 HABITANTES.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 27,528 HABITANTES.

*Se deberá realizar la estimación de los bienes y servicios relacionados con el PPI, proyectado a lo largo del horizonte de evaluación, considerando las optimizaciones identificadas.

V. Alternativas de Solución

Descripción	Costo
PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS	\$600,100.10
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR	\$900,150.15

Justificación de técnica y/o económica de la alternativa seleccionada*

SE SELECCIONA LA PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA, YA QUE TÉCNICAMENTE LAS PROPIEDADES DE LOS MATERIALES CON QUE SE CONSTRUYE APORTAN MAYOR FLEXIBILIDAD A LAS CARGAS Y EL PROCESO CONSTRUCTIVO ES MÁS RÁPIDO EN LO QUE RESPECTA A LA PAVIMENTACION HIDRAULICA DE 15 CM DE ESPESOR, LO QUE PERMITE PAVIMENTAR MAYORES LONGITUDES EN MENOR TIEMPO. ADEMÁS QUE TIENE UNA MAYOR RESISTENCIA A LA DEFORMACIÓN POR HUMEDAD Y POR TRÁFICO, PROPORCIONANDO UNA SUPERFICIE DE RODAMIENTO ADECUADA PARA VIALIDADES CON GRAN TRÁNSITO. EN CUANTO A MATERIALES PÉTREOS UTILIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CARPETAS ASFÁLTICAS SON MATERIALES QUE POR LO REGULAR PROVIENEN DE DEPÓSITOS NATURALES Y NECESITAN DE PROCESOS DE TRITURADO Y CRIBADO PARA UTILIZARSE, POR LO TANTO LA PROPUESTA DE PAVIMENTACION HIDRAULICA SE DESECHA, YA QUE COMPARANDO ESTOS ASPECTOS TECNICOS, SON COMPLETAMENTE DIFERENTES LOS MATERIALES QUE SE UTILIZAN Y LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS NO SE ADECUAN A DICHO P R O Y E C T O .

EN CUANTO A LO QUE SE REFIERE A ASPECTOS ECONOMICOS, LA PROPUESTA DE PAVIMENTACION ASFALTICA TIENE UNA MENOR INVERSION YA QUE SE UTILIZA MENOR MANO OBRA Y ENTRE OTROS ASPECTOS A LO QUE RESPECTA LA PAVIMENTACION HIDRAULICA, ESTE PUNTO ES MUY IMPORTANTE POR QUE CON LA PAVIMENTACION ASFALTICA SE LOGRA COMPLIR LA META CON UNA INVERSION MENOR A COMPARACION DE LA PAVIMENTACION HIDRAULICA QUE SE CUBRE LA MISMA META PERO A MAYOR INVERSION. OTRO PUNTO IMPORTANTE PARA ELEGIR LA PAVIMENTACION ASFALTICA POR ENCIMA DE LA PAVIMENTACION HIDRAULICA ES EL HECHO QUE LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO SON MENORES PARA LA PAVIMENTACION HIDRAULICA, PERO EL COSTO DE REPARACION A LARGO PLAZO RESULTA MAYOR A LA DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA, YA QUE LAS REPARACIONES DE PAVIMENTO ASFALTICO SON DE FORMA PERIODICA Y CONSTANTE PARA EVITAR EL DETERIORO DE LA VIA A COMPARACION DE LA PAVIMENTACION HIDRAULICA, QUE EL DETERIORO CAUSAR LA REPOSICION DE LAS LOSAS DEL PAVIMENTO COMPLETAS LO QUE OCACIONA UNA MAYOR INVERSION DE MANTENIMIENTO

EL PROYECTO SE NORMA Y REGULA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS:

*LEY DE SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO. *LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y SU REGLAMENTO. *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. *NORMATIVA DE LA SECRETARIA DE

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

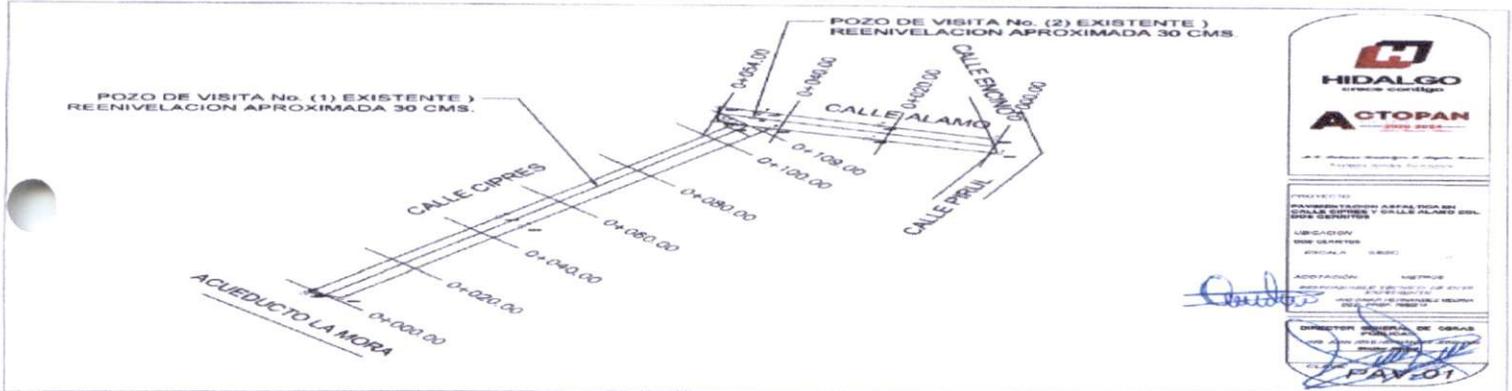
*NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION PARA PAVIMENTOS ASFALTICOS CONTENIDAS EN LA NORMA "N-CTR-CAR-1-04-006/14 DEL LIBRO CTR CONSTRUCCION" DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SCT, EN SU CAPITULO 006 "CARPETAS ASFALTICAS CON MEZCLA EN CALIENTE"

*Se deberán cuantificar sus costos y describir los criterios técnicos y económicos de la selección utilizados para determinar esta alternativa.

VI. Análisis de la Situación con Proyecto

Descripción General del Proyecto:

PAVIMENTACION ASFALTICA QUE INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, OPERACION DE ESCARIFICACION, DISGREGADO EN SU CASO, MEZCLADO, ACAMELLONAMIENTO, TENDIDO Y COMPACTACION EN LA CONSTRUCCION DE LA BASE, SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, RENIVELACION DE POZOS DE VISITA, BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR, SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 0.05 CM DE ESPESOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA.



Descripción de los componentes

Componente	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Monto
PRELIMINARES	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2	1,015.80	20.73	21,053.1
TERRACERIAS	COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	213.32	36.55	7,796.7
DE HIDRAULICA	ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1 1/2" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA	203.16	804.19	163,380.6
PAVIMENTACION ASFALTICA	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL	1,015.80	299.87	304,611.7
RENIVELACION DE POZOS	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO)	2.00	2,715.43	5,430.8
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL Y CENTRAL DE 0.10 CM. DE ANCHO	326.00	29.94	9,762.0
MAMPARA INFORMATIVA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18	1.00	5,292.52	5,292.5
Total		2,777.08	9,199.23	517,327.6

Deducciones: IVA 16% 82,772.43
Gran Total: 600,100.10

Aspectos Técnicos:

CONSIDERANDO LOS ACTUALES DAÑOS A LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y SU SUPERFICIE DE RODAMIENTO, ADEMAS DE LAS CONDICIONES DEL TIPO DE TRAFICO VEHICULAR ACTUAL, SE EJECUTARA ESTE PROYECTO APEGANDOSE A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION PARA PAVIMENTOS ASFALTICOS CONTENIDAS EN LA NORMA "N-CTR-CAR-1-04-006/14 DEL LIBRO CTR CONSTRUCCION" DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SCT, EN SU CAPITULO 006 "CARPETAS ASFALTICAS CON MEZCLA EN CALIENTE"

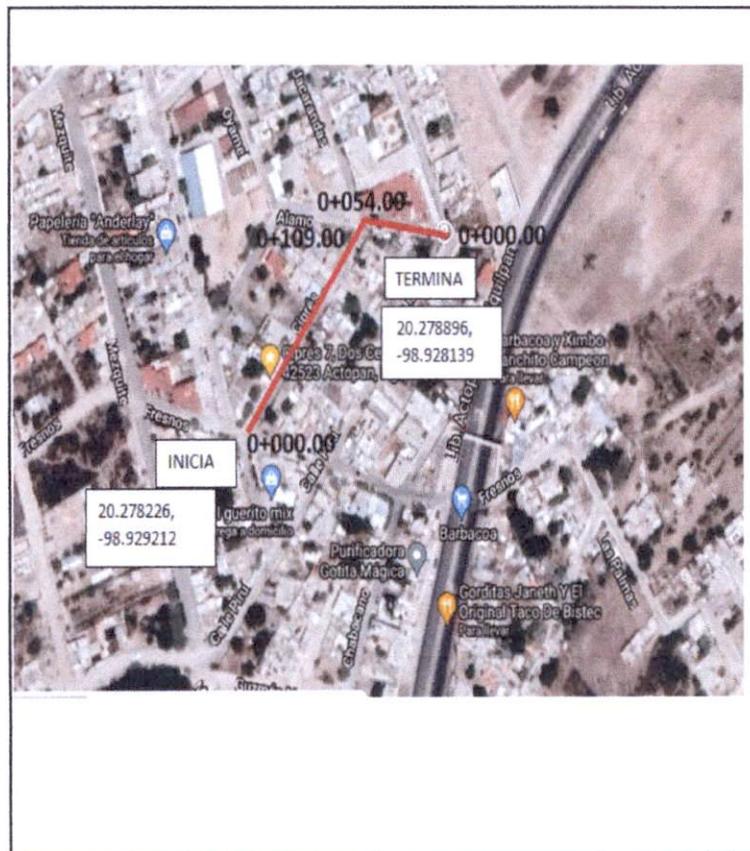
Aspectos Ambientales:

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE EN MATERIA DE AVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL, ART. 60 LAS AMPLIACIONES, MODIFICACIONES, SUSTITUCIONES DE INFRAESTRUCTURA, REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES RELACIONADO CON LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTICULO ANTERIOR, ASI COMO LOS QUE SE ENCUENTREN EN OPERACIÓN, NO REQUERIRAN DE LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

Aspectos Legales:

LA CALLE REGISTRADA ANTE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO Y CUENTA TAMBIEN CON LOS DERECHOS DE VIA LIBERADOS

Micro



Coordenadas

Latitud	Longitud	Localidad
20.2780449119405	-98.92925284261786	CALLE CIPRES
20.2789092223433	-98.92860623237259	CALLE CIPRES
20.2788652738857	-98.9281038988199	CALLE ALAMO

Análisis de la Oferta:

LONGITUD: 163.00 ML

0+109.00 CALLE ALAMO DEL KM 0+000 AL KM 0+054.00

TIPO DE CARRETERA: TIPO D

ANCHO DE SECCIÓN: 6.0 M

IRI: 4

TIEMPO DE RECORRIDO: 40 SEG.

SUPERFICIE DE RODAMIENTO: PAVIMENTO ASFALTICO

ESTADO FÍSICO: EN BUENAS CONDICIONES, SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CM DE ESPESOR, NIVELADA, CON SEÑALIZACIÓN, TALUDES Y CURVAS BIEN DEFINIDAS, CUANDO LLUEVE EL AGUA YA NO SE ENCHARCA, LAS PENDIENTES TRABAJAN Y DESALOJAN EL AGUA DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, LOS VEHICULOS TRANSITAN DE FORMA SEGURA Y A VELOCIDAD ADECUADA LOS VEHICULOS NO MOTORIZADOS CIRCULAN DE FORMA OPTIMA)

BÁSICOS: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ELECTRIFICACIÓN.

LA META DEL PROYECTO ES: 1,015.80 M2

CADENAMIENTO: CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM

NUMERO DE CARRILES: 2

TIPO DE TERRENO: PLANC

VELOCIDAD DE OPERACIÓN: 30 KM/HR

Análisis de la Demanda:

TDPA: 295 VPD

75.27%

VEHICULOS CARGA LIGERA (TRANSPORTE PUBLICO) : 18.62 %

VEHICULOS PESADOS (TRANSPORTE DE CARGA) : 6.11 %

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 125 HABITANTES.

VEHICULOS LIGEROS (AUTOMOVILES DE 2 EJES):

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 27,528 HABITANTES.

Diagnóstico de la Situación con Proyecto:

LA REALIZACION DE ESTA OBRA PERMITIRA CUMPLIR EL PROPOSITO DE HACER SEGURO Y EFICIENTE EL MOVIMIENTO DE BIENES Y PERSONAS, QUE CIRCULAN A TRAVES DE LA CALLE, YA QUE SE TENDRA BENEFICIOS PARA LOS USUARIOS AL LOGRARSE MAYORES VELOCIDADES DE DESPLAZAMIENTOS, LO QUE CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN VEHICULAR Y TIEMPOS DE RECORRIDO. EN SINTESIS, CON ESTA CONSTRUCCIÓN, LA OPERACIÓN DEL TRANSITO SE VERA BENEFICIADA EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

* R E D U C C I Ó N E N L O S T I E M P O S D E R E C O R R I D O

*REDUCCION EN LOS COSTOS DE OPERACION DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VEHICULOS

*MAYOR COMUNICACIÓN ENTRE LOCALIDADES, QUE SE ENLAZAN EN ESTE EJE VIAL

*ACCESO RAPIDO Y SEGURO A LAS DIFERENTES LOCALIDADES ALEDAÑAS

* M E J O R A R L O S N I V E L E S D E S E R V I C I O

*DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR GASES Y POR RUIDO

*MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES

*MEJORA EL ACCESO A LA UBR (UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN) E INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER SEDE COLONIA DOS CERRTIOS Y BENEFICO

PARA LAS PERSONAS QUE TRASLADAN A SUS FAMILIARES A LAS INSTALACIONES.

Metas/Beneficiarios

Metas

Tipo de Población:	K-Habitantes
Tipo de Beneficiario:	1-Habitantes
Unidad:	METRO CUADRADO
Cantidad:	1015.8

Beneficiarios

	Hombres	Mujeres
Población Objetivo:	13720	15503
Beneficiarios Atendidos:	720	850
Beneficiarios Directos:	50	75
Beneficiarios Por Atender:	12950	14578

Indicadores Sociales INEGI/CONEVAL

Carencias Generales del Sitio

Tipo de Servicio	Municipal		LOCALIDAD		Observaciones
	Cobertura	Calidad	Cobertura	Calidad	
Agua Potable	94	BUENA	97	BUENA	
Drenaje	92	BUENA	99	BUENA	
Electrificación	96	BUENA	99	BUENA	
Salud	58	MALA	57	MALA	
Educación	95	BUENA	97	BUENA	

Indicador de Carencias:

ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

VII. Identificación y Cuantificación de Costos y Beneficios

Solo para aquellos proyectos de infraestructura económica con un monto de inversión mayor a 30 mdp y hasta 50 mdp, se deberá incluir el Anexo 1 (Cuantificación de costos, beneficios y cálculo de indicadores) como parte de la Ficha Técnica. adicionalmente a la siguiente información:

Tipo de Costo	Descripción y temporalidad	Meta	Importe	Periodicidad
Inversión	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS	1015.8	\$ 600,100.10	UNICA
Costo de Mantenimiento	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA	1015.80	\$ 30,005.01	UNA VEZ CADA 5 AÑOS

VIII. Identificación de Beneficios

Beneficio	Descripción	Periodicidad
SOCIALES	MEJORES TIEMPOS DE RECORRIDO - CON LA EJECUCION DEL PROYECTO SE PODRAN MEJORAR LOS RECORRIDOS DE LAS PERSONAS, MEJORANDO LOS TIEMPOS DE TRASLADO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VEHICULOS	ANUAL (Generados durante la vida útil del proyecto)
ECONOMICA	REDUCCION EN LOS GASTOS DE OPERACION PARA LOS VEHICULOS - SE REDUCIRA EL DESGASTE DE RODAMIENTO, TENIENDO UN IMPACTO DIRECTO EN LOS COSTOS DE OPERACION DE LOS VEHICULOS SIENDO ESTOS SIGNIFICATIVAMENTE MENORES	ANUAL (Generados durante la vida útil del proyecto)
ECOLOGICOS	A MENOR TIEMPO DE TRASLADO SE REDUCIRA EL GASTO DE COMBUSTIBLE Y POR TANTO SE REDUCIRA LA MISION DE GASES CONTAMINANTES. DE IGUAL MANERA AUMENTARA LA VIDA DE REFACCIONES EN VEHICULOS PRINCIPALMENTE NEUMATICOS Y SE PODRA REDUCIR EL DESECHO DE ELLOS	ANUAL (Generados durante la vida útil del proyecto)

*Se refiere a costos de Inversión, operación o mantenimiento

** Justificar en caso de difícil cuantificación y/o valoración

IX. Consideraciones Generales

UNA VEZ LLEVADO A CABO ESTE PROYECTO DENOMINADO "PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS", SE VE REFLEJADO EN GRAN MANERA EL COMPROMISO DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL EN BRINDAR A LA CIUDADANIA LOS SERVICIOS BÁSICOS , SIENDO EN ESTE CASO EL SERVICIO DE CARRETERAS Y CAMINOS; DE TAL MANERA QUE SE HACE UN COMBATE FRONTALEN CUESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES.

CON LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA SE PERMITE A LOS USUARIOS CONTAR CON MAYOR SEGURIDAD, EFICIENCIA Y COMODIDAD AL VIAJAR; YA QUE SE PRESENTAN AHORROS SIGNIFICATIVOS EN TIEMPOS DE RECORRIDO Y EN COSTOS DE OPERACIÓN, DE IGUAL MANERA SE ELAVA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS REGIONES, AL PROPORCIONAR UNA MEJOR Y EFICIENTE VIA DE COMUNICACIÓN.

DE IGUAL MANERA CON LA EJECUCION DE ESTA OBRA SE DARA CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Responsable de la información

Ramo: Aportaciones Federales
Entidad: Hidalgo
Área responsable: 60 - Municipios 03 - Actopan

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
MTRA. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN		01/01/1900

Responsable de la información: ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA

Teléfono: 7721268607

Correo Electrónico: ing.omarhernandezm@gmail.com

INDICADOR DE RESULTADOS

Organo Superior 60 - Municipios

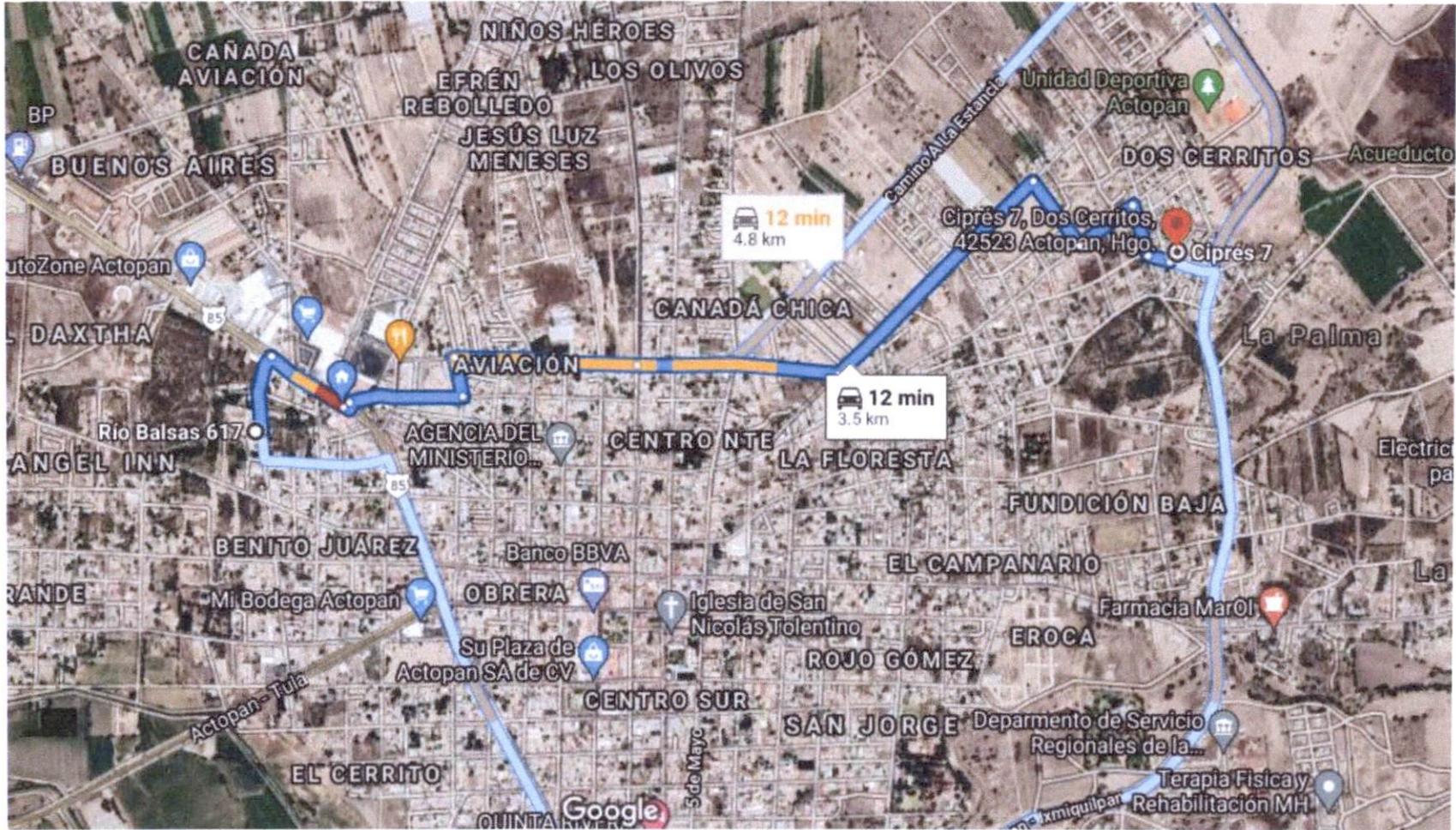
Unidad responsable 03 - Actopan

Nombre del Indicador:

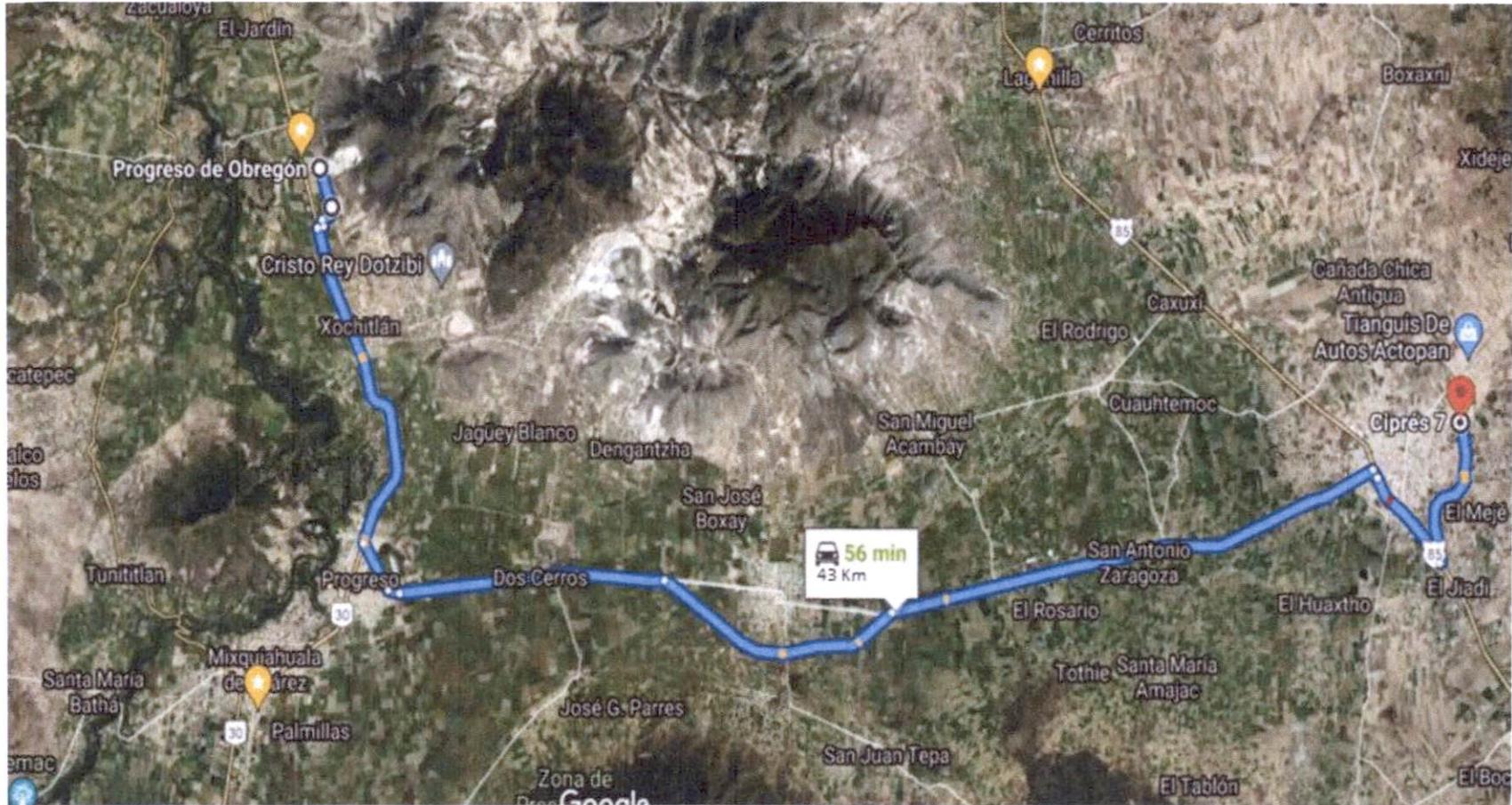
Definición de Indicador	Método de Cálculo	Meta del Indicador	Fuente de Información del Indicador
	Algoritmo	Linea Base: Meta del Proyecto: Tiempo de Ejecución: Tiempo de Medición	

Objetivo General del Plan Estatal de Desarrollo

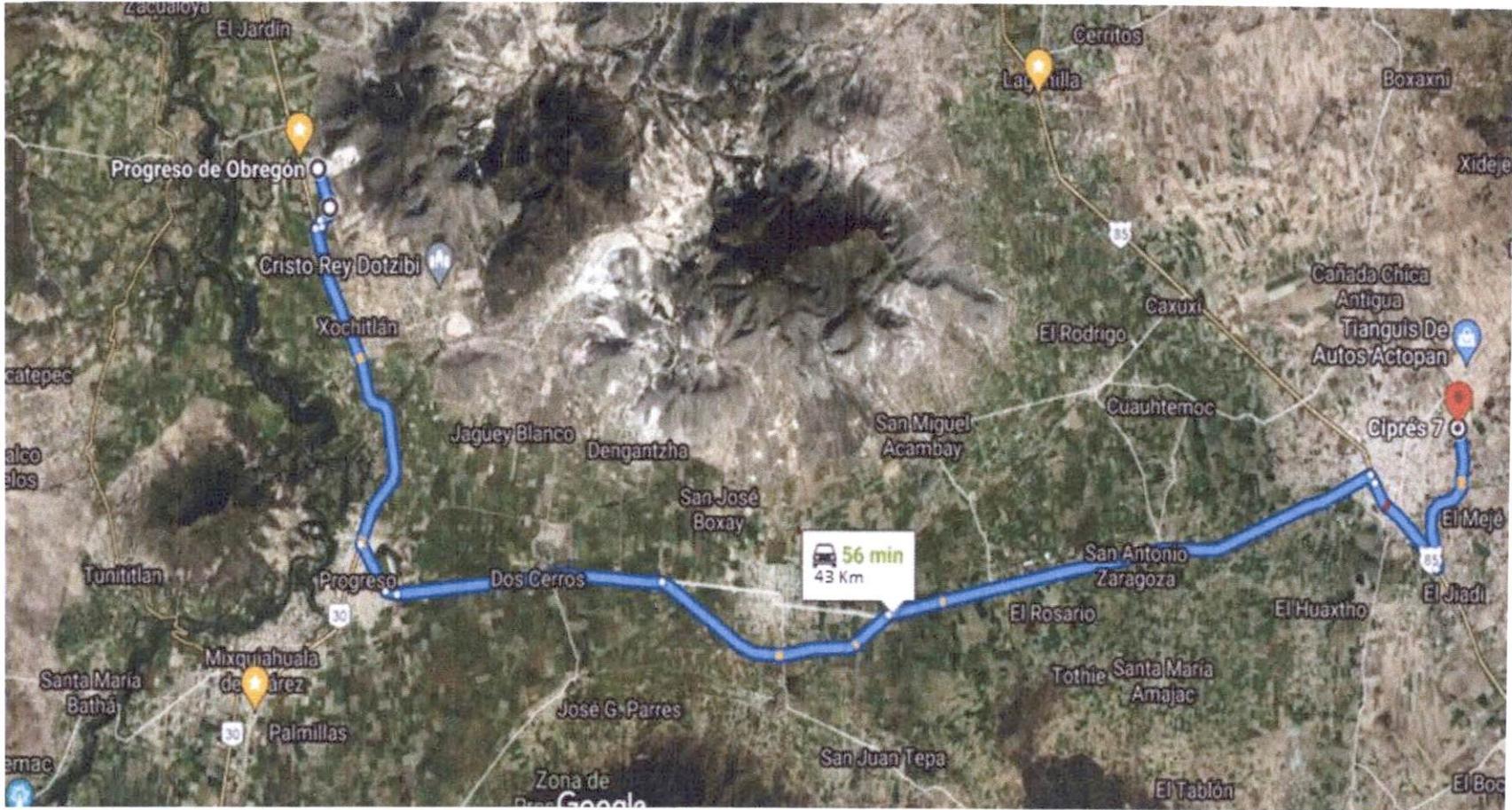
CROQUIS DE ACARREO DE AGUA



CROQUIS DE ACARREO DE BASE HIDRÁULICA



CROQUIS DE ACARREO DE CARPETA ASFÁLTICA



ANTECEDENTES

La calle cipres y calle alamo es de las vialidades principales de la localidad de la colonia dos cerritos del municipio de Actopan. Por lo que es importante la realización de una carpeta asfáltica. Ya que la superficie se encuentra muy dañada en toda su longitud convirtiendo el paso de los vehículos en un peligro para las unidades.

Como un beneficio adicional se tiene la generación de fuentes de empleo en la región durante el periodo de construcción de la obra, lo cual generará derrama económica en los municipios de la región.

Municipio	Población del Estado	Población del Municipio
Actopan	2'842,784	29,223
Atotonilco el Grande	2'842,784	23,823
El Arenal	2'842,784	14,223
Mineral del Chico	2'842,784	7,980
San Agustín Tlaxiaca	2'842,784	27,118

Al ser un detonante el crecimiento que ha tenido Actopan en los últimos años, va a ser modificado tanto en su comportamiento social como en su movilidad; por lo que es necesario tener un sistema definido de infraestructura carretera, lo que permitirá tener un control y distinción de los usos y servicios de cada uno de los sectores. Una razón que apoya dicho proyecto es que tiene ya definida la traza urbana, la cual exige seguridad en todos los aspectos y con esta obra se mejora la movilidad de la comunidad.



La colonia dos cerritos del municipio de Actopan cuenta con los servicios básicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación y alumbrado público. La calle cipres y calle alamo es de las principales vías de comunicación de la comunidad y al tener una superficie irregular nos ocasiona que la población se encuentre en rezago social ya que tener calles en estas condiciones genera enfermedades ocasionadas por el polvo y que en época de lluvias se vuelva un camino intransitable.

TRAMO DE ESTUDIO

La calle cipres y calle alamo se ubica bajo las coordenadas inicia (20.278226, -98.929212) termina (20.278896, -98.928139), en la colonia dos cerritos del municipio de Actopan.



El municipio se encuentra ubicado en su totalidad en la provincia del eje Neovolcánico formado en su mayoría por llanuras, cerros y mesetas. En las comunidades se puede encontrar jagüeyes, estanques riachuelos y pozos que surten a la población en sus necesidades básicas. Su clima es templado, registra

una temperatura media anual de 16.2°C; precipitación pluvial de 557 milímetros por año.

Actopan es una ciudad y cabecera del municipio homónimo de Hidalgo, México. El municipio cubre un área de 280.1 km². En 2015 el municipio contaba con una población total de 56,429 habitantes; se localiza bajo las coordenadas 20.270893 latitud norte -98.968915 longitud oeste, a una altitud aproximada de 2,027 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con Santiago de Anaya, al noroeste con Metztlán, al este con Atotonilco el Grande, al sureste con Mineral del Chico, al sur con El Arenal y San Agustín Tlaxiaca, y al oeste con San Salvador.

Hablando de la estructura del tramo de proyecto, la carretera cuenta con una estructura actual de terracería. Al ser un tramo de estructura conocida se comparará con los resultados obtenidos al calcular la estructura que será propuesta utilizando los parámetros del "Cálculo de Secciones Estructurales de Pavimentos para las Carreteras de la República Mexicana" expedido por la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

COSTO BENEFICIO

La inversión aproximada de la obra para el tramo de estudio fue \$ 600,100.10 pesos en moneda nacional.

Impactos de la Inversión:

Social: Con la construcción del nuevo tramo carretero se contará con un tráfico menos pesado por la gran influencia de esta carretera, ya que conecta calles importantes y une los principales asentamientos de la localidad, lo que trae tráfico de todas partes del municipio. Además, se mejorarán los tiempos del traslado y la calidad de manejo de los usuarios.

Económico: Como se mencionó, forma parte de una ruta habitacional muy importante lo que permitirá el paso de transporte público con mayor fluidez para llegar a sus destinos y mantener en movimiento la economía de las ciudades.



PROPUESTA ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS

Para poder realizar la propuesta se necesitará el rango de tránsito vehicular, región donde se localiza el pavimento y características de los materiales. Datos que ya fueron investigados de antemano.

Empezaremos con el rango de tránsito vehicular calculando el tránsito de diseño, utilizando la formula siguiente:

$$TD = TDPA_{ACTUAL} \times CT = TDPA_{ACTUAL} \times 365 [(1+TC)^n - 1TC]$$

Donde:

TD= Tránsito de diseño.

TC= Tránsito de crecimiento, en decimales.

n= Número de años de servicio (horizonte de proyecto).

TDPA_{ACTUAL}= Último dato registrado del Tránsito Diario Promedio Anual.

CT= Coeficiente de acumulación del tránsito.

DATOS:

TDPA: 295 VPD

VEHICULOS LIGEROS (AUTOMOVILES DE 2 EJES): 75.27%

VEHICULOS CARGA LIGERA (TRANSPORTE PUBLICO) : 18.62 %

VEHICULOS PESADOS (TRANSPORTE DE CARGA) : 6.11 %

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 300 HABITANTES.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 2,754 HABITANTES.

Por ser una carretera de tanta importancia para el municipio se supondrá un TC del 5%, un horizonte de proyecto (n) de 15 años y el TDPA que va directamente proporcional al tipo de carretera se tomará analizando que es una red secundaria del tipo C en los cuales el TDPA fluctúa de los 0 a 300 vehículos. En este caso tomando el tramo de estudio se usará el TDPA igual a **295** vehículos.

obtenido de los Registros Viales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del año 2018. Sustituyendo los valores investigados en la fórmula anterior obtenemos nuestro TD para el tramo de estudio:

$$TD = TDPA_{ACTUAL} X CT = 295 X 365 [(1 + 0.05)^{15} - 10.5] = 508,764$$

Seguido, calcularemos los ejes sencillos equivalentes de 8.2t utilizando la siguiente fórmula:

$$\Sigma EE = (TD) X (Cd) X (CD) X (Ci)$$

Donde:

ΣEE = Suma de ejes sencillos equivalentes de 8.2t

TD = Tránsito de diseño

Cd = Coeficiente de daño (en función del tipo de vehículo)

CD = Coeficiente de distribución por carril (en decimales)

Ci = Coeficiente de distribución direccional.

$$\Sigma EE = 508,764 \times 0.80 \times 0.5 = 203,505.60$$

Seguido, tenemos que ver el tipo de región en la que se encuentra el tramo de estudio. Para tal efecto se tienen que estudiar tres parámetros primordialmente:

1. Tipo de terreno natural
2. Precipitación pluvial máxima (PPm)
3. Temperatura máxima y mínima (Tmáx y Tmín)

En función de los parámetros antes mencionados la SCT elaboró un mapa de la República Mexicana, en el cual se definieron cinco Regiones (R1, R2, R3, R4 y R5)



donde R1 son las condiciones más favorables, R2-R4 son intermedias y R5 las más adversas. En orden para sacar la Región del tramo se tiene que obtener la "Calificación global (Cg)", la cual es función de la "Calificación particular (Cp)" que se asignan a los parámetros ya discutidos.

En el caso de nuestro tramo los datos para alimentar así fórmulas se obtendrán de la Comisión Nacional del Agua (CNA), tomando al estado de Hidalgo como referencia.

La calificación particular para la Temperatura Máxima es de 0 ya que el valor de temperatura máxima obtenida en la Estación Meteorológica 13060 localizada en Actopan, Hidalgo marca 42°C. En el caso de la Temperatura Mínima se tiene una Cp de 0 ya que el valor marcado en la misma estación como mínimo es de -8° Celsius. Pasando a la Cp del Tipo de Materiales se considera una "Aptitud" Alta tomando como referencia la clasificación SP (Arena Mal Graduada), por lo que una vez teniendo todas las "Calificaciones particulares" se pasa a obtener la "Calificación por influencia (Ci)" con la siguiente fórmula:

$$Ci = Cp \times Fi$$

Donde:

Ci = Calificación por influencia

Cp = Calificación particular

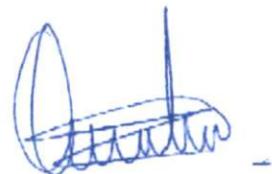
Fi = Factor de influencia, en decimales

Calificación particular de la Tmáx:

$$Ci = Cp \times Fi = 0 \times 0.30 = 0$$

Calificación particular de la Tmín:

$$Ci = Cp \times Fi = 0 \times 0.15 = 0$$



Calificación particular de la PPM:

$$C_i = C_p \times F_i = 25 \times 0.20 = 5$$

Calificación particular de la Tipo de Material:

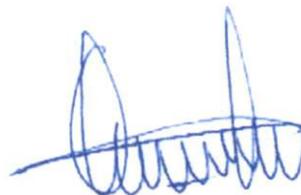
$$C_i = C_p \times F_i = 100 \times 0.35 = 35$$

Una vez obtenidas las "Calificaciones de influencia" se pasa a sacar la "Calificación global", que es la suma de todas las "Ci".

$$C_g = \sum C_i = 0 + 0 + 5 + 35 = 40$$

Una vez obtenida la "Calificación global (Cg)", se tiene el tipo de Región, siendo para nuestro tramo y subtramo respectivo la Región 3 (R3) muy cercano a las características de la Región 2 (R2) y si se observa el mapa de influencias se ve que el resultado obtenido es acorde a la localización del tramo ya que agarra un parte verde claro (R2) pero más de la amarilla (R3).

Por lo tanto, las condiciones generales del tramo se mantendrán intermedias sin mucha adversidad para la correcta realización del proyecto.



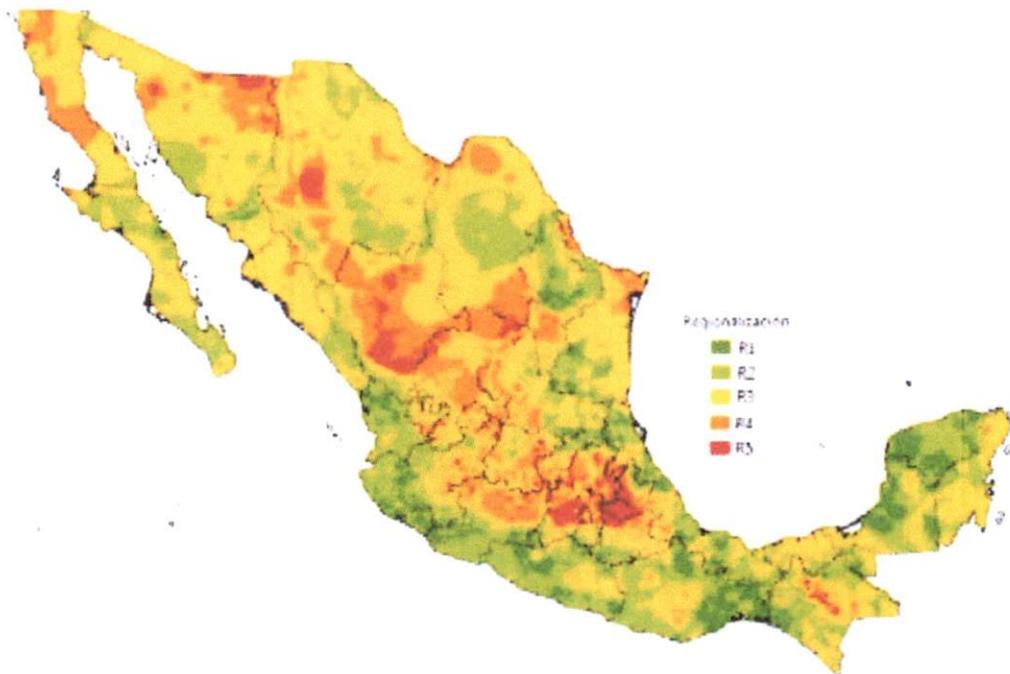
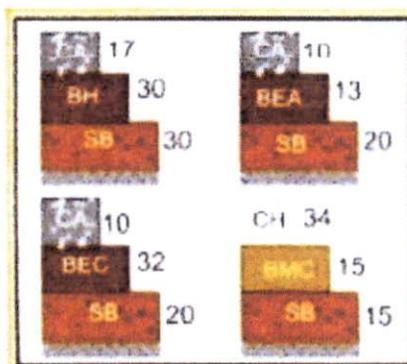


Figura 1. Regionalización de la República Mexicana según la temperatura, precipitación pluvial y terreno natural

Una vez obtenidos el tipo de Región y los Ejes Equivalentes a 8.2t se puede proponer un tipo de Sección Estructural para el Pavimento obtenidas de la siguiente tabla (encerrado en un recuadro rojo):



Al ser una Carretera de Región R2 y una ΣEE mayor a 40 millones y menor a 80 millones se utilizarán las propuestas en el cuadro contiguo.

CARRETERAS NORMALES

SECCIONES ESTRUCTURALES DE PAVIMENTOS
REGION (R)

ΣEE	R1	R2	R3	R4	R5
≤ 10 000 000					
10 000 000 < A ≤ 20 000 000					
20 000 000 < B ≤ 40 000 000					
40 000 000 < C ≤ 80 000 000					
> 80 000 000					

Nota: Los espesores están en cm y las secciones no están a escala



PROPUESTA

Primera Propuesta	Segunda Propuesta	Tercera Propuesta
05 cm Carpeta Asfáltica	07 cm Carpeta Asfáltica	10 cm Carpeta Asfáltica
20 cm Base hidra.	25 cm Base hidra	25 cm Base hidra

DEFINICIÓN DE ESTRUCTURA MÁS CONVENIENTE

Sección	Material	Espesor	Precio U. \$/m2	Precio m2
1	CA	05 cm	\$ 325,097.18/1,015.80m	\$ 320.04
	BH	20 cm	\$192,230.49/1,015.80m	\$ 189.24
	Total			\$ 509.28
2	CA	07 cm	\$ 455,136.05/1,015.80m	\$ 448.06
	BH	25 cm	\$240,287.50/1,015.80m	\$236.55
	Total			\$ 684.60
3	CA	10 cm	\$ 650,194.36/1,015.80m	\$ 640.08
	BH	25 cm	\$240,287.50/1,015.80m	\$236.55
	Total			\$ 876.63



CONCLUSIONES

Después de la investigación realizada, los resultados obtenidos son que la opción más conveniente es la sección 1 dotada de una estructura compuesta por 05 cm de carpeta asfáltica, 20 de base Hidráulica.

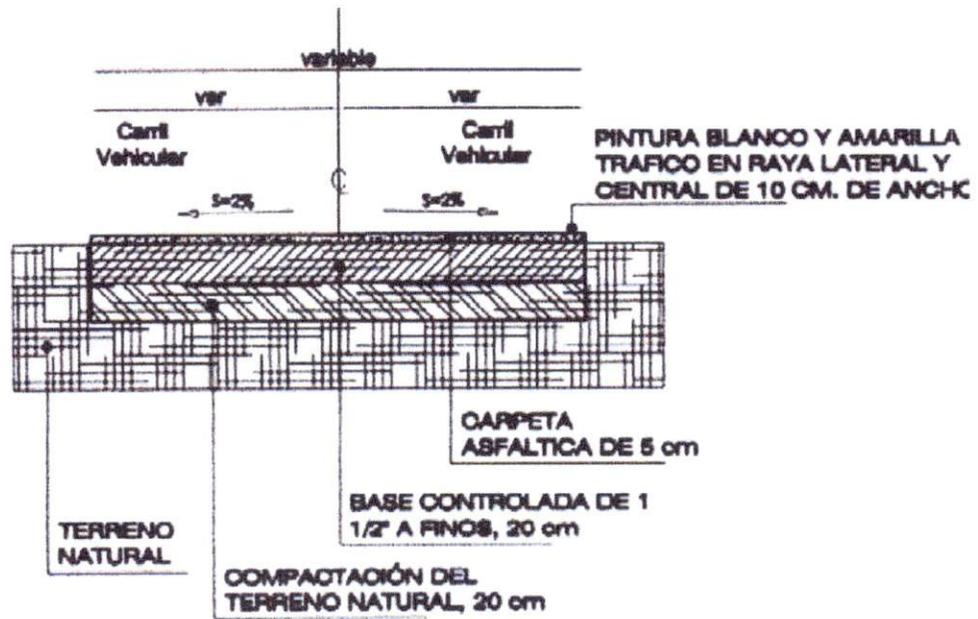
Como se mencionó en un principio, la estructura ya es conocida y al compararla con los resultados podemos ver que es muy cercana a la que se utilizó en la realidad.

Opción Real	Opción Ejercicio
05 cm Carpeta Asfáltica 20 cm de base hidráulica	07 cm Carpeta Asfáltica 25 cm Base hidráulica

El resultado del ejercicio es realmente apegado al presupuesto que se utilizó en la realidad por lo que se comprueba que la opción sugerida por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para el desarrollo de este proyecto carretero fue acertada.



Sección de Pavimento



CORTE TIPO

Bibliografía

- ☒ CATÁLOGO DE SECCIONES ESTRUCTURALES DE PAVIMENTOS PARA LAS CARRETERAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. (n.d.). Recuperado Noviembre 27, 2015, de http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGST/Manuales/Catalogo_Pavimentos/Catalogo.pdf
- ☒ Normales Climatológicas por Estación. (n.d.). Recuperado Noviembre 27, 2015, de http://smn.cna.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=42&Itemid=75
- ☒ Pavimentos Flexibles. Problemática, Metodologías de Diseño y Tendencias. (1998). Instituto Mexicano Del Transporte, Publicación Técnica No. 104, 145-145.
- ☒ Google Earth

DISEÑO



ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA

CED. PROF. 7868214

MEMORIA DESCRIPTIVA

Proyecto: PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL.

DOS CERRITOS

Ubicación: DOS CERRITOS

Número de Beneficiarios

300 habitantes

Descripción general

La presente descripción corresponde a la obra pavimentación asfáltica en calle cipres y calle alamo col. dos cerritos cuya longitud es de 163.00 ml. Las infraestructuras viales de dicha colonia se encuentran en mal estado; dentro de estas calles se logrado identificar que las vías de circulación de calle cipres y calle alamo ubicada en un tramo plano, y que a consecuencia del flujo vehicular aforado TDPA 295 VPD, las lluvias presentadas en la región y con las características actuales del alineamiento horizontal y vertical, el eje se encuentra en malas condiciones de conservación con u IRI de 5 Promedio, lo que ha provocado que el nivel del servicio de tiempos de recorrido así como elevados costos de operación y mantenimiento de los vehículos que transitan por esta.

Datos Generales

TDPA: 295 VPD

VEHICULOS LIGEROS (AUTOMOVILES DE 2 EJES): 75.27%

VEHICULOS CARGA LIGERA (TRANSPORTE PUBLICO) : 18.62 %

VEHICULOS PESADOS (TRANSPORTE DE CARGA) : 6.11 %

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 300 HABITANTES.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 2,754 HABITANTES.



ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA CED. PROF. 7868214

Situación actual

La calle actualmente es de terracería, la cual por el tránsito vial y por causa de la lluvia se encuentra en mal estado, lo cual dificultan el pase de vehículos.



Servicios Públicos Existentes

La calle cipres y calle alamo cuenta con los siguientes servicios:

- Alcantarillado sanitario
- Energía Eléctrica
- Agua Potable
- Salud
- Educación

Uso del Suelo

El uso de suelos es de calle de 1,015.80 m² de carpeta asfáltica

ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA CED. PROF. /868214

Localización

Coordenadas:

Inicia (20.278226, 98.929212)

Termina (20.278896, -98.928139)

La Topografía del terreno no presenta pendientes mayores al 5%

El proyecto se ubica en la calle cipres y calle alamo de la colonia dos cerritos

Propuesta

Para la calle cipres y calle alamo de 163.00 ml, se propone la construcción de pavimentación asfáltica de 5 cm de espesor de un ancho promedio de 6.00 m.

La pavimentación incluye los siguientes trabajos:

Preliminares

Renivelaciones

Carpeta asfáltica

Mampara informativa

Costo de proyecto

Monto de proyecto \$ 600,100.10

Tiempo de Ejecución:

3.00 meses

Autorizo

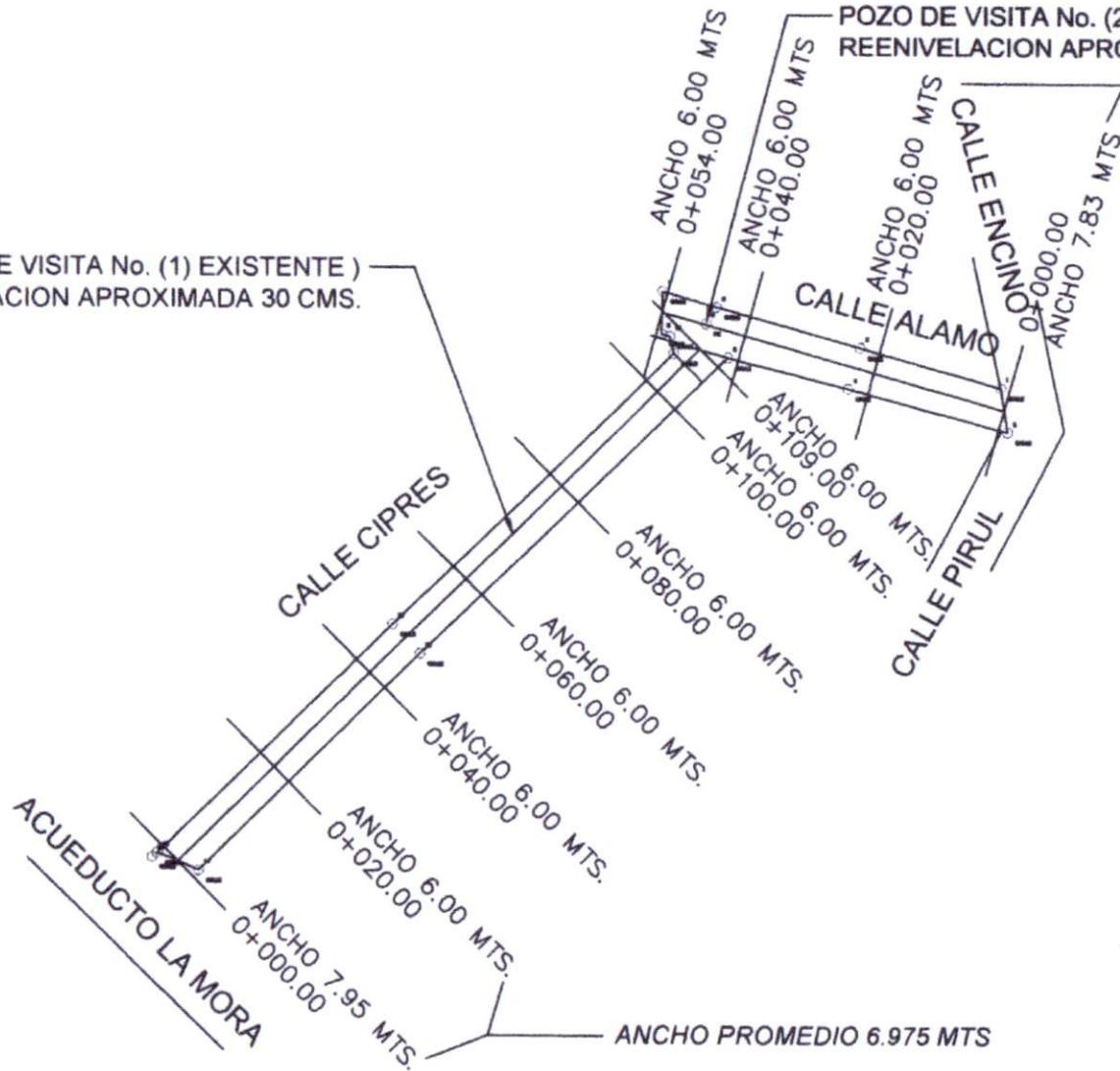
ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA
CED. PROF. 7868214

ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA CED. PROF. 7868214

POZO DE VISITA No. (1) EXISTENTE)
REENIVELACION APROXIMADA 30 CMS.

POZO DE VISITA No. (2) EXISTENTE)
REENIVELACION APROXIMADA 30 CMS.

ANCHO
PROMEDIO
6.915 MTS



HIDALGO
crece contigo

ACTOPAN
2020-2024
Justicia. Respeto. Obediencia

A. F. Salazar Fernández P. Aragón - Acuña
Presidente Municipal Constitucional

PROYECTO:
PAVIMENTACION ASFALTICA EN
CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL.
DOS CERRITOS

UBICACION:
DOS CERRITOS

ESCALA: S/ESC.

ACOTACION METROS

RESPONSABLE TECNICO DE ESTE
EXPEDIENTE
ING OMAR HERNANDEZ MEDINA
CED. PROF. 7058244

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS
ING JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
CED. PROF. 7058244

PAV-01



**Secretaría de Finanzas
Públicas**
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hgo., 1 de septiembre de 2021
SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

M. C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
ACTOPAN, HIDALGO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 13 fracción II, 15, 19, 21 y 25 fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XXX, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 5, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 48, 49, 54, 61, 63, 64, 65, 66, y 68 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2021; 1, 2, 5 párrafo segundo, 6 fracciones I, V y su inciso a), 11, 12, 13, 14, fracciones V, XXXVIII, XLVI, LV, y LXVII, 27 fracciones XIII y XIV y 37 fracciones IX, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas, y 1, 2, 3 y 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, numerales Primero y Segundo del Acuerdo Delegatorio de Facultades, expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas y publicado en Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de octubre de 2018, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, específicamente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, le informamos que esta Secretaría **valida** con cargo al techo financiero asignado, la cantidad de **\$ 4,500,795.31 (Cuatro millones quinientos mil setecientos noventa y cinco pesos 31/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto.

Para efecto de lo anterior, debe observarse lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2021, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

ATENTAMENTE

M.C.A. VELIA ASTAIN DÍAZ DE LEÓN
SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN

M.A.E. SERGIO GUERRERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN

c.c.p. Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaria de Finanzas Públicas.
Mtro. César Román Mora Velázquez.- Secretario de Contraloría.
En atención a los oficios Nos. PMA-DOP-1061 y 1077/2021.
VADL/SGH/CSC/mgog.



ANEXO TÉCNICO

ESTADO: 13 HIDALGO

ZONA PRIORITARIA: VALLE DEL MEZQUITAL

HOJA No.: 1

MUNICIPIO: ACTOPAN

INSTANCIA EJECUTORA: ACTOPAN

NO. DE OFICIO: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

REGIÓN: 07 ACTOPAN

FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

FECHA: 01 de septiembre de 2021

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.		
S12 PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES 10 CONCRETO HIDRAULICO	2021/FAISM003012	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS	Septiembre 2021 Noviembre 2021	ACTOPAN	\$407,797.95	\$407,797.95	\$407,797.95	\$0.00	METRO CUADRADO	485.00	1430	C
S12 PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES 20 ASFALTO	2021/FAISM003013	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CAMINO REAL, BOXAXNI	Septiembre 2021 Noviembre 2021	BOXAXNI	\$800,000.00	\$800,000.00	\$800,000.00	\$0.00	METRO CUADRADO	1,303.25	1339	C
S12 PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES 20 ASFALTO	2021/FAISM003014	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS	Septiembre 2021 Noviembre 2021	ACTOPAN	\$600,100.10	\$600,100.10	\$600,100.10	\$0.00	METRO CUADRADO	1,015.80	1690	C
S41 AGUA POTABLE 30 POZOS	2021/FAISM003015	PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EL ARBOLITO, CAÑADA CHICA ANTIGUA	Septiembre 2021 Diciembre 2021	CAÑADA CHICA ANTIGUA	\$2,692,897.26	\$2,692,897.26	\$2,692,897.26	\$0.00	POZO	1.00	763	C
TOTAL:						\$4,500,795.31	\$4,500,795.31	\$0.00				



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 1 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021	COSTO
2021/FAISM003012	<p>PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA TRIGUEROS, COL. LOS OLIVOS</p> <p>TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.</p> <p>EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)</p> <p>ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)</p> <p>009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%.</p> <p>009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN.</p> <p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAEXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS.</p> <p>ADQUISICIÓN DE MATERIAL COMPACTABLE TEPETATE DE BANCO (L.A.B), INCLUYE: CARGA.</p> <p>ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)</p>	<p>\$407,797.95</p> <p>465.00 M2</p> <p>69.75 M3</p> <p>69.75 M3</p> <p>93.00 M3</p> <p>27.90 M3</p> <p>111.60 M3-KM</p> <p>93.00 M3</p> <p>93.00 M3</p>



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 2 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
	<p>ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO) 939.30 M3-KM</p> <p>086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 3) CUANDO SE EMPLEEN TRES O MÁS MATERIALES PETREOS: a) COMPACTADO AL 95%. 93.00 M3</p> <p>009-F.08 AGUA EMPLEADA PARA COMPACTACIÓN. 27.90 M3</p> <p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS. 111.60 M3-KM</p> <p>PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T) 465.00 M2</p> <p>RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 1.00 PZA</p>



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 3 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
	EXCAVACION EN CEPA A MANO, MATERIAL SECO TIPO II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE DE CEPA, TRASPALIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO) 2.81 M3
	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 1.12 M2
	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO. 4.51 M2
	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION DIAMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS. 25.21 KG
	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 EN CIMENTACION, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACION, COLOCACION, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO. 0.28 M3
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE DE 10" (25 CM) DE Ø ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:4 PARA SU JUNTEO, INCLUYE: FLETE, PRUEBA DE HERMETICIDAD, ACARREOS, JUNTEO, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. 3.00 ML
	SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA (TECHUMBRES) DE ACERO ESTRUCTURAL A-36, FORMADA CON PERFILES LIGEROS (HASTA 12 KG/M), INCLUYE: MONTAJE HASTA 20 m. DE ALTURA, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO. 39.90 KG



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 4 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021	1.00	PZA
2021/FAISM003013	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8 ", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p>		
	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CAMINO REAL, BOXAXNI		COSTO \$800,000.00
	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	1,308.00	M2
	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	260.65	M3
	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	260.65	M3
	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%.	260.65	M3
	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN.	78.20	M3



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 5 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021		
	<p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS.</p>		<p>781.95 M3-KM</p>
	<p>ADQUISICIÓN DE BASE CONTROLADA DE 1 1/2" A FINOS (L. A B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3, INCLUYE: CARGA.</p>		<p>260.65 M3</p>
	<p>ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)</p>		<p>260.65 M3</p>
	<p>ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO).</p>		<p>11,546.80 M3-KM</p>
	<p>086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: b) COMPACTADO AL 100%.</p>		<p>260.65 M3</p>
	<p>086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN.</p>		<p>78.20 M3</p>
	<p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS.</p>		<p>781.95 M3-KM</p>



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 6 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021		
	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	5.00	PZA
	086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR.	0.13	HECTAREA
	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M ² , INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	1,303.25	M2
	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE: ACARREO DE LA MEZCLA.	1,303.25	M2
	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	65.16	M3
	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO).	2,886.70	M3-KM
	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS. (P.U.O.T.)	436.00	ML
	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS. (P.U.O.T.)	218.00	ML



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 7 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021		
	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGENDE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p>		<p>1.00 PZA</p>
2021/FAISM003014	<p>PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS</p>		<p>COSTO \$600,100.10</p>
	<p>TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.</p>		<p>1,015.80 M2</p>
	<p>EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)</p>		<p>253.96 M3</p>
	<p>ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)</p>		<p>253.96 M3</p>
	<p>009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%.</p>		<p>203.16 M3</p>
	<p>086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN.</p>		<p>60.95 M3</p>



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 8 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
	<p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS. 213.32 M3-KM</p> <p>ADQUISICIÓN DE BASE CONTROLADA DE 1 1/2" A FINOS (L. A B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3, INCLUYE: CARGA. 203.16 M3</p> <p>ACARRERO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO) 203.16 M3</p> <p>ACARRERO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO) 8,532.72 M3-KM</p> <p>086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN. 60.95 M3</p> <p>009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS. 213.32 M3-KM</p> <p>086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%. 203.16 M3</p> <p>086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR. 0.10 HECTAREA</p>



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 9 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021		
	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M ² , INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	1,015.80	M2
	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE: ACARREO DE LA MEZCLA.	1,015.80	M2
	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	50.80	M3
	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	2,133.18	M3-KM
	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	2.00	PZA
	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE: PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS. (P.U.O.T)	326.00	ML
	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS. (P.U.O.T.)	163.00	ML



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 10 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021	1.00	PZA
2021/FAISM003015	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p> <p>PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE EL ARBOLITO, CAÑADA CHICA ANTIGUA</p> <p>MOVIMIENTO DEL EQUIPO DE PERFORACION HASTA UNA DISTANCIA DE 15 KM. EQUIPO CON CAPACIDAD HASTA 450 M. DE PROFUNDIDAD.</p> <p>TRANSPORTE DE EQUIPO DE PERFORACIÓN CON KM. SUBSECUENTES A LOS PRIMEROS 15 KM. CON CAPACIDAD HASTA 450 M DE PROFUNDIDAD. EN CAMINO PAVIMENTADO.</p> <p>INSTALACION Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO DE PERFORACION EQUIPO CON CAPACIDAD HASTA 450 METROS DE PROFUNDIDAD.</p> <p>EQUIPO DE PERFORACION TRABAJANDO EN OPERACIONES ORDENADAS POR EL RESIDENTE, TIPO ROTATORIO.</p> <p>DESINFECCIÓN DE LA HERRAMIENTA DE PERFORACIÓN CON HIPOCLORITO DE SODIO Y AGUA LIMPIA A PRESIÓN, CONFORME A LA NOM-003-CNA-1996.</p> <p>EQUIPO DE PERFORACION INACTIVO POR INSTRUCCIONES DEL RESIDENTE O DURANTE EL FRAGUADO DE CEMENTACIONES, TIPO ROTATORIO.</p>		<p>COSTO \$2,692,897.26</p>
		1.00	LOTE
		40.00	KM
		1.00	LOTE
		24.00	HORA
		21.00	PZA
		24.00	HORA



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 11 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021		
	CONDUCTOR PARA POZOS DE BOMBEO, INCLUYE TUBO DE ACERO LISO 32" DE DIÁMETRO Y 3/16" DE ESP.	1.00	PG
	EXCAVACION Y RELLENO DE FOSAS PARA LODOS.	1.00	PG
	LODO DE PERFORACION.	90.68	M3
	PERFORACION DE POZOS EN 12" EN MATERIAL TIPO I DE 0 A 100 M.	20.00	ML
	PERFORACION DE POZO EN 12" EN MATERIAL TIPO II DE 0 A 100 M.	80.00	ML
	PERFORACION DE POZO EN 12" EN MATERIAL TIPO III DE 100 A 200 M.	80.00	ML
	DESARROLLO Y AFORO DE POZOS O PRUEBA DE BOMBEO CON BOMBA SUMERGIBLE ACCIONADA POR GENERADOR MECANICO-ELECTRICO Y VARIADOR DE VELOCIDAD CON COLUMNA DE 4" DE Ø (101 MM.) COMPRENDIDA ENTRE 200 Y 250 M. DE LONGITUD (66 A 82 TRAMOS) POR UN LAPSO DE LAS PRIMERAS 24 HRS., INCLUYE: MEDICIÓN DE PROFUNDIDAD DEL AGUA, EXTRACCIÓN DE AGUA Y CÁLCULOS DE POTENCIA NECESARIA Y ADECUADA, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA INSTALAR EL SISTEMA DE BOMBEO ADECUADO, AJUSTADO A LAS NECESIDADES Y CON EL CONSUMO MÍNIMO DE ENERGÍA.	1.00	PG
	ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO, BACTERIOLÓGICO Y DE METALES PESADOS DEL AGUA CONFORME A LA NOM-SSA-127-1994 POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, INCLUYE: REPORTE FINAL, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	2.00	ESTUDIO
	REGISTRO ELECTRICO CON GRAFICAS DE RESISTIVIDAD Y POTENCIA NATURAL PARA PROFUNDIDADES HASTA DE 450 MTS.	1.00	PZA
	AMPLIACION DE PERFORACION DE POZO DE 12" A 18" EN MATERIAL TIPO I DE 0 A 100 M.	20.00	ML
	AMPLIACION DE PERFORACION DE POZO DE 12" A 18" EN MATERIAL TIPO II DE 0 A 100 M.	80.00	ML





ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 12 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
	AMPLIACION DE PERFORACION DE POZO DE 12" A 18" EN MATERIAL TIPO III DE 100 A 200 M. 80.00 ML
	AMPLIACIÓN DE PERFORACIÓN DE POZO DE 18" A 28" EN MATERIAL TIPO I, AMPLIACIÓN DE 0-100 M. DE PROFUNDIDAD. 12.00 ML
	TRATAMIENTO DE POZO CON DISPERSION DE ARCILLA. 120.00 ML
	LAVADO Y PISTONEO DE POZO CON EMPLEO DE EQUIPO DE PERFORACIÓN (CON PISTÓN) TIPO ROTATORIO CON DURACIÓN DE 24 HRS., CON EMPLEO DE AGUA SUMINISTRADA EN PIPAS. 1.00 PG
	ACARREO DE AGUA EN CAMIONES TANQUE 1er. KM. 90.68 M3
	ACARREO DE AGUA EN CAMIONES TANQUE KILÓMETROS SUBSECUENTES M3/KM. 272.04 M3
	CEMENTACION DE TUBERIAS PARA ADEME CON EQUIPO DE PERFORACIÓN. 1.53 M3
	SUM. Y COLOCACIÓN DE FILTRO DE GRAVA PARA POZO. 20.16 M3
	TUBERIA DE ACERO AL CARBON C/C LISA API 5L X42 PARA ADEME DE 12" DE DIAMETRO X 1/4" (.250" DE ESPESO) TRAMOS DE 6.2 M. DE LONGITUD. 81.00 ML
	SUMINISTRO EN OBRA DE TUBERIA LISA DE ACERO AL CARBON DE 20" DE DIAMETRO, X 1/14" DE EPESOR NORMA ASTM-A53 28"API-5L 8/ X-42. 12.00 ML
	COLOCACION DE TUBERIA DE CONTA-ADEME DE 20" DE ACERO DE CARBON. 12.00 ML
	SUMINISTRO DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN NEGRA RANURADA, CON UNA SOLA COSTURA LONGITUDINAL Y NINGUNA TRANSVERSAL, TROQUELADA, CEDAZO, CANASTILLA, CON ANCHO DE RANURA DE 2.00 MM. DE 12" DE DIÁMETRO X 1/4" DE ESPESOR DE ESPECIFICACIÓN ASTM A-53 GRADO B O X-42. 100.00 ML
	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO SOLDADA DE 12" DE DIAMETRO Y 10.31 MM. DE ESPESOR. 181.00 ML



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 13 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
	<p>EQUIPOS DE BOMBEO PARA DESARROLLO Y AFORO DE POZOS CON BOMBA SUMERGIBLE ACCIONADA POR GENERADOR MECANICO-ELECTRICO Y VARIADOR DE VELOCIDAD CON COLUMNA DE 6" DE Ø (152 MM.) COMPRENDIDA ENTRE 200 Y 250 M. DE LONGITUD (ENTRE 65 A 82 TRAMOS) POR UN LAPSO DE LAS PRIMERAS 24 HRS., INCLUYE: RECOMENDACIÓN DE EL EQUIPO DE BOMBEO MAS EFICIENTE Y ADECUADO PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA DE SU POZO PROFUNDO, REPORTE DE LA CAPACIDAD REAL DEL CAUDAL DE SUS POZOS DE AGUA CON PRECISIÓN Y A SU VEZ QUE PERMITE DETERMINAR CON ABSOLUTA PRECISIÓN LAS MEDIDAS A TOMAR PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DEL POZOS PROFUNDO Y SU CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN, ASESORÍA PARA EXTRAER Y BOMBLEAR EL AGUA DEL SUBSUELO DE UNA MANERA LIMPIA Y EFICIENTE AL MENOR COSTO POSIBLE Y AYUDA A ELEGIR ADECUADAMENTE EL TIPO DE BOMBA Y LA CAPACIDAD REQUERIDA DEPENDIENDO DE LA PROFUNDIDAD DE SU POZO DE AGUA Y DE OTROS FACTORES.</p> <p>HORA EFECTIVA BOMBEO POZO EMPLEANDO BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA ACCIONADA POR MOTOR DE COMBUSTION INTERNA, EN TIEMPOS ADICIONALES A LAS 1ERAS. 24 HRAS., 152 MM (6") COMPRENDIDA ENTRE 103.7 Y 152.5 M (34 A 50 TRAMOS) DE LONGITUD.</p> <p>DESARROLLO Y AFORO O PRUEBA DE BOMBEO, EJECUTADOS CON BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA CUANDO SE ORDENEN LECTURAS DE RECUPERACIÓN CARGO ADICIONAL AL CONCEPTO 5080 04, (AFORO) 6" 150 M.</p> <p>REGISTRO DE VIDEOGRABACIÓN EN IMAGEN A COLOR CON CÁMARA SUBMARINA TOMA LATERAL, VERTICAL Y CON GIRO ROTACIONAL DE 360° (SISTEMA DE PANELO) Y ZOOM HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 450 M., SE ENTREGARA: CROQUIS DEL POZO EN BASE A LA PELÍCULA, VIDEO DVD EN HD, REPORTE TÉCNICO DE LAS CONDICIONES DEL POZO, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</p> <p>EXCAVACION PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS A MANO EN MATERIAL SECO TIPO I, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)</p>



ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

FECHA: 01 de septiembre de 2021

Página 14 de 14

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021		
	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c= 200$ KG/CM2 EN CIMENTACION, T.M.A. 19 mm., INCLUYE: ELABORACION, COLOCACION, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	1.71	M3
	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION DIAMETRO # 3, $f_y= 4,200$ Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	70.10	KG
	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN TRABES, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	9.00	M2
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO ESTRUCTURAL (VIGAS, IPR, IPS, CPS, ETC.).	98.20	KG
	047-T.02 ESTRUCTURA FABRICADA Y MONTADA: A) PERFILES LAMINADOS: 2) PLACAS DE APOYO DE ACERO ESTRUCTURAL.	214.48	KG
	EXTENDIDO Y BANDEADO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.	10.00	M3
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	1.00	PZA



Acta de Priorización de Obras

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación Municipal para el Periodo 2020 - 2024

En el marco de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación Municipal para el Periodo 2020-2024, con sede en el auditorio Benito Juárez, ubicado en Calle Hidalgo No. 8, Col. Centro, Actopan, siendo las 10:00 horas del día 25 de enero del año 2021 y con fundamento en los artículos 86 y 87 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 42, 43 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM convocó a los miembros que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, compuesto por autoridades municipales, así como a invitados especiales y representantes de organizaciones sociales y privadas e instituciones de educación superior, a participar en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación Municipal para el Periodo 2020 - 2024, contando con la asistencia de 25 integrantes que hacen Quorum para llevar a cabo sesión, por lo cual se procedió al desahogo del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de Quorum de la sesión
2. Instalación de la sesión
3. Exposición de Motivos
4. Sanción del acta de Priorización de Obras y Proyectos para el ejercicio 2021
5. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. A continuación, hizo uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para informar lo siguiente: que toda vez que hay registro de la asistencia y se cuenta con una presencia mayor al 50 por ciento más uno de los integrantes que forman el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se considera válida la sesión y se procede al desahogo de la misma.
2. Como siguiente punto, la Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM realizó el instala formalmente la sesión siendo las 10:25 horas del día miércoles 3 de febrero del presente.
3. A continuación, la Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM realizó la exposición de motivos de la sesión comentando lo siguiente:

Uno de los principales objetivos de esta administración, es la distribución justa de la riqueza. Actopan como todos los municipios, reciben del gobierno federal recursos que son destinados, tanto para obras como para acciones.

No obstante, es del todo sabido que hoy la sociedad exige mayor participación de los diversos sectores. Para esta cuestión, el comité de planeación para el desarrollo municipal COPLADEM juega un papel importante pues busca mejorar continuamente, mediante la participación democrática, responsable y propositiva, las condiciones de vida de nuestra sociedad, al ser el órgano representativo de la misma.

Esta propuesta es resultado de la participación de la sociedad en general, del consenso de los diversos actores y grupos representativos, y busca atender principalmente los rezagos económicos, educativos y de infraestructura.

4. La Priorización de obras y proyectos propuestos para el ejercicio 2021, fue revisada, sancionada y aprobada con mayoría de votos. Se agrega anexo que contiene la relación de obras y proyectos propuestos para su ejecución en el presente ejercicio fiscal.
5. "Siendo las 11:47 horas del día miércoles, 25 de enero de dos mil veintiuno, y habiéndose agotado los puntos contenidos en el Orden del Día, en mi carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Actopan, doy por clausurados los trabajos de esta primera sesión Extraordinaria del COPLADEM.

Sin otro tema que tratar, agradezco la participación y asistencia a esta sesión.

Organo Representativo:

I.- Presidente del COPLADEM:

M. en C. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno
Presidenta Municipal Constitucional

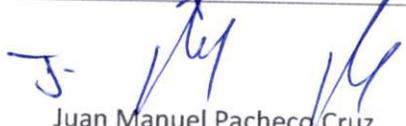
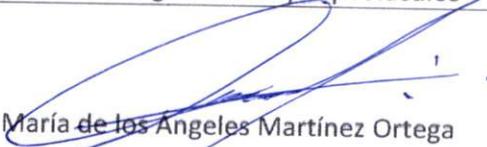
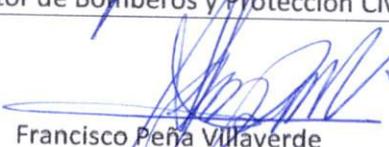
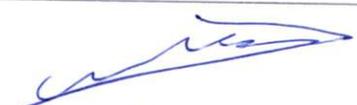
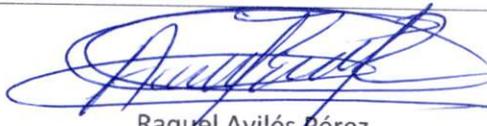
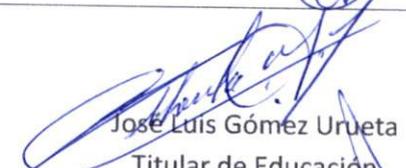
II.- Secretario Técnico:

C. Luis Sánchez Santillán
Secretario Municipal

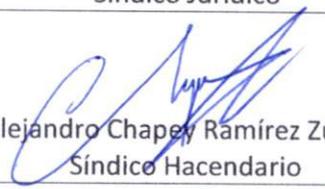
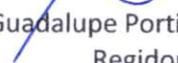
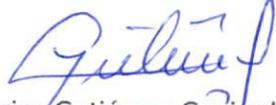
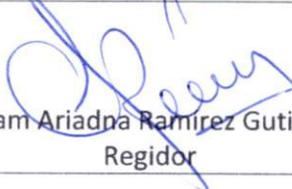
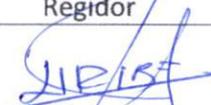
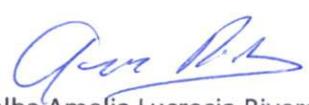
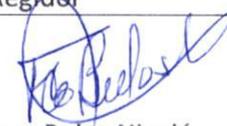
III.- Vocal de Control y Vigilancia:

Lic. Salvador Alamilla Olguín
Contralor

IV.- Vocales del Gobierno Municipal:

 Raymundo Alex Cervantes Reyes Director de Desarrollo Económico	 Gustavo Medina Herrera Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
 Natalia Latorre Zamora Directora de Planeación y Desarrollo Urbano	 Martha Yolanda Paredes Escamilla Tesorera Municipal
 Juan Manuel Pacheco Cruz Titular de Reglamentos y Espectáculos	 José Juan García Cortes Director de Bomberos y Protección Civil
 María de los Angeles Martínez Ortega Oficial del Registro del Estado Familiar	 Francisco Peña Villaverde Titular de Obras Públicas Municipal
 José Bulos Castro Director de Transparencia	 Araceli Torres Gaspar Titular de Desarrollo Integral de la Familia Municipal
 Raquel Avilés Pérez Directora de Servicios Municipales	 Laura Vizzuett Montufar Directora de la Instancia de la Mujer
 Armando Silva Contreras Director Jurídico	 Elda Irene Mercado Ramirez Directora de Cultura
 Jonathan Montufar Vargas Director del Deporte	 José Luis Gómez Urueta Titular de Educación

V.- Vocales del COPLADEM:

 Armando Monter Reyes Regidor	 Judith Pérez Moreno Síndico Jurídico
 Aurora Ramírez Hernández Regidor	 Alejandro Chapoy Ramírez Zúñiga Síndico Hacendario
 José Guadalupe Portillo Hernández Regidor	 Catarina Gutiérrez Guajardo Regidor
 Juan Carlos Franco Castañón Regidor	 Flor Guadalupe Hernández Ibarra Regidor
 Isidro Paulín Alamilla Regidor	 Miriam Ariadna Ramírez Gutiérrez Regidor
 José Luis Uribe Moreno Regidor	 Karina Vargas García Regidor
 Miriam Alamilla Rosales Regidor	 Rosalba Amelia Lucrecia Rivera Monter Regidor
 King Sun Cerezo Garnica Regidor	 José Francisco Bulos Nicolás Regidor
 Rafael Camargo Camargo Regidor	 Rafael Camargo Camargo Regidor

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
1	Ampliación de red de Energía Electrica Ramal Zapote	Benito Juárez	
2	Pavimentación de la carretera de Plomosas-Benito Juárez primera etapa	Benito Juárez	
3	Ampliación de red de Energía Electrica Prolongación Ignacio Allende	Bothi Bajhi	
4	Ampliación de red de Energía Electrica en calle El Gachupin, Bothibaji	Bothi baji	
5	Construcción de un drenaje Sanitario en calle del 27 de la manzana número 6.	Boxtha	
6	Pavimentación Asfáltica Manzana 3, primera etapa	Boxtha	
7	Construcción de una Cancha de Usos Múltiples en la manzana 6, el 27. primera etapa	Boxtha	
8	Construcción de Pavimentación calle bicentenario manzana 5	Boxtha	
9	Construcción de Pavimentación calle la mora manzana 4	Boxtha	
10	Perforación de pozo de agua Boxaxni	Boxaxni	
11	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Nogal	Boxaxni	
12	Ampliación de red de Energía Eléctrica Calle Adolfo López Mateos 2a etapa	Boxaxni	
13	Ampliación de red de energía eléctrica en la Manzana 1, Colonia Santa Ana, (la capilla)	Boxaxni	
14	Ampliación de red de Energía Electrica El Boxtha San Isidro parte alta	Boxtha San Isidro	
15	Ampliación de red de Energía Electrica en el Tablón Canguihuindo	Canguihuindo	
16	construcción de andador de carretera principal de la comunidad.	Canguihuindo	
17	Ampliación de red de Energía Electrica sobre camino viejo a magdalena	Canguihuindo	
18	Ampliación de red de Energía Electrica en la mojonera manzana 2, El Paji	Canguihuindo	
19	Construcción de Red de Agua Potable manzana 2 El Paji	Canguihuindo	
20	Equipamiento de la clínica, Canguihuindo	Canguihuindo	
21	Pavimentación Asfáltica de calle Genaro Guzmán Mayer	Cañada Aviación	
22	Pavimentación calle 24 de junio segunda etapa	Cañada Aviación	
23	Ampliación de red de Energía Electrica Camino Guzman Mayer	Cañada Aviación	
24	Pavimentación Asfáltica calle principal en Cañada Aviación	Caña chica	
25	Ampliación de red de Energía Electrica en calle los pinos manzana 3	Cañada chica antigua	
26	Construcción Hospital del niño DIF especializado, Cañada Chica Antigua primera etapa	Cañada chica antigua	
27	Ampliación de red de Energía Electrica Libramiento Oriente	Cañada Chica Antigua	
28	Pavimentación Hidráulica calle encino, Chicavasco	Chicavasco	
29	Construcción de red de drenaje sanitario en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
30	Construcción Red de agua potable	Chicavasco	
31	Construcción de drenaje sanitario calle Rincón Gallardo Manzana 1	Chicavasco	
32	Construcción de drenaje sanitario calle cerrada 20 de octubre Manzana 3	Chicavasco	
33	Ampliación de red de Energía Electrica en calle Rio Bravo	Chicavasco	
34	Pavimentación Calle Oriente	Chicavasco	
35	Pavimentación Asfáltica en Avenida Insurgentes Sur Manzana 2 Chicavasco	Chicavasco	
36	Pavimentación Asfáltica de calle Justo Sierra	Chicavasco	
37	Pavimentación Asfáltica en calle Melchor Ocampo	Chicavasco	
38	Construcción de Bachillerato	Chicavasco	
39	Pavimentación Asfáltica Calle Rio	Chicavasco	
40	Construcción de Guarniciones y Banquetas en calle de manzana 2 Chicavasco	Chicavasco	



CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
41	Construcción de Fachada en escuela Primaria	Chicavasco	
42	Construcción de drenaje sanitario calle 20 de Noviembre	Chicavasco	
43	Construcción de Red de Agua potable en calle 20 de Noviembre	Chicavasco	
44	Construcción de Guarniciones y Banquetas en calle 20 de Noviembre, Chicavasco.	Chicavasco	
45	Ampliación de red de Energía Electrica en calle 20 de Noviembre, Chicavasco.	Chicavasco	
46	Pavimentación Asfáltica en calle 20 de Noviembre	Chicavasco	
47	Construcción de Red de Agua Potable, Calle Pachuca Manzana 3, Chicavasco	Chicavasco	
48	Alumbrado Público Calle Pachuca Manzana 3, Chicavasco	Chicavasco	
49	Construcción de Guarniciones y Banquetas Calle Pachuca Manzana 3, Chicavasco	Chicavasco	
50	Construcción de drenaje sanitario calle Vista Hermosa	Chicavasco	
51	Construcción de Red de Agua potable en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
52	Construcción de Guarniciones y Banquetas en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
53	Red de energía eléctrica en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
54	Pavimentación Asfáltica en calle Vista Hermosa	Chicavasco	
55	Construcción de red de agua Potable El Pilón.	Chicavasco	
56	Ampliación de red de Energía Electrica, El Pilón.	Chicavasco	
57	Ampliación de red de Energía Electrica Cerrada Justo	Chicavasco	
58	Ampliación de red de Energía Electrica Barrio El Pozo	Chicavasco	
59	Ampliación de red de Energía Electrica Rio Hondo Vista Hermosa	Chicavasco	
60	Ampliación de red de Energía Electrica Rio Bravo	Chicavasco	
61	Ampliación de red de Energía Electrica Manzana 4 Calle La Ladera y La Liana	Chicavasco	
62	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Oyamel y Jacarandas	Chicavasco	
63	Pavimentación de concreto hidráulico de calle tolteca col. Cuauhtémoc manzana 3	Colonia Cuauhtémoc	
64	construcción de drenaje sanitario calle Cuitláhuac	Colonia Cuauhtémoc	
65	Red de conducción de agua del pozo a los depositos	Colonia Cuauhtémoc	
66	Pavimentación Asfáltica de calle Xocoyotzin, Col. Cuauhtémoc	Colonia Cuauhtémoc	
67	Ampliación de red de Energía Electrica de calle Xocoyotzin, Col. Cuauhtémoc	Colonia Cuauhtémoc	
68	Revestimiento del canal de mampostería en Col. Cuauhtémoc	Colonia Cuauhtémoc	
69	Ampliación de la red de agua manzana 3,	Colonia Cuauhtémoc	
70	Construcción de Drenaje sanitario en manzana 1,	Colonia Cuauhtémoc	
71	Construcción de Drenaje sanitario en manzana 2,	Colonia Cuauhtémoc	
72	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Heroico Colegio Militar	Colonia Cuauhtémoc	
73	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Xocoyotzin	Colonia Cuauhtémoc	
74	Construcción de drenaje sanitario de calle nogal a telesecundaria manzana 3 primera etapa	Dajiedhi	
75	Construcción de drenaje sanitario calle los reyes manzana 2 primera etapa	Dajiedhi	
76	Construcción de guarniciones y banquetas y camellón para acceso	Dajiedhi	



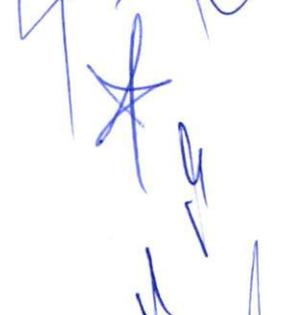
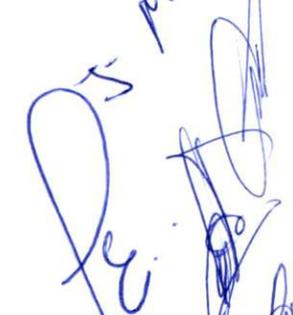
CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
77	Construcción de Bardeado en Escuela Primaria José María Morelos y Pavón	Dajiedhi	
78	Construcción de explanada en centro	Dajiedhi	
79	Construcción de cancha de futbol rápido, manzana 4 norte Dajiedhi	Dajiedhi	
80	Red de drenaje sanitario en calle Cerrada los Cactus, ubicada en Manzana 1 Sur.	Dajiedhi	
81	Construcción de planta de tratamiento y drenaje sanitario, manzana 1	Daxtha	
82	Construcción de Techado en templete, en la cuarta sección	Daxtha	
83	Cercado del campo del futbol	Daxtha	
84	Construcción de Guarniciones y Banquetas Calle Camino Real	Daxtha	
85	Remodelación de auditorio	Daxtha	
86	Ampliación de la red de agua potable en calle Felipe Ángeles	Daxtha	
87	Pavimentación Asfáltica de la Calle Felipe Ángeles	Daxtha	
88	Ampliación de red de Energía Eléctrica en calle Veracruz 3a manzana	Daxtha	
89	Pavimentación Asfáltica de calle Colima	Daxtha	
90	Construcción de cancha de Centro deportivo (futbol y basquetbol)	Daxtha	
91	Construcción de drenaje Sanitario, en calle sin nombre, entre calles Hidalgo y Yucatán, Colonia Emiliano Zapata 4a manzana	Daxtha	
92	Construcción de áreas verdes Casa Blanca	Daxtha	
93	Rehabilitación de drenaje sanitario cuarta manzana	Daxtha	
94	Pavimentación de la calle 20 de Noviembre	Daxtha	
95	Construcción de Drenaje Sanitario Calle Montevideo San Lucas	Daxtha	
96	Pavimentación de Calle Montevideo	Daxtha	
97	Pavimentación de Calles Monte Sinaí y Calle Garambullo	Daxtha	
98	Pavimentación de Calle Privada Las Torres	Daxtha	
99	Construcción de Guarniciones y banquetas acceso principal	Daxtha	
100	electrificación calle Ejército Constitucionalista Col. Manzana Chica,	El Huaxtho	
101	Ampliación de drenaje sanitario calle Lázaro Cárdenas, el Huaxtho	El Huaxtho	
102	Construcción de drenaje sanitario calle s/n manzana chica	El Huaxtho	
103	Pavimentación de la calle "La Venta"	El Huaxtho	
104	Pavimentación de Calle, denominado Prolongación Calle Pirules	El Huaxtho	
105	pozo de agua potable terreno de la parte alta	El Huaxtho	
106	Ampliación de red de Energía Eléctrica Joaquín Cravioto Hasta Calle Orozco	El Huaxtho	
107	Ampliación de red de energía Eléctrica calle Progreso	El Huaxtho	
108	Ampliación de red de energía Eléctrica calle Revolución y Constituyentes	El Palomo	
109	Ampliación de red de energía Eléctrica y mejora El Senthe (La redonda, garambuyo y el botho)	El Senthe	
110	Pavimentación de carretera Encino-comunidad El Senthe.	El Senthe	
111	Ampliación de red de Energía Eléctrica Calle Joaquín Cravioto	La Estación	
112	Ampliación de red de energía Eléctrica calle Bugambilia, Olivos, Pirules, 8 de Octubre	La Estancia	
113	Ampliación red de energía eléctrica	La Estancia	

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
114	construcción de parque ecoturístico	La Estancia	
115	Construcción de pozo de agua, La Estancia.	La Estancia	
116	Ampliación de red de Energía Electrica Lomas Altas, Estancia la Cañada	La Estancia	
117	Construcción de planta de tratamiento	La Estancia	
118	Construcción de guarniciones y banquetas manzana centro norte	La Estancia	
119	Pavimentación de calle lomas Altas, Estancia la Cañada	La Estancia	
120	Pavimentación camino la estancia-Canguihuindo	La Estancia	
121	Ampliación de red de Energía Electrica Manzana Uno Oriente	La Estancia	
122	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Cerrada Los Olmos	La Estancia	
123	Ampliación de red de Energía Electrica 2 calles	La Loma	
124	Construcción de guarniciones y banquetas Avenida Luis Donaldo Colosio	La Loma	
125	Pavimentación Asfáltica de Avenida Insurgentes, La Loma	La Loma	
126	Pavimentación Asfáltica de calle 5 de mayo, La Loma	La Loma	
127	Solicitud de conexión de alcantarillado.	La Peña	
128	Ampliación de red de Energía Electrica Principal	Mesa Chica	
129	Construcción de tanque de agua potable	Las Mecas	
130	Pavimentación de carretera a comunidad Las Mecas	Las Mecas	
131	Ampliación de electrificación de Red Eléctrica, Comunidad de Plomosas	Plomosas	
132	Red de agua potable en la Comunidad de Plomosas.	Plomosas	
133	Construcción de carretera a Plomosas primera etapa	Plomosas	
134	Rehabilitación de camino a Plomosas	Plomosas	
135	Proyecto ecoturístico corredor del puma	Plomosas	
136	Electrificación Saucillo-Plomosas	Plomosas	
137	Ampliación de red de Energía Electrica Cerrada de Abedul	Pozo Grande	
138	Construcción de drenaje Calle Prolongación 2 de Abril Pozo Grande	Pozo Grande	
139	Pavimentación de la calle Cerrada los Pinos, Pozo Grande	Pozo Grande	
140	Remodelación de CEDECOM	Pozo grande	
141	Construcción de drenaje Calle la Ceiba Pozo Grande	Pozo grande	
142	reactivación de la casa de salud	Pozo Grande	
143	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Piñones	Pozo Grande	
144	Pavimentación Hidráulica en Cerrada de la Liebre , Colonia Pozo Grande	Pozo Grande	
145	Pavimentación de calle Geranios, Pozo Grande	Pozo Grande	
146	Ampliación de Pavimentación de Concreto Hidráulico de manzana #3,	San Andrés Tianguistengo	
147	Pavimentación de concreto Hidráulico de la manzana #2, Col. San Antonio	San Andrés Tianguistengo	
148	Reconstrucción de piso de explanada principal	San Andrés Tianguistengo	

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA	
149	Ampliación de Pavimentación de concreto hidráulico de acceso al Ejido	San Andrés Tianguistengo		
150	Bardeado de la escuela de la CONAFE, Tierras Coloradas	Santa MaríaMagdalena		
151	Construcción de línea de conducción de agua arroyo - Cerro de la Cruz Magdalena	Santa MaríaMagdalena		
152	Pavimentación Asfáltica de camino a manzana -Cerro de la Cruz Magdalena-	Santa MaríaMagdalena		
153	proyecto turístico con tirolesa,	Santa MaríaMagdalena		
154	Construcción de Puente colgante, en tierras Coloradas	Santa MaríaMagdalena		
155	Rehabilitación de camino que comunica a la manzana, El Paji. Primera etapa	Santa MaríaMagdalena		
156	Rehabilitación de puente de paso de agua, El Paji.	Santa MaríaMagdalena		
157	Ampliación de red de Energía Eléctrica Varios Ramales La Pera, Golondrinas, El Jaspe, Cerro Grande, Puerto Bandera Y Tele bachillerato	Santa María Magdalena		
158	Ampliación de red de Energía Eléctrica, Ramal de la Peñota	Santa María Magdalena		
159	Construcción de sanitarios, piletas, drenaje sanitario y guarniciones en tianguis de autos	Actopan		   
160	Revestimiento de terreno de tianguis de autos y productos varios	Actopan		
161	Apoyo de materiales para varias comunidades y colonias	Actopan		
162	Bacheo en varias comunidades y colonias	Actopan		
163	Relleno sanitario	Actopan		
164	Proyecto de imagen urbana varias colonias	Actopan		
165	Corredor del ximbo	Actopan		
166	Corredor gastronómico	Actopan		
167	Corredor del Puma	Actopan		
168	Construcción de Plaza del Vestido	Actopan		
169	Construcción de refugio para Mujeres con violencia de género primera etapa	Actopan		
170	Construcción para refugio de Animales	Actopan		
171	Construcción de nuevo panteón municipal	Actopan		
172	Nomenclatura calles centro Actopan	Actopan		
173	Rehabilitación de drenaje sanitario en mercado 8 de julio	Actopan		
174	Mejora de energía eléctrica colonia centro Norte, Actopan	Actopan		
175	Construcción de Centro de Barrio Colonia Aviación Primera Etapa	Actopan		
176	Construcción de Cancha de basquetbol, Colonia Chapultepec	Actopan		
177	Construcción de pavimentación varias calles, Colonia Chapultepec	Actopan		
178	Construcción de Guarniciones y banquetas, Colonia Chapultepec	Actopan		
179	Construcción de Cancha de basquetbol, Colonia La Estación	Actopan		

CONCENTRADO DE OBRAS COPLADEM

No.	OBRA	LOCALIDAD	FIRMA
180	Rehabilitación de Unidad deportiva Municipal	Actopan	
181	Rehabilitación de unidad deportiva Jesus Luz Meneses	Actopan	
182	Rehabilitación de Parque recreativo La Eroca	Actopan	
183	Construcción de Drenaje en colonia La Estación (escuela Felipe Ángeles a un costado, Prolongación Victoria)	Actopan	
184	Pavimentación Asfáltica en colonia La Estación (escuela Felipe Ángeles a un costado, Prolongación Victoria)	Actopan	
185	Construcción de Salón de Usos Múltiples, Colonia Guadalupe	Actopan	
186	Mejora de Electrificación en calle las María Luisas, Actopan.	Actopan	
187	Reubicación de terreno para tianguis de Autos	Actopan	
188	Construcción de Ciclovía	Actopan	
189	Pavimentación de calle sin nombre entre 5a manzana y Parque Urbano	Actopan	
190	Pavimentación de Calles Efrén Rebolledo, Ángel Núñez Soto y José Moreno, col. El Porvenir	Actopan	
191	Pavimentación de concreto hidráulico en cerrada de Trigueros Colonia Los Olivos	Actopan	
192	Construcción de la delegación de la colonia Los Olivos	Actopan	
193	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Magnolia Los Olivos	Actopan	
194	Mejora de Energía Eléctrica, Los Olivos	Actopan	
195	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Arena Colonia Guadalupe	Actopan	
196	Pavimentación calles Atenas, Mexico 68, Beijing y Londres, Colonia Deportivo Olimpico	Actopan	
197	Construcción de guarniciones y banquetas colonia Luis Donald Colosio	Actopan	
198	Pavimentación de calles colonia Luis Donald Colosio	Actopan	
199	Construcción de parque recreativo primera etapa colonia Luis Donald Colosio	Actopan	
200	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Plata y Sauce, Fundición Alta	Actopan	
201	Ampliación de red de Energía Electrica Calle Norte y Acero, Fundición Baja	Actopan	
202	Ampliación de red de Energía Electrica Calle 16 de Enero	Actopan	

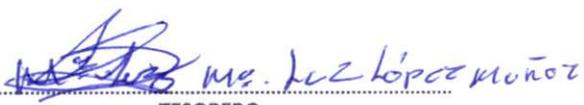
Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including the 'FIRMA' column of the table and the bottom section. Some legible signatures include 'Justicia', 'Guadalupe', and 'Luis'. There are also several large, stylized signatures and initials.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
ACTA DE INICIO DE OBRA**

SE FIRMA DE CONFORMIDAD EL ACTA DE INICIO DE OBRA, EL MISMO DÍA QUE SE ACTUA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO.

LOCALIDAD: ACTOPAN	N° DE OBRA: 2021/FAISM003014
NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS	IMPORTE: \$ 600,100.10
UBICACIÓN: COL. DOS CERRITOS	ESTRUCTURA FINANCIERA:
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: CONTRATO	TOTAL: \$ 600,100.10
FECHA DE INICIO DE OBRA: 02 de Octubre de 2021.	ESTATAL: \$ -
OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010	FEDERAL: \$ -
FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021	MUNICIPAL: \$ 600,100.10
OFICIO MODIFICADO No:	BENEFICIARIOS: \$ -

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRA

 Lazaro Lopez P PRESIDENTE DEL COMITE	 Joto Acosta Llana SECRETARIO
 Lic. Lopez Muñoz TESORERO	 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
 PRIMER VOCAL	 SEGUNDO VOCAL

FIRMAS

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
M. EN C. TATIANA TOMATZIN P. ANGELES MORENO
2020-2024


DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ J...
2020-2024


CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL
LIC. YURJE LOPEZ ISLAS
2020-2024

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
ACTA DE INICIO DE OBRA**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad
PRELIMINARES			
EFc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1015.80
EFc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.86
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.86
TERRACERIAS			
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	203.16
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.95
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	213.32
BASE HIDRAULICA			
2021-6003-0001-CI-CM	ADQUISICIÓN DE BASE CONTROLADA DE 1 1/2" A FINOS (L. A B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3, INCLUYE: CARGA.	M3	203.16
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	203.16
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	853.272
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.95
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	213.32
CMc0212	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
ACTA DE INICIO DE OBRA**

PAVIMENTACION ASFALTICA			
CMc0257	086-1.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR	HA	0.10
EFc0124	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M ² , INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	1015.80
EFc0115	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.	M2	
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	
RENIVELACION DE POZOS			
EFc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
CMc0273	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	ML	326.00
CMc0274	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	ML	163.00
MAMPARA INFORMATIVA			
EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8 ", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	



2020-2024
2133.18

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Heald' and other initials.



OBSERVACIONES

.....
.....
.....
.....

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA

EN LA **COLONIA DOS CERRITOS**, MUNICIPIO DE **ACTOPAN**, ESTADO DE **HIDALGO**, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL **2021**. REUNIDOS LOS C. REPRESENTANTES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y VECINOS BENEFICIARIOS, CON LA FINALIDAD DE FORMAR EL COMITÉ DE OBRA REFERENTE A:

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

RAMO: 33 EJERCICIO: 2021 FONDO: FAISM

PROGRAMA: PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES

SUBPROGRAMA: ASFALTO

PROYECTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS

CLAVE DE LA OBRA: 2021/FAISM003014

LOCALIZACIÓN: ACTOPAN

REGIÓN: VII ACTOPAN

MUNICIPIO: ACTOPAN

LOCALIDAD: COL. DOS CERRITOS

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010

OFICIO MODIFICADO No. _____



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

INVERSIÓN APROBADA:

TOTAL	\$ 600,100.10
MUNICIPAL	\$ 600,100.10
ESTATAL	\$ 0.00
FEDERAL	\$ 0.00
FISCAL	\$ 0.00
BENEFICIARIOS	\$ 0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA

CONCEPTOS

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad
PRELIMINARES			
EFc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1015.80
EFc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.96
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.96
TERRACERIAS			
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	203.16
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.95
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	213.32
BASE HIDRAULICA			
2021-6003-0001-CI-CM	ADQUISICIÓN DE BASE CONTROLADA DE 1 1/2" A FINOS (L. A B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3, INCLUYE: CARGA.	M3	203.16
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	203.16
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	8532.72
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.95
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	213.32



2020-2024

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to read 'Le... SA'.



PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA

CMc0212	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	203.16
PAVIMENTACION ASFALTICA			
CMc0257	086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR	HA	0.10
EFc0124	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M ² , INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	1015.80
EFc0115	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.	M2	1015.80
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	50.80
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	2133.18
RENIVELACION DE POZOS			
EFc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
CMc0273	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	ML	326.00
CMc0274	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	ML	163.00
MAMPARA INFORMATIVA			
EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	



2020-2024

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA

MISMOS QUE ESTÁN ESTIPULADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO AUTORIZADO, UNA VEZ ACEPTADA LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD, SE INTEGRO EL COMITÉ DE OBRA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ


SECRETARIO


TESORERO


VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA


PRIMER VOCAL


SEGUNDO VOCAL


SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 10:30 HRAS. DEL MISMO DÍA QUE SE ACTUA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

PRESIDENTA MUNICIPAL


M. en C. TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO
2020-2024

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JENARO
2020-2024

CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL


LIC. YURYE LOPEZ ISLAS
2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE

Lazaro López Peréz
Soto Acasta Miana
Ma de La Luz López Muñoz
Yareli Jimenez ca/09
Jorge Mejia Curiel
Elisa Aldana Camargo

FIRMA

[Handwritten signatures]



Acuse

**ACTOPAN HGO., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESIDENTE**

**ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA
RESIDENTE DE OBRA
OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE**

POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ LE INFORMO QUE EN ACATO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y A TRAVÉS DE ESTA DEPENDENCIA QUE EN BASE A LA LABOR QUE SE HA VENIDO REALIZANDO SE LE HA ASIGNADO COMO **RESIDENTE RESPONSABLE** LA OBRA:

2021/FAISM003014 "PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS" DEL FONDO: FAISM 2021, EN COLONIA DOS CERRITOS.

LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR DE MANERA QUE DEBEN INTEGRAR EN SU TOTALIDAD EL EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES DE; EL ACTA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ, ACTA DE INICIO DE OBRA Y EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, DICHA RESPONSABILIDAD NO CULMINA CON LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA, SI NO QUE DEBE ESTAR OPERANDO Y LIBERADA DE OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS O ECONÓMICAS POR LA ASEH (AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO) Y DE MAS DEPENDENCIAS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE PONGA A CARGO DE ESTA, PARA LOS TRABAJOS TANTO FÍSICO COMO ADMINISTRATIVO SEAN EJECUTADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA.

ATENTAMENTE

**ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



*Recibi. Original
07/Septiembre/2021
Omar Hernandez Medina*

C.C.P. – ARCHIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Nombre de la obra: Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos

Ubicación: calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo.

Acta de Fallo.

En el Municipio de Actopan Hidalgo, a **29 de septiembre de 2021** siendo las **11:30 horas** reunidos en la **sala de cabildo** de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo No.8 Col. Centro, los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Actopan Hidalgo y participante, con la finalidad de llevar a cabo la Junta Publica en la que se da a conocer el Fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Con el propósito de dar a conocer el fallo de procedimiento de contratación, se llevó a cabo la lectura del mismo, para notificar al participante ganador, en caso de no haber asistido, estará disponible en el tablero notificador en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas del municipio de Actopan, Hidalgo. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo; así como, al artículo 44 del Reglamento de la misma Ley.

Se procedió a la revisión de la proposición del participante, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V., se considera solvente**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del proceso de Adjudicación Directa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, por lo que se acepta su propuesta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 párrafos primero y segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la misma Ley.

Por lo anteriormente expuesto se determina lo siguiente:

A D J U D I C A C I Ó N

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 párrafo primero y cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y a los artículos 41 y 42 del reglamento de la ley de la materia, se le adjudica al licitante:

1.- **ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V., por un monto total con IVA \$599,130.24 (Quinientos noventa y nueve mil ciento treinta pesos 24/100 M.N.)**, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los criterios de adjudicación, solicitados en Bases y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones en este procedimiento de contratación. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 párrafo primero y cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo que a la letra dice:

ARTÍCULO 44. Las Dependencias, Entidades y Municipios para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados, para determinar la solvencia de las propuestas dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.”

“Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.”

La firma de contrato se llevará a cabo el **01 de octubre de 2021**, en las oficinas de la Dirección General de Obras Publicas de la Presidencia Municipal.

La presentación de garantías será invariablemente a la firma del contrato.

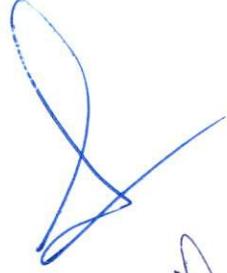
Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las Oficinas de la Dirección General de Obras Publicas de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad, todos y de cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firmas de algún licitante, no invalidara su contenido y efectos.

Servidores Públicos designados del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.		
Cargo	Nombre	Firma
CON DERECHO A VOZ Y VOTO		
Presidente – Presidente Municipal de Actopan, Hidalgo.	M. en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno	
Secretario –Director General de Obras Públicas	Ing. Juan José Hernández Jerónimo	
Vocal – Tesorero Municipal	L.C.C. Martha Yolanda Paredes Escamilla	
Vocal – Contralor Interno	Lic. Yurye López Islas	

Vocal – Encargado de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.	C. Sergio Esparza Contreras	
CON DERECHO A VOZ		
Vocal - Secretario General Municipal	C. Luis Francisco Sánchez Santillán	
Vocal – Director Jurídico	Lic. Gabriel Daniel Hernández Pérez	
LICITANTE		
LICITANTE:	ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.	









PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Nombre de la obra: Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos

Ubicación: calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo.

Acta de Fallo.

LISTA DE ASISTENCIA DE COMITE

Nº	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan José Hernández J.	Director	Obras Públicas	—	
2	Sergio Esparza C.	Encargado	planeación	—	
3	Luis Fco Sánchez Santillán	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	—	
4	Martha Ruedes Escamilla	Director	tesorería	—	
5	Carolina D. Hernández Pérez	Vocal	Jurídica	—	
6	Yolme López Islas	Vocal	Contraloría	—	
7	Tatiana Torantein P. Angeles Moreno	Presidenta municipal Constitucional Actopan, Hgo	Presidenta municipal constitucional Actopan Hgo	—	
8					
9					

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Nombre de la obra: Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos

Ubicación: calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo.

Acta de Fallo.

LISTA DE ASISTENCIA DE LICITANTES

Nº	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	AIBANIA UIZOET CRUZ	REP. LEGAL	calle real del chico 110 Pachuca 42090	7712085364	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Nombre de la obra: Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos

Ubicación: calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo.

Fallo.

En el Municipio de Actopan Hidalgo, a **29 de septiembre de 2021** y con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, tiene a bien emitir el siguiente fallo a favor del licitante:

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V., por un monto total con IVA \$599,130.24 (Quinientos noventa y nueve mil ciento treinta pesos 24/100 M.N.), debido a que la propuesta satisface la totalidad de los criterios de adjudicación solicitados en las Bases del presente procedimiento y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones; por lo que, se le adjudican los trabajos **Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 párrafo primero y cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Por lo anteriormente expuesto se le hace del conocimiento al participante ganador lo siguiente:

Para la entrega del anticipo, deberá de emitirse la factura correspondiente al **30 %** del monto del contrato, la cual será por un monto total con IVA de **\$179,739.07 (Ciento setenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 07/100 M.N.),** mediante transferencia bancaria, a través de la Tesorería Municipal, sita en calle Miguel Hidalgo No. 8, Centro Nte., 42500 Actopan, Hidalgo.

La presentación de la garantía de anticipo, expedida por Institución Afianzadora a favor de la Tesorería del Municipio de Actopan, Hidalgo, por el monto total del anticipo, el cual es de **\$179,739.07 (Ciento setenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 07/100 M.N.),** la que se entregará en la Dirección General de Obras Públicas, sita en calle Miguel Hidalgo No. 8, Centro Nte., 42500 Actopan, Hidalgo, en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de la notificación del fallo.

Se deberá presentar la garantía de cumplimiento, previo a la firma del contrato, expedida por Institución Afianzadora a favor de la **Tesorería del Municipio de Actopan Hidalgo,** por el 10 % del monto total del contrato, cuyo monto de fianza es de **\$59,913.02 (Cincuenta y nueve mil novecientos trece pesos 02/100 M.N.),** la que se entregará en la Dirección General de Obras Públicas sita en calle Hidalgo 8, Centro Nte., 42500, Actopan, Hidalgo, en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de la notificación del fallo, pero invariablemente será a la firma del contrato.

La presentación de la garantía de vicios ocultos, será al concluir la obra, expedida por Institución Afianzadora a favor de la **Tesorería del Municipio de Actopan Hidalgo,** por el 10 % del monto total ejercido de los trabajos, la que se entregará en la Dirección General de Obras Públicas sita en calle Hidalgo 8, Centro Nte., 42500 Actopan, Hidalgo, conforme al artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

La firma de contrato se llevará a cabo el día 01 de octubre de 2021, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas de la Presidencia Municipal; por lo que, en términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y

Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Hidalgo, con el presente documento y el modelo de contrato que le fue entregado en las bases del presente procedimiento, el participante ganador podrá tramitar las garantías a que hace referencia el artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de **60 (Sesenta) días naturales**, a iniciarlos el **02 de octubre de 2021** y a terminarlos a más tardar el **30 de noviembre de 2021**.

LA CONVOCANTE

AUTORIZÓ
ÁREA DE CONTRATACIÓN



Ing. Juan José Hernández Jerónimo
Director General de Obras Públicas y
Secretario del Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas de la
Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.

REVISÓ
ÁREA TÉCNICA



C. Sergio Esparza Contreras
Encargado de la Dirección de Planeación y
Desarrollo Urbano y Vocal del Comité de Obras
Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
de la Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.

VO.BO.



Ing. Erika Flores Mejía
Directora de Licitaciones, Contratos y Recursos
Materiales.

ELABORÓ

Ing. Paulo Crisanto Juárez Calva
Jefe de Departamento de Obra Pública
(D.L.C. y R.M.).

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Nombre de la obra: Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos

Ubicación: calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo.

Dictamen.

Actopan, Hidalgo, a 29 de septiembre de 2021

Con fundamento en lo que establece el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se emite el presente dictamen técnico:

1.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

1.- Que, de acuerdo a las bases emitidas para la presente Adjudicación Directa, el criterio de evaluación de la propuesta en términos de los artículos 44 de la Ley, 41 y 42 del REGLAMENTO, la CONVOCANTE para hacer la evaluación de la proposición, verificará que la misma cumpla con los requisitos solicitados en las bases de la **Adjudicación Directa**.

Algunos de los criterios para hacer la evaluación de la propuesta técnica y económica, son: verificar el cumplimiento de las condiciones legales existentes exigidas al LICITANTE; que los recursos propuestos por el LICITANTE sean los necesarios para ejecutar la obra satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, así como, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en el lugar donde se ubique la obra. En todos los casos, se deberá prever que cada concepto de trabajo esté debidamente integrado y soportado, de acuerdo con las especificaciones de construcción y normas de calidad requeridas. Procurando que estos conceptos sean congruentes con las cantidades de trabajo establecidas en el proyecto. **En ningún caso, podrán utilizarse mecanismos de puntos y porcentajes para su evaluación.**

Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará al LICITANTE si su propuesta resulta solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

2.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- **Entrega de invitación:** Se realizó la entrega de la invitación el día **23 de septiembre de 2021** en el municipio de Actopan, Hidalgo.

2.- **Presentación y apertura de proposiciones:**

2.1.- **Apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnica y económica; así como, de la documentación distinta a la propuesta:**

Se celebró el día **27 de septiembre de 2021**, en las oficinas de esta Presidencia Municipal, resultando lo siguiente en la evaluación cuantitativa:

En esta etapa, el LICITANTE presento todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases del procedimiento, contenidos en los puntos:

3. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

3.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CAPACIDAD FINANCIERA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados del inciso a) al inciso e).

3.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir: los anexos del PT-00 al PT-07.

3.3 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir: del PE-00 al PE-13, de cuya etapa se desprendió el resumen con la siguiente información:

Licitante	Período de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Importe sin IVA	Forma de entrega	Observaciones
ARRENDAMIENTO O Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.	60 DÍAS NATURALES	02 de octubre de 2021	30 de noviembre de 2021	\$ 516,491.59	PRESENCIAL	NINGUNA OBSERVACIÓN

Dicho lo anterior, se levantó el acta de apertura de proposición firmada por los participantes en el acto, y se procedió a la revisión de la propuesta, para su análisis.

3.- EVALUACIÓN Y RAZONES DE ACEPTACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS

1.- Evaluación de la propuesta técnica del LICITANTE conforme al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y de los artículos 41 y 42 del Reglamento de la misma Ley.

Se determinó lo siguiente:

DOCUMENTO TÉCNICO SOLICITADO	ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PT-00 Oficio de invitación	X		
PT-01 Registro vigente en el Padrón de Contratistas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Administración Pública Estatal con la clasificación.	X		
PT-02 Descripción de la planeación integral.	X		
PT-03 Relación de maquinaria y equipo de construcción	X		

PT-04 Relación de Profesionales Técnicos al servicio del LICITANTE.	X		
PT-05 Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA CONVOCANTE hubiere proporcionado; las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos.	X		
PT-06 Manifestación escrita de conocer el sitio de realización los trabajos y sus condiciones ambientales, así como haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases de la adjudicación directa.	X		
PT-07 Manifestación escrita de conocer el contenido de las bases y modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos.	X		

PARTICIPANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.	Cumple en el contenido de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente Adjudicación Directa relativo a los anexos PT-00 al PT-07.	Es procedente continuar con la evaluación de la propuesta económica presentada.

2.- Evaluación y resultado de la propuesta económica del PARTICIPANTE conforme al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Hidalgo y de los artículos 41 y 42 del reglamento de la misma Ley.

DOCUMENTO ECONÓMICO SOLICITADO	ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PE-00 Carta compromiso de la proposición.	Si		Ninguna
PE-01 Análisis de precios unitarios de los conceptos.	Si		Ninguna
PE-02 Análisis de los costos básicos o preliminares.	Si		Ninguna
PE-03 Tabulador de salarios base de mano de obra:	Si		Ninguna
PE-03.1 Integración del Seguro Social con importes.			
PE-03.2 Factor de Días Pagados y Laborados con importes.			
PE-03.3 Factor de Salario Real con importes.			

PE-04 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.	Si		Ninguna
PE-05 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: PE-05.1 Indirecto Oficinas Centrales. PE-05.2 Indirecto de Obra.	Si		Ninguna
PE-06 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.	Si		Ninguna
PE-07 Determinación del cargo por utilidad.	Si		Ninguna
PE-08 Determinación de cargos adicionales.	Si		Ninguna
PE-09 Listado (explosión) de insumos que intervienen en la integración de la propuesta.	Si		Ninguna
PE-10 Catálogo de conceptos.	Si		Ninguna
PE-11 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos.	Si		Ninguna
PE-12 Programas de erogaciones: PE-12.1 Mano de obra. PE-12.2 Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características. PE-12.3 Materiales más significativos y equipos de instalación permanente. PE-12.4 Personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.	Si		Ninguna
PE-13 Garantía de seriedad.	Si		Ninguna

PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA	FUNDAMENTO LEGAL
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.	1.- Cumple con la documentación solicitada en las bases del presente procedimiento y con las condiciones económicas programadas, por ser solvente la propuesta presentada en el monto total, manifestado en los anexos PE-00 y PE-10 y de acuerdo al análisis hecho a la misma, esto conforme al estudio de mercado realizado por esta convocante para el presente proceso; además que, de acuerdo a la programación presupuestaria, es factible su contratación, y de que el monto de la obra propuesto se encuentra en condiciones vigentes, dentro de la región en donde se realiza la contratación y posterior ejecución de la obra.	Artículo 44 párrafos primero y segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y artículos 41 y 42 del Reglamento de la misma Ley.

Se anexa cuadro comparativo de la proposición económica del LICITANTE.

3.- Evaluación de la documentación legal de la propuesta (Documentos distintos a la propuesta técnica económica):

Se determinó lo siguiente:

DOCUMENTO LEGAL SOLICITADO	ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a). COMPROBANTE DE DOMICILIO. -Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.	Si		Ninguna
b). - Declaración escrita de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el Artículo 59 de la LEY.	Si		Ninguna
c). Documentación que compruebe la capacidad financiera: 1. La última declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior. 2. Estados financieros de los 2 años anteriores auditados y dictaminados por contador público externo. 3. El comparativo de razones financieras básicas 2018-2019 y 2019-2020. Copia simple de la Constancia del Contador de la D.G.A.F.F. de la S.H.C.P. y de la Cedula Profesional.	Si		Ninguna
d). IDENTIFICACIÓN. - Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía.	Si		Ninguna

e) REPRESENTACIÓN LEGAL. Persona moral y Física: Escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.	Si	Ninguna
f). – En el caso de no contar con domicilio en Actopan, proporcione domicilio en Actopan, Hidalgo, para oír y recibir toda clase de notificaciones.	Si	Ninguna

PARTICIPANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL	OBSERVACIONES
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.	Cumple con las condiciones legales solicitadas en las bases de la presente Adjudicación Directa.	Es aceptada la documentación legal que es distinta a la propuesta.

Dado lo anterior, se determina lo siguiente:

4.- RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON CALIFICADAS COMO SOLVENTES

1.- Conforme al **Artículo 44 párrafos primero y segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo**, se considera factible de elegir como **participante ganador a ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V., por un monto total con IVA de \$599,130.24 (Quinientos noventa y nueve mil ciento treinta pesos 24/100 M.N.)**, derivado de que cumple con los documentales y condiciones legales, técnicas y económicas en la propuesta presentada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmaron los titulares del área solicitante y área técnica:

LA CONVOCANTE

AUTORIZÓ
ÁREA DE CONTRATACIÓN



Ing. Juan José Hernández Jerónimo
Director General de Obras Públicas y
Secretario del Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas de la
Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.

REVISÓ
ÁREA TÉCNICA

C. Sergio Esparza Contreras
Encargado de la Dirección de Planeación y
Desarrollo Urbano y
Vocal del Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas de la
Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.

VO.BO.

ELABORÓ



[Handwritten signature]
Ing. Erika Flores Mejía

Directora de Licitaciones, Contratos y Recursos Materiales.

[Handwritten signature]
Ing. Paulo Crisanto Juárez Calva

Jefe de Departamento de Obra Pública (D.L.C. y R.M.).

[Handwritten marks: a circled 'X' and a large scribble]

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Nombre de la obra: Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos

Ubicación: calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo.

Acta de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

En el Municipio de Actopan, Hidalgo, siendo las **11:30 horas** horas del día **27 de septiembre de 2021**, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Actopan Hidalgo y participante, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones Técnica y Económica del mencionado procedimiento de contratación.

El servidor público designado por el presidente del Comité para presidir el presente acto es el **Ing. Juan José Hernández Jerónimo** Director General de Obras Públicas y secretario del Comité.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos **34 y 51** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; así como lo señalado en los artículos 33, 35, 36, 37 y 38 de su Reglamento.

Acto seguido, verificada la asistencia del participante se llevó a cabo la apertura del sobre cerrado que contiene la propuesta Técnica y la propuesta Económica, para su revisión cuantitativa resultando lo siguiente:

En esta etapa, el participante presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases del procedimiento.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CAPACIDAD FINANCIERA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados del inciso a) al inciso f).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir: los puntos del PT-00 al PT-07.

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA. Presentando todos y cada uno de los anexos solicitados, es decir del PE-00 al PE-13.

Se recibe su propuesta para análisis y evaluación minuciosa y detallada:

Licitante	Período de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Importe sin IVA	Forma de entrega	Observaciones
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.	60 DÍAS NATURALES	02 de octubre de 2021	30 de noviembre de 2021	\$516,491.59	PRESENCIAL	NINGUNA OBSERVACIÓN

Se hace saber al participante que el Acto de Fallo se llevará a cabo el día **29 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas**

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de esta Presidencia para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Servidores Públicos designados del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo.		
Cargo	Nombre	Firma
CON DERECHO A VOZ Y VOTO		
Presidenta – Presidenta Municipal de Actopan, Hidalgo.	M. en C. Tatiana Tonantzin P.Ángeles Moreno	
Secretario – Director General de Obras Públicas	Ing. Juan José Hernández Jerónimo	
Vocal – Tesorero Municipal	L.C.C. Martha Yolanda Paredes Escamilla	
Vocal – Contralor Interno	Lic. Yurye López Islas	
Vocal – Encargado de la Direccion de Planeación y Desarrollo Municipal.	C. Sergio Esparza Contreras	
CON DERECHO A VOZ		
Vocal - Secretario General Municipal	C. Luis Francisco Sánchez Santillán	
Vocal – Asesor Jurídico	Lic. Gabriel Daniel Hernández Pérez	

8

LICITANTE		
LICITANTE:	ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.	

*







PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Nombre de la obra: Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos

Ubicación: calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo.

Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

LISTA DE ASISTENCIA DE COMITE

Nº	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan José Hernández J.	Director	Obras Públicas	—	
2	Sergio Esparza C.	Encargado	Planeación	—	
3	Luis Fco Sánchez Guzmán	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	—	
4	Martha Paredes Esam.	Director	Tesorería	—	
5	Carla D. Hernández Pérez	Vocal	Juvenco	—	
6	Yuri E López Lucas	Vocal	CONTRALORIA	—	
7	Tatiana Torantzin P. Angeles Moreno	Presidenta municipal constitucional, Actopan Hgo.	Presidenta municipal constitucional, Actopan Hgo.	—	
8					
9					

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO

Adjudicación Directa No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Nombre de la obra: Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos

Ubicación: calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo.

Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

LISTA DE ASISTENCIA DE LICITANTES

Nº	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	AIGANIA UIZOET CRUZ	REP. LEGAL	Calle real del cenico 110 real de Pachuca 42090	7712085364	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

2020-2024 23 SEP 2021

HORA 2:36pm

2020-2024 23 SEP 2021 2:33 pm

RECIBIDO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
OFICIO: PMAH/DGOP/1199/2021
Actopan, Hidalgo a 23 de septiembre de 2021
ASUNTO: NOTIFICACION

M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
LIC. YURYE LOPEZ ISLAS
L.C.C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN
LIC. GABRIEL DANIEL HERNÁNDEZ PÉREZ
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO
PRESENTE.

2020-2024 23 SEP 2021

RECIBIDO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2021, el Municipio de Actopan, Hidalgo tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento por Adjudicación Directa N° AO-PMA-FAISM-2021/014 para la adjudicación del contrato de la obra denominada **Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos**; a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por **Secretaría de Finanzas Públicas**, mediante oficio N° SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003010, de fecha 01 de septiembre de 2021, con cargo al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)** de conformidad con lo siguiente:

1. **Descripción de la obra:** Pavimentación asfáltica.
2. **Ubicación:** calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo.
3. **Fecha y hora de presentación y apertura de proposición:** 27 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas.
4. **Plazo de ejecución:** 60 días.
5. **Fecha estimada de inicio:** 02 de octubre de 2021.
6. **Fecha estimada de terminación:** 30 de noviembre de 2021.

2020-2024 23 SEP 2021

HORA 14:35hrs

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

Ing. Juan José Hernández Jeronimo
Director General de Obras Públicas.

RECIBIDO

JURÍDICO

2020-2024 23 SEP 2021 2:33 p.m.

RECIBIDO

C.c.p. Archivo
TTPAM/JJHJ/PCJC/yzrp

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

OFICIO: PMAH/DGOP/1198/2021

Actopan, Hidalgo a 23 de septiembre de 2021

ASUNTO: INVITACION

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.
calle Real del Chico No. 110, Fracc. Real de Pachuca, Pachuca de Soto, Hidalgo,
C.P. 42083

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2021, el Municipio de Actopan, Hidalgo tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento por **Adjudicación Directa N° AO-PMA-FAISM-2021/014** para la adjudicación del contrato de la obra denominada **Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos**; a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por **Secretaria de Finanzas Públicas**, mediante oficio N° **SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003010**, de fecha **01 de septiembre de 2021**, con cargo al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)** de conformidad con lo siguiente:

1. **Descripción de la obra:** Pavimentación asfáltica
2. **Ubicación:** calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
3. **Fecha y hora de presentación y apertura de proposición:** 27 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas
4. **Plazo de ejecución:** 60 días
5. **Fecha estimada de inicio:** 02 de octubre de 2021
6. **Fecha estimada de terminación:** 30 de noviembre de 2021

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE



Ing. Juan José Hernández Jeronimo

Director General de Obras Públicas.

C.c.p. Archivo
TTPAM/JJHJ/PCJC/yzrp

23/09/21

RECIBI ORIGINAL



**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2021/014
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD	CONTRATANTE		ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.		CONSTRU-UNIENDO, S.A. DE C.V.		EJECUTIVOS INMOVILIARIOS DEL VALLE DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	
				PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE
1.0	PRELIMINARES										
EFc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1015.80	\$4.50	\$4,571.10	\$6.03	\$6,125.27	\$4.64	\$4,713.31	\$4.95	\$5,028.21
EFc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.96	\$40.61	\$10,313.32	\$38.17	\$9,693.65	\$41.83	\$10,623.15	\$44.67	\$11,344.39
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.96	\$24.29	\$6,168.69	\$23.89	\$6,067.10	\$25.02	\$6,354.08	\$26.72	\$6,785.81
2.0	TERRACERIAS										
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	203.16	\$9.17	\$1,862.98	\$9.32	\$1,893.45	\$9.45	\$1,919.86	\$10.09	\$2,049.88
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.95	\$44.68	\$2,723.25	\$69.59	\$4,241.51	\$46.02	\$2,804.92	\$49.15	\$2,995.69



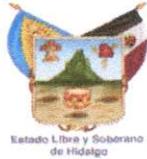
**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2021/014**

CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	213.32	\$15.05	\$3,210.47	\$11.34	\$2,419.05	\$15.50	\$3,306.46	\$16.56	\$3,532.58
3.0	BASE HIDRAULICA										
2021-6003-0001-CI-CM	ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1 1/2" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA	M3	203.16	\$129.00	\$26,207.64	\$164.69	\$33,458.42	\$132.87	\$26,993.87	\$141.90	\$28,828.40
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3	203.16	\$27.25	\$5,536.11	\$26.87	\$5,458.91	\$28.07	\$5,702.70	\$29.98	\$6,090.74
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	8532.72	\$13.59	\$115,959.66	\$11.46	\$97,784.97	\$14.00	\$119,458.08	\$14.95	\$127,564.16
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.95	\$44.68	\$2,723.25	\$69.59	\$4,241.51	\$46.02	\$2,804.92	\$49.15	\$2,995.69



**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2021/014**

CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	213.32	\$15.05	\$3,210.47	\$11.34	\$2,419.05	\$15.50	\$3,306.46	\$16.56	\$3,532.58
CMc0212	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	203.16	\$47.96	\$9,743.55	\$82.18	\$16,695.69	\$49.40	\$10,036.10	\$52.76	\$10,718.72
4.0	PAVIMENTACION ASFALTICA										
CMc0257	086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR	HA	0.10	\$3,270.36	\$327.04	\$3,044.77	\$304.48	\$3,368.47	\$336.85	\$3,597.40	\$359.74
EFc0124	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M², INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	1015.80	\$23.05	\$23,414.19	\$22.57	\$22,926.61	\$23.74	\$24,115.09	\$25.36	\$25,760.69
EFc0115	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M², INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.	M2	1015.80	\$246.60	\$250,496.28	\$252.02	\$256,001.92	\$254.00	\$258,013.20	\$271.26	\$275,545.91



**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2021/014**

AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3	50.80	\$27.25	\$1,384.30	\$26.87	\$1,365.00	\$28.07	\$1,425.96	\$29.98	\$1,522.98
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	2133.18	\$13.59	\$28,989.92	\$11.46	\$24,446.24	\$14.00	\$29,864.52	\$14.95	\$31,891.04
5.0	RENIVELACION DE POZOS										
EFc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$2,715.43	\$5,430.86	\$2,730.76	\$5,461.52	\$2,796.89	\$5,593.78	\$2,986.97	\$5,973.94
6.0	SEÑALIZACION HORIZONTAL										
CMc0273	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPRARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	326.00	\$20.11	\$6,555.86	\$21.18	\$6,904.68	\$20.71	\$6,751.46	\$22.12	\$7,211.12
CMc0274	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPRARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	163.00	\$19.67	\$3,206.21	\$21.18	\$3,452.34	\$20.26	\$3,302.38	\$21.64	\$3,527.32
7.0	MAMPARA INFORMATIVA										



**CUADRO COMPARATIVO
AO-PMA-FAISM-2021/014**

M0001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$5,292.52	\$5,292.52	\$5,130.22	\$5,130.22	\$5,451.30	\$5,451.30	\$5,821.77	\$5,821.77
		SUBTOTAL		\$517,327.67	SUBTOTAL	\$516,491.59	SUBTOTAL	\$532,878.45	SUBTOTAL	\$569,081.36	
		IVA		\$82,772.43	IVA	\$82,638.65	IVA	\$85,260.55	IVA	\$91,053.02	
		TOTAL		\$600,100.10	TOTAL	\$599,130.24	TOTAL	\$618,139.00	TOTAL	\$660,134.38	

AUTORIZO



ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ
JERÓNIMO

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN,
HIDALGO

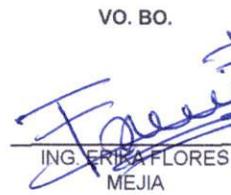
REVISO



C. SERGIO ESPARZA CONTRERAS

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO

VO. BO.



ING. ERIKA FLORES
MEJÍA

DIRECTORA DE
LICITACIONES CONTRATOS
Y RECURSOS MATERIALES

ELABORO



ING. JULIO CRISANTO
PAREDES CALVA

JEFE DE DEPARTAMENTO
DE OBRAS PÚBLICAS (D.L.C. Y
R.M.).

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 21-sep-21



COTIZACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS					
	PRELIMINARES					
PREL-01	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,015.80	\$6.03	(* SEIS PESOS 03/100 M.N. *)	\$6,125.27
PREL-02	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.96	\$38.17	(* TREINTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N. *)	\$9,693.65
PREL-03	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.96	\$23.89	(* VEINTITRES PESOS 89/100 M.N. *)	\$6,067.10
Total:	PRELIMINARES					\$21,886.02
	TERRACERIAS					
TER-01	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	203.16	\$9.32	(* NUEVE PESOS 32/100 M.N. *)	\$1,893.45
TER-02	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.95	\$69.59	(* SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. *)	\$4,241.51
TER-03	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	213.32	\$11.34	(* ONCE PESOS 34/100 M.N. *)	\$2,419.05
Total:	TERRACERIAS					\$8,554.01
	BASE HIDRAULICA					
BAS-01	ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1½" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA	M3	203.16	\$164.69	(* CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N. *)	\$33,458.42
BAS-02	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3	203.16	\$26.87	(* VEINTISEIS PESOS 87/100 M.N. *)	\$5,458.91
BAS-03	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	8,532.72	\$11.46	(* ONCE PESOS 46/100 M.N. *)	\$97,784.97
BAS-04	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.95	\$69.59	(* SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. *)	\$4,241.51
BAS-05	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS	M3K	213.32	\$11.34	(* ONCE PESOS 34/100 M.N. *)	\$2,419.05

ALBANIA VIZUET CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 21-sep-21



COTIZACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
BAS-06	DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS 086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	203.16	\$82.18	(* OCHENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N. *)	\$16,695.69
Total:	BASE HIDRAULICA					\$160,058.55
A04	PAVIMENTACION ASFALTICA					
PAV-01	086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR	HA	0.10	\$3,044.77	(* TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N. *)	\$304.48
PAV-02	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M ² , INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	1,015.80	\$22.57	(* VEINTIDOS PESOS 57/100 M.N. *)	\$22,926.61
PAV-03	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.	M2	1,015.80	\$252.02	(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N. *)	\$256,001.92
PAV-05	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3	50.80	\$26.87	(* VEINTISEIS PESOS 87/100 M.N. *)	\$1,365.00
PAV-06	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	2,133.18	\$11.46	(* ONCE PESOS 46/100 M.N. *)	\$24,446.24
Total:	PAVIMENTACION ASFALTICA					\$305,044.25
REN-01	RENIVELACION DE POZOS					
REN-01	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$2,730.76	(* DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 76/100 M.N. *)	\$5,461.52
Total:	RENIVELACION DE POZOS					\$5,461.52
A06	SEÑALIZACION HORIZONTAL					
SEÑ-01	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	326.00	\$21.18	(* VEINTIUN PESOS 18/100 M.N. *)	\$6,904.68
SEÑ-02	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	163.00	\$21.18	(* VEINTIUN PESOS 18/100 M.N. *)	\$3,452.34

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos

Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Fecha: 21-sep-21



COTIZACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
Total:	SEÑALIZACION HORIZONTAL					
M-01	MAMPARA					\$10,357.02
M-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$5,130.22	(* CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS 22/100 M.N. *)	\$5,130.22
Total:	MAMPARA					\$5,130.22
Total:	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS					\$516,491.59
Total del Presupuesto sin IVA:						\$516,491.59
16% IVA:						\$82,638.65
Total del Presupuesto:						\$599,130.24



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS
 MUNICIPIO: VII - Actopan
 LOCALIDAD: DOS CERRITOS
 Bo. Y/O COL.: DOS CERRITOS
 MODALIDAD: CONTRATO

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
1.0	PRELIMINARES				
	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA				
EFc0083	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M2	1015.80	\$ 4.64	\$ 4,708.23
EFc0098	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.96	\$ 41.83	\$ 10,622.72
AXc0031		M3	253.96	\$ 25.02	\$ 6,353.75
2.0	TERRACERIAS				
	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%				
CMc0039		M3	203.16	\$ 9.45	\$ 1,918.87
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.95	\$ 46.02	\$ 2,804.94
	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS				
CMc0094		M3K	213.32	\$ 15.50	\$ 3,306.78
3.0	BASE HIDRAULICA				



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS
 MUNICIPIO: VII - Actopan
 LOCALIDAD: DOS CERRITOS
 Bo. Y/O COL.: DOS CERRITOS
 MODALIDAD: CONTRATO

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
2021-6003-0001-CI-CM	ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1 1/2" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE	M3	203.16	\$ 132.87	\$ 26,993.87
AXc0035	MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO) ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA	M3	203.16	\$ 28.07	\$ 5,702.19
AXc0036	MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y	M3-KM	8532.72	\$ 14.00	\$ 119,438.45
CMc0225	BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO) 086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN 009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO	M3	60.95	\$ 46.02	\$ 2,804.94
CMc0094	DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	213.32	\$ 15.50	\$ 3,306.78
CMc0212	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	203.16	\$ 49.40	\$ 10,035.86
4.0	PAVIMENTACION ASFALTICA				
CMc0257	086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR	HA	0.10	\$ 3,368.47	\$ 336.85



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS
 MUNICIPIO: VII - Actopan
 LOCALIDAD: DOS CERRITOS
 Bo. Y/O COL.: DOS CERRITOS
 MODALIDAD: CONTRATO

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
EFc0124	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M², INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M², INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, EFc0115 PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA. ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE	M2	1015.80	\$ 23.74	\$ 24,116.62
AXc0035	MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO) ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS AXc0036 SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y	M3	50.80	\$ 28.07	\$ 1,425.83
	BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	2133.18	\$ 14.00	\$ 29,859.61
5.0	RENIVELACION DE POZOS				



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS
 MUNICIPIO: VII - Actopan
 LOCALIDAD: DOS CERRITOS
 Bo. Y/O COL.: DOS CERRITOS
 MODALIDAD: CONTRATO

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
EFc0189	RENVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$ 2,796.89	\$ 5,593.79
6.0	SEÑALIZACION HORIZONTAL				
CMc0273	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPRARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	326.00	\$ 20.71	\$ 6,752.54
CMc0274	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPRARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	163.00	\$ 20.26	\$ 3,302.40

CONSTRU-UNIENDO, S.A. DE C.V.
CON-141008-3B2

CALLE AHUEHUETE 103 INT. 4, COL. EL TEZONTLE
FACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.F. 42084



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS CERRITOS
MUNICIPIO: VII - Actopan
LOCALIDAD: DOS CERRITOS
Bo. Y/O COL.: DOS CERRITOS
MODALIDAD: CONTRATO

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
-------	----------	--------	----------	-------	---------

7.0 MAMPARA

EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$ 5,451.30	\$ 5,451.30
---------	--	-----	------	-------------	-------------

Subtotal	\$ 532,847.49
IVA	\$ 85,255.60
GRAN TOTAL	\$ 618,103.09

ATENTAMENTE

ARQ. BEATRIZ ARGELIA VIZUET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL



**EJECUTIVOS
INMOBILIARIOS**
DEL VALLE DE HIDALGO
S.A. DE C.V.

EJECUTIVOS INMOBILIARIOS DEL VALLE DE HIDALGO, S.A. DE C.V.
R.F.C. EIV140121551

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS
MUNICIPIO: VII - Actopan
LOCALIDAD: DOS CERRITOS
Bo. Y/O COL.: DOS CERRITOS
MODALIDAD: CONTRATO

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
1.0 PRELIMINARES					
EFc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1015.80	\$ 4.95	\$ 5,028.21
EFc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2. INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.96	\$ 44.67	\$ 11,344.65
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.96	\$ 26.72	\$ 6,785.56
2.0 TERRACERIAS					
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL AREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES 3) PARA 9%	M3	203.16	\$ 10.09	\$ 2,049.27
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACION	M3	60.95	\$ 49.15	\$ 2,995.57
CMc0094	009-1.02 SOBRECARGO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACION Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACION DE LAS TERRACERIAS	M3	233.92	\$ 16.56	\$ 3,531.51
3.0 BASE HIDRAULICA					
2021-6003-0001-CI-CM	ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1 1/2" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA	M3	203.16	\$ 141.90	\$ 28,828.40

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS
MUNICIPIO: VII - Actopan
LOCALIDAD: DOS CERRITOS
Bo. Y/O COL.: DOS CERRITOS
MODALIDAD: CONTRATO

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3	203.16	\$ 29.98	\$ 6,089.72
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	8532.72	\$ 14.95	\$ 127,555.63
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACION	M3	60.95	\$ 49.15	\$ 2,995.57
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB-BASANTE, AMPLIACION Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACION DE LAS TERRACERIAS	M3K	213.32	\$ 16.56	\$ 3,531.51
CMc0212	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACION EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	203.16	\$ 52.76	\$ 10,717.91
4.0 PAVIMENTACION ASFALTICA					
CMc0257	086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR	HA	0.10	\$ 3,597.40	\$ 359.74
Efc0124	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M ² , INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	1015.80	\$ 25.36	\$ 25,755.61





**EJECUTIVOS
INMOBILIARIOS**
DEL VALLE DE HIDALGO
S.A. DE C.V.

EJECUTIVOS INMOBILIARIOS DEL VALLE DE HIDALGO, S.A. DE C.V.
R.F.C. EIV140121551

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS
MUNICIPIO: VII - Actopan
LOCALIDAD: DOS CERRITOS
Bo. Y/O COL.: DOS CERRITOS
MODALIDAD: CONTRATO

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
EFc0115	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA	M2	1015.80	\$ 271.26	\$ 275,545.91
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3	50.80	\$ 29.98	\$ 1,522.73
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	2133.18	\$ 14.95	\$ 31,888.91
5.0 RENIVELACION DE POZOS					
EFc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$ 2,986.97	\$ 5,973.95
6.0 SEÑALIZACION HORIZONTAL					
CMc0273	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	326.00	\$ 22.12	\$ 7,211.45

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO COL. DOS
MUNICIPIO: VII - Actopan
LOCALIDAD: DOS CERRITOS
Bo. Y/O COL.: DOS CERRITOS
MODALIDAD: CONTRATO

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
CMc0274	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	163.00	\$ 21.64	\$ 3,526.83

7.0 MAMPARA

Efc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DÁNDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO. LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION. INCLUYE MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$ 5,821.77	\$ 5,821.77
---------	---	-----	------	-------------	-------------

**EJECUTIVOS
INMOBILIARIOS**
DEL VALLE DE HIDALGO
S. A. DE C.V.

Subtotal	\$ 569,060.41
IVA	\$ 91,049.67
GRAN TOTAL	\$ 660,110.08



DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

OFICIO: PMAH/DGOP/1174/2021

Actopan, Hidalgo a 20 de septiembre de 2021

ASUNTO: Solicitud de cotización

EJECUTIVOS INMOVILIARIOS DEL VALLE DE HIDALGO, S.A. DE C.V.
Blvd. Las Palmas, L-7 M-2, Fracc. Las Palmas, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42010
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **34 y 51** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 69 del Presupuesto de egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año **2021**, este municipio tiene considerado la realización del procedimiento de contratación de obra pública, relativo a los trabajos de: **Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos**, para los cuales su representada ha sido identificada como un posible contratista.

Por lo antes mencionado y con el propósito de conocer el costo estimado de la obra, le solicitamos nos proporcione una cotización del importe de los trabajos descritos en el documento anexo que contiene las consideraciones a tomar en cuenta de; catálogo de conceptos, plazo de ejecución, garantías, anticipos, retenciones y términos y condiciones de pago.

Dicha cotización se requiere se remita en papelería de su representada, debidamente firmada por persona facultada, al siguiente domicilio: Dirección General de Obras Públicas, Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo, calle Miguel Hidalgo No. 8, col. Centro Nte, C.P. 42500, Actopan, Hidalgo, dirigida a nombre de M. en C. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Presidente Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo, con fecha límite para presentar la cotización el **22 de septiembre de 2021**.

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones este municipio determinará a la persona a la que convocará al procedimiento de contratación por adjudicación directa.

Este documento no genera obligación alguna para este municipio.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

Ing. Juan José Hernández Jeronimo
Director General de Obras Públicas.



[Handwritten signature]

20/09/21

recibi original

NOTA: para la entrega de solicitud de cotización:

- A) **Persona física:** firmar de recibido poniendo nombre completo y en su caso sello, fecha en la cual recibe la invitación y medio de contacto (correo o teléfono).
- B) **Persona moral:** firmar de recibido poniendo nombre completo, fecha en la cual recibe la invitación, cargo que desempeña y sello de la empresa, medio de contacto (correo o teléfono).

C.C.P. ARCHIVO

TTPAM/JHJ/PCJC

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

OFICIO: PMAH/DGOP/1174/2021

Actopan, Hidalgo a 20 de septiembre de 2021

ASUNTO: Solicitud de cotización

CONSTRU-UNIENDO, S.A. DE C.V.

Calle Ahuehuete No. 103, Int. 4, Col. El Tezontle, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084

PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **34 y 51** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 69 del Presupuesto de egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año **2021**, este municipio tiene considerado la realización del procedimiento de contratación de obra pública, relativo a los trabajos de: **Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos**, para los cuales su representada ha sido identificada como un posible contratista.

Por lo antes mencionado y con el propósito de conocer el costo estimado de la obra, le solicitamos nos proporcione una cotización del importe de los trabajos descritos en el documento anexo que contiene las consideraciones a tomar en cuenta de; catálogo de conceptos, plazo de ejecución, garantías, anticipos, retenciones y términos y condiciones de pago.

Dicha cotización se requiere se remita en papelería de su representada, debidamente firmada por persona facultada, al siguiente domicilio: Dirección General de Obras Públicas, Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo, calle Miguel Hidalgo No. 8, col. Centro Nte, C.P. 42500, Actopan, Hidalgo, dirigida a nombre de M. en C. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Presidente Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo, con fecha límite para presentar la cotización el **22 de septiembre de 2021**.

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones este municipio determinará a la persona a la que convocará al procedimiento de contratación por adjudicación directa.

Este documento no genera obligación alguna para este municipio.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

Ing. Juan José Hernández Jeronimo
Director General de Obras Públicas.

20/09/21



recibi original

NOTA: para la entrega de la solicitud de cotización:

- A) **Persona física:** firmar de recibido poniendo nombre completo y en su caso sello, fecha en la cual recibe la invitación y medio de contacto (correo o teléfono).
- B) **Persona moral:** firmar de recibido poniendo nombre completo, fecha en la cual recibe la invitación, cargo que desempeña y sello de la empresa, medio de contacto (correo o teléfono).

C.C.P. ARCHIVO

TTPAM/JJHJ/PCJC

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

OFICIO: PMAH/DGOP/1174/2021

Actopan, Hidalgo a 20 de septiembre de 2021

ASUNTO: Solicitud de cotización

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.

calle Real del Chico No. 110, Fracc. Real de Pachuca, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42083

PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **34 y 51** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 69 del Presupuesto de egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año **2021**, este municipio tiene considerado la realización del procedimiento de contratación de obra pública, relativo a los trabajos de: **Pavimentación asfáltica en calle Cipres y calle Alamo Col. Dos Cerritos**, para los cuales su representada ha sido identificada como un posible contratista.

Por lo antes mencionado y con el propósito de conocer el costo estimado de la obra, le solicitamos nos proporcione una cotización del importe de los trabajos descritos en el documento anexo que contiene las consideraciones a tomar en cuenta de; catálogo de conceptos, plazo de ejecución, garantías, anticipos, retenciones y términos y condiciones de pago.

Dicha cotización se requiere se remita en papelería de su representada, debidamente firmada por persona facultada, al siguiente domicilio: Dirección General de Obras Públicas, Presidencia Municipal de Actopan, Hidalgo, calle Miguel Hidalgo No. 8, col. Centro Nte, C.P. 42500, Actopan, Hidalgo, dirigida a nombre de M. en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno, Presidente Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo, con fecha límite para presentar la cotización el **22 de septiembre de 2021**.

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones este municipio determinará a la persona a la que convocará al procedimiento de contratación por adjudicación directa.

Este documento no genera obligación alguna para este municipio.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE



Ing. Juan José Hernández Jeronimo
Director General de Obras Públicas.

20/09/21



RECIBI ORIGINAL

NOTA: para la entrega de la solicitud de cotización:

- A) **Persona física:** firmar de recibido poniendo nombre completo y en su caso sello, fecha en la cual recibe la invitación y medio de contacto (correo o teléfono).
- B) **Persona moral:** firmar de recibido poniendo nombre completo, fecha en la cual recibe la invitación, cargo que desempeña y sello de la empresa, medio de contacto (correo o teléfono).

C.C.P. ARCHIVO

TTPAM/JJHJ/PCJC



ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

VAISER, S.A DE C.V.

R.F.C. ACV120517JG2

PE-01.- Análisis de precios unitarios de los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento, cargos por utilidad y cargos adicionales.

Los costos directos incluirán los costos por concepto de mano de obra, materiales, herramientas, equipo de seguridad, maquinaria y equipo de construcción.

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
 Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
 Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
 Fecha: 27-sep-2021
 Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
 Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		10		
Análisis:	Efc0083		M2		1,015.80	
TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA						
MATERIALES						
0300-60	CALHIDRA EN SACO	TON	\$2,200.00	0.000100	\$0.22	4.40%
0300-61	HILO PLASTICO CAL. 10, (100mts Carr)	PZA	\$48.00	0.002000	\$0.10	2.00%
0084-01	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 3 (3/8")	KG	\$17.50	0.015000	\$0.26	5.20%
SUBTOTAL:	MATERIALES				\$0.58	11.60%
MANO DE OBRA						
04-0021	CUADRILLA No. 22 (1 AUXILIAR DE TOPOGRAFO + 4 CADENEROS)	JOR	\$2,492.36	0.001667	\$4.15	83.00%
SUBTOTAL:	MANO DE OBRA				\$4.15	83.00%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQUEST	ESTACIÓN TOTAL SOKKIA	HOR	\$27.28	0.010000	\$0.27	5.40%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$0.27	5.40%
Costo Directo:						
INDIRECTOS			12.78%		\$0.64	
SUBTOTAL					\$5.64	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.02	
SUBTOTAL					\$5.66	
UTILIDAD			5%		\$0.28	
SUBTOTAL					\$5.94	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.06	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.03	
PRECIO UNITARIO					\$6.03	
(* SEIS PESOS 03/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		20		
Análisis:	EFC0098		M3	253.96		
EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)						
MANO DE OBRA						
04-0001	CUADRILLA No. 1 (1 PEON)	JOR	\$656.69	0.004625	\$3.04	9.61%
SUBTOTAL:	MANO DE OBRA				\$3.04	9.61%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQMOTO	MOTOCONFORMADORA CAT. 140 H	HOR	\$1,681.66	0.017000	\$28.59	90.39%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$28.59	90.39%
Costo Directo:					\$31.63	
INDIRECTOS			12.78%		\$4.04	
SUBTOTAL					\$35.67	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.14	
SUBTOTAL					\$35.81	
UTILIDAD			5%		\$1.79	
SUBTOTAL					\$37.60	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.38	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.19	
PRECIO UNITARIO					\$38.17	

(* TREINTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N. *)

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
 Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
 Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
 Fecha: 27-sep-2021
 Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
 Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		30		
Análisis:	AXc0031		M3	253.96		
ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)						
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO (7M3)	HOR	\$617.95	0.020000	\$12.36	62.42%
EQRETRO	RETROEXCAVADORA CAT 420-D	HOR	\$743.73	0.010000	\$7.44	37.58%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				<u>\$19.80</u>	100.00%
Costo Directo:					\$19.80	
INDIRECTOS			12.78%		\$2.53	
SUBTOTAL					\$22.33	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.08	
SUBTOTAL					\$22.41	
UTILIDAD			5%		\$1.12	
SUBTOTAL					\$23.53	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.24	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.12	
PRECIO UNITARIO					\$23.89	

(* VEINTITRES PESOS 89/100 M.N. *)

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02					
		Análisis No.:		10		
Análisis:	CMc0039		M3		203.16	
009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%						
MANO DE OBRA						
04-0001	CUADRILLA No. 1 (1 PEON)	JOR	\$656.69	0.001000	\$0.66	8.55%
SUBTOTAL:	MANO DE OBRA				\$0.66	8.55%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQVIBRO	COMPACTADOR VIBRATORIO LISO	HOR	\$706.25	0.010000	\$7.06	91.45%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$7.06	91.45%
Costo Directo:						
INDIRECTOS						
			12.78%		\$0.99	
SUBTOTAL					\$8.71	
FINANCIAMIENTO						
			0.38%		\$0.03	
SUBTOTAL					\$8.74	
UTILIDAD						
			5%		\$0.44	
SUBTOTAL					\$9.18	
1% art. 116 L.H.E.H						
			1%		\$0.09	
5 AL MILLAR						
			0.5%		\$0.05	
PRECIO UNITARIO						
					\$9.32	
(* NUEVE PESOS 32/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
 Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
 Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
 Fecha: 27-sep-2021
 Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
 Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		20		
Análisis:	CMc0225		M3	60.95		
086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN						
MATERIALES						
0000-01	PAGO DE REGALIA (AGUA)	M3	\$44.00	1.000000	\$44.00	76.30%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$44.00	76.30%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQPIPA	CAMION PIPA (10,000 TS)	HOR	\$517.17	0.025000	\$12.93	22.42%
EQBOMB (2")	BOMBA DE 2" (30 M3/HR) 8 HP.	HOR	\$29.70	0.025000	\$0.74	1.28%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$13.67	23.70%
Costo Directo:					\$57.67	
INDIRECTOS			12.78%		\$7.37	
SUBTOTAL					\$65.04	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.25	
SUBTOTAL					\$65.29	
UTILIDAD			5%		\$3.26	
SUBTOTAL					\$68.55	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.69	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.35	
PRECIO UNITARIO					\$69.59	
(* SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
 Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
 Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
 Fecha: 27-sep-2021
 Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
 Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		30		
Análisis:	CMc0094		M3K		213.32	
009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS						
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQUIPA	CAMION PIPA (10,000 TS)	HOR	\$517.17	0.018180	\$9.40	100.00%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				<u>\$9.40</u>	100.00%
Costo Directo:					\$9.40	
INDIRECTOS			12.78%		\$1.20	
SUBTOTAL					\$10.60	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.04	
SUBTOTAL					\$10.64	
UTILIDAD			5%		\$0.53	
SUBTOTAL					\$11.17	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.11	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.06	
PRECIO UNITARIO					\$11.34	
(* ONCE PESOS 34/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
 Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
 Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
 Fecha: 27-sep-2021
 Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
 Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		10		
Análisis:	2021-6003-0001-CI-CM		M3	203.16		
ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1½" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA						
MATERIALES						
1117-00	BASE 1½" A FINOS	M3	\$105.00	1.300000	\$136.50	100.00%
SUBTOTAL: MATERIALES					<u>\$136.50</u>	100.00%
Costo Directo:					\$136.50	
INDIRECTOS					12.78%	\$17.44
SUBTOTAL					\$153.94	
FINANCIAMIENTO					0.38%	\$0.58
SUBTOTAL					\$154.52	
UTILIDAD					5%	\$7.73
SUBTOTAL					\$162.25	
1% art. 116 L.H.E.H					1%	\$1.62
5 AL MILLAR					0.5%	\$0.82
PRECIO UNITARIO						\$164.69
(* CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		20		
Análisis:	AXc0035		M3	203.16		
ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)						
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO (7M3)	HOR	\$617.95	0.024000	\$14.83	66.59%
EQRETRO	RETROEXCAVADORA CAT 420-D	HOR	\$743.73	0.010000	\$7.44	33.41%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$22.27	100.00%
Costo Directo:					\$22.27	
INDIRECTOS			12.78%		\$2.85	
SUBTOTAL					\$25.12	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.10	
SUBTOTAL					\$25.22	
UTILIDAD			5%		\$1.26	
SUBTOTAL					\$26.48	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.26	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.13	
PRECIO UNITARIO					\$26.87	
(* VEINTISEIS PESOS 87/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		30		
Análisis:	AXc0036		M3-KM	8,532.72		
ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)						
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO (7M3)	HOR	\$617.95	0.015380	\$9.50	100.00%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				<u>\$9.50</u>	<u>100.00%</u>
Costo Directo:					\$9.50	
INDIRECTOS			12.78%		\$1.21	
SUBTOTAL					\$10.71	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.04	
SUBTOTAL					\$10.75	
UTILIDAD			5%		\$0.54	
SUBTOTAL					\$11.29	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.11	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.06	
PRECIO UNITARIO					\$11.46	
(* ONCE PESOS 46/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03					
		Análisis No.:		40		
Análisis:	CMc0225		M3		60.95	
086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN						
MATERIALES						
0000-01	PAGO DE REGALIA (AGUA)	M3	\$44.00	1.000000	\$44.00	76.30%
SUBTOTAL:	MATERIALES				\$44.00	76.30%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQPIPA	CAMION PIPA (10,000 TS)	HOR	\$517.17	0.025000	\$12.93	22.42%
EQBOMB (2")	BOMBA DE 2" (30 M3/HR) 8 HP.	HOR	\$29.70	0.025000	\$0.74	1.28%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$13.67	23.70%
Costo Directo:					\$57.67	
INDIRECTOS			12.78%		\$7.37	
SUBTOTAL					\$65.04	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.25	
SUBTOTAL					\$65.29	
UTILIDAD			5%		\$3.26	
SUBTOTAL					\$68.55	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.69	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.35	
PRECIO UNITARIO					\$69.59	

(* SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. *)

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos

Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Fecha: 27-sep-2021

Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021

Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		50		
Análisis:	CMc0094		M3K		213.32	
009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS						
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQPIPA	CAMION PIPA (10,000 TS)	HOR	\$517.17	0.018180	\$9.40	100.00%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				<u>\$9.40</u>	100.00%
Costo Directo:					\$9.40	
INDIRECTOS			12.78%		\$1.20	
SUBTOTAL					\$10.60	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.04	
SUBTOTAL					\$10.64	
UTILIDAD			5%		\$0.53	
SUBTOTAL					\$11.17	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.11	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.06	
PRECIO UNITARIO					\$11.34	
(* ONCE PESOS 34/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		60		
Análisis:	CMc0212		M3	203.16		
086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%						
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQMOTO	MOTOCONFORMADORA CAT. 140 H	HOR	\$1,681.66	0.030000	\$50.45	74.07%
EQVIBRO	COMPACTADOR VIBRATORIO LISO	HOR	\$706.25	0.025000	\$17.66	25.93%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$68.11	100.00%
Costo Directo:					\$68.11	
INDIRECTOS			12.78%		\$8.70	
SUBTOTAL					\$76.81	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.29	
SUBTOTAL					\$77.10	
UTILIDAD			5%		\$3.86	
SUBTOTAL					\$80.96	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.81	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.41	
PRECIO UNITARIO					\$82.18	
(* OCHENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
 Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
 Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
 Fecha: 27-sep-2021
 Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
 Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		10		
Análisis:	CMc0257		HA		0.1	
086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR						
MANO DE OBRA						
04-0002	CUADRILLA No. 2 (2 PEONES)	JOR	\$1,215.95	0.700000	\$851.17	33.73%
SUBTOTAL:	MANO DE OBRA				\$851.17	33.73%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQBARR	BARREDORA MECANICA	HOR	\$371.55	3.500000	\$1,300.43	51.53%
EQRETRO	RETROEXCAVADORA CAT 420-D	HOR	\$743.73	0.500000	\$371.87	14.74%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$1,672.30	66.27%
Costo Directo:					\$2,523.47	
INDIRECTOS					12.78%	\$322.50
SUBTOTAL					\$2,845.97	
FINANCIAMIENTO					0.38%	\$10.81
SUBTOTAL					\$2,856.78	
UTILIDAD					5%	\$142.84
SUBTOTAL					\$2,999.62	
1% art. 116 L.H.E.H					1%	\$30.00
5 AL MILLAR					0.5%	\$15.15
PRECIO UNITARIO						\$3,044.77
(* TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Lugar:
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		20		
Análisis:	EFc0124		M2		1,015.80	
SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M ² , INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA						
MATERIALES						
RL1-2K	EMULSIÓN RL1-2K	LT	\$11.50	1.500000	\$17.25	92.20%
SUBTOTAL:	MATERIALES				\$17.25	92.20%
MANO DE OBRA						
04-0001	CUADRILLA No. 1 (1 PEON)	JOR	\$656.69	0.001000	\$0.66	3.53%
SUBTOTAL:	MANO DE OBRA				\$0.66	3.53%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQPETRO	CAMION PETROLIZADORA	HOR	\$726.95	0.001100	\$0.80	4.28%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$0.80	4.28%
Costo Directo:					\$18.71	
INDIRECTOS			12.78%		\$2.39	
SUBTOTAL					\$21.10	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.08	
SUBTOTAL					\$21.18	
UTILIDAD			5%		\$1.06	
SUBTOTAL					\$22.24	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.22	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.11	
PRECIO UNITARIO					\$22.57	
(* VEINTIDOS PESOS 57/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
 Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
 Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
 Fecha: 27-sep-2021
 Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
 Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		30		
Análisis:	Efc0115		M2	1,015.80		
SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.						
MATERIALES						
0302-05	AGUA	M3	\$98.30	0.005000	\$0.49	0.23%
RR-2k	EMULSION RR-2K	LT	\$11.25	0.800000	\$9.00	4.31%
9999-01	MEZCLA ASFALTICA ¾" A FINOS	TON	\$1,550.00	0.110000	\$170.50	81.63%
SUBTOTAL:	MATERIALES				\$179.99	86.17%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No. 41 (6 RASTRILLERO + 2 TORNILLERO)	JOR	\$4,571.52	0.004000	\$18.29	8.76%
04-0039						
SUBTOTAL:	MANO DE OBRA				\$18.29	8.76%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQBARR	BARREDORA MECANICA	HOR	\$371.55	0.004000	\$1.49	0.71%
EQPETRO	CAMION PETROLIZADORA	HOR	\$726.95	0.001100	\$0.80	0.38%
EQPAVI	PAVIMENTADORA (FINISHER)	HOR	\$1,063.20	0.004000	\$4.25	2.03%
EQCOPNEUM	COMPACTADOR NEUMATICO	HOR	\$433.15	0.004000	\$1.73	0.83%
EQVIBROTAND	VIBROCOMPACTADOR LISO DOBLE TANDEM	HOR	\$582.82	0.004000	\$2.33	1.12%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$10.60	5.07%
Costo Directo:					\$208.88	
INDIRECTOS			12.78%		\$26.69	
SUBTOTAL					\$235.57	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.90	
SUBTOTAL					\$236.47	
UTILIDAD			5%		\$11.82	
SUBTOTAL					\$248.29	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$2.48	
5 AL MILLAR			0.5%		\$1.25	
PRECIO UNITARIO					\$252.02	

(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N. *)

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos

Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Fecha: 27-sep-2021

Inicio Obra: 02-oct-2021

Duración: 60 días naturales

Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		40		
Análisis:	AXc0035		M3	50.8		
ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)						
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO (7M3)	HOR	\$617.95	0.024000	\$14.83	66.59%
EQRETRO	RETROEXCAVADORA CAT 420-D	HOR	\$743.73	0.010000	\$7.44	33.41%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$22.27	100.00%
Costo Directo:					\$22.27	
INDIRECTOS			12.78%		\$2.85	
SUBTOTAL					\$25.12	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.10	
SUBTOTAL					\$25.22	
UTILIDAD			5%		\$1.26	
SUBTOTAL					\$26.48	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.26	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.13	
PRECIO UNITARIO					\$26.87	
(* VEINTISEIS PESOS 87/100 M.N. *)						


ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		50		
Análisis:	AXc0036		M3-KM		2,133.18	
ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)						
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO (7M3)	HOR	\$617.95	0.015380	\$9.50	100.00%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$9.50	100.00%
Costo Directo:						
INDIRECTOS			12.78%		\$1.21	
SUBTOTAL					\$10.71	
FINANCIAMIENTO						
SUBTOTAL			0.38%		\$0.04	
SUBTOTAL					\$10.75	
UTILIDAD			5%		\$0.54	
SUBTOTAL					\$11.29	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.11	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.06	
PRECIO UNITARIO					\$11.46	
(* ONCE PESOS 46/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021 **Inicio Obra:** 02-oct-2021
Duración: 60 días naturales **Fin Obra:** 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A05	Análisis No.:		10		
Análisis:	EFc0189		PZA	2		
RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES						
1001-20	BROCAL Y TAPA DE CONCRETO: 1.07 M DE Ø	PZA	\$1,199.00	1.000000	\$1,199.00	52.98%
05-0003	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	\$1,561.99	0.060000	\$93.72	4.14%
1001-53	TABIQUE ROJO 5.5x12x24 CM	MILL	\$3,000.00	0.090000	\$270.00	11.93%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$1,562.72	69.05%
MANO DE OBRA						
04-0009	CUADRILLA No. 9 (1 ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	\$1,400.99	0.500000	\$700.50	30.95%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$700.50	30.95%
Costo Directo:					\$2,263.22	
INDIRECTOS			12.78%		\$289.24	
SUBTOTAL					\$2,552.46	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$9.70	
SUBTOTAL					\$2,562.16	
UTILIDAD			5%		\$128.11	
SUBTOTAL					\$2,690.27	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$26.90	
5 AL MILLAR			0.5%		\$13.59	
PRECIO UNITARIO					\$2,730.76	
(* DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 76/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A06	Análisis No.:		10		
Análisis:	CMc0273		M		326	
SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.						
MATERIALES						
1001-66	PINTURA DE TRANSITO (HULE CLORADO-ALQUIDAL)	LT	\$130.00	0.010000	\$1.30	7.41%
1001-67	SOLVENTE N-85	LT	\$70.00	0.010000	\$0.70	3.99%
1304-09	MICROESFERA	KG	\$45.00	0.010000	\$0.45	2.56%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$2.45	13.96%
MANO DE OBRA						
04-0041	CUADRILLA No. 43 (2 BANDERERO)	JOR	\$1,215.95	0.004000	\$4.86	27.69%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$4.86	27.69%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQPINTR	PINTARAYAS-PICK-UP	HOR	\$409.63	0.025000	\$10.24	58.35%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$10.24	58.35%
Costo Directo:					\$17.55	
INDIRECTOS			12.78%		\$2.24	
SUBTOTAL					\$19.79	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.08	
SUBTOTAL					\$19.87	
UTILIDAD			5%		\$0.99	
SUBTOTAL					\$20.86	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.21	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.11	
PRECIO UNITARIO					\$21.18	

(* VEINTIUN PESOS 18/100 M.N. *)

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A06	Análisis No.:		20		
Análisis:	CMc0274		M	163		
SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.						
MATERIALES						
1001-66	PINTURA DE TRANSITO (HULE CLORADO-ALQUIDAL)	LT	\$130.00	0.010000	\$1.30	7.41%
1001-67	SOLVENTE N-85	LT	\$70.00	0.010000	\$0.70	3.99%
1304-09	MICROESFERA	KG	\$45.00	0.010000	\$0.45	2.56%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$2.45	13.96%
MANO DE OBRA						
04-0041	CUADRILLA No. 43 (2 BANDERERO)	JOR	\$1,215.95	0.004000	\$4.86	27.69%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$4.86	27.69%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQPINTR	PINTARAYAS-PICK-UP	HOR	\$409.63	0.025000	\$10.24	58.35%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$10.24	58.35%
Costo Directo:					\$17.55	
INDIRECTOS			12.78%		\$2.24	
SUBTOTAL					\$19.79	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$0.08	
SUBTOTAL					\$19.87	
UTILIDAD			5%		\$0.99	
SUBTOTAL					\$20.86	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$0.21	
5 AL MILLAR			0.5%		\$0.11	
PRECIO UNITARIO					\$21.18	
(* VEINTIUN PESOS 18/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUETA CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-01.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A07	Análisis No.:		10		
Análisis:	EFc0191		PZA	1		
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.						
MATERIALES						
6262-40	ANGULO 1½" x 1/8"	KG	\$22.00	26.300000	\$578.60	13.61%
6262-41	LAMINA CAL. 18	KG	\$24.00	25.080000	\$601.92	14.16%
6262-42	ROTULO 1.20 x 2.00 MTS.	PZA	\$2,157.94	1.000000	\$2,157.94	50.75%
6262-43	SOLDADUTA 7013 (1/8")	KG	\$75.00	1.540000	\$115.50	2.72%
1001-64	THINER STANDARD	LT	\$30.00	1.000000	\$30.00	0.71%
6262-45	PINTUR ESMALTE	LT	\$145.00	1.950000	\$282.75	6.65%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$3,766.71	88.60%
MANO DE OBRA						
04-0016	CUADRILLA No. 16 (1 HERRERO EN TALLER + 1 AYUD. DE HERRERO)	JOR	\$1,400.99	0.300000	\$420.30	9.89%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$420.30	9.89%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQSOLD	MOTO SOLDADORA (DIESEL)	HOR	\$129.74	0.500000	\$64.87	1.53%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$64.87	1.53%
Costo Directo:					\$4,251.88	
INDIRECTOS			12.78%		\$543.39	
SUBTOTAL					\$4,795.27	
FINANCIAMIENTO			0.38%		\$18.22	
SUBTOTAL					\$4,813.49	
UTILIDAD			5%		\$240.67	
SUBTOTAL					\$5,054.16	
1% art. 116 L.H.E.H			1%		\$50.54	
5 AL MILLAR			0.5%		\$25.52	
PRECIO UNITARIO					\$5,130.22	
(* CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS 22/100 M.N. *)						

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL



ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

VAISER, S.A DE C.V.

R.F.C. ACV120517JG2

PE-10.- Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato.

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Ciprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos,
Ciudad: Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales
Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

Código	Concepto	Importe
A	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS	
A01	PRELIMINARES (* VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N. *)	\$ 21,886.02
A02	TERRACERIAS (* OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N. *)	\$ 8,554.01
A03	BASE HIDRAULICA (* CIENTO SESENTA MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. *)	\$ 160,058.55
A04	PAVIMENTACION ASFALTICA (* TRESCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N. *)	\$ 305,044.25
A05	RENIVELACION DE POZOS (* CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 52/100 M.N. *)	\$ 5,461.52
A06	SEÑALIZACION HORIZONTAL (* DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N. *)	\$ 10,357.02
A07	MAMPARA (* CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS 22/100 M.N. *)	\$ 5,130.22
	Total PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS	\$ 516,491.59
	Total del Presupuesto:	\$ 516,491.59
	16% I.V.A.	\$ 82,638.65
		\$ 599,130.24

(* QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS 24/100 M.N. *)


 ING. ALBANIA VIZUETA CRUZ.- REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos

Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Fecha: 27-sep-2021

Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021

Fin Obra: 30-nov-2021



PE-10.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
A	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS					
A01	PRELIMINARES					
Efc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	1,015.80	\$6.03	(* SEIS PESOS 03/100 M.N. *)	\$6,125.27
Efc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.96	\$38.17	(* TREINTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N. *)	\$9,693.65
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	253.96	\$23.89	(* VEINTITRES PESOS 89/100 M.N. *)	\$6,067.10
Total:	PRELIMINARES					\$21,886.02
A02	TERRACERIAS					
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	203.16	\$9.32	(* NUEVE PESOS 32/100 M.N. *)	\$1,893.45
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.95	\$69.59	(* SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. *)	\$4,241.51
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	213.32	\$11.34	(* ONCE PESOS 34/100 M.N. *)	\$2,419.05
Total:	TERRACERIAS					\$8,554.01
A03	BASE HIDRAULICA					
2021-6003-0001-	ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1½" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA	M3	203.16	\$164.69	(* CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N. *)	\$33,458.42
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3	203.16	\$26.87	(* VEINTISEIS PESOS 87/100 M.N. *)	\$5,458.91
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	8,532.72	\$11.46	(* ONCE PESOS 46/100 M.N. *)	\$97,784.97
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	60.95	\$69.59	(* SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. *)	\$4,241.51
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE,	M3K	213.32	\$11.34	(* ONCE PESOS 34/100 M.N. *)	\$2,419.05

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-10.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
CMc0212	AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3	203.16	\$82.18	(* OCHENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N. *)	\$16,695.69
Total:	BASE HIDRAULICA					\$160,058.55
A04	PAVIMENTACION ASFALTICA					
CMc0257	086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR	HA	0.10	\$3,044.77	(* TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N. *)	\$304.48
EFc0124	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M ² , INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	1,015.80	\$22.57	(* VEINTIDOS PESOS 57/100 M.N. *)	\$22,926.61
EFc0115	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.	M2	1,015.80	\$252.02	(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N. *)	\$256,001.92
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3	50.80	\$26.87	(* VEINTISEIS PESOS 87/100 M.N. *)	\$1,365.00
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	2,133.18	\$11.46	(* ONCE PESOS 46/100 M.N. *)	\$24,446.24
Total:	PAVIMENTACION ASFALTICA					\$305,044.25
A05	RENIVELACION DE POZOS					
EFc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$2,730.76	(* DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 76/100 M.N. *)	\$5,461.52
Total:	RENIVELACION DE POZOS					\$5,461.52
A06	SEÑALIZACION HORIZONTAL					
CMc0273	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA	M	326.00	\$21.18	(* VEINTIUN PESOS 18/100 M.N. *)	\$6,904.68

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
 Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
 Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
 Fecha: 27-sep-2021
 Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
 Fin Obra: 30-nov-2021



PE-10.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
CMc0274	LATERAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T. SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	163.00	\$21.18	(* VEINTIUN PESOS 18/100 M.N. *)	\$3,452.34
Total:	SEÑALIZACION HORIZONTAL					\$10,357.02
A07	MAMPARA					
EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$5,130.22	(* CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS 22/100 M.N. *)	\$5,130.22
Total:	MAMPARA					\$5,130.22
Total:	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS					\$516,491.59
Total del Presupuesto sin IVA:						\$516,491.59
16% IVA:						\$82,638.65
Total del Presupuesto:						\$599,130.24


 ING. ALBANIA VIZUETA CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL



ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

VAISER, S.A DE C.V.

R.F.C. ACV120517JG2

PE-11.- Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos dividido en partidas y subpartidas en forma mensual y a precio de venta de los conceptos solicitados. Con base en este programa, el superintendente de construcción procederá a elaborar, dentro de un plazo no mayor de 45 días naturales siguientes al inicio de los trabajos, el programa detallado y definitivo que se aplicará al contrato dentro del marco de referencia pactado.

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-11.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS EN FORMA MENSUAL Y A PRECIO DE VENTA DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Oct-2021	Nov-2021	Total
A	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS						
A01	PRELIMINARES						
EFc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	02-oct-2021	07-oct-2021	100.00 \$6,125.27 1,015.80		100.00 \$6,125.27 1,015.80
EFc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	02-oct-2021	13-oct-2021	100.00 \$9,693.65 253.9600		100.00 \$9,693.65 253.9600
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	11-oct-2021	16-oct-2021	100.00 \$6,067.10 253.9600		100.00 \$6,067.10 253.9600
A02	TERRACERIAS						
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	14-oct-2021	19-oct-2021	100.00 \$1,893.45 203.1600		100.00 \$1,893.45 203.1600
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	14-oct-2021	19-oct-2021	100.00 \$4,241.51 60.9500		100.00 \$4,241.51 60.9500

ING. ALBA NIA VIZUET CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-11.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS EN FORMA MENSUAL Y A PRECIO DE VENTA DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Oct-2021	Nov-2021	Total
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	14-oct-2021	19-oct-2021	100.00 \$2,419.05 213.3200		100.00 \$2,419.05 213.3200
A03	BASE HIDRAULICA						
2021-6003-0001-CI-CM	ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1½" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA	M3	19-oct-2021	07-nov-2021	65.00 \$21,747.97 132.0540	35.00 \$11,710.45 71.1060	100.00 \$33,458.42 203.1600
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3	19-oct-2021	07-nov-2021	65.00 \$3,548.29 132.0540	35.00 \$1,910.62 71.1060	100.00 \$5,458.91 203.1600
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	19-oct-2021	07-nov-2021	65.00 \$63,560.23 5,546.27	35.00 \$34,224.74 2,986.45	100.00 \$97,784.97 8,532.72

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-11.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS EN FORMA MENSUAL Y A PRECIO DE VENTA DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Oct-2021	Nov-2021	Total
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	19-oct-2021	07-nov-2021	65.00 \$2,756.98 39.6175	35.00 \$1,484.53 21.3325	100.00 \$4,241.51 60.9500
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3K	19-oct-2021	07-nov-2021	65.00 \$1,572.38 138.6580	35.00 \$846.67 74.6620	100.00 \$2,419.05 213.3200
CMc0212	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	19-oct-2021	07-nov-2021	65.00 \$10,852.20 132.0540	35.00 \$5,843.49 71.1060	100.00 \$16,695.69 203.1600
A04	PAVIMENTACION ASFALTICA						
CMc0257	086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR	HA	06-nov-2021	07-nov-2021		100.00 \$304.48 0.1000	100.00 \$304.48 0.1000
Efc0124	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M², INCLUYE:	M2	06-nov-2021	30-nov-2021		100.00 \$22,926.61 1,015.80	100.00 \$22,926.61 1,015.80

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos

Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Fecha: 27-sep-2021

Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021

Fin Obra: 30-nov-2021



PE-11.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS EN FORMA MENSUAL Y A PRECIO DE VENTA DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Oct-2021	Nov-2021	Total
EFc0115	EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.	M2	06-nov-2021	30-nov-2021		100.00 \$256,001.92 1,015.80	100.00 \$256,001.92 1,015.80
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3	06-nov-2021	30-nov-2021		100.00 \$1,365.00 50.8000	100.00 \$1,365.00 50.8000
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	06-nov-2021	30-nov-2021		100.00 \$24,446.24 2,133.18	100.00 \$24,446.24 2,133.18
A05 EFc0189	RENIVELACION DE POZOS RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm.	PZA	27-nov-2021	30-nov-2021		100.00	100.00

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Fecha: 27-sep-2021 **Inicio Obra:** 02-oct-2021
Duración: 60 días naturales **Fin Obra:** 30-nov-2021



PE-11.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS EN FORMA MENSUAL Y A PRECIO DE VENTA DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Oct-2021	Nov-2021	Total
	PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.					\$5,461.52 2.0000	\$5,461.52 2.0000
A06	SEÑALIZACION HORIZONTAL						
CMc0273	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPRARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	27-nov-2021	30-nov-2021		100.00 \$6,904.68 326.0000	100.00 \$6,904.68 326.0000
CMc0274	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPRARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	27-nov-2021	30-nov-2021		100.00 \$3,452.34 163.0000	100.00 \$3,452.34 163.0000
A07	MAMPARA						
Efc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO	PZA	28-nov-2021	30-nov-2021		100.00 \$5,130.22 1.0000	100.00 \$5,130.22 1.0000

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

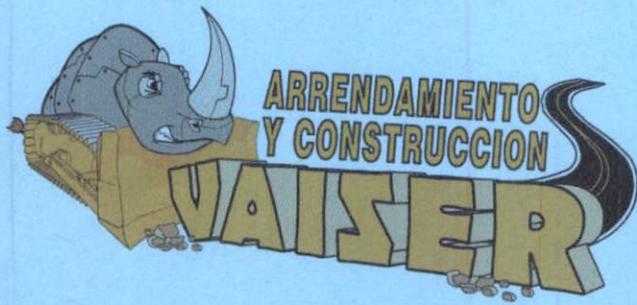
Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-11.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS EN FORMA MENSUAL Y A PRECIO DE VENTA DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Oct-2021	Nov-2021	Total
	60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.						
					\$134,478.08	\$382,013.51	
ACUMULADO					\$134,478.08	\$516,491.59	
PORCENTAJE PERIODO					26.04	73.96	
PORCENTAJE ACUMULADO					26.04	100.00	


 ING. ALBANIA VIZUETA CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL



ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

VAISER, S.A DE C.V.

R.F.C. ACV120517JG2

PE-12.- Programas de erogaciones calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización mensual a costo directo de:

PE-12.1.- Mano de obra.

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos

Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Fecha: 27-sep-2021

Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021

Fin Obra: 30-nov-2021



**PE-12.- PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL A COSTO DIRECTO DE:
PE-12.1.- MANO DE OBRA.**

Código	Descripción	Unidad	Salario Real	Oct-2021	Nov-2021	Total
01-0006	AY. HERRERO	JOR	\$532.63		100.00% \$159.79 0.3000	100.00% \$159.79 0.3000
02-0005	HERRERO EN TALLER	JOR	\$708.85		100.00% \$212.66 0.3000	100.00% \$212.66 0.3000
02-0023	BANDERERO	JOR	\$532.63		100.00% \$2,083.65 3.9120	100.00% \$2,083.65 3.9120
03-0001	OPERADOR: EQUIPO MENOR	JOR	\$583.98		100.00% \$928.89 1.5906	100.00% \$928.89 1.5906
02-0001	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	\$708.85		100.00% \$708.85 1.0000	100.00% \$708.85 1.0000
02-0022	TORNILLERO	JOR	\$532.63		100.00% \$4,328.36 8.1264	100.00% \$4,328.36 8.1264
02-0021	RASTRILLERO	JOR	\$532.63		100.00% \$12,985.09 24.3792	100.00% \$12,985.09 24.3792
03-0005	OPERADOR: VEHICULO MEDIANO	JOR	\$635.30	34.13% \$707.82 1.1141	65.87% \$1,366.09 2.1503	100.00% \$2,073.91 3.2645
03-0002	OPERADOR: EQUIPO MEDIANO	JOR	\$635.30	54.81% \$8,159.09 12.8429	45.19% \$6,727.23 10.5890	100.00% \$14,886.32 23.4319
03-0003	OPERADOR: EQUIPO PESADO	JOR	\$720.83	57.19% \$745.96 1.0349	42.81% \$558.32 0.7745	100.00% \$1,304.28 1.8094
01-0000	PEON	JOR	\$532.63	38.99% \$733.82 1.3777	61.01% \$1,148.24 2.1558	100.00% \$1,882.06 3.5335
02-0009	CADENERO	JOR	\$418.24	100.00% \$2,832.89 6.7734		100.00% \$2,832.89 6.7734
02-0010	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	\$607.93	100.00% \$1,029.43 1.6933		100.00% \$1,029.43 1.6933
02-0000	CABO	JOR	\$927.88	26.76% \$284.96 0.3071	73.24% \$779.88 0.8405	100.00% \$1,064.84 1.1476
TOTAL DEL PERIODO EN IMPORTES ACUMULADO				\$14,493.97	\$31,987.05	
PORCENTAJE PERIODO				31.18	68.82	
PORCENTAJE ACUMULADO				31.18	100.00	

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL



ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

VAISER, S.A DE C.V.

R.F.C. ACV120517JG2

PE-12.- Programas de erogaciones calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización mensual a costo directo de:

PE-12.2.- Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021 **Inicio Obra:** 02-oct-2021
Duración: 60 días naturales **Fin Obra:** 30-nov-2021



PE-12.- PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL A COSTO DIRECTO DE:
PE-12.2.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

Código	Descripción	Unidad	Costo Por Hora	Horas Por Turno	No. De Maquinas	Dias Efectivos	Oct-2021	Nov-2021	Total
CFCAMION	CAMION DE VOLTEO	HRS	\$251.56	8	1	21.90	53.39 \$23,533.46 93.5501	46.61 \$20,543.82 81.6657	100.00 \$44,077.28 175.2158
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%		8	1		16.43 \$130.48	83.57 \$663.61	100.00 \$794.09
CFMOTO	MOTOCONFORMADORA CAT. 140 H	HRS	\$1,250.53	8	1	1.30	79.51 \$10,353.06 8.2789	20.49 \$2,667.61 2.1332	100.00 \$13,020.67 10.4121
CFVIBRO	COMPACTADOR VIBRATORIO LISO	HRS	\$214.43	8	1	0.89	75.00 \$1,143.54 5.3330	25.00 \$381.19 1.7777	100.00 \$1,524.73 7.1106
CFPIPA	CAMION PIPA	HRS	\$195.87	8	1	1.42	78.59 \$1,745.82 8.9131	21.41 \$475.61 2.4282	100.00 \$2,221.43 11.3414
CFRETRO	RETROEXCAVADORA CAT 420-D	HRS	\$447.36	8	1	0.64	75.26 \$1,726.87 3.8601	24.74 \$567.73 1.2691	100.00 \$2,294.60 5.1292
CFEST	ESTACIÓN TOTAL SOKKIA	HRS	\$27.28	8	1	1.27	100.00 \$277.11 10.1580		100.00 \$277.11 10.1580
CFPETRO	PETROLIZADORA (AUTOTANQUE)	HRS	\$270.13	8	1	0.28		100.00 \$603.68 2.2348	100.00 \$603.68 2.2348
%MO2	EQUIPO DE SEGURIDAD	%		8	1		16.43	83.57	100.00

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.
 REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Fecha: 27-sep-2021 **Inicio Obra:** 02-oct-2021
Duración: 60 días naturales **Fin Obra:** 30-nov-2021



PE-12.- PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL A COSTO DIRECTO DE:
PE-12.2.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

Código	Descripción	Unidad	Costo Por Hora	Horas Por Turno	No. De Maquinas	Días Efectivos	Oct-2021	Nov-2021	Total
							\$86.98	\$442.41	\$529.39
CFVIBROTAND	VIBROCOMPACTADOR LISO DOBLE TANDEM	HRS	\$194.93	8	1	0.51		100.00	100.00
								\$792.04	\$792.04
								4.0632	4.0632
CFCOPNEUM	COMPACTADOR NEUMATICO	HRS	\$149.91	8	1	0.51		100.00	100.00
								\$609.11	\$609.11
								4.0632	4.0632
CFPAVI	PAVIMENTADORA (FINISHER)	HRS	\$578.30	8	1	0.51		100.00	100.00
								\$2,349.75	\$2,349.75
								4.0632	4.0632
CFPINTR	PINTARAYAS, DEPOSITO 600 LTS	HRS	\$26.16	8	1	1.53		100.00	100.00
								\$319.81	\$319.81
								12.2250	12.2250
CF-PIC-UP	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$45.17	8	1	1.53		100.00	100.00
								\$552.20	\$552.20
								12.2250	12.2250
CFSOLD	MOTO SOLDADORA (DIESEL)	HRS	\$24.88	8	1	0.06		100.00	100.00
								\$12.44	\$12.44
								0.5000	0.5000
CFBARR	BARREDORA MECANICA	HRS	\$101.00	8	1	0.55		100.00	100.00
								\$445.73	\$445.73
								4.4132	4.4132
TOTAL DEL PERIODO EN IMPORTES							\$38,997.32	\$31,426.74	

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.
 REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014

Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos

Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Fecha: 27-sep-2021

Inicio Obra: 02-oct-2021

Duración: 60 días naturales

Fin Obra: 30-nov-2021



PE-12.- PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL A COSTO DIRECTO DE:

PE-12.2.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

Código	Descripción	Unidad	Costo Por Hora	Horas Por Turno	No. De Maquinas	Dias Efectivos	Oct-2021	Nov-2021	Total
ACUMULADO							\$38,997.32	\$70,424.06	
PORCENTAJE PERIODO							55.37%	44.63%	
PORCENTAJE ACUMULADO							55.37%	100.00%	

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.
REPRESENTANTE LEGAL



ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

VAISER, S.A DE C.V.

R.F.C. ACV120517JG2

PE-12.- Programas de erogaciones calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización mensual a costo directo de:

PE-12.3.- Materiales más significativos y equipos de instalación permanente.

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Lugar:
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



**PE-12.- PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL A COSTO DIRECTO DE:
 PE-12.3.- MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.**

Código	Descripción	Unidad	Costo	Oct-2021	Nov-2021	Total
0000-01	PAGO DE REGALIA (AGUA)	M3	\$44.00	79.17% \$4,424.97 100.5675	20.83% \$1,163.89 26.4519	100.00% \$5,588.86 127.0194
LLCAMION	LLANTAS CAMION	JGO	\$45,000.00	53.39% \$2,104.88 0.0468	46.61% \$1,837.48 0.0408	100.00% \$3,942.36 0.0876
9999-01	MEZCLA ASFALTICA ¾" A FINOS	TON	\$1,550.00		100.00% \$173,193.90 111.7380	100.00% \$173,193.90 111.7380
RR-2k	EMULSION RR-2K	LT	\$11.25		100.00% \$9,142.20 812.6400	100.00% \$9,142.20 812.6400
LLPETRO	LLANTAS PETROLIZADORA	JGO	\$45,000.00		100.00% \$50.27 0.0011	100.00% \$50.27 0.0011
RL1-2K	EMULSIÓN RL1-2K	LT	\$11.50		100.00% \$17,522.55 1,523.70	100.00% \$17,522.55 1,523.70
LL0016	LLANTAS BARREDORA MECANICA	JGO	\$12,500.00		100.00% \$11.04 0.0009	100.00% \$11.04 0.0009
0300-60	CALHIDRA EN SACO	TON	\$2,200.00	100.00% \$223.48 0.1016		100.00% \$223.48 0.1016
LLPIPA	LLANTAS CAMION PIPA	JGO	\$45,000.00	78.59% \$200.57 0.0045	21.41% \$54.63 0.0012	100.00% \$255.20 0.0057
LLPAVI	LLANTAS PAVIMENTADORA	JGO	\$85,000.00		100.00% \$172.72 0.0020	100.00% \$172.72 0.0020
LLCOMPACT	LLANTAS COMPACTADOR	JGO	\$65,000.00	74.98% \$115.51 0.0018	25.02% \$38.54 0.0006	100.00% \$154.05 0.0024
LLMOTO	LLANTAS MOTOCONFORMADORA	JGO	\$75,800.00	79.52% \$209.21 0.0028	20.48% \$53.89 0.0007	100.00% \$263.10 0.0035
0950-15	ACEITE DORADO NORMAL	LT	\$70.00	48.79% \$4,056.37 57.9481	51.21% \$4,257.04 60.8149	100.00% \$8,313.41 118.7631
0950-05	DIESEL	LT	\$18.96	52.81% \$28,036.10 1,478.70	47.19% \$25,055.49 1,321.49	100.00% \$53,091.59 2,800.19
0084-01	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 3 (3/8")	KG	\$17.50	100.00% \$266.65 15.2370		100.00% \$266.65 15.2370
0300-01	HILO PLASTICO CAL. 10, (100mts Carr)	PZA	\$48.00	100.00% \$97.52		100.00% \$97.52

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



**PE-12.- PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL A COSTO DIRECTO DE:
 PE-12.3.- MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.**

Código	Descripción	Unidad	Costo	Oct-2021	Nov-2021	Total
				2.0316		2.0316
LLRETRO	LLANTAS RETROEXCAVADORA	JGO	\$75,000.00	75.24%	24.76%	100.00%
				\$144.75	\$47.63	\$192.38
				0.0019	0.0006	0.0026
1304-09	MICROESFERA	KG	\$45.00		100.00%	100.00%
					\$220.05	\$220.05
					4.8900	4.8900
6262-45	PINTUR ESMALTE	LT	\$145.00		100.00%	100.00%
					\$282.75	\$282.75
					1.9500	1.9500
1001-64	THINER STANDARD	LT	\$30.00		100.00%	100.00%
					\$30.00	\$30.00
					1.0000	1.0000
6262-43	SOLDADUTA 7013 (1/8")	KG	\$75.00		100.00%	100.00%
					\$115.50	\$115.50
					1.5400	1.5400
6262-42	ROTULO 1.20 x 2.00 MTS.	PZA	\$2,157.94		100.00%	100.00%
					\$2,157.94	\$2,157.94
					1.0000	1.0000
6262-41	LAMINA CAL. 18	KG	\$24.00		100.00%	100.00%
					\$601.92	\$601.92
					25.0800	25.0800
6262-40	ANGULO 1½" x 1/8"	KG	\$22.00		100.00%	100.00%
					\$578.60	\$578.60
					26.3000	26.3000
LLANTASVI	LLANTAS VIBROCOMPACTADOR	JGO	\$40,000.00		100.00%	100.00%
					\$32.52	\$32.52
					0.0008	0.0008
0950-03	GASOLINA MAGNA	LT	\$17.32	1.91%	98.09%	100.00%
				\$52.74	\$2,706.05	\$2,758.79
				3.0452	156.2384	159.2836
LLNEUM	LLANTAS COMPACTADOR NEUMATICO	JGO	\$42,500.00		100.00%	100.00%
					\$34.55	\$34.55
					0.0008	0.0008
1001-67	SOLVENTE N-85	LT	\$70.00		100.00%	100.00%
					\$342.30	\$342.30
					4.8900	4.8900
1001-66	PINTURA DE TRANSITO (HULE CLORADO-ALQUIDAL)	LT	\$130.00		100.00%	100.00%
					\$635.70	\$635.70
					4.8900	4.8900
0302-20	ARENA	M3	\$250.00		100.00%	100.00%
					\$33.00	\$33.00
					0.1320	0.1320
0300-03	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO	TON	\$2,840.00		100.00%	100.00%
					\$150.46	\$150.46
					0.0530	0.0530

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo
Lugar:
Fecha: 27-sep-2021
Duración: 60 días naturales

Inicio Obra: 02-oct-2021
Fin Obra: 30-nov-2021



PE-12.- PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL A COSTO DIRECTO DE:
PE-12.3.- MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

Código	Descripción	Unidad	Costo	Oct-2021	Nov-2021	Total
1001-53	TABIQUE ROJO 5.5x12x24 CM	MILL	\$3,000.00		100.00%	100.00%
					\$540.00	\$540.00
					0.1800	0.1800
1001-20	BROCAL Y TAPA DE CONCRETO: 1.07 M DE Ø	PZA	\$1,199.00		100.00%	100.00%
					\$2,398.00	\$2,398.00
					2.0000	2.0000
1117-00	BASE 1½" A FINOS	M3	\$105.00	65.00%	35.00%	100.00%
				\$18,025.37	\$9,705.97	\$27,731.34
				171.6702	92.4378	264.1080
LLPICK-UP	LLANTAS PICK UP	JGO	\$8,500.00		100.00%	100.00%
					\$51.95	\$51.95
					0.0061	0.0061
TOTAL DEL PERIODO EN IMPORTES				\$57,958.12	\$253,218.53	
ACUMULADO				\$57,958.12	\$311,176.65	
PORCENTAJE PERIODO				18.63	81.37	
PORCENTAJE ACUMULADO				18.63	100.00	

ING. ALBANIA VIZUET CRUZ.
 REPRESENTANTE LEGAL



ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

VAISER, S.A DE C.V.

R.F.C. ACV120517JG2

PE-12.- Programas de erogaciones calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización mensual a costo directo de:

PE-12.4.- Personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.
 Dependencia: MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

Concurso No. AO-PMA-FAISM-2021/014
 Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos
 Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Inicio Obra: 02-oct-2021 Fecha: 27-sep-2021
 Fin Obra: 30-nov-2021 Duración: 60 días naturales



PE-12.- PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN
 PE-12.4.- PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Código	Descripción	Unidad	Salario Real	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre	Total
--------	-------------	--------	--------------	---------	-----------	-----------	-----------	-------

PERSONAL TÉCNICO

	RESIDENTE DE OBRA	JOR	\$135.00	50.00%	50.00%			100.00%
				\$4,050.00	\$4,050.00			\$8,100.00
				30.0000	30.0000			60.0000

TOTAL DEL PERIODO EN IMPORTES				\$4,050.00	\$4,050.00			\$8,100.00
ACUMULADO				\$4,050.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$8,100.00
PORCENTAJE PERIODO				50.00%	50.00%			
PORCENTAJE ACUMULADO				50.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ATENTAMENTE


 ING. ALBANIA VIZUET CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

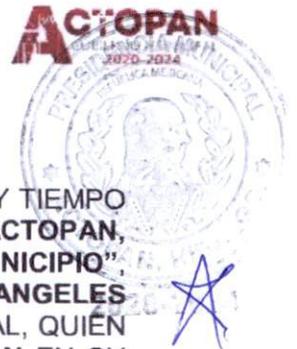
CLAVE PRESUPUESTAL:	615
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN:	SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003010
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	ADJUDICACIÓN DIRECTA
OBJETO:	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS
UBICACIÓN:	COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO
PERIODO DE EJECUCIÓN:	02 DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
IMPORTE:	\$516,491.59
IVA.:	\$82,638.65
IMPORTE TOTAL:	\$599,130.24
CONTRATISTA:	ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.
FIRMA DE CONTRATO:	01 DE OCTUBRE DE 2021





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE **ACTOPAN, HIDALGO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL MUNICIPIO**”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIÉN ACTÚA CON EL REFRENDO DE C. **LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL **ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **C. ALBANIA CRUZ VIZUET** EN SU CALIDAD DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATISTA**” A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- “**EL MUNICIPIO**” declara a través de su representante, que:

I.1.- Es un Municipio integrante del estado de Hidalgo, investido de personalidad jurídico-político y territorio determinado, que cuenta con patrimonio propio y facultades para administrarlo, en atención a las necesidades de su núcleo de población, en términos de lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 y 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y 10 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo.

I.2.- Su representante, **M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO**, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo, así como en atención a la Constancia de Mayoría expedida por el Consejo Municipal Electoral de Actopan, Hidalgo, de fecha **21 de octubre de 2020**.

I.3.- El **C. Luis Francisco Sánchez Santillán** en su carácter de Secretario General Municipal Constitucional, acredita su personalidad con la copia certificada del nombramiento expedido en su favor por la **M en C. Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno**, Presidenta Municipal Constitucional de Actopan, Hidalgo.

I.4.- El **Ing. Juan José Hernández Jeronimo**, en su carácter de Director General de Obras Públicas interviene en el procedimiento de contratación como **área responsable de la contratación, área responsable de la ejecución de los trabajos, área técnica y área administradora**, conforme a sus funciones establecidas en los artículos 2 fracción XVII, 3 y 5 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

I.5.- La Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano de “**EL MUNICIPIO**”, fungió en el procedimiento de contratación como **área requirente**.



2020-2024





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

ACTOPAN
2020-2024

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, dentro de su presupuesto aprobado cuenta con los recursos económicos necesarios para cubrir las erogaciones que se generen con motivo de la celebración del presente contrato con el concepto (**Renivelacion de pozos, preliminares, terracerías, base hidráulica, pavimentación asfáltica, señalización horizontal y mampara informativa**), con clave presupuestal **615**, para lo cual la **Secretaría de Finanzas Públicas** y mediante oficio número **SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003010**, de fecha **01 de septiembre de 2021**, autoriza la inversión correspondiente con cargo a los recursos del proyecto denominado **Pavimentación asfáltica en calle Ciprés y calle Álamo Col. Dos Cerritos** con clave de obra **2021/FAISM003014**.

I.7.- El inmueble denominado **calle Ciprés y calle Álamo**, ubicadas en, **Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo**, bajo las siguientes coordenadas geográficas, inicio (20.278226° latitud norte, -98.929212° longitud oeste) y termino (20.278896° latitud norte, -98.928139° longitud oeste), donde se ejecutarán los trabajos objeto del presente instrumento jurídico, son propiedad de **"EL MUNICIPIO"**, y son consideradas como vía pública.

I.8.- El presente contrato se adjudica como resultado del procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-PMA-FAISM-2021/014**, instaurado por **"EL MUNICIPIO"**, en términos de lo dispuesto por los artículos número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 33 fracción III, 34, 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, 50 y 54 del Reglamento, se dio aviso a la Contraloría Interna, quien mediante el oficio numero PMAH/DGOP/1199/2021 se da por enterado del procedimiento realizado.

I.9.- Con fecha **29 de septiembre de 2021**, la Dirección General de Obras Públicas emitió el fallo del procedimiento de contratación mencionado en la declaración que antecede en la que se determina al licitante ganador.

I.10.- En términos de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 102 último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, la Residencia se ubicará en el sitio de ejecución de los trabajos, con antelación al inicio de éstos y para tal efecto el Titular del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos ha designado por escrito al **C. Omar Hernández Medina** con Título de **Ing. Civil**, como el servidor público que fungirá como Residente Obra y como representante de **"EL MUNICIPIO"** ante **"EL CONTRATISTA"**.

I.11.- Su domicilio legal para los efectos del presente contrato, es el ubicado en Calle Hidalgo número 8, Col. Centro, Actopan, Hidalgo C.P 42500.

II. **"EL CONTRATISTA"** declara que:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

II.2.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los estados unidos mexicanos, según consta en el testimonio de escritura pública número **1042**, del **17 de mayo de 2012**, otorgada ante la fe del **Lic. Arturo Serrano Moedano** Corredor Público número



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



SEIS, en la **Plaza del estado de Hidalgo**, inscrita en el registro público de la propiedad y el comercio, bajo el folio mercantil número **1285*1**, de fecha **01 de junio de 2012**.

II.3.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por su **REPRESENTANTE LEGAL**, la **C. ALBANIA CRUZ VIZUET** quien acredita su personalidad mediante copia certificada de la escritura pública **No. 1042** de fecha **17 de mayo de 2012**, otorgada ante la fe del **Lic. Arturo Serrano Moedano**, Corredor Público número **SEIS** en la **Plaza del estado de Hidalgo**, presenta identificación oficial consistente en credencial con fotografía, expedido por el **Instituto Federal Electoral**, con número **0552071835100**, de fecha o año de registro **2001**, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.4.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste, en **Construcción de obras de urbanización**.

II.5.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el registro federal de contribuyentes número **ACV120517JG2**. Asimismo, cuenta con los siguientes registros:

- Registro Patronal IMSS: **B7045786102**.
- Registro Estatal de contratistas No. **115-19 CLAVE R**

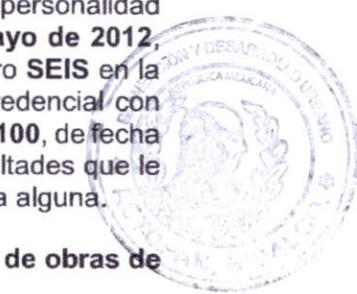
II.6.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 91 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

II.7.- Asimismo, "**EL CONTRATISTA**" como único patrón del personal que intervenga por contrato de trabajo o con cualquier otro carácter bajo sus órdenes para el suministro objeto del presente contrato, asume las responsabilidades de cualquier naturaleza derivadas de dicha relación, liberando a "**EL MUNICIPIO**" de las mismas, por lo que bajo ninguna circunstancia se le podrá considerar a este último como patrón sustituto o solidario.

II.8.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, las normas oficiales de construcción, la convocatoria, sus anexos y la documentación técnica con las que elaboró su proposición.

II.9.- En cumplimiento al artículo 60 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, ha designado al **C. José de Jesús Hernández Gómez**, como Superintendente Construcción, con facultades para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con la ejecución de los trabajos objeto del presente instrumento, aun los de carácter personal, así como tomar las decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.]

Así mismo manifiesta que la persona designada como Superintendente de Construcción, el **C. José de Jesús Hernández Gómez**, cuenta con título de **Ing. Civil** y cédula profesional





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



número **6528880**, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

II.10.- Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en **calle Real del Chico No. 110, Fracc. Real de Pachuca, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42083.**

II.11.- Señala como domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, para todos los efectos de carácter jurídico el ubicado en **calle 16 de septiembre No. 197, Col. Chapultepec, Actopan, Hidalgo, C.P. 42501.**

III. "LAS PARTES" declaran:

III.1.- En este acto se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con la que comparecen, así como la capacidad legal para asumir los derechos y obligaciones establecidas en este acuerdo de voluntades.

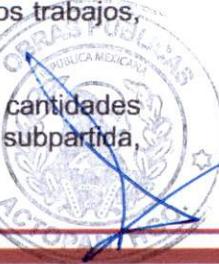
III.2.- Expuesto lo anterior, convienen otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de una obra consistente en **Pavimentación asfáltica en calle Ciprés y calle Álamo Col. Dos Cerritos** con clave de obra **2021/FAISM003014**, ubicado en, **calle Ciprés y calle Álamo, Col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo** y este se obliga a realizarla hasta su total terminación y entera satisfacción de "EL MUNICIPIO", acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de "EL CONTRATISTA", apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de esta Cláusula.

Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente instrumento. Dichos documentos se enlistan en la continuación:

1. Proyecto Ejecutivo;
2. Especificaciones generales de construcción, guías técnicas;
3. Descripción de la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos;
4. Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidad de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra, e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición;



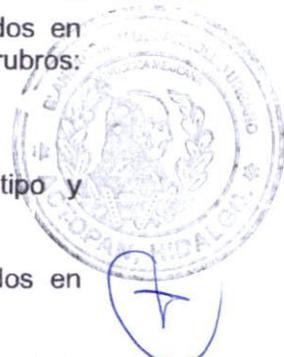


DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

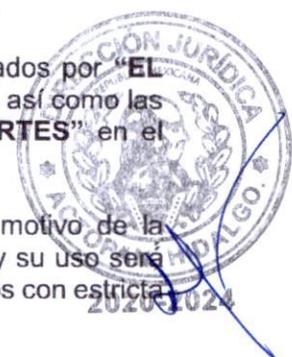


CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

5. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo;
6. Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, en periodos mensuales, para los siguientes rubros:
 - ✓ De la mano de obra;
 - ✓ De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características;
 - ✓ De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos;
 - ✓ De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.



Estos anexos y los documentos de su proposición, así como las bases, firmados por **"EL CONTRATISTA"**, en cada una de sus hojas y aceptados por **"EL MUNICIPIO"**, así como las bases forman parte del presente instrumento jurídico y vinculan a **"LAS PARTES"** en el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.



Queda entendido por **"LAS PARTES"** que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos materia de este contrato, formará parte del mismo y su uso será obligatorio. De igual forma, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos con estricta sujeción a la información contenida en el presente contrato.

SEGUNDA. - EL PRECIO A PAGAR POR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: **"EL MUNICIPIO"** se obliga a pagar a **"EL CONTRATISTA"** por la ejecución de los trabajos la cantidad total de **\$599,130.24 (Quinientos noventa y nueve mil ciento treinta pesos 24/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

No se rebasará el importe señalado, salvo que exista la necesidad de celebrar convenios modificatorios y/o adicionales.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: Las partes convienen que el plazo de ejecución de los trabajos será de **60 (Sesenta) días naturales**, obligándose **"EL CONTRATISTA"** a iniciarlos el **02 de octubre de 2021** y a terminarlos a más tardar el **30 de noviembre de 2021**, de conformidad con el programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo establecidos en la Cláusula Segunda del presente contrato y, en su caso, las modificaciones convenidas que lo afecte.



"LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente instrumento jurídico iniciará a partir de que **"EL CONTRATISTA"** suscriba el presente instrumento y finalizará hasta la fecha en





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



que se firme por **"LAS PARTES"** el Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, o bien cuando con motivo del finiquito, la liquidación de los saldos que llegaren a resultar se realicen dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del documento en el que conste el finiquito, éste tendrá el carácter del Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones, documento en que **"LAS PARTES"** deberán manifestar que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

También se diferirá el plazo establecido para la ejecución de los trabajos, cuando **"EL MUNICIPIO"** no entregue de manera oportuna el o los bienes en los que estos se deban realizar; este retraso diferirá en un plazo igual el programa de ejecución pactado, en términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Siempre que no existan variaciones sustanciales al proyecto original y en caso de requerirse modificaciones en los términos y condiciones originales del presente contrato, y que éstas no presenten incremento o disminución en el monto o plazo contractual, **"LAS PARTES"** podrán celebrar los convenios respectivos. En caso de que **"EL CONTRATISTA"** concluya todos los trabajos en un plazo menor al establecido en el presente contrato, no será necesaria la celebración de convenio alguno.

En caso de la celebración de convenios para ampliar el plazo de ejecución del presente contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la Fianza de Cumplimiento.

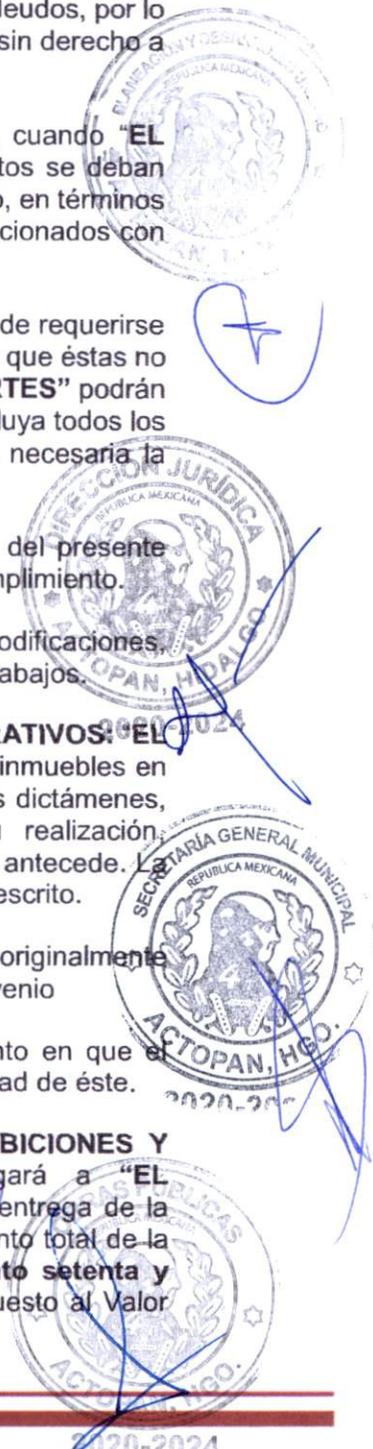
El programa de ejecución convenido en el presente contrato y en su caso sus modificaciones, serán la base conforme las cuales se medirá el avance en la ejecución de los trabajos.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: **"EL MUNICIPIO"** se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"** el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización, oportunamente a la fecha de inicio de los trabajos prevista en la Cláusula que antecede. La entrega del o los inmuebles por parte de **"EL MUNICIPIO"** deberá constar por escrito.

El incumplimiento de **"EL MUNICIPIO"** prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, lo que se formalizará mediante convenio

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos, desde el momento en que el inmueble se ponga a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, serán responsabilidad de éste.

QUINTA.- ANTICIPO, PORCENTAJE, NÚMERO, FECHAS DE LAS EXHIBICIONES Y AMORTIZACIÓN: Para el presente contrato **"EL MUNICIPIO"** otorgará a **"EL CONTRATISTA"**, con antelación a la fecha de inicio de los trabajos, previa entrega de la garantía correspondiente, un anticipo por el **30% (Treinta por ciento)** del monto total de la proposición de **"EL CONTRATISTA"** por la cantidad de **\$179,739.08 (Ciento setenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 08/100 M.N.)** incluye el Impuesto al Valor





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



Agregado para que, en términos de lo establecido en la fracción II del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo realice en el sitio donde se ejecutarán los trabajos, la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instale permanentemente y demás insumos que deba otorgar. La entrega extemporánea del anticipo por parte de "EL MUNICIPIO", diferirá en plazo igual la fecha de inicio de los trabajos contratados.

"EL CONTRATISTA" se obliga a entregar, previo al pago del anticipo, al Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos, sita en calle Hidalgo número 8, Colonia Centro, Actopan, Hidalgo, C.P. 42500, el programa de erogación del anticipo. Queda establecido que el anticipo señalado, es el contemplado en las bases del procedimiento de **Adjudicación directa No. AO-PMA-FAISM-2021/014** y el resultante del programa de erogación contenido en la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" dentro del procedimiento de contratación que motiva la firma del presente instrumento, no obstante, de que en cualquier momento durante la vigencia de este contrato el Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos podrá requerir a "EL CONTRATISTA" la información conforme a la cual se acredite su cumplimiento.

En caso de que "EL CONTRATISTA" no cumpla con el programa aludido anteriormente, por causas debidamente justificadas y acreditadas ante el Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos, dicho programa deberá ser modificado conforme a las nuevas condiciones que se presenten.

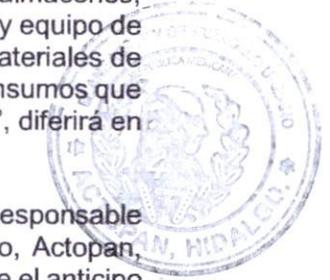
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: "EL CONTRATISTA" se obliga a amortizar el importe del anticipo otorgado, en el mismo periodo del ejercicio en que se otorgue, aplicándose el descuento al importe de cada estimación de trabajos ejecutados que presente "EL CONTRATISTA" conforme al Programa de ejecución convenido, dicha amortización deberá ser proporcional al porcentaje de anticipo otorgado.

Cuando en la estimación presentada por "EL CONTRATISTA" no se logre amortizar el importe del anticipo conforme al programa de ejecución convenido, por causas imputables a éste, dicho importe se sumará al que corresponda amortizar en la siguiente estimación, con base en el referido programa.

En el supuesto de que no se logre amortizar el anticipo, por causas no imputables a "EL CONTRATISTA", conforme a los importes considerados en el programa de ejecución convenido, el importe pendiente de amortizar se ajustará a las modificaciones de que sea objeto dicho programa.

En caso de que exista un saldo faltante por amortizar, éste se deberá liquidar en la estimación final.

En el supuesto de que el contrato se rescinda administrativamente o se termine anticipadamente, "EL CONTRATISTA" se obliga a devolver a "EL MUNICIPIO" el saldo del anticipo no amortizado en un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales contados a partir de





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



la fecha en que "EL MUNICIPIO" le notifique la rescisión o terminación anticipada; "EL MUNICIPIO" exigirá su reintegro, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de "EL MUNICIPIO"

De no reintegrar el saldo por amortizar dentro del plazo indicado en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" deberá pagar los cargos que se generen, mismos que serán calculados conforme a una tasa que será igual a la establecida conforme al procedimiento establecido para el pago de créditos fiscales, calculándose sobre las cantidades del anticipo no amortizado computado por días naturales, desde la fecha en que se haya vencido el plazo hasta aquella en que se ponga efectivamente el recurso a disposición de "EL MUNICIPIO"

En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" no reintegre el saldo del anticipo no amortizado, "EL MUNICIPIO" hará efectiva la fianza del anticipo.

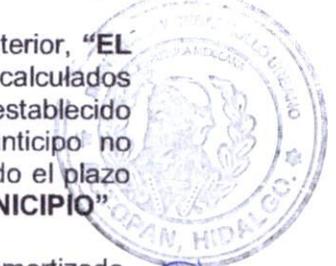
SIXTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO: "LAS PARTES" convienen que los trabajos objeto de este contrato serán pagados mediante la formulación de **estimaciones quincenales (mes calendario)** por unidad de concepto de trabajo terminado, de acuerdo al programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, mismas que serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la Residencia de "EL MUNICIPIO" dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de corte conforme al artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, siendo éste, el último día hábil de cada mes.

En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" no presente la estimación correspondiente dentro del término a que se alude en el párrafo anterior, la o las estimaciones correspondientes, se entenderán que se presentan en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de "EL CONTRATISTA".

Queda entendido que en términos de lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, los únicos tipos de estimaciones que se reconocerán para efectos del presente contrato, serán las correspondientes por trabajos ejecutados; de pago de cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato; de gastos no recuperables a que alude el artículo 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y de los ajustes de costos.

"EL MUNICIPIO", por conducto del Residente designado y responsable de la ejecución de los trabajos, revisará y autorizará las estimaciones elaboradas por "EL CONTRATISTA", contando con un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas, que no puedan ser autorizadas por el Residente dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En todos los casos, el Residente deberá hacer constar en la Bitácora, la fecha en que **"EL CONTRATISTA"** presente la o las estimaciones, así como la fecha en la que fue o fueron autorizadas.

Todas las estimaciones para su procedencia por trabajos ejecutados deberán incluir: la clave, descripción, unidad de medición, cantidad e importes de cada uno de los conceptos, acompañada, entre otros de: números generadores, notas de bitácora en donde se hubiere registrado el trabajo objeto de la estimación, croquis, controles de calidad, pruebas de laboratorio, fotografías, análisis, cálculo e integración de los importes por estimación y demás documentos que consideren necesarios.

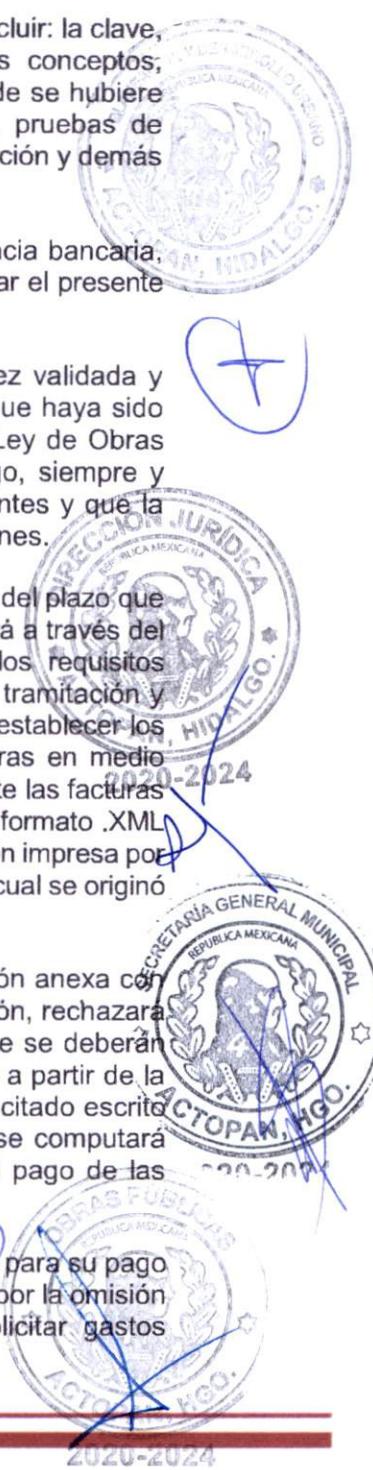
El pago o los pagos se realizarán a través de banca electrónica y/o transferencia bancaria, previa solicitud de **"EL CONTRATISTA"** ante el área responsable de administrar el presente contrato, quien le dará el trámite correspondiente.

El pago de la o las estimaciones por trabajos ejecutados se efectuará una vez validada y aceptada la documentación por Gobierno del Estado, a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el Residente, conforme al último párrafo del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, siempre y cuando **"EL CONTRATISTA"** haya presentado la o las facturas correspondientes y que la Residencia de Obra Responsable haya autorizado el pago de la o las estimaciones.

Una vez presentada la o las facturas por parte de **"EL CONTRATISTA"**, y dentro del plazo que se encuentra establecido en el párrafo noveno de la presente cláusula, se revisará a través del área encargada de realizar el trámite de pago, que ésta o éstas reúnan los requisitos administrativos y fiscales, y en caso de no contar con errores, procederá a su tramitación y pago de la o las estimaciones(es) de que se trate(n). **"EL MUNICIPIO"** deberá establecer los mecanismos para que **"EL CONTRATISTA"** le haga entrega de la o las facturas en medio electrónico, quien deberá entregar también la factura en formato .XML; únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. La representación impresa del formato .XML deberá cumplir con las especificaciones normadas por el SAT, dicha representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la entrega del .XML digital del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del .XML origen.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** presente su factura y/o su documentación anexa con errores o deficiencias, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción, rechazará la operación e indicará por escrito a **"EL CONTRATISTA"** las deficiencias que se deberán corregir para que se presente nuevamente, lo que reiniciará el trámite de pago a partir de la fecha de la nueva presentación. El periodo que transcurra entre la entrega del citado escrito y la presentación de las correcciones por parte de **"EL CONTRATISTA"** no se computará como parte de los 30 (treinta) días naturales, con los que se cuenta para el pago de las estimaciones.

"EL CONTRATISTA" es el único responsable de que las facturas que presente para su pago cumplan con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que la falta de pago por la omisión de alguno de éstos o la presentación incorrecta no será motivo para solicitar gastos





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



financieros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, el pago de la o las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que **"EL MUNICIPIO"** tendrá el derecho de reclamar a **"EL CONTRATISTA"** por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, de los pagos en exceso que se hayan efectuado.

El pago de los ajustes de costos directos se efectuará en las estimaciones de ajustes de costos siguientes al mes en el que se haya autorizado el ajuste de aumento o reducción, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado, sujetándose a lo pactado en la Cláusula SÉPTIMA del presente instrumento jurídico. Las estimaciones para su procedencia deberán acompañarse de la documentación que sustente el incremento y/o reducción que se haya autorizado.

En el caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, a solicitud de **"EL CONTRATISTA"**, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida conforme al procedimiento establecido para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando **"LAS PARTES"** tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"** por cualquier causa e independientemente del tiempo en que el área encargada del pago se percate de ese hecho, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición por parte de **"EL CONTRATISTA"**.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS QUE REGIRÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO: **"LAS PARTES"** estipulan que el procedimiento de ajuste de costos, que se aplicará durante la vigencia del contrato, es el relativo a la revisión de cada uno de los precios unitarios para obtener el ajuste, conforme a lo establecido en el **"Anexo de Procedimiento de Ajuste de Costos Directos"**, que forma parte integral del presente instrumento, por lo que éste no podrá ser modificado durante la vigencia del contrato, obligándose **"EL CONTRATISTA"** a solicitarlos por escrito ante **"EL MUNICIPIO"**.

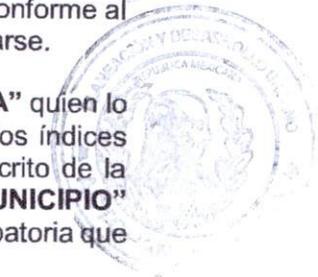
Conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, los ajustes de costos directo se

2020-2024



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



originarán cuando a partir del acto de la presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el presente instrumento que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa de ejecución convenido, cuando dichos costos procedan, deberán ajustarse.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será **"EL CONTRATISTA"** quien lo promueva dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al periodo que los mismos indiquen, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten, si es a la baja, será **"EL MUNICIPIO"** quien lo determine, dentro del mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

Trascurrido el plazo estipulado en el párrafo anterior, **"EL CONTRATISTA"** perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos y **"EL MUNICIPIO"** de realizarlo a la baja.

"EL MUNICIPIO" revisará y en su caso autorizará los ajustes de costos a solicitud por escrito de **"EL CONTRATISTA"**, los que deberán sujetarse a los Índices Nacionales de Precios al Consumidor, que determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, y cuando estos no se encuentren dentro de los publicados por el mismo, **"EL MUNICIPIO"** procederá a calcularlos conforme a los precios que investigue, utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México. Los ajustes de costos de insumos, se efectuarán en los términos establecidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento.

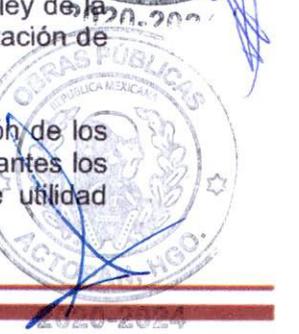
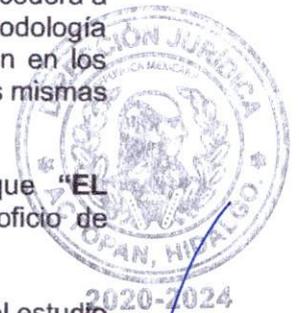
"EL MUNICIPIO" dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a que **"EL CONTRATISTA"** promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir el oficio de resolución que proceda, en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Para tal efecto, **"EL MUNICIPIO"** al recibir la solicitud de ajuste de costos revisará el estudio y la documentación soporte que integra la solicitud, en caso de que se detecten deficiencias o identifique que esté incompleto, apercibirá por escrito a **"EL CONTRATISTA"**, para que, en el plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error complementando la información solicitada. Si transcurrido dicho plazo no diere respuesta o apercibimiento o no atendiere correctamente, se tendrá por no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado.

No dará lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de los bienes contemplados en la realización de los trabajos objeto de este contrato.

Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



originales durante el ejercicio del contrato, el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste, de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que **"EL CONTRATISTA"** haya considerado en su proposición.

OCTAVA.- BITÁCORA: **"LAS PARTES"** aceptan el uso obligatorio de la Bitácora Convencional, para la elaboración, control y seguimiento de los trabajos de obra pública objeto del presente contrato, por lo que dicha Bitácora será el medio de comunicación oficial entre **"LAS PARTES"**, en ésta se registrarán los asuntos o eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos, quedando el resguardo de la información y de la carpeta en la que conste la Bitácora a cargo de **"EL MUNICIPIO"**.

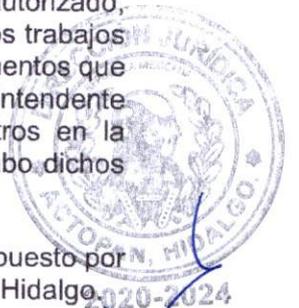
La apertura de la bitácora se hará de manera previa al inicio de la obra que ampara el contrato, por el Residente, con la participación del Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** y, en su caso, del supervisor, al realizarla deberá asentar una nota de apertura o especial e inmediatamente después una validación, relacionando como mínimo: la fecha de apertura, datos generales de **"LAS PARTES"** involucradas, nombre y firma del personal autorizado, domicilios y teléfonos, datos particulares del contrato y alcances descriptivos de los trabajos y de las características del sitio donde se desarrollarán; la inscripción de los documentos que identifiquen oficialmente al Residente y en su caso al supervisor, así como al superintendente de **"EL CONTRATISTA"**, quienes serán los responsables para realizar registros en la Bitácora, indicando, en su caso, a quién o a quiénes se autoriza para llevar a cabo dichos registros.

Para el uso de la bitácora **"LAS PARTES"** están de acuerdo en cumplir con lo dispuesto por los artículos 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

En la Bitácora se podrán registrar los eventos siguientes, como mínimo:

Al Residente de **"EL MUNICIPIO"** corresponderá registrar:

1. La autorización de estimaciones;
2. La terminación anticipada o la rescisión administrativa del contrato;
3. La sustitución del superintendente, del anterior residente y de la supervisión, en su caso;
4. Las suspensiones de trabajos;
5. Las conciliaciones y, en su caso, los acuerdos respectivos que no impliquen su formalización mediante convenio;
6. Los casos fortuitos o de fuerza mayor que afecten el programa de ejecución convenido;
7. La terminación de los trabajos;



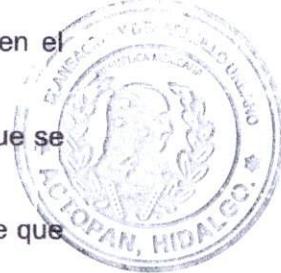


DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



8. El avance físico y financiero de la obra en las fechas de corte señaladas en el contrato;
9. El resultado de las pruebas de calidad de los insumos con la periodicidad que se establezca en el contrato;
10. Lo relacionado con las normas de seguridad, higiene y protección al ambiente que deban implementarse;
11. Los acuerdos tomados en las juntas de trabajo celebradas con EL CONTRATISTA o con la residencia, así como el seguimiento a los mismos;
12. Entre otras.



Handwritten signature in blue ink.

Al Superintendente de “EL CONTRATISTA” corresponderá registrar:

1. La solicitud de circunstancias que se deriven del cumplimiento del contrato;
2. La solicitud de aprobación de estimaciones;
3. La falta o atraso en el pago de estimaciones;
4. Las solicitudes de ajustes de costos al alza, cuando corresponda;
5. El aviso de terminación de los trabajos;
6. Entre otras.



El registro de los aspectos señalados en los numerales anteriores se realizará sin perjuicio de que los responsables de los trabajos puedan anotar en la Bitácora cualesquiera otros que se presenten y que sean de relevancia para los trabajos.

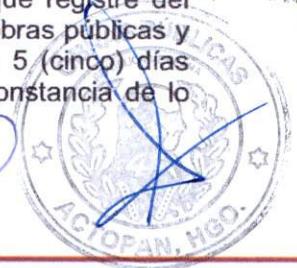
“EL CONTRATISTA” se obliga a observar y cumplir con las reglas de uso y manejo que se establezcan en la Bitácora.

Al Residente de “EL MUNICIPIO” y el Superintendente de “EL CONTRATISTA”, les corresponderá el cierre de la bitácora, la cual se llevará a cabo en la misma fecha en la cual se firma el acta de recepción física de los trabajos, a través de las notas establecidas para tal efecto en la bitácora.



Es obligatorio para el Residente de “EL MUNICIPIO” que la información que registre del avance físico y financiero en el módulo de avance físico y financiero de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas se actualice dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión de cada mes, en los cuales se dejará constancia de lo siguiente:

1. El anticipo y su amortización (en su caso).





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



2. Avance físico acumulado
3. Avance financiero del mes.
4. La suspensión de los trabajos,
5. Terminación anticipada.
6. Rescisión Administrativa.
7. Finiquito.

Esto último con independencia de los registros que se efectúen en la misma operación de la Bitácora.

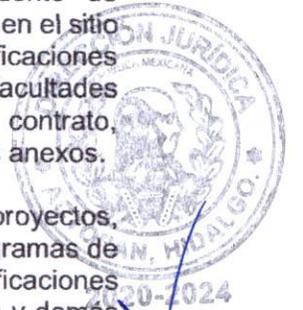
NOVENA.- DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN: El Superintendente de Construcción, designado por “**EL CONTRATISTA**”, fungirá como su representante en el sitio de ejecución de la obra, y está facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, además, tendrá las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, obligándose aplicar la información técnica establecida en el presente contrato y sus anexos.

El Superintendente de “**EL CONTRATISTA**”, deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, Bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este contrato.

“**EL MUNICIPIO**” se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción, y “**EL CONTRATISTA**” tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato y de la correspondiente Adjudicación directa.

DÉCIMA - GARANTÍAS: “**EL CONTRATISTA**” se obliga a constituir la garantía correspondiente a favor de la tesorería de “**EL MUNICIPIO**”, en la forma y términos siguientes:

- A) **Garantía de Anticipo:** Como resultado del procedimiento de contratación que se señala en la Declaración I.8 de “**EL MUNICIPIO**” y en cumplimiento a las bases, “**EL CONTRATISTA**” se obliga a constituir fianza debidamente autorizada por Institución Afianzadora a favor de la Tesorería del municipio de Actopan, Hidalgo, por un monto equivalente al 30 % (Treinta por ciento) sobre el importe que se indica en la cláusula segunda del presente contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado, conforme a lo establecido en los artículos 56 fracción I y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 127 de su Reglamento.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

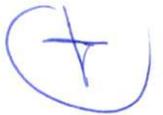


En términos de lo dispuesto en el artículo 58 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, el anticipo no podrá exceder del 30% treinta por ciento del monto total del contrato.

El anticipo se deberá amortizar por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo al programa de erogación de anticipo elaborado por **"EL CONTRATISTA"** y aceptado por **"EL MUNICIPIO"**, por lo que la entrega extemporánea del anticipo prorrogará en plazo igual la fecha de cumplimiento de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"**, en del artículo 58 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.



La entrega extemporánea de la garantía de anticipo por parte de **"EL CONTRATISTA"** no diferirá el plazo a que hace referencia el párrafo inmediato anterior, por lo que si **"EL CONTRATISTA"** entrega la garantía de anticipo fuera de la fecha señalada deberá, quedará obligado a iniciar los trabajos en la fecha en que se haya pactado en el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.



En caso de incumplimiento a sus obligaciones derivadas del presente contrato y de ser procedente la rescisión administrativa del contrato, **"EL CONTRATISTA"**, quedará obligado a reintegrar el saldo del anticipo que no haya amortizado en un plazo no mayor a 10 diez días naturales, contados a partir de que le sea comunicada la determinación de dar por rescindido el contrato. En el caso en el que **"EL CONTRATISTA"** no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado cubrirá los cargos que resulten más los intereses correspondientes, en el entendido que éstos últimos se calcularán sobre el monto no amortizado, computándose en días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL MUNICIPIO"**. Lo anterior, en términos de lo dispuesto en 58 último párrafo y 69 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.



La o las pólizas de fianzas de anticipo serán liberadas por **"EL MUNICIPIO"** para su cancelación una vez que **"EL CONTRATISTA"** haya amortizado totalmente el o los anticipos otorgados.

- B) **Garantía de cumplimiento del contrato:** **"EL CONTRATISTA"** se obliga a otorgar una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y a favor de la tesorería de **"EL MUNICIPIO"**, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la cláusula segunda del presente contrato, incluido el impuesto al valor agregado la cual presenta a la firma del presente contrato conforme al artículo 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

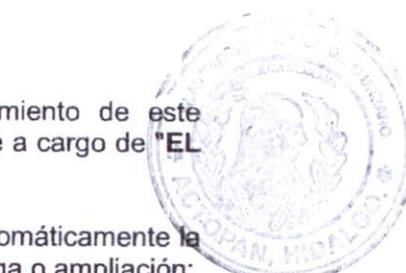


La fianza de la garantía de cumplimiento deberá ser otorgada por Institución Mexicana debidamente autorizada, a favor de la Tesorería de "EL MUNICIPIO" y deberá contener como mínimo las siguientes declaraciones expresas:

- 1.- Que la fianza se otorga en los términos de este contrato;
- 2.- Que la fianza se otorga para responder del debido cumplimiento de este instrumento, así como de cualquiera otra responsabilidad que resulte a cargo de "EL CONTRATISTA" con motivo de la ejecución de este;
- 3.- Que, en caso de prórroga o ampliación del presente contrato, automáticamente la vigencia de la fianza se prorrogará en concordancia con dicha prórroga o ampliación;
- 4.- Que la fianza sólo podrá ser cancelada mediante aviso por escrito de "EL MUNICIPIO";
- 5.- Que la Institución Afianzadora acepta expresamente sujetarse a lo dispuesto por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor, otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros;
- 6.- Que la Afianzadora se somete a la jurisdicción de los Tribunales del fuero común ubicados en el estado de Hidalgo, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquiera otra causa;
- 7.- Que la fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos o juicios legales que se interpongan, hasta que se dicte por autoridad competente resolución definitiva y firme que cause ejecutoria;
- 8.- La póliza de garantía de cumplimiento del contrato será liberada por "EL MUNICIPIO" para su cancelación una vez que sea devuelta a "EL CONTRATISTA" en el momento que "EL CONTRATISTA" entregue la garantía de los defectos, de los vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad.

La aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

- C) **Garantía de los defectos, de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad:** Al concluir los trabajos, "EL CONTRATISTA" deberá constituir garantía por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, por un plazo de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Recepción Física de los Trabajos, para responder por defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la que entregará previo a la entrega física de los trabajos, recibiendo a cambio la constancia de recepción correspondiente, así como la





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



liberación de la garantía de cumplimiento; dicha fianza se constituirá en términos de lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Transcurridos los doce meses referidos se cancelará la fianza correspondiente conforme a lo previsto en la póliza de la garantía otorgada.

Sin embargo, cuando aparezcan defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad atribuible a **"EL CONTRATISTA"** en los trabajos realizados dentro del plazo cubierto por la garantía a que se refiere esta cláusula, **"EL MUNICIPIO"** deberá hacerlo del conocimiento de la afianzadora, a efecto de que ésta no sea cancelada, además de notificarlo por escrito a **"EL CONTRATISTA"**, para que éste haga las correcciones o reposiciones correspondientes, dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales; transcurrido este término sin que se hayan realizado, **"EL MUNICIPIO"** procederá a hacer efectiva la garantía. Si la reparación requiere de un plazo mayor, **"LAS PARTES"** podrán convenirlo, debiendo continuar vigente la garantía, lo que indudablemente deberá hacerse del conocimiento de la Institución Afianzadora.

Quedará a salvo el derecho de **"EL MUNICIPIO"** para exigir a **"EL CONTRATISTA"** el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez hecha efectiva la garantía a que se refiere el presente apartado.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: **"EL MUNICIPIO"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- A. Se rescinda administrativamente este contrato;
- B. Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los trabajos realizados, en comparación con los contratados;
- C. Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL CONTRATISTA"** no entregue en el plazo de 10 (diez) días naturales posteriores a su firma el endoso o la nueva garantía;
- D. Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con lo establecido en la cláusula inmediata anterior, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD: **"EL CONTRATISTA"** se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en los trabajos objeto de este contrato, cumplan con las Normas de Calidad que se encuentran vigentes, mismas que forman parte integrante del presente contrato; asimismo, se obliga a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen de conformidad con el proyecto y las especificaciones generales y



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



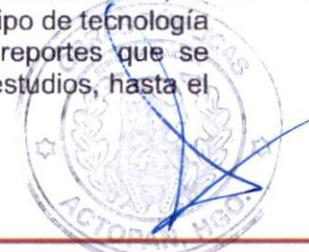
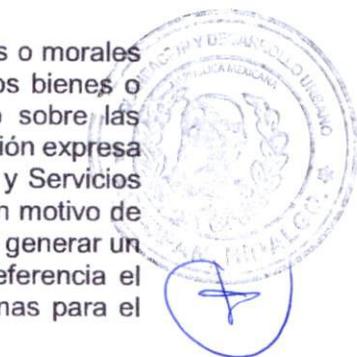
CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

particulares para los trabajos materia del presente contrato, así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos que se llegaren a presentar en los trabajos y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"EL MUNICIPIO"** o a terceros, en cuyo caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma.

Igualmente se obliga **"EL CONTRATISTA"** a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivadas de este contrato y sus anexos, sobre los bienes o trabajos ejecutados que ampara este contrato, salvo los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso se requerirá la previa aprobación expresa y por escrito de **"EL MUNICIPIO"**, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, si con motivo de la cesión de los derechos de cobro solicitada por EL CONTRATISTA se llegare a generar un retraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a que hace referencia el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

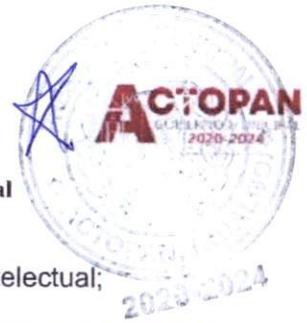
"LAS PARTES" convienen que **"EL CONTRATISTA"** será el único responsable de:

1. La ejecución de los trabajos.
2. Sujetarse a todas las leyes, reglamentos y ordenamientos emitidos por autoridades competentes en materia de construcción; seguridad; uso de la vía pública; protección ecológica y de medio ambiente que rija en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale **"EL MUNICIPIO"**;
3. Cubrir los daños y perjuicios que resultaren por la inobservancia a las disposiciones referidas en el inciso que antecede;
4. Que los materiales, insumos y equipos que se utilicen en los trabajos resulten acordes con las especificaciones y calidad pactadas en el presente contrato;
5. Que, si realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte de **"EL MUNICIPIO"**, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna al plazo de ejecución contratado;
6. Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos objeto del presente contrato hasta el momento de su entrega a **"EL MUNICIPIO"**;
7. Resguardar hasta la conclusión de los trabajos a satisfacción de **"EL MUNICIPIO"**, un respaldo impreso, así como en medio magnético, óptico o cualquier tipo de tecnología existente de almacenamiento de información, de los informes y reportes que se generen durante la ejecución de los trabajos, y en su caso, de los estudios, hasta el momento de la entrega final a **"EL MUNICIPIO"**;





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

8. Las violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual;
9. Las obligaciones que adquieran con las personas que subcontraten para la realización de los trabajos objeto de este contrato, los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de "EL MUNICIPIO".

DÉCIMA TERCERA. – PERMISOS: "EL MUNICIPIO" entregará los permisos necesarios para que "EL CONTRATISTA" garantice la correcta ejecución de la obra.

DÉCIMA CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES: "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el programa de obra aprobado, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará periódicamente el avance de las obras. Si como consecuencia de dichas comparaciones el avance de las obras es menor que lo que debió realizarse, "EL MUNICIPIO" procederá a:

1. Retener en total el 5 al millar de las diferencias entre el importe de la obra realmente ejecutada y el importe de la que debió realizarse. Por lo tanto, **mensualmente, según la naturaleza de los trabajos, el programa de ejecución y el calendario de pagos pactados en el contrato** se hará la retención o devolución que corresponda.

Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa general, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el impuesto al valor agregado, "EL MUNICIPIO" procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en favor de éste como pena convencional por el atraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA".

2. Aplicará, para el caso de que "EL CONTRATISTA" no concluya la obra en la fecha señalada en el programa general considerando los ajustes de costos y sin aplicar el impuesto al valor agregado, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 1% (Uno por ciento) **por cada día de retraso** del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa general. Esta pena se ajustará a la obra faltante por ejecutar y la cubrirá "EL CONTRATISTA" hasta el momento en que las obras quedan concluidas y recibidas a satisfacción de "EL MUNICIPIO"; estas penas convencionales se aplicarán **mensualmente**, en las estimaciones correspondientes. En el supuesto que persistan los atrasos en la terminación de la obra al extremo de no haber en un mes, volúmenes de obra que estimar y por lo mismo de los cuales se pueda efectuar la retención y aplicación, "EL CONTRATISTA" deberá enterar a "EL MUNICIPIO" mediante cheque certificado a favor de su Tesorería los importes que se generen por este motivo.

La cuantificación de las retenciones será el resultado de multiplicar al importe de los trabajos no ejecutados en la fecha de corte para el pago de estimaciones, conforme al programa convenido, el porcentaje pactado como retención.

"EL CONTRATISTA", podrá recuperar en las siguientes estimaciones el importe que se le haya aplicado como retención, sólo si regulariza los tiempos de atraso conforme al programa de ejecución convenido vigente. Una vez concluida la totalidad de los trabajos y determinadas



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

las penas convencionales, de resultar saldo a favor de **"EL CONTRATISTA"** por concepto de retenciones, **"EL MUNICIPIO"** procederá a su devolución, sin que por este concepto se genere gasto financiero alguno.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomará en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditadas por **"EL CONTRATISTA"** y que sean aceptadas por **"EL MUNICIPIO"**.

Estas penas, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento, en cuyo caso y llegado a dicho límite se dará inicio al procedimiento de rescisión administrativa.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, cuando no se haya llegado al límite de la fianza de cumplimiento, **"EL MUNICIPIO"** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión de este.

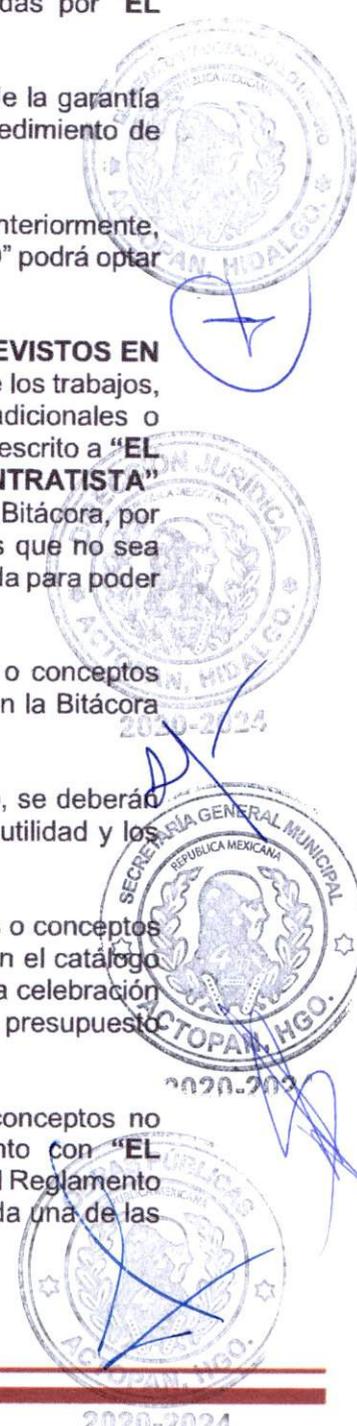
DÉCIMA QUINTA. - CONCEPTOS DE TRABAJO ADICIONALES Y/O NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO: Si durante la ejecución de los trabajos, **"EL CONTRATISTA"** se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, éste lo notificará por escrito a **"EL MUNICIPIO"** a través de la Residencia, quien resolverá lo conducente. **"EL CONTRATISTA"** sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización; esta situación deberá estar plenamente acreditada para poder proceder a su cobro.

Cuando sea **"EL MUNICIPIO"** quien requiera de la ejecución de los trabajos o conceptos señalados en el párrafo anterior, éstos deberán ser autorizados y registrados en la Bitácora por el Residente.

A los precios unitarios generados por los conceptos no previstos en el catálogo, se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el contrato.

El pago de las estimaciones que presente **"EL CONTRATISTA"** por cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, o conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, podrá **"EL MUNICIPIO"** autorizarlos previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato.

Para la determinación de los nuevos precios unitarios de los trabajos, por conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, **"EL MUNICIPIO"** junto con **"EL CONTRATISTA"**, procederán en el orden y manera que dispone el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, tomando en cuenta que cada una de las alternativas que prevé es excluyente de la anterior.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

DÉCIMA SEXTA. - CONTRIBUCIONES: "EL CONTRATISTA" se obliga a pagar todos los impuestos, aportaciones de seguridad social, derechos o cualquier otro cargo, que se origine con motivo de la celebración del presente contrato.

"EL CONTRATISTA" acepta que "EL MUNICIPIO" le retenga el equivalente al 5 (cinco) al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo que se autoricen para pago, por concepto de derechos por el servicio vigilancia, inspección y control a cargo de la Contraloría del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

El 1% (uno) por ciento de obras de beneficio social sobre el importe de cada uno de los trabajos por derechos sobre el importe de cada una de las estimaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.

DÉCIMA SÉPTIMA. - PATENTES Y/O MARCAS: "EL CONTRATISTA" se obliga para con "EL MUNICIPIO", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la ejecución de los trabajos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, "EL CONTRATISTA" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derechos de Autor, ni a la Ley de La Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL MUNICIPIO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, "EL CONTRATISTA" conviene desde ahora en pagar cualquier importe que de ello se derive y liberar de tales reclamaciones a "EL MUNICIPIO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso se ocasione, a más tardar a los 15 (quince) días naturales contados a partir de que sea notificado de ello por este último.

DÉCIMA OCTAVA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS: "EL MUNICIPIO" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos objeto de este contrato por causas debidamente justificadas, sin que ello implique la terminación definitiva del presente instrumento jurídico, por lo que continuará produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan concluido las causas que dieron origen a dicha suspensión, en su caso, la temporalidad de ésta no podrá ser indefinida.

Para efectos de lo anterior, "EL MUNICIPIO" mediante oficio firmado por el servidor público facultado para autorizar la suspensión, notificará a "EL CONTRATISTA" de la suspensión total o parcial, señalando las causas que la motiven, la fecha de su inicio y de la probable reanudación de los trabajos, así como las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo.

"EL MUNICIPIO" procederá a levantar un Acta Circunstanciada de Suspensión, la que deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

La suspensión prorrogará la fecha de terminación de los trabajos en igual proporción al periodo que comprenda dicha suspensión, sin modificar el plazo de ejecución convenido, sujetándose a lo siguiente:

La fecha de término se prorrogará considerando el número de días que resulten de la especialidad, partida o subpartida o en su caso, del concepto de trabajo suspendidos, de acuerdo al plazo establecido en el programa de ejecución convenido; su formalización se realizará mediante convenio. En este supuesto **"EL CONTRATISTA"** podrá solicitar el pago de los gastos no recuperables, en términos de lo dispuesto en los artículos 65 fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 134 y 135 de su Reglamento.

Cuando la suspensión temporal de los trabajos derive de caso fortuito o fuerza mayor no existirá responsabilidad para **"LAS PARTES"**; debiendo suscribir un convenio en el que se deberá reconocer el plazo de suspensión de los trabajos y la fecha de reinicio y terminación de los mismos, sin modificar el plazo de ejecución establecido en el contrato. En este supuesto sólo será procedente el pago de los gastos no recuperables por los conceptos enunciados en las fracciones III, IV y V del artículo 135 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Si durante la vigencia del contrato, se dan diversas suspensiones de trabajos cuyos periodos sean reducidos y difíciles de cuantificar, **"LAS PARTES"** podrán acordar que los periodos sean agrupados y formalizados mediante la suscripción de un solo convenio.

DÉCIMA NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurren razones de interés general, existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a **"EL MUNICIPIO"**, se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitido por la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo o por resolución de autoridad judicial, competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

La terminación anticipada del presente contrato procederá solo en los casos expresamente señalados en el párrafo que antecede o por cualquiera que señale la ley para tal efecto, por lo que no podrá celebrarse ningún acuerdo entre las partes para tal efecto.

En todos los casos de terminación anticipada del presente contrato se deberán realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora, debiendo **"EL MUNICIPIO"** levantar un acta circunstanciada en la que se hará constar como lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

En la terminación anticipada se elaborará un finiquito en el que se hagan constar los créditos a favor y en contra de las partes y serán aplicables las reglas que para tal efecto se establecen en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Hidalgo y su Reglamento.

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos **"EL CONTRATISTA"** podrá optar por no ejecutarlos, en este supuesto, si opta por la terminación anticipada del contrato, deberá solicitarla a **"EL MUNICIPIO"**, quien determinará lo conducente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación del escrito respectivo, en caso de negativa, será necesario que EL CONTRATISTA obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente. Si **"EL MUNICIPIO"** no contesta en dicho plazo, se tendrá por aceptada la petición de **"EL CONTRATISTA"**.

Una vez comunicada la terminación anticipada del contrato **"EL MUNICIPIO"** procederá tomar posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos levantando con o sin la comparecencia de **"EL CONTRATISTA"** el acta de recepción de los trabajos, obligándose **"EL CONTRATISTA"** a devolver a **"EL MUNICIPIO"**, en un plazo de 10 naturales contados a partir del inicio del procedimiento respectivo, toda la documentación que este le hubiese entregado para la realización de los trabajos.

En este supuesto, **"EL MUNICIPIO"** se obliga a pagar los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables señalados en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, que en favor de **"EL CONTRATISTA"** procedan, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

VIGÉSIMA. - CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA: "LAS PARTES" convienen que **"EL MUNICIPIO"**, de conformidad a lo establecido por el artículo 145 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, podrá llevar a cabo la rescisión administrativa del presente contrato, sin necesidad de declaración judicial de los tribunales competentes, si **"EL CONTRATISTA"** incurre en cualquiera de las siguientes causales de rescisión:

1. Si **"EL CONTRATISTA"**, por causas imputables a él, no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha convenida sin causa justificada conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el estado de Hidalgo y su Reglamento vigente;
2. Interrumpe injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar, o reponer alguna parte de ellos que hubiere sido detectada como defectuosa por **"EL MUNICIPIO"**;
3. No ejecute los trabajos de conformidad con lo dispuesto en este contrato y en los anexos que lo integran o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el Residente o, en su caso, por el supervisor;
4. No de cumplimiento a los programas referidos en la Cláusula PRIMERA de este Contrato y sus anexos, por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, que a juicio de **"EL MUNICIPIO"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado;



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

5. Cuando por aplicación de penas convencionales y/o deductivas se alcance en monto equivalente a la garantía de incumplimiento;
6. En caso de que sea declarado o sujeto a concurso mercantil en términos de la Ley de Concursos Mercantiles o figura análoga;
7. Subcontrate partes de los trabajos objeto del presente contrato;
8. Transfiera los derechos de cobro derivados de este instrumento jurídico, sin contar con autorización previa y por escrito de **"EL MUNICIPIO"**;
9. No dé a **"EL MUNICIPIO"** y a las autoridades de gobierno que tengan la facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos; y
10. En general, por el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, las leyes, tratados y demás ordenamientos que sean aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA:
"LAS PARTES" convienen que en caso de que **"EL CONTRATISTA"** se encuentre en alguna de las causales indicadas en la Cláusula anterior o incurra en alguna causal señalada por la Ley en la materia, el procedimiento de rescisión administrativa se sujetará a lo siguiente:

El procedimiento iniciará a partir de que **"EL MUNICIPIO"** le notifique a **"EL CONTRATISTA"** por oficio el incumplimiento en que haya incurrido, señalando los hechos o circunstancias que motivaron su determinación de dar por rescindido el contrato, relacionándolo con las estipulaciones específicas que se consideren han sido incumplidas, para que en un término de 15 (quince) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, transcurrido dicho término, se abrirá un periodo de alegatos para que en el término de 5 (cinco) días hábiles, **"EL CONTRATISTA"** exprese lo que a su derecho convenga.

Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, **"EL MUNICIPIO"** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL CONTRATISTA"**. La determinación de dar o no por rescindido el contrato por parte de **"EL MUNICIPIO"**, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **"EL CONTRATISTA"** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes.

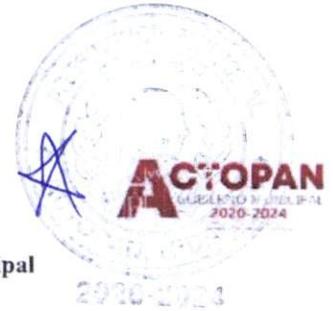
La determinación de dar por rescindido administrativamente este contrato no podrá ser revocada o modificada por **"EL MUNICIPIO"**.

En el caso de que en el procedimiento de rescisión se determine no rescindir este contrato, se reprogramarán los trabajos una vez notificada la resolución correspondiente a **"EL CONTRATISTA"**.

Los trámites para proceder a hacer efectivas las garantías comenzarán una vez que se haya declarado rescindido el contrato.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Una vez notificado el inicio del procedimiento de rescisión, **"EL MUNICIPIO"** se abstendrá, como medida precautoria, de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda. En el finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme el programa vigente, atendiendo a lo dispuesto por 151 y 152 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso **"EL MUNICIPIO"** le haya entregado a **"EL CONTRATISTA"**, así como considerar en su integración la recepción de los trabajos que haya realizado **"EL CONTRATISTA"** hasta la rescisión del contrato, así como los equipos, materiales que se hubieran instalado en la obra o se encuentren en proceso de fabricación, siempre y cuando sean susceptibles de utilización dentro de los trabajos pendientes de realizar, conforme a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 150 de su Reglamento.

El sobrecosto que se determine al elaborar el finiquito, será independiente de las garantías, penas convencionales y demás cargos que deban considerarse en la rescisión administrativa.

"EL MUNICIPIO" podrá optar entre aplicar las penas convencionales o el sobrecosto que resulte de la rescisión, debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de uno o de otro.

Comunicado el inicio del procedimiento de rescisión **"EL MUNICIPIO"** procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso procederá a suspender los trabajos, levantando con o sin la comparecencia de **"EL CONTRATISTA"**, acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra, la que se levantará ante la presencia de fedatario público y deberá elaborarse en términos del artículo 148 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Con el registro del acta circunstanciada en la bitácora se suspende toda anotación en la misma, hasta en tanto se emita la resolución de rescisión que proceda.

"EL CONTRATISTA" se obliga a devolver a **"EL MUNICIPIO"** en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir del inicio del procedimiento de rescisión, toda la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

"EL MUNICIPIO" y **"EL CONTRATISTA"** podrán conciliar dentro del finiquito, los saldos derivados de la rescisión con el fin de preservar los intereses de **"LAS PARTES"**.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO: **"LAS PARTES"** convienen que dentro del presupuesto autorizado y durante la vigencia del presente contrato, por razones fundadas y explícitas, podrán modificarlo mediante la formalización de convenios, como a continuación se indica:

Por modificaciones a los términos y condiciones de este contrato, que no representen incremento o reducción en el monto o plazo. En cualquier momento se podrán modificar las



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

especificaciones del proyecto cuando, derivado de un avance tecnológico, de ingeniería, científico o de cualquier otra naturaleza, se justifique que la variación de dichas especificaciones representa la obtención de mejores condiciones para el Estado.

También podrán celebrarse convenios cuando las modificaciones impliquen aumento o reducción por una diferencia superior al 25% (veinticinco por ciento) del importe original establecido en este contrato o del plazo de ejecución, en casos excepcionales y debidamente justificados, "EL MUNICIPIO" a requerimiento del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos, solicitará a la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y a la Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo, la autorización para revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados, y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten.

La revisión de los indirectos y el financiamiento se realizará siempre y cuando se encuentre vigente el contrato, conforme al procedimiento, que establece el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Las modificaciones se deberán sustentar por el Residente de Obra, a través de dictamen técnico que funde y motive las causas que los originen. El dictamen será la base del Convenio que se celebre para tal efecto.

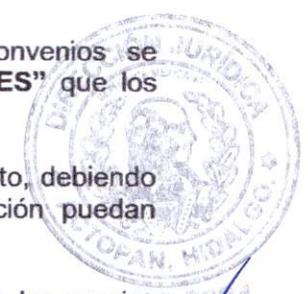
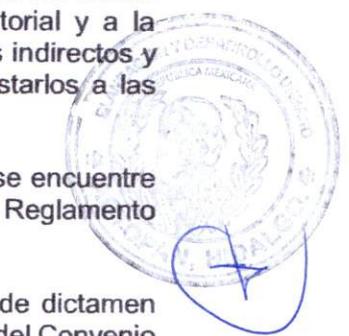
Las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para "LAS PARTES" que los suscriben.

Las modificaciones al plazo serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento.

Tratándose de modificaciones por cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados previamente.

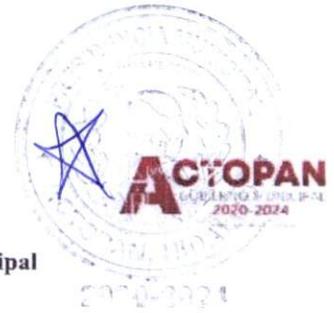
Los conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o plazo, se considerarán y administrarán de manera independiente a los originalmente pactados en el presente contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado. Los conceptos de trabajo contenidos en este instrumento jurídico y los emitidos en el o los convenios pueden incluirse por "EL CONTRATISTA" en la misma estimación distinguiéndolos unos de otros, en cuyo caso se anexará la documentación que los soporte para efectos de pago.

Las modificaciones en monto y/o plazo conllevará a "EL CONTRATISTA" a realizar la modificación correspondiente a la garantía de cumplimiento de acuerdo al porcentaje estipulado en la Cláusula DÉCIMA de este contrato, lo que se hará a más tardar en la fecha de firma del convenio respectivo.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

“**LAS PARTES**” acuerdan que una vez que se tengan determinadas las modificaciones al contrato, la suscripción del o los convenios se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la citada determinación, mismos que deberán contener los requisitos mínimos que refiere el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

VIGÉSIMA TERCERA.- SUBCONTRATACIÓN: En términos de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, “**EL CONTRATISTA**” no podrá ejecutar los trabajos objeto del presente instrumento jurídico por medio de terceros, sin embargo, con autorización previa del área responsable de la ejecución de los trabajos de “**EL MUNICIPIO**”, podrá subcontratar a terceros para la adquisición de materiales o equipos que por su naturaleza incluyan la instalación en las obras por parte de quien las suministre.

VIGÉSIMA CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO: “**EL CONTRATISTA**” se obliga a no transferir por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, debiendo solicitar por escrito el consentimiento a “**EL MUNICIPIO**”, a través de bitácora o escrito dirigido al área responsable de la ejecución de los trabajos, cuando menos con 15 (quince) días naturales a su vencimiento, la que resolverá lo procedente en un término no mayor a de 15 (quince) días naturales contados a partir de la presentación del escrito.

En la solicitud “**EL CONTRATISTA**” deberá proporcionar la información de la persona a favor de quien pretende transferir sus derechos de cobro, presentando invariablemente una copia de los contrarrecibos cuyo importe transfiere, facturar los trabajos que se estimen, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por “**EL CONTRATISTA**” se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros.

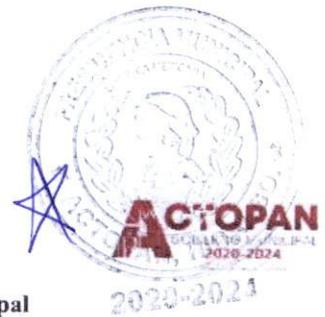
VIGÉSIMA QUINTA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS: “**EL CONTRATISTA**” notificará a “**EL MUNICIPIO**” a través de Bitácora o por escrito, la terminación total de los trabajos, previo a la fecha de terminación del plazo convenido, para lo cual anexará los documentos que la soporten e incluirá una relación de la o las estimaciones o de gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra.

En la recepción de los trabajos objeto del contrato, “**LAS PARTES**” se sujetan a lo dispuesto por los artículos 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 153, 154 y 155 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

“**EL CONTRATISTA**” notificará a “**EL MUNICIPIO**” para que dentro de un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales a partir del día siguiente en que reciban la notificación, proceda a



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones pactadas en el presente contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos **"EL MUNICIPIO"**, contará con un plazo de 10 (diez) días naturales para realizar la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, la que contendrá como mínimo los requisitos que establece el artículo 155 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Si durante la verificación de los trabajos entregados, **"EL MUNICIPIO"** encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a **"EL CONTRATISTA"** su reparación conforme a las condiciones pactadas en el contrato, **"EL MUNICIPIO"**, por conducto del Residente, tomando en consideración las características, complejidad y magnitud de los trabajos a corregir, podrá conceder a **"EL CONTRATISTA"** una prórroga para la reparación de las deficiencias; en ese periodo no se aplicarán penas convencionales. Transcurrido el plazo sin que **"EL CONTRATISTA"** haya reparado los trabajos, **"EL MUNICIPIO"** procederá a hacer efectivas las garantías a que haya lugar, sin perjuicio de que **"EL MUNICIPIO"** opte por la rescisión administrativa de este contrato.

Las reparaciones de las deficiencias a que alude el párrafo precedente no podrán consistir en la ejecución total del concepto o conceptos de trabajo pendiente de realizar; en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

VIGÉSIMA SEXTA.- FINIQUITO: **"EL MUNICIPIO"** se obliga a notificar a **"EL CONTRATISTA"**, a través de su Representante Legal o su Superintendente, en la fecha de recepción de la entrega física de los trabajos, la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito correspondiente, la cual deberá quedar comprendida dentro de un plazo que no excederá de 60 (sesenta) días naturales a partir del acto formal de recepción física de los trabajos, en el que se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

"EL MUNICIPIO" se obliga a exponer en el finiquito las razones de la aplicación de las penas convencionales a que, en su caso, se hubiere hecho acreedor **"EL CONTRATISTA"**, por trabajos no ejecutados conforme a los programas convenidos.

"EL MUNICIPIO" hará constar por escrito el finiquito, en términos de lo señalado en el artículo 159 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, anexando el Acta Entrega de Recepción Física de los Trabajos.

En caso de que exista desacuerdo en el resultado del finiquito, o bien, **"EL CONTRATISTA"** no acuda para su elaboración dentro del plazo señalado, **"EL MUNICIPIO"** procederá a elaborar el finiquito, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro del plazo de 8 (ocho) días hábiles, contados a partir de su emisión.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado el finiquito por **"EL CONTRATISTA"**.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Una vez elaborado y aceptado el finiquito por ambas partes, **"EL MUNICIPIO"** procederá a cubrir los saldos que, en su caso, sean a favor de **"EL CONTRATISTA"** dentro de los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el Residente, conforme al último párrafo del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Si del finiquito resultara saldo a favor de **"EL MUNICIPIO"**, dicho saldo **"EL CONTRATISTA"** acepta que sean deducido de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, se solicitará su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; en el supuesto de no obtenerse el reintegro, **"EL MUNICIPIO"** podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

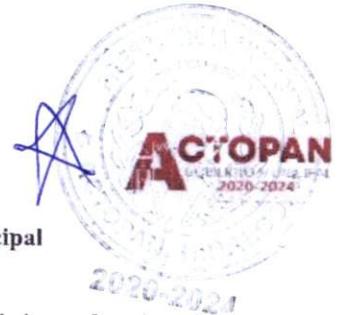
Una vez elaborado el finiquito y hechos efectivos los saldos pendientes entre **"LAS PARTES"**, **"EL MUNICIPIO"** procederá a levantar de forma simultánea el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones entre **"LAS PARTES"**, la cual deberá contener los requisitos mínimos a que alude al artículo 161 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - DEL RESIDENTE: El Residente de **"EL MUNICIPIO"** tendrá, entre otras funciones las siguientes:

1. Fungir como representante de **"EL MUNICIPIO"** ante **"EL CONTRATISTA"**;
2. Supervisar, vigilar, controlar y revisar la ejecución de los trabajos;
3. Tomar las decisiones técnicas correspondientes y necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, debiendo resolver oportunamente las consultas, aclaraciones, dudas o solicitudes de autorización que presente el Superintendente de Construcción de **"EL CONTRATISTA"** y, en su caso, el supervisor, con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato;
4. Verificar la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para la suscripción de cualquier convenio modificatorio que implique la erogación de recursos;
5. Dar cumplimiento a las actividades previstas a su cargo, entre ellas, la apertura a la Bitácora, en términos de lo estipulado en el presente instrumento jurídico, así como por medio de ella, emitir las instrucciones pertinentes y recibir las solicitudes que le formule el Superintendente de Construcción de **"EL CONTRATISTA"**. Cuando la Bitácora se lleve por medios convencionales, ésta quedará bajo su resguardo;
6. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el presente contrato;



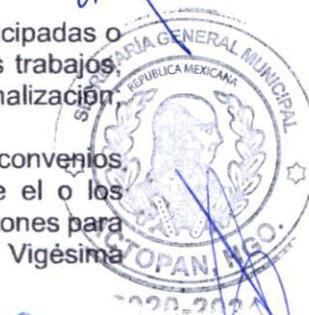
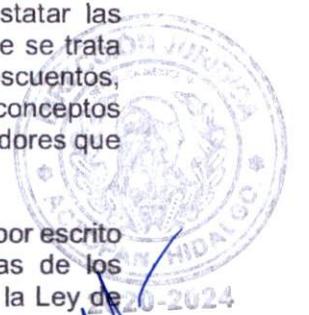
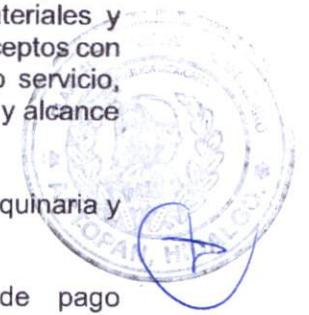
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Cuando el proyecto requiera de cambios estructurales, arquitectónicos, funcionales, de proceso, entre otros, deberá recabar por escrito las instrucciones o autorizaciones de los responsables de las áreas correspondientes.

7. Vigilar que, previamente al inicio de la obra, se cuente con los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, especificaciones de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción, catálogo de conceptos con sus análisis de precios unitarios o alcance de las actividades de obra o servicio, programas de ejecución y suministros o utilización, términos de referencia y alcance de servicios;
8. Revisar, controlar y comprobar que los materiales, la mano de obra, la maquinaria y equipos sean de la calidad y características pactadas en el este contrato;
9. Recibir las estimaciones de trabajos ejecutados para efectos de pago correspondiente y registrar en la Bitácora la fecha de recepción de las mismas;
10. Autorizar las estimaciones, en ese sentido deberá determinar y/o constatar las deducciones o descuentos que resulten aplicables a la estimación de que se trata (amortización de anticipos, penas convencionales retenciones y/o descuentos, recuperación de pagos en exceso, Impuesto al Valor Agregado, pago por conceptos de Derechos entre otros), verificando que cuenten con los números generadores que las respalden;
11. Recibir cuando proceda, las solicitudes de ajuste de costos que se formule por escrito **"EL CONTRATISTA"**, de conformidad con este contrato, acompañadas de los estudios y documentación que las soporten, dentro del plazo previsto en la Ley de Obras Públicas;
12. Coordinar con los servidores públicos responsables las terminaciones anticipadas o rescisiones de contratos y, cuando se justifique, las suspensiones de los trabajos, debiéndose auxiliar de las diversas áreas de **"EL MUNICIPIO"** para su formalización;
13. Solicitar y, en su caso, tramitar con el área correspondiente los convenios, modificatorios necesarios al presente contrato, elaborando previamente el o los dictámenes técnicos que justifiquen de manera fundada y motivada, las razones para realizar las modificaciones de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Vigésima Segunda de este Contrato;
14. Rendir informes con la periodicidad establecida, así como un informe final sobre el cumplimiento de **"EL CONTRATISTA"** en los aspectos legales, técnicos, económicos, financieros y administrativos;
15. Autorizar y firmar el finiquito de los trabajos;



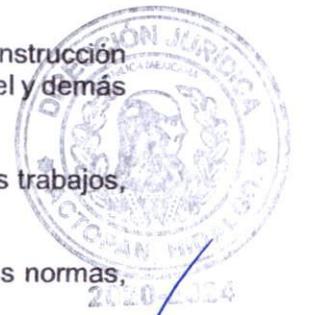
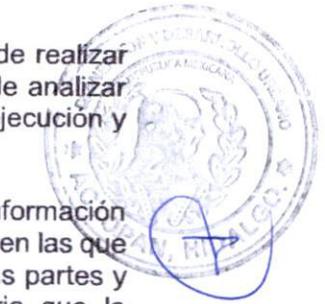


DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



16. Informar formalmente al Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** sobre las desviaciones o atrasos que detecte solicitándole su corrección, y efectuar las anotaciones correspondientes en la Bitácora;
17. Verificar la correcta conclusión de los trabajos, debiendo vigilar que el Área requirente reciba oportunamente el inmueble en condiciones de operación, así como los planos correspondientes a la construcción final, los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados;
18. Presentar a **"EL MUNICIPIO"** los casos en los que exista la necesidad de realizar cambios al proyecto, a sus especificaciones o a este contrato, a efecto de analizar las alternativas de solución y determinar la factibilidad, costo, tiempo de ejecución y necesidad de prorrogar o modificar el presente instrumento jurídico;
21. Revisar de manera detallada y previamente al inicio de los trabajos, la información relativa al presente contrato, con el objeto de enterarse de las condiciones en las que se desarrollará la obra y del sitio de los trabajos, así como de las diversas partes y características del proyecto, debiendo recabar la información necesaria que le permita iniciar los trabajos y su supervisión según lo programado y ejecutarlos ininterrumpidamente hasta su conclusión;
22. Participar en la entrega física del sitio de la obra al Superintendente de Construcción de **"EL CONTRATISTA"** y proporcionar trazos, referencias, bancos de nivel y demás elementos que permitan iniciar adecuadamente los trabajos;
23. Integrar y mantener al corriente el archivo derivado de la realización de los trabajos, el cual contendrá, entre otros, los siguientes documentos:
 - ✓ Copia del proyecto ejecutivo, incluyendo el proceso constructivo, las normas, las especificaciones y los planos autorizados.
 - ✓ Matrices de precios unitarios.
 - ✓ Modificaciones autorizadas a los planos.
 - ✓ Registro y control de la Bitácora y las minutas de las juntas de obra.
 - ✓ Permisos, licencias y autorizaciones.
 - ✓ Contratos, convenios, programas de obra y suministros, números generadores, cantidades de obra realizadas y faltantes de ejecutar y presupuesto.
 - ✓ Reportes de laboratorio y resultado de las pruebas.
 - ✓ Manuales y garantía de la maquinaria y equipo.



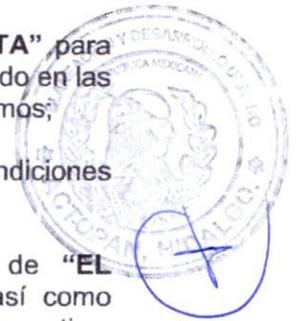


DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



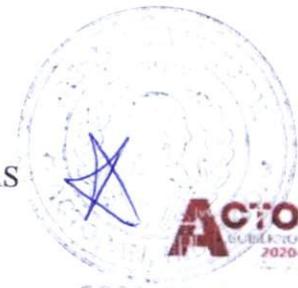
CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

24. Vigilar la adecuada ejecución de los trabajos y transmitir a **"EL CONTRATISTA"** en forma apropiada y oportuna las órdenes;
25. Dar seguimiento al programa de ejecución convenido considerando las fechas y las actividades críticas que requieran seguimiento especial, así como sobre las diferencias entre las actividades programadas y las realmente ejecutadas, y para la aplicación de retenciones económicas, penas convencionales, descuentos o la celebración de convenios;
26. Registrar en la Bitácora los avances y aspectos relevantes durante la ejecución de los trabajos con la periodicidad que se establezca en el contrato;
27. Celebrar juntas de trabajo con el Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** para analizar el estado, avance, problemas y alternativas de solución, consignando en las minutas y en la Bitácora los acuerdos tomados y dar seguimiento a los mismos;
28. Vigilar que el Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** cumpla con las condiciones de seguridad, higiene y limpieza de los trabajos;
29. Revisar las estimaciones y conjuntamente con el Superintendente de **"EL CONTRATISTA"**, firmarlas oportunamente para su trámite de pago, así como comprobar que dichas estimaciones incluyan los documentos de soporte respectivo;
30. Llevar el control de las cantidades de obra realizadas y de las faltantes de ejecutar, cuantificándolas y conciliándolas con el Superintendente de **"EL CONTRATISTA"**; para ello, deberán considerar los conceptos del catálogo contenido en la proposición de **"EL CONTRATISTA"**, las cantidades adicionales a dicho catálogo y los conceptos no previstos en el mismo;
31. Llevar el control del avance financiero de la obra considerando, al menos, el pago de estimaciones, la amortización de anticipos, las retenciones económicas, las penas convencionales y los descuentos;
32. Avalar las cantidades de los insumos y los rendimientos de mano de obra, la maquinaria y el equipo de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos contenido en la proposición de **"EL CONTRATISTA"**, presentados por la Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** para su aprobación;
33. Verificar que los planos se mantengan actualizados, por conducto de las personas que tengan asignada dicha tarea;
34. Analizar detalladamente el programa de ejecución convenido considerando e incorporando, según el caso, los programas de suministros que **"EL MUNICIPIO"** haya entregado a **"EL CONTRATISTA"**, referentes a materiales, maquinaria, equipos, instrumentos y accesorios de instalación permanente;
35. Verificar la debida terminación de los trabajos dentro del plazo convenido.





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



ACTOPAN
MUNICIPIO MUNICIPAL
2020-2024

CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020-2024

VIGÉSIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL: "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón del personal y de los empleados que ocupe o llegare a ocupar para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia del trabajo y seguridad social para con sus trabajadores y, en su caso, de los beneficiarios de cualquiera de éstos; por lo que libera a **"EL MUNICIPIO"** de cualquier tipo de responsabilidad. Por lo anterior, no se le considerará a **"EL MUNICIPIO"** como patrón, ni aún sustituto, y **"EL CONTRATISTA"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

VIGÉSIMA NOVENA.- RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: "LAS PARTES" convienen que en el caso de que durante la vigencia del presente contrato surjan discrepancias relativas a conceptos técnicos o administrativos, éstas deberán registrarse e informarse por **"LAS PARTES"** mediante nota en la Bitácora, acordando que resolverán la discrepancia en un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de dicho registro, en consecuencia, la solución y las acciones a implementar, de igual forma se asentarán por **"LAS PARTES"** en la Bitácora.

TRIGÉSIMA- LEGISLACIÓN APLICABLE: "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la **Adjudicación directa NO. AO-PMA-FAISM-2021/014** y sus bases, así como a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, su Reglamento, el Código Civil para el estado de Hidalgo, el Código de Procedimientos Civiles para el estado de Hidalgo, la Ley Estatal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - Las obligaciones que se consignan en la convocatoria por la **Adjudicación directa NO. AO-PMA-FAISM-2021/014 y sus bases** entre ambas partes, se tendrán aquí reproducidas como si a la letra fueran aquí insertas, por lo que en caso de discrepancia entre el procedimiento de contratación y el contrato, prevalecerá lo establecido en la **Adjudicación directa** con fundamento el artículo 54 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo..

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, incluyendo las controversias que se llegaren a suscitar, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los tribunales del fuero común en el estado de Hidalgo, por lo tanto **"EL CONTRATISTA"** renuncia a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

TRIGÉSIMA TERCERA.- NOTIFICACIONES: En caso de que **"EL CONTRATISTA"** cambie de domicilio, se obliga a hacer del conocimiento a **"EL MUNICIPIO"** dicha circunstancia en el término de 10 (diez) días naturales, y en este acto otorga su consentimiento para que en el caso en que no cumpla con lo antes establecido, las notificaciones que se le deban realizar, inclusive las de carácter personal, o las derivadas del inicio de procedimiento de rescisión



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATOS



CONTRATO No. AO-PMA-FAISM-2021/014
FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

administrativa, y/o suspensión y/o terminación anticipada del contrato, se le realicen a través de tablero notificador que se establezca en el domicilio señalado por "EL MUNICIPIO" en la declaración I.11.

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman en **2 dos tantos** y ratifican su contenido en todas sus partes; en la ciudad de Actopan, Hidalgo, el día **01 de octubre de 2021**.

POR "EL MUNICIPIO"

LA PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

EL SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES
MORENO

C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS

EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO

ING. SERGIO ESPARZA CONTRERAS

EL DIRECTOR JURIDICO

LIC. GABRIEL DANIEL HERNÁNDEZ PÉREZ

POR "EL CONTRATISTA"
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

C. ALBANIA CRUZ VIZUET
REPRESENTANTE LEGAL

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AO-PMA-FAISM-2021/014 DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, A QUIENES SE LES DENOMINA "EL MUNICIPIO", Y LA PERSONA MORAL; ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. ALBANIA CRUZ VIZUET, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN SE LE DENOMINA "EL CONTRATISTA"; FIRMADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2021.

Obras Públicas

No. De oficio: PMAH/DGOP/1436/2021

Actopan, Hidalgo a 08 de Noviembre 2021



TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

2020-2024

10 NOV 2021

AT'N: L.C. IRMA PÉREZ CASTRO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

RECIBIDO

En relación a la obra: "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS", en el Municipio de Actopan, Hgo., autorizada mediante oficio No. SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010 de fecha 01 de Septiembre de 2021, con número de obra: 2021/FAISM003014 me permito enviar a usted, copia de la **factura No. 287**, correspondiente a la **ESTIMACIÓN 1 (UNO)** para trámite de pago una vez revisado expediente técnico, en el cual se constata que cumple con términos contractuales y de Ley, cabe mencionar que la original se resguarda en el expediente técnico en esta área para revisiones de Contraloría, a nombre de **ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.**, para su pago, por un monto de **\$552,556.62 (Quinientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 62/100 MXN.)**, FAISM-2021.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL



Vo. Bo.

Revisión y Validación
Presupuestal

TTAM/JJHJ/FHR
C.C.P.- ARCHIVO



ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.

ACV120517JG2
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
REAL DEL CHICO, 110, Real de Pachuca, 42083, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACTOPAN
MAC850101992
USO CFDI: G03 - Gastos en general
Calle Hidalgo, No. int. 8/No. Ext. 8, Col. Centro, 42500, Actopan, Hidalgo, México
Tel. 7727270130

Factura 287

FOLIO FISCAL (UUID)
E4BB4126-4FFB-4921-9447-42E15C51CF65
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000507192607
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2021-11-05T13:02:10
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2021-11-05T12:51:31
LUGAR DE EXPEDICIÓN
42083

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50%, 1.00%, and Total.

CONCEPTOS

Table with 5 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Importe. Row 1: 1.00, E48, RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN...

Clave Prod. Serv. - 72141103 Servicio de pavimentación de calles y carreteras
Impuestos:
Traslados:
002 IVA Base - \$ 482,582.20 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 77,213.15

IMPORTE CON LETRA

QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS, 62/100 MXN

TITULO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA

I - Ingreso
03 - Transferencia electrónica de fondos
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano

Summary table with 2 columns: Description, Amount. Rows include SUBTOTAL, TRaslado IVA TASA 0.160000, RETENCIÓN LOCAL 5 AL MILLAR 0.50%, RETENCIÓN LOCAL 1% OBS 1.00%, and TOTAL.

ALBANIA VIZUET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DIGITAL DEL CFDI

QDqHxlp1ASX27si8dn25NvrPQRZxv98b9pb3a+OuHT0gky8JfM9CWmA7+BhOUUnuL8ZeQZnDm8kcG/Hp8tGgvICY3k/lrcUVEDHM46RM5PbZ9LnWdGUnr5QmBmA5r
bFE8etzA2mGMh1svCxq0Yi0Jh4q/m66yJhLuYU9uKnH3ODUjzemjbySJtAIPUJ2EXEkRT1wQ+B4t85A9YQ+dy4XOI87eoRa0YfwChPzvPUUrd2G8wvQ1ferVINH6Uf5
4N78PuVoz+wwn9eqEJKI3TVEcXfSimpfTrMaCNBaYmfQig3Pa4ZOPqEyfKcd6Lc2QTUjsJ5JEPDtt99zUzN7EQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

IbN7QeU72T5yscJXlc+7i5C7SAubmRLbuSbD/KMCI0Xh1/PIBslu/ee7ZIPNgkNWISCVvW6XGgHaCXakU7QJusuyQWk3cA5qplyXvREYltoFHIPi2UBOIFkyqDZHu5C
Q2NIHydwHjncol+usW1KLUOXmUsOzC0NIC852LXOw3RSFPwVXr1tr2gUw9VhxjPu+aa0eS33bgM0tsBc5SHykrIgv+X9KaY75vNho64BIFvptzUJZP8dbXPKLwR8ss9R
Cxfstcn/BMZ36Ur2AnhYeF1b7be11T5HFH7uPOBEwi7Qo2fxmEICE1SBhtwKxpP5Dxu93qSngJWc23dA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|E4BB4126-4FFB-4921-9447-42E15C51CF65|2021-11-
05T13:02:10|STA0903206B9|QDqHxlp1ASX27si8dn25NvrPQRZxv98b9pb3a+OuHT0gky8JfM9CWmA7+BhOUUnuL8ZeQZnDm8kcG/Hp8tGgvICY3k/lrcUVEDHM46R
M5PbZ9LnWdGUnr5QmBmA5r bFE8etzA2mGMh1svCxq0Yi0Jh4q/m66yJhLuYU9uKnH3ODUjzemjbySJtAIPUJ2EXEkRT1wQ+B4t85A9YQ+dy4XOI87eoRa0YfwChPzv
PUUrd2G8wvQ1ferVINH6Uf54N78PuVoz+wwn9eqEJKI3TVEcXfSimpfTrMaCNBaYmfQig3Pa4ZOPqEyfKcd6Lc2QTUjsJ5JEPDtt99zUzN7EQ=|000010000005062048
96||



```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" LugarExpedicion="42083" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I" Total="552556.62"
Moneda="MXN" SubTotal="482582.20"
Certificado="MIIGLzCCBBegAwlBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDcxOTI2MDcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwggGEMSAwHgYDVVQDDbBvVRPUKlEQ
NoCertificado="00001000000507192607" FormaPago="03"
Sello="QDqHxlp1ASX27si8dn25NvrPQRZXv98b9pb3a+OuHT0gky8JfM9CWmA7+BhOUnuL8ZeQZnDm8kcG/Hp8tGgvICYy3k/IrcUVEDHM46RM5PbZ9LnW
Fecha="2021-11-05T12:51:31" Folio="287" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V." Rfc="ACV120517JG2"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACTOPAN" Rfc="MAC850101992" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="482582.20" ValorUnitario="482582.20" Descripcion="RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, LA
CANTIDAD DE $552,556.62 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 62/100 MLN.)
CORRESPONDIENTE LA ESTIMACIÓN No. 01 (UNO) DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE
DEL 2021, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS ACTOPAN, HIDALGO.
SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014." Cantidad="1" ClaveProdServ="72141103" ClaveUnidad="E48">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="77213.15" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="482582.20"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="77213.15">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="77213.15" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    - <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="7238.73" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="2412.91" TasadeRetencion="0.50" ImplocRetenido="5 AL MILLAR"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="4825.82" TasadeRetencion="1.00" ImplocRetenido="1% OBS"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="lBn7QeU72T5yscJXlc+r7i5C7SAubmRLbuSbD/KMCtDiXhH1/PIBslut/ee7ZiPNgkNwtSCVvW6XGGhaCXakU7QjJsuyQWk3cA5qpiyXv
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloCFDI="QDqHxlp1ASX27si8dn25NvrPQRZXv98b9pb3a+OuHT0gky8JfM9CWmA7+BhOUnuL8ZeQZnDm8kcG/Hp8tGgvICYy3k/IrcUVEDHM
FechaTimbrado="2021-11-05T13:02:10" UUID="E4BB4126-4FFB-4921-9447-42E15C51CF65" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

Comprobante de Transferencia



Ordenante	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Folio Mifel Net	11849808
Fecha	11/11/21
Hora	13:59:42
Usuario que Capturó	ACTO2020
Usuarios que Autorizaron	ACTO2020
Cuenta de Origen	MXP XXXXXXXX1753
Moneda	MXP
Concepto para Estado de Cuenta	287 MUNC ACTOPAN
Referencia de Transferencia	287 MUNC ACTOPA
Cuenta Destino	002290701344992554
Monto	MXP 552,556.62
Banco Destino	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A.
Nombre de Cuenta Destino	ARREND Y CONST VAISER SA DE CV
Comisión	MXP 0.00
IVA Por Comisión	MXP 0.00
Monto Total	MXP 552,556.62
Clave de Rastreo (SPEI)	20211111400420000MIFE000554779
Acuse de recibo	Acuse
RFC	-
IVA	-
Número de Referencia	111121

PRIMER ESTIMACIÓN

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN (2020-2024)

FECHA DE REVISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

UBICACIÓN: ACTOPAN HIDALGO

COLONIA: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

PROGRAMA: IMPUESTO SOBRE LA RENTA

CLAVE Y/O No. DE OBRA: 2021/FAISM003014.

No. DE CONTRATC AO-PMA-FAISM-2021/014

CONTRATISTA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

FECHA DE INICIO DE OBRA: 2 DE OCTUBRE DE 2021 FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

INVERSIÓN AUTORIZADA: \$ INVERSIÓN CONTRATADA: \$ 599,130.24

PAGO DE ESTA ESTIMACIÓN: \$ 559,795.35

% DE AVANCE FÍSICO: 93% % DE AVANCE FINANCIERO: 93%

SUPERVISOR(A) DE OBRA: ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA

No.	DESCRIPCIÓN	STATUS	OBSERVACIONES
1.-	OFICIO DEL CONTRATISTA DE ENTREGA DE ESTIMACIÓN (NÚMERO Y FECHA)	X	
2.-	IMPRESIÓN DE CARATULA PARA FACTURA (NO MEMBRETADA)	X	
3.-	RESUMEN DE ESTIMACIONES	X	
4.-	AVANCE FÍSICO DE OBRA	X	
5.-	ESTIMACIÓN DE OBRA	X	
6.-	NÚMEROS GENERADORES	X	
7.-	PLANOS Y/O CROQUIS POR CONCEPTO, CON COTAS LEGIBLES	X	
8.-	MEMORIA FOTOGRÁFICA (CUATRO FOTOGRAFÍAS POR CONCEPTO)	X	
9.-	COPIA DE BITÁCORA DE OBRA (IMPRESIONES DEL SISTEMA EN SU CASO)	X	
10.-	PRUEBAS DE LABORATORIO (ORIGINALES Y SELLADAS POR EL LABORATORIO)	X	
11.-	SOLICITUD DE REVISIÓN DE PRECIOS DE CONCEPTOS ATÍPICOS (EN SU CASO)	X	
12.-	OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE CONCEPTOS ATÍPICOS (EN SU CASO)	X	
13.-	OFICIO DE LA EMPRESA DE ASIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	
14.-	OFICIO DE LA EMPRESA DE INICIO DE TRABAJOS	X	
15.-	COPIA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO	X	

NOTA: TODOS LOS PUNTOS SON OBLIGATORIOS PARA RECEPSION Y TRAMITE DE ESTIMACIONES.
PARA LA RECEPSION DE ESTIMACIONES, DEBERAN ESTAR FIRMADAS POR REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERINTENDENTE DE OBRA EN SU TOTALIDAD.

**OFICIO DE
ENTREGA DE
ESTIMACION**



**ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN
VAISER, S.A DE C.V.**

R.F.C. ACV120517JG2

**CALLE REAL DEL CHICO N° 110, FRACC. REAL DE PACHUCA
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. C.P. 42083**

01 DE NOVIEMBRE DEL 2021, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MPIO. ACTOPAN HIDALGO

EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **"PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE
ÁLAMO COL. DOS CERRITOS ACTOPAN, HIDALGO."** CON NUMERO DE CONTRATO: **AO-PMA-FAISM-
2021/014.**, ME PERMITO INFORMARLE EL INGRESO DE LA ESTIMACION NO. 1(UNO) DE LA OBRA ANTES
MECIONADA.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN, SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS
ÓRDENES.

ATENTAMENTE

C. ALBAMA VIZUET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL



FACTURA

CLIENTE: MUNICIPIO DE ACTOPAN
RFC: MAC850101992
DOMICILIO: Calle HIDALGO No. ext. 8 Int. 8Col. CENTRO, Municipio: ACTOPAN C. P. 42500 HGO México

TELEFONO: 01 772 727 0130
CIUDAD: ACTOPAN

FECHA:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1	NO APLICA	RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, LA CANTIDAD DE \$552,556.62(QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUNETA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN No. 01 (UNO) DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS ACTOPAN, HIDALGO. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014	\$482,582.20	\$482,582.20
		IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 01 (UNO)		\$482,582.20
		AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO 30%		\$0.00
		TOTAL:		\$482,582.20
		I.V.A. 16%:		\$77,213.15
		TOTAL:		\$559,795.35
		OBS 1.00%		\$4,825.82
		INSP. Y VIG. 0.5%		\$2,412.91
		TOTAL DEDUCCIONES:		\$7,238.73
		ALCANCE LIQUIDO		\$552,556.62


 RECIBI
 REPRESENTANTE LEGAL
 C. ALBANIA VIZUET CRUZ



**ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER,
S.A. DE C.V.**

ACV120517JG2
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
REAL DEL CHICO, 110, Real de Pachuca, 42083, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACTOPAN
MAC850101992
USO CFDI: G03 - Gastos en general
Calle Hidalgo, No. int. 8/No. Ext. 8, Col. Centro, 42500, Actopan, Hidalgo, México
Tel. 7727270130

Factura 287

FOLIO FISCAL (UUID)
E4BB4126-4FFB-4921-9447-42E15C51CF65
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000507192607
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2021-11-05T13:02:10
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2021-11-05T12:51:31
LUGAR DE EXPEDICIÓN
42083

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Tasa	Impuesto	Importe
0.50%	5 AL MILLAR	\$ 2,412.91
1.00%	1% OBS	\$ 4,825.82
	Total	\$ 7,238.73

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, LA CANTIDAD DE \$552,556.62 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 62/100M.N.) CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN No. 01 (UNO) DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE GIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS ACTOPAN, HIDALGO. SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014.	\$ 482,582.20	\$ 482,582.20

Clave Prod. Serv. - 72141103 Servicio de pavimentación de calles y carreteras

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - \$ 482,582.20 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 77,213.15

IMPORTE CON LETRA

QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS, 62/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 482,582.20

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 77,213.15

RETENCIÓN LOCAL 5 AL MILLAR 0.50%

\$ 2,412.91

RETENCIÓN LOCAL 1% OBS 1.00%

\$ 4,825.82

TOTAL

\$ 552,556.62

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano


ALBANIA VIZUET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DIGITAL DEL CFDI

QDqHxp1ASX27si8dn25NvrPQRZxv98b9pb3a+OuHT0gky8JfM9CWmA7+BhOUUnuL8ZeQZnDm8kcG/Hp8tGgVcYY3k/rC/VEDHM46RM5PbZ9LnWDgUnr5QmBmA5r
bFE8etzA2tnGMh1svCXq0Yi0Jh4q/m66/yJhLuYU9uKnH3ODOUjzemjbySJAiPIJ2EXEKrT1wQ+B4t85A9YQ+dy4X0i87eoRa0YfwChPzVPUUrD2G8wvQ1feRVINH6UF5
4N78PuVoz+wvn9eqEJKt3TVEcXfSimpTrMaCNBaYmfQig3Pa4ZOPqEyfKcd6Lc2QTUjSj5JEPDtt99zUzN7EQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

IBn7QeU72T5yscJXic+715C7SAubmRLbuSbD/KMCDiXhH1/PIBslut/ee7ZlPngkNWtSCVvW6XGGhaCXakU7QJusuyQWk3ca5qpiyXvREYlloFHPI2UBOIFkyqDZH5C
Q2NlHydwHjnEol+tusW1KUOXmUsOzC0NiC852LXOw3R5FPwVxrl1r2gUw9VhXJPu+aa0eS33bgM0tsBc5HYkRigV+X9KaY75vNho64BfvpzUJZPX8dbXPKLwR8ss9R
CxfsfcrvBMZ38Ur2AhhYeF1b7bel1Tf5HFH7uPOBEwif7Qo2fxmEICE1SBhlwKxpP5Dxu93qSngJWc23da==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|E4BB4126-4FFB-4921-9447-42E15C51CF65|2021-11-05T13:02:10|STA0903206B9|QDqHxp1ASX27si8dn25NvrPQRZxv98b9pb3a+OuHT0gky8JfM9CWmA7+BhOUUnuL8ZeQZnDm8kcG/Hp8tGgVcYY3k/rC/VEDHM46RM5PbZ9LnWDgUnr5QmBmA5r
bFE8etzA2tnGMh1svCXq0Yi0Jh4q/m66/yJhLuYU9uKnH3ODOUjzemjbySJAiPIJ2EXEKrT1wQ+B4t85A9YQ+dy4X0i87eoRa0YfwChPzVPUUrD2G8wvQ1feRVINH6UF54N78PuVoz+wvn9eqEJKt3TVEcXfSimpTrMaCNBaYmfQig3Pa4ZOPqEyfKcd6Lc2QTUjSj5JEPDtt99zUzN7EQ==|00001000000506204896||



jEPDtt99zUzN7EQ==" NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloSAT="IBn7QeU72T5yscJXlc+r7i5C7SAubmRLbuSbD/KMCtDiXhH1/PIBslut/ee7ZiPNgkNWtSCVvW6XG
GhaCXakU7QjJsuyQWk3cA5qpiyXvREYIloFHIPI2UBOIFkyyqDZHu5CQ2NIHydwHjnEol+tusW1KUOXmUsOz
C0NiC852LXOw3RSFPwVXr1r2gUw9VhXjPu+aa0eS33bgM0tsBc5HYkRlgV+X9KaY75vNho64BIFvplzUZPX8
dbXPKLwR8ss9RCxfsfcn/BM236Ur2AhlhYeF1b7be11Tf5HFH7uPOBEwil7Qo2fxmEICE1SBhlwKxpP5Dxu93qS
ngJWc23dA==" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
/></cfdi:Complemento></cfdi:Comprobante>

RESUMEN DE ESTIMACION

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN.	TÍTULO: RESUMEN DE ESTIMACIONES (OBRA POR CONTRATO)	REVISIÓN 1	HOJA 1
--	---	----------------------	------------------

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.	IMPORTE AUTORIZADO: AO-PMA-FAISM-2021/014	No. DE CONTROL:
UBICACIÓN: ACTOPAN HIDALGO	CONTRATO:	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021
CONTRATISTA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.	IMPORTE CONTRATADO: \$ 599,130.24	FECHA DE INICIO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021
No. DE ESTIMACION: 1 (UNO)	No. DE AMPLIACION:	FECHA DE TERMINO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
PERIODO DE ESTIMACION: 02-oct-21 31-oct-21	IMPORTE DE AMPLIACION:	AVANCE FINANCIERO: 93%

RESUMEN DE ESTIMACIONES									
No. DE ESTIMACION	No. DE FACTURA	ESTIMACION SIN IVA	IVA DE ESTIMACION	TOTAL ESTIMADO	AMORTIZACION SIN IVA	IVA DE AMORTIZACION	TOTAL DE AMORTIZACION	RETENCIONES	PAGO LIQUIDO
1 (UNO)		\$ 482,582.20	\$ 77,213.15	\$ 559,795.35		\$ -	\$ -	\$ 7,238.73	\$ 552,556.62
TOTALES:		\$ 482,582.20	\$ 77,213.15	\$ 559,795.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,238.73	\$ 552,556.62

ANTICIPOS	
ANTICIPO TOTAL:	
EN ESTA ESTIMACION:	\$ -
ANTICIPO AMORTIZADO ACUMULADO:	\$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

IMPORTES (CON IVA)	
MONTO TOTAL CONTRATADO:	\$ 599,130.24
MONTO DE ESTA ESTIMACION:	\$ 559,795.35
MONTO ACUMULADO ANTERIOR:	\$ -
MONTO ACUMULADO ACTUAL:	\$ 559,795.35
SALDO POR PAGAR:	\$ 39,334.89

ANALISIS FINANCIERO DE ESTA ESTIMACION	
IMPORTE DE ESTIMACION:	\$ 482,582.20
AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%:	\$ -
TOTAL:	\$ 482,582.20
I.V.A. 16%:	\$ 77,213.15
TOTAL:	\$ 559,795.35
OBS 1.00%:	\$ 4,825.82
INSP. Y VIG. 0.50%:	\$ 2,412.91
SUMA DE DEDUCCIONES:	\$ 7,238.73
A PAGAR EN ESTA ESTIMACION:	\$ 552,556.62

ELABORO:
REPRESENTANTE LEGAL

C. ALBANIA VIZUET CRUZ
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

REVISÓ
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA

AUTORIZO:
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.
 LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO
 MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

EMPRESA:
 No. CONTRATO:
 ESTIMACION:
 PERIODO ESTIMADO:
 FECHA DE ESTIMACION:

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.
 AO-PMA-FAISM-2021/014
 1 (UNO)
 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
 30 DE OCTUBRE DEL 2021



HOJA No. 01 DE 01

RESUMEN POR PARTIDAS

CLAVE	PARTIDAS	IMPORTE
A	PRELIMINARES	\$5,976.09
	TRAZO Y NIVELACION	\$5,976.09
B	EXCAVACIONES, ACARREOS, BASE, AGUA PARA COMPACTACION	\$201,679.61
	EXCAVACIONES	\$9,408.95
	ACARREOS Y ADQUISICION DE BASE Y COMPACTACIONES	\$192,270.66
C	CARPETA ASFALTICA Y ACARREOS	\$274,926.50
	CARPETA ASFALTICA Y ACARREOS	\$274,926.50
SUBTOTAL		\$482,582.20
I.V.A.		\$77,213.15
TOTAL		\$559,795.35

RECIBIO

C. ALBANIA VIZUET CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A.
 DE C.V.

ELABORO

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
 RESIDENTE DE OBRA

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Vp.Bo.

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
 SUPERVISOR DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AUTORIZO:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ESTADO DE CUENTA



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1(UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 1 DE 1

ESTADO DE CUENTA

IMPORTE DE CONTRATO: \$599,130.24 FECHA DE CONTRATO: 01 DE OCTUBRE DEL 2021 FECHA DE INICIO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 FECHA DE TERMINO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021 IMPORTE ANTICIPO: \$0.00 PERIODO DE DIFERIMIENTO:

ESTIMACION No.	PERIODO	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE CON IVA	\$ AL MILLAR	AMORT. ANTICIPO	1% OBS	OTROS UNETE	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO %
1(UNO)	02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021	\$ 482,582.20	\$ 77,213.15	\$ 559,795.35	\$ 2,412.91		\$ 4,825.82		\$ 7,238.73	\$ 552,556.62	93%	93%
<p>TOTALES \$ 482,582.20</p> <p>SALDO \$ 33,909.39</p>		\$ 482,582.20	\$ 77,213.15	\$ 559,795.35	\$ 2,412.91	\$ -	\$ 4,825.82	\$ -	\$ 7,238.73	\$ 552,556.62	93%	93%

EMPRESA:
C. ALBANIA GONZALEZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.
ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

**AVANCE
FISICO-
FINANCIERO**

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.
 LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO
 MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.
 No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
 ESTIMACION: 1 (UNO)
 PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
 FECHA DE ESTIMACION: 30 DE OCTUBRE DEL 2021



HOJA No. 01 DE 01

AVANCE FISICO - FINANCIERO																	MONTO CONTRATADO:	\$599,130.24					
TIPO	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	TOTAL	ESTIMADO A LA FECHA	
FISICO																						93%	
FINANCIERO																						93%	\$559,795.35
OBSERVACIONES:																							

RECIBI:

C. ALBANIA VIZUET CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

RECIBI:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
 RESIDENTE DE OBRA
 ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

REVISO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
 SUPERVISOR DE OBRA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

AUTORIZO:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

CARATULA DE ESTIMACION



CARATULA DE ESTIMACION



DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE REAL DEL CHICO, NUMERO 110, FRACCIONAMIENTO REAL DE PACHUCA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42083.	CIUDAD: PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.	ENTIDAD FEDERATIVA: HIDALGO
TELEFONO: (01) 771 13 3 30 97	RFC: ACV120517JG2	No. IMSS 87045786102	REG. ESTATAL DE CONTRATISTA 115-19 CLAVE R

DATOS DE LA OBRA

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.	UBICACIÓN: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD:	DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014	FECHA DE CONTRATO: 01 DE OCTUBRE DEL 2021	IMPORTE C/IVA:	ANTICIPO:
FECHA DE INICIO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021	FECHA DE TERMINO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021	DIFERIMIENTO :	

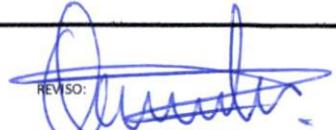
DATOS DE LA ESTIMACION:

PERIODO DE ESTIMACION: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021	No. ESTIMACION: 1 (UNO)
SUBTOTAL \$482,582.20	DEDUCCIONES:
I.V.A. \$77,213.15	AMORTIZACION DE ANTICIPO 30.00 % \$0.00
IMPORTE \$559,795.35	OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL 0.01 % \$4,825.82
DEDUCCIONES \$7,238.73	INSPECCION Y VIGILANCIA 0.05 % \$2,412.91
IMPORTE LIQUIDO \$552,556.62	OTROS UNETE 0.03 % \$0.00
	TOTAL DEDUCCIONES \$7,238.73

RECIBO:

RECIBI DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO LA CANTIDAD DE \$552,834.94 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.), EN PAGO DE LA ESTIMACION No. 1 (UNO) AMPARANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS DEL 02 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

BUENO POR: \$552,556.62

<p>RECIBI:</p>  <p>C. ALBAN VIZUET CRUZ REPRESENTANTE LEGAL ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.</p>	<p>REVISO:</p>  <p>ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA SUPERVISOR DE OBRA PRESIDENCIA MUNICIPAL</p>	<p>Vo.Bo:</p>  <p>ING. JOAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS PRESIDENCIA MUNICIPAL</p>
--	---	---

ESTIMACION



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1(UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 1 DE 3

ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
A01	PRELIMINARES								
EfC0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	\$ 6.03	1015.80	0.00	991.06	24.74	991.06	\$ 5,976.09
EfC0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 38.17	253.96	0.00	246.50	7.46	246.50	\$ 9,408.95
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 23.89	253.96	0.00	246.50	7.46	246.50	\$ 5,888.89
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	\$ 9.32	203.16	0.00	196.85	6.31	196.85	\$ 1,834.63
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	\$ 69.59	60.95	0.00	57.87	3.08	57.87	\$ 4,026.96
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DÉS PALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	\$ 11.34	213.32	0.00	206.81	6.51	206.81	\$ 2,345.17
2021-6003-0001	ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1¼" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA	M3	\$ 164.69	203.16	0.00	196.85	6.31	196.85	\$ 32,419.06

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNÁNDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

ACEPTO:
C. ALBANIA VIQUEZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo. Bo.
ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ACUMULADO EN ESTA HOJA \$ 61,899.75



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1(UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 2 DE 3

ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
-------	----------	--------	------	------------	--------------------	-----------------	------------	----------	---------

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 26.87	203.16	0.00	196.85	6.31	196.85	\$ 5,289.36
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	\$ 11.46	8532.72	0.00	8337.60	195.12	8337.60	\$ 95,548.90
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	\$ 69.59	60.95	0.00	57.87	3.08	57.8700	\$ 4,027.17
CMc0094	009-I.02 SOBRECARGO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	\$ 11.34	213.32	0.00	206.81	6.51	206.81	\$ 2,345.17
CMc0212	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	\$ 82.18	203.16	0.00	196.85	6.31	196.85	\$ 16,177.13
CMc0257	086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR	HA	\$ 3,044.77	0.1	0.00	0.00	0.10	0.00	\$ -
EFc0124	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M², INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO,ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	\$ 22.57	1015.8	0.00	991.06	24.74	991.06	\$ 22,368.22
EFc0115	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M², INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.	M2	\$ 252.02	1015.8	0.00	991.06	0.00	991.06	\$ 249,766.94

ACUMULADO ANTERIOR \$ 61,899.75
ACUMULADO EN ESTA HOJA \$ 395,522.89

ELABORÓ:

ING. EDWIN HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA

ACEPTÓ:

C. ALBANA VEZUET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

AUTORIZÓ:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA

Vo. Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1(UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 3 DE 3

ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.		ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.		PRESIDENCIA MUNICIPAL		PRESIDENCIA MUNICIPAL			

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	\$ 26.87	50.8	0.00	47.94		47.94	\$ 1,288.15
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	\$ 11.46	2133.18	0.00	2083.02		2083.02	\$ 23,871.41
Efc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	\$ 2,730.76	2	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
CMc0273	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	\$ 21.18	326	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
CMc0274	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	\$ 21.18	163	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Efc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	\$ 5,130.22	1	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -

ACUMULADO ANTERIOR \$ 457,422.64
ACUMULADO EN ESTA HOJA \$ 25,159.56
ACUMULADO TOTAL \$ 482,582.20

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

ACEPTO:

C. ALBANIA YIZEL CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

SUPLENTE:

ING. LUIS MAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vs. Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

GENERADORES



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021



HOJA 1 DE 16

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	PZ	SUBTOTAL	TOTAL	
EFc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.50									
						6.13					
		M2	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21			124.20	
		M2	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38			127.60	
		M2	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28			72.22	
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4									
							6.20				
		M2	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17			123.40	
		M2	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10			122.00	
		M2	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03			120.60	
		M2	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98			119.60	
		M2	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96			119.20	
		M2	0+100.00	0+110.40	10.40	6.05	6.01			62.50	
	AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH2				1.70	1.70	2.00			1.44	
	MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO				3.1416XR2				SUBTOTAL	992.76	
	MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO				3.1416XR2					-1.56	
										-0.14	
									TOTAL	991.06	

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA

RESIDENTE DE OBRA:
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 2 DE 16

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	SUBTOTAL	TOTAL	
EFc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5					6.13				
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21	0.25		31.05	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38	0.25		31.90	
		M3	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28	0.25		18.06	
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4					6.20				
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17	0.25		30.85	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10	0.25		30.50	
		M3	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03	0.25		30.15	
		M3	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98	0.25		29.90	
		M3	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96	0.25		29.80	
		M3	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01	0.25		15.63	
	AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2				1.70	1.70	2.00	0.25		0.36	
	MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO				3.1416XR2				SUBTOTAL	248.20	
	MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO				3.1416XR2					-1.56	
										-0.14	
									TOTAL	246.50	

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021



HOJA 3 DE 16

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	KM-1	TOTAL
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)									
	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5						6.13			
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21	0.25	1	31.05
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38	0.25	1	31.90
		M3	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28	0.25	1	18.06
	CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4						6.20			
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17	0.25	1	30.85
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10	0.25	1	30.50
		M3	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03	0.25	1	30.15
		M3	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98	0.25	1	29.90
		M3	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96	0.25	1	29.80
		M3	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01	0.25	1	15.63
	AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2				1.70	1.70	2.00	0.25	1	0.36
	MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO					3.1416002				248.20
	MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO					3.1416002				-1.56
										-0.14
									TOTAL	246.50

ELABORO:
 ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
 RESIDENTE DE OBRA
 ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
 ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
 SUPERVISOR DE OBRA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021



HOJA 4 DE 16

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	KM-1	TOTAL	
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5					6.13				
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21	0.2		24.84	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38	0.2		25.52	
		M3	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28	0.2		14.44	
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4					6.20				
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17	0.2		24.68	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10	0.2		24.40	
		M3	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03	0.2		24.12	
		M3	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98	0.2		23.92	
		M3	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96	0.2		23.84	
		M3	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01	0.2		12.50	
	AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2				1.70	1.70	2.00	0.2		0.29	
									SUBTOTAL	198.55	
	MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO				3.1416XR2					-1.56	
	MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO				3.1416XR2					-0.14	
									TOTAL	196.85	

ELABORO:
 ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
 RESIDENTE DE OBRA
 ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
 ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
 SUPERVISOR DE OBRA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 5 DE 16



NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	%	TOTAL	
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5					6.13				
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21	0.20	0.30	7.45	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38	0.20	0.30	7.66	
		M3	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28	0.20	0.30	4.33	
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4					6.20				
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17	0.20	0.30	7.40	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10	0.20	0.30	7.32	
		M3	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03	0.20	0.30	7.24	
		M3	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98	0.20	0.30	7.18	
		M3	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96	0.20	0.30	7.15	
		M3	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01	0.20	0.30	3.75	
	AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2				1.70	1.70	2.00	0.2	0.30	0.09	
									SUBTOTAL	59.57	
	MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO				3.1416XR2					-1.56	
	MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO				3.1416XR2					-0.14	
									TOTAL	57.87	

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. DMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.
 MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
 LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
 HOJA 6 DE 16



NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	%	M3-KM	TOTAL		
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5					6.13						
		M3-KM	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21	0.20	0.30	3.50	26.08		
		M3-KM	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38	0.20	0.30	3.50	26.80		
		M3-KM	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28	0.20	0.30	3.50	15.17		
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4					6.20						
		M3-KM	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17	0.20	0.30	3.50	25.91		
		M3-KM	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10	0.20	0.30	3.50	25.62		
		M3-KM	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03	0.20	0.30	3.50	25.33		
		M3-KM	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98	0.20	0.30	3.50	25.12		
		M3-KM	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96	0.20	0.30	3.50	25.03		
		M3-KM	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01	0.20	0.30	3.50	13.13		
		M3-KM			1.70	1.70	2.00	0.2	0.30	3.50	0.32		
		SUBTOTAL										208.51	
			MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO				3.1416XR2						-1.56
			MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO				3.1416XR3						-0.14
TOTAL										206.81			

ELABORO:
 ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
 RESIDENTE DE OBRA
 ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
 ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
 SUPERVISOR DE OBRA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.
 MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
 LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
 HOJA 7 DE 16



NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	%	M3-KM	TOTAL	
2021-6003-0001-	ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1½" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5					6.13					
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21	0.20			24.84	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38	0.20			25.52	
		M3	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28	0.20			14.44	
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4					6.20					
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17	0.20			24.68	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10	0.20			24.40	
		M3	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03	0.20			24.12	
		M3	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98	0.20			23.92	
		M3	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96	0.20			23.84	
		M3	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01	0.20			12.50	
	AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2				1.70	1.70		0.2			0.29	
										SUBTOTAL	198.55	
	MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO				3.1416XR2						-1.56	
	MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO				3.1416XR2						-0.14	
										TOTAL	196.85	

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
 RESIDENTE DE OBRA
 ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

ING. DIMAR HERNANDEZ MEDINA
 SUPERVISOR DE OBRA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021



HOJA 8 DE 16

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	KM-1	TOTAL	
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5					6.13				
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21	0.20	1	24.84	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38	0.20	1	25.52	
		M3	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28	0.20	1	14.44	
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4					6.20				
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17	0.20	1	24.68	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10	0.20	1	24.40	
		M3	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03	0.20	1	24.12	
		M3	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98	0.20	1	23.92	
		M3	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96	0.20	1	23.84	
		M3	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01	0.20	1	12.50	
	AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2				1.70	1.70		0.2	1	0.29	
	MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO				3.1416XR2				SUBTOTAL	198.55	
	MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO				3.1416XR3					-0.14	
									TOTAL	196.85	

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEXINA
SUPERVISOR DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 9 DE 16

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	M3-KM	TOTAL	
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5					6.13				
		M3-KM	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21	0.20	42.00	1043.28	
		M3-KM	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38	0.20	42.00	1071.84	
		M3-KM	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28	0.20	42.00	606.65	
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4					6.20				
		M3-KM	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17	0.20	42.00	1036.56	
		M3-KM	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10	0.20	42.00	1024.80	
		M3-KM	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03	0.20	42.00	1013.04	
		M3-KM	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98	0.20	42.00	1004.64	
		M3-KM	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96	0.20	42.00	1001.28	
		M3-KM	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01	0.20	42.00	525.03	
	AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2				1.70	1.70		0.2	42	12.18	
									SUBTOTAL	8,339.30	
	MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO				3.1416002					-1.56	
	MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO				3.1416002					-0.14	
									TOTAL	8,337.60	

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO BERNÁNDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR BERNÁNDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 11 DE 16

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	%	KM	TOTAL	
CMc0094	009-L02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5					6.13					
		M3-KM	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21	0.20	0.30	3.50	26.08	
		M3-KM	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38	0.20	0.30	3.50	26.80	
		M3-KM	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28	0.20	0.30	3.50	15.17	
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4					6.20					
		M3-KM	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17	0.20	0.30	3.50	25.91	
		M3-KM	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10	0.20	0.30	3.50	25.62	
		M3-KM	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03	0.20	0.30	3.50	25.33	
		M3-KM	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98	0.20	0.30	3.50	25.12	
		M3-KM	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96	0.20	0.30	3.50	25.03	
		M3-KM	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01	0.20	0.30	3.50	13.13	
		AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2										0.32
												0.30
		SUBTOTAL										208.51
		MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO					3.1416XR2					
MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO					3.1416XR3						-0.14	
TOTAL										206.81		

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 12 DE 16



NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	%	KM	TOTAL	
CMc0212	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACION EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5										
						6.13						
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21	0.20			24.84	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38	0.20			25.52	
		M3	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28	0.20			14.44	
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4										
						6.20						
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17	0.20			24.68	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10	0.20			24.40	
		M3	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03	0.20			24.12	
		M3	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98	0.20			23.92	
		M3	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96	0.20			23.84	
		M3	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01	0.20			12.50	
	AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2				1.70	1.70		0.2			0.29	
	MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO				3.1416XR2					SUBTOTAL	198.55	
	MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO				3.1416XR2						-1.56	
											-0.14	
										TOTAL	196.85	

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNÁNDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021



HOJA 13 DE 16

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	%	KM	TOTAL
EF00124	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M ² . INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA			CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5			6.13				
		M2	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21				124.20
		M2	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38				127.60
		M2	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28				72.22
				CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4			6.20				
		M2	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17				123.40
		M 2	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10				122.00
		M2	0+040.00	0+080.00	20.00	6.00	6.03				120.60
		M2	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98				119.60
		M2	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96				119.20
		M2	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01				62.50
	AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2				1.70	1.70					1.44
										SUBTOTAL	992.76
	MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO				3.1416XR2						-1.56
	MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO				3.1416XR3						-0.14
										TOTAL	991.06

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO FERNANDEZ OLVERA

RESIDENTE DE OBRA

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR FERNANDEZ MEDINA

SUPERVISOR DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021



HOJA 14 DE 16

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	%	KM	TOTAL	
EFc0115	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIAMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² . INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5					6.13					
		M2	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21					124.20
		M2	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38					127.60
		M2	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28					72.22
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4					6.20					
		M2	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17					123.40
		M 2	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10					122.00
		M2	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03					120.60
		M2	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98					119.60
		M2	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96					119.20
		M2	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01					62.50
		AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2				1.70	1.70					1.44
											SUBTOTAL	992.76
		MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO				3.1416XR2						-1.56
		MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO				3.1416XR3						-0.14
										TOTAL	991.06	

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 15 DE 16



NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	KM	TOTAL	
AXC0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5					6.13				
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28	6.21	0.05	1.00	6.21	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48	6.38	0.05	1.00	6.38	
		M3	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28	0.05	1.00	3.61	
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4					6.20			1.00	
		M3	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14	6.17	0.05	1.00	6.17	
		M3	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05	6.10	0.05	1.00	6.10	
		M3	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00	6.03	0.05	1.00	6.03	
		M3	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95	5.98	0.05	1.00	5.98	
		M3	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96	0.05	1.00	5.96	
		M3	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01	0.05	1.00	3.13	
		AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2				1.70	1.70		0.05	1.00	0.07
										SUBTOTAL	49.64
		MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO				3.1416XR2					-1.56
		MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO				3.1416XR2					-0.14
									TOTAL	47.94	

ELABORADO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZADO:
ING. ONYAR HERNANDEZ ACUNA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 16 DE 16

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	KM	TOTAL					
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	CALLE ALAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+051.5					6.13								
		M2	0+00.00	0+020.00	20.00	6.28						6.21	0.05	42	260.82
		M2	0+020.00	0+040.00	20.00	6.48						6.38	0.05	42	267.96
		M2	0+040.00	0+051.50	11.50	6.07	6.28	0.05	42	151.66					
		CALLE CIPRES DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.4					6.20								
		M2	0+00.00	0+020.00	20.00	6.14						6.17	0.05	42	259.14
		M 2	0+020.00	0+040.00	20.00	6.05						6.10	0.05	42	256.20
		M2	0+040.00	0+060.00	20.00	6.00						6.03	0.05	42	253.26
		M2	0+060.00	0+080.00	20.00	5.95						5.98	0.05	42	251.16
		M2	0+080.00	0+100.00	20.00	5.97	5.96	0.05	42	250.32					
M2	0+100.00	0+110.4	10.40	6.05	6.01	0.05	42	131.26							
AREA TRIANGULO CALLE ALAMO Y CALLE CIPRES BXH/2									42	2.94					
									SUBTOTAL	2,084.72					
MENOS AREA DE POZOS DE VISITA 2 PZAS DE 1M DE DIAMETRO					3.1416XR2						-1.56				
MENOS AREA DE POSTES 2 PZAS DE .3 DE DIAMETRO					3.1416XR3						-0.14				
							SUBTOTAL								
							KM-RECORRIDOS								
									TOTAL	2083.02					

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA

AUTORIZO:
ING. OSBAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS



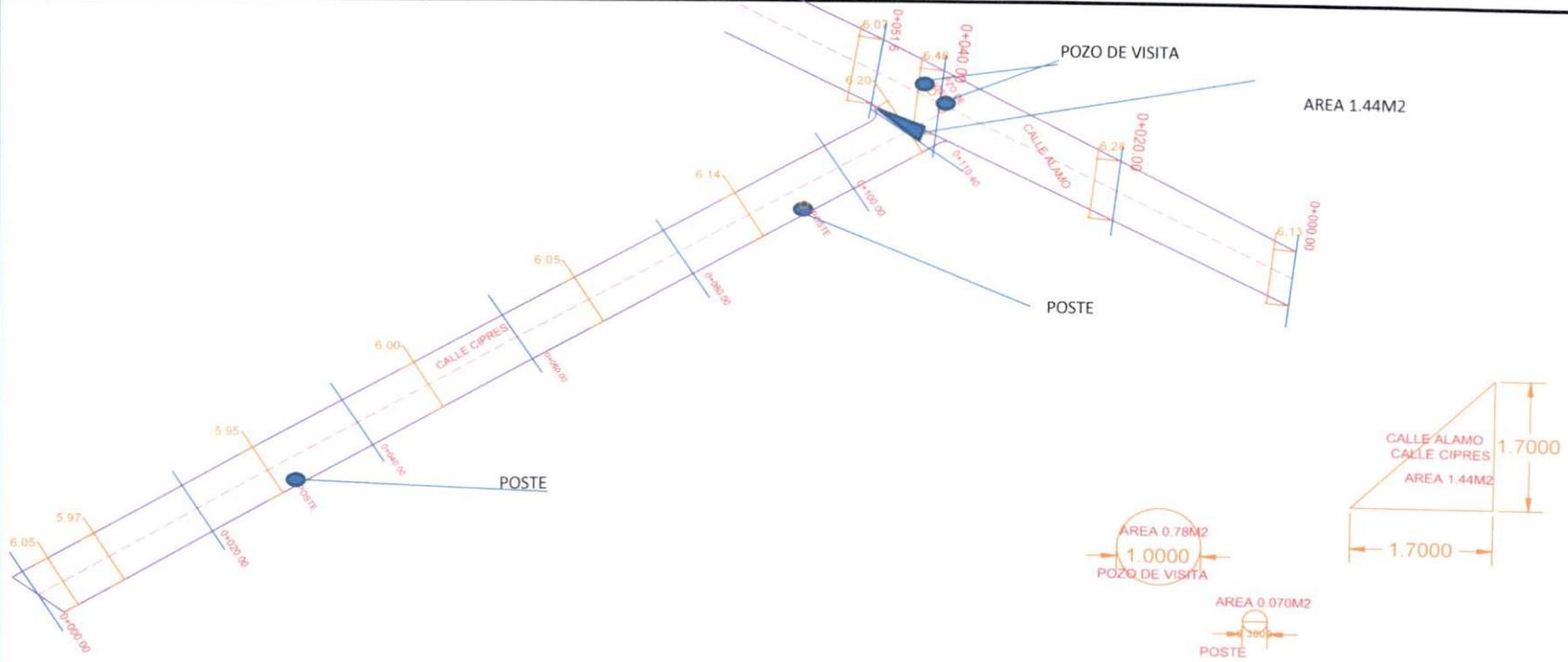
MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
ESTIMACION: **1 (UNO)**

HOJA 1 DE 16

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

CROQUIS 1



EFc0083

TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



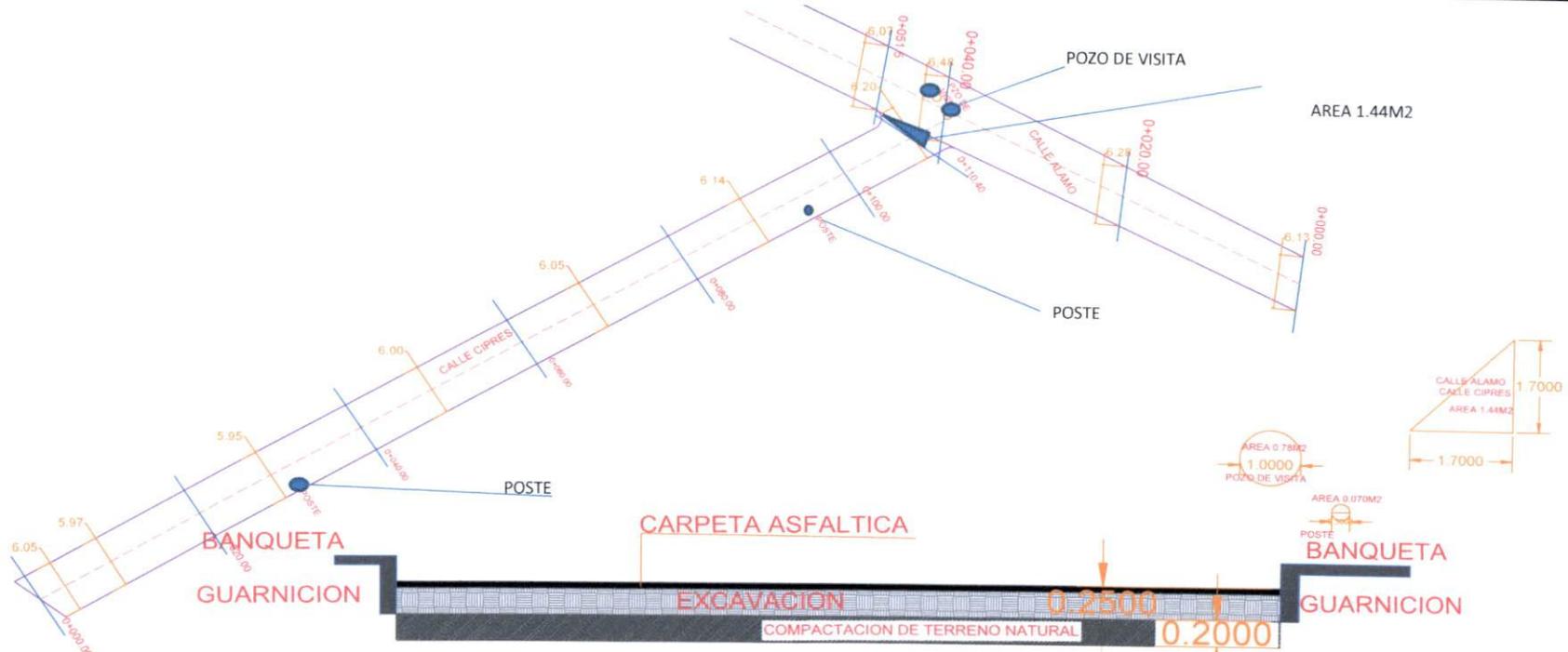
MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
ESTIMACION: **1 (UNO)**

HOJA 2 DE 16

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

CROQUIS 2



EFc0098 EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



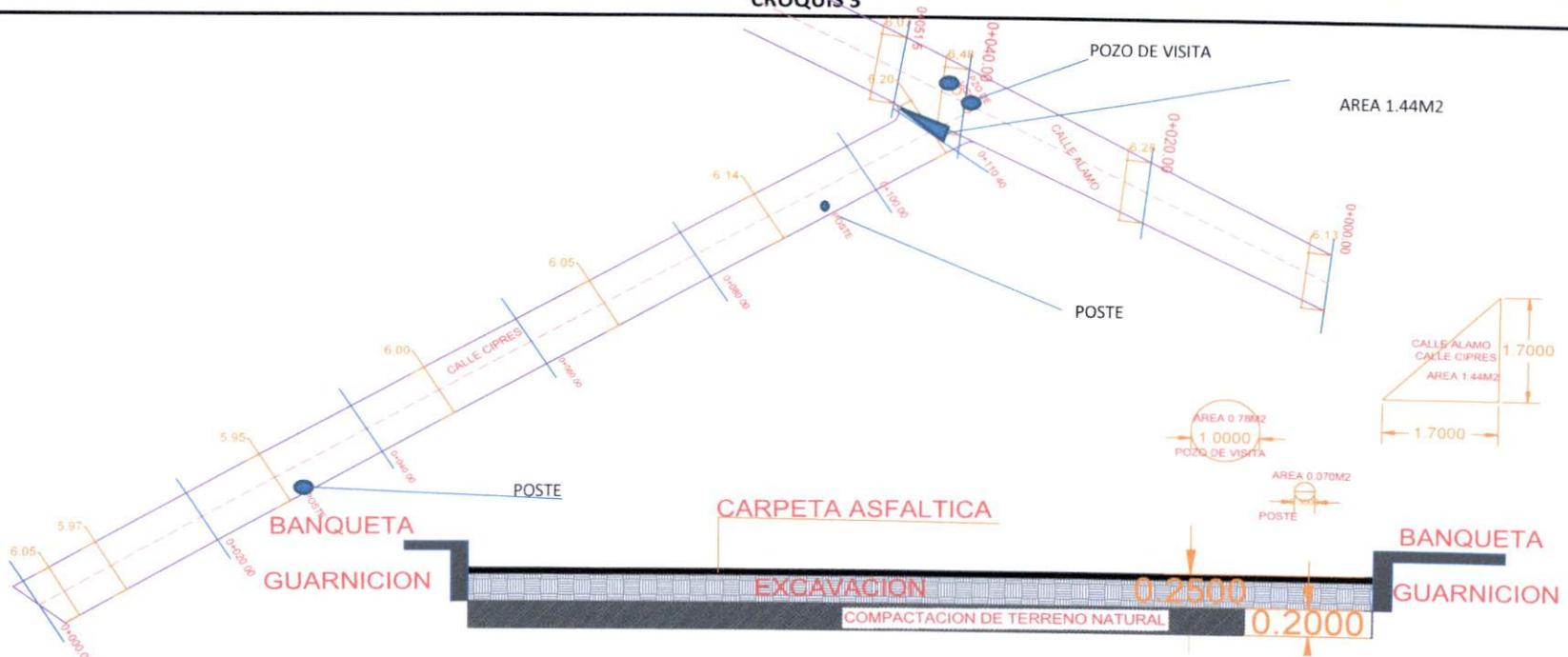
MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
ESTIMACION: **1 (UNO)**

HOJA 3 DE 16

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

CROQUIS 3



AXc0031 ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



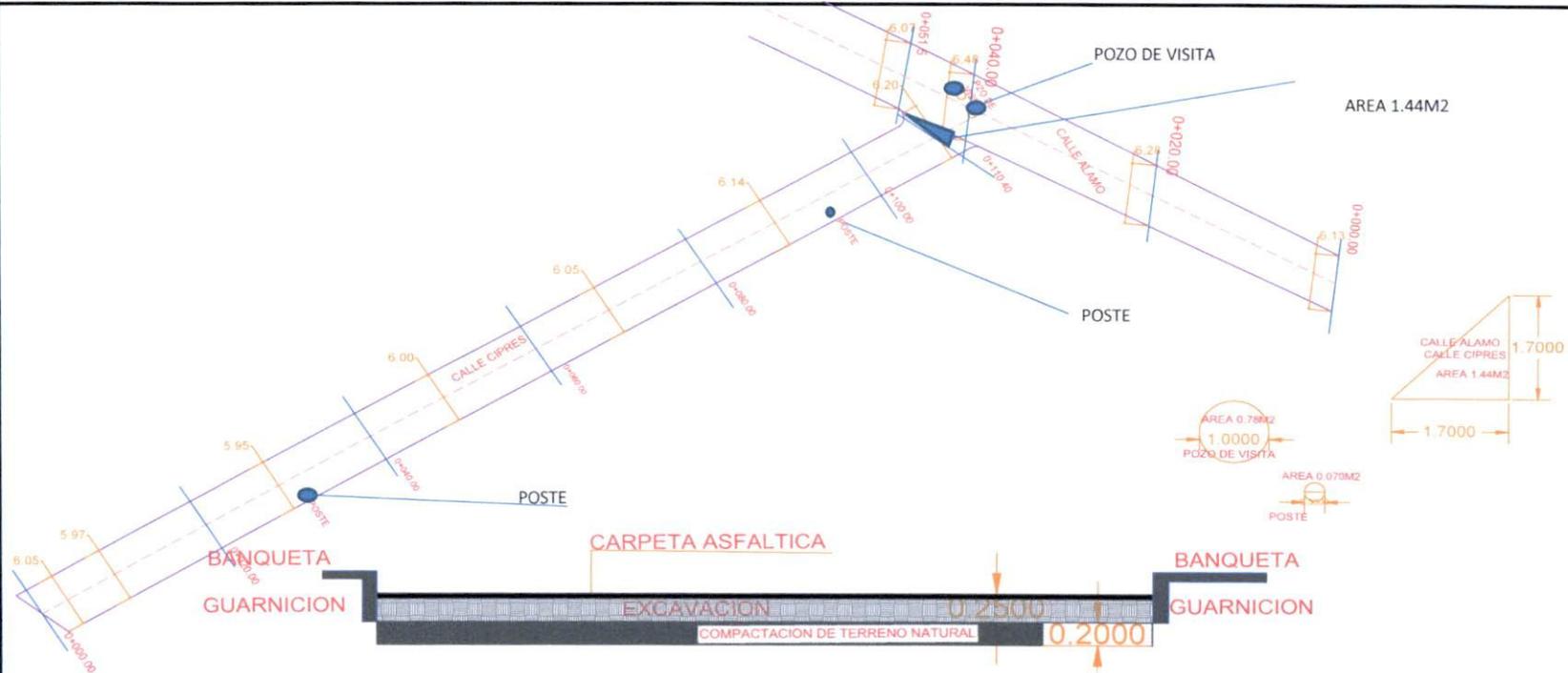
MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
ESTIMACION: **1 (UNO)**

HOJA 4 DE 16

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

CROQUIS 4



CMc0039 009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



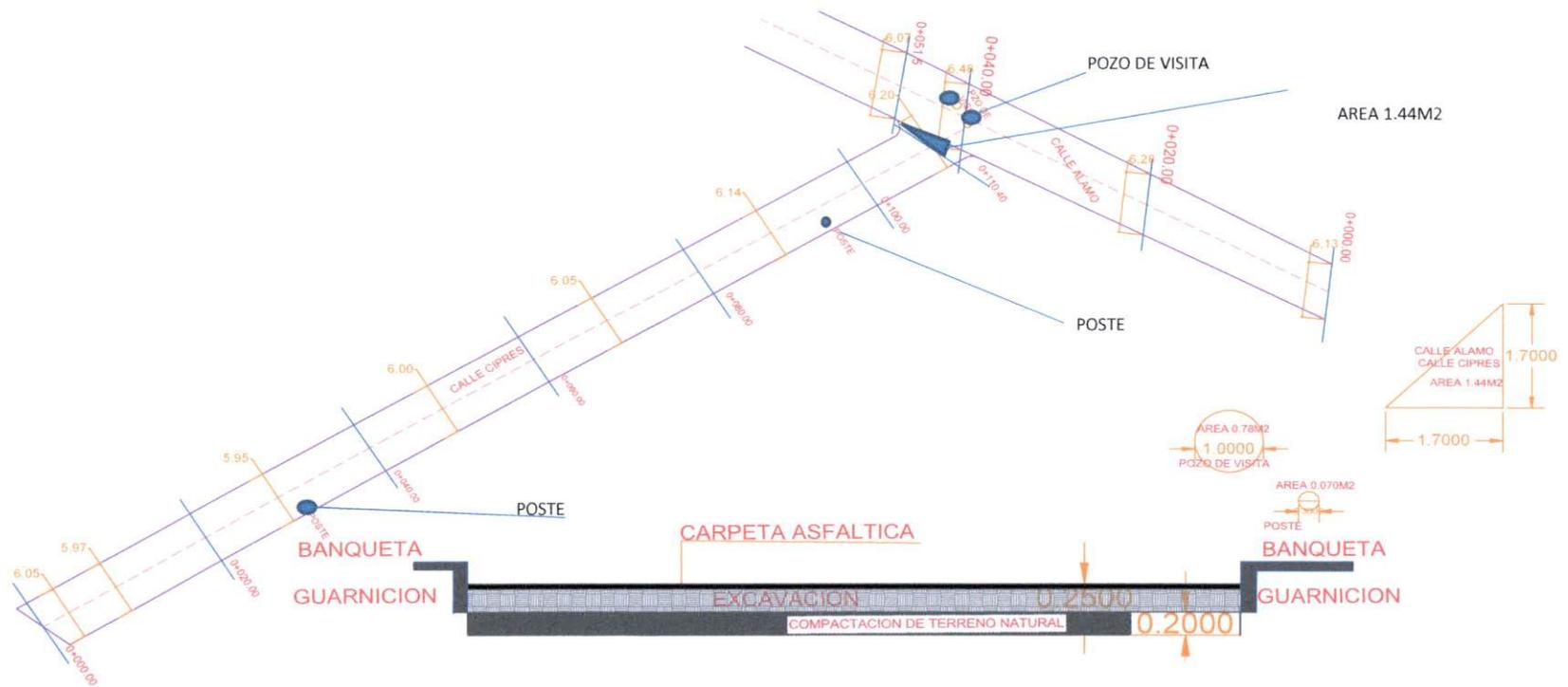
MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
ESTIMACION: **1 (UNO)**

HOJA 5 DE 16

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

CROQUIS 5



CMc0225 086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

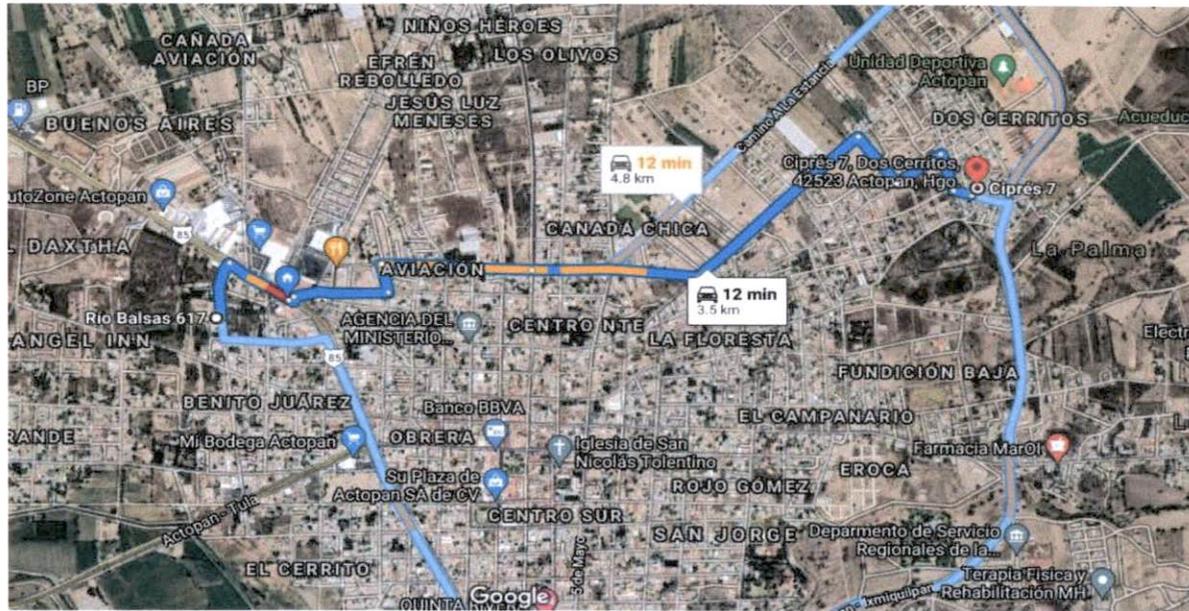
No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
ESTIMACION: **1 (UNO)**



HOJA 6 DE 16

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

CROQUIS 6



CMc0094

009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



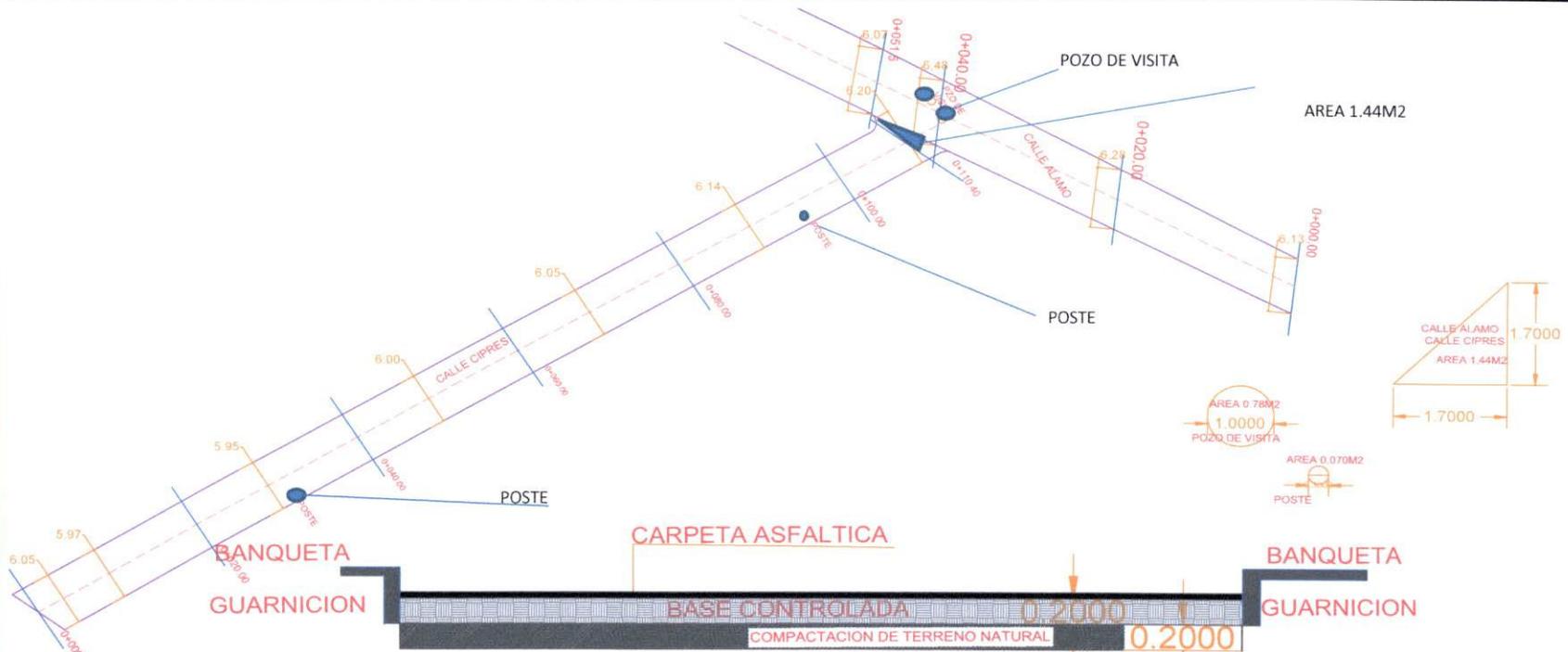
MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
ESTIMACION: **1 (UNO)**

HOJA 7 DE 16

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

CROQUIS 7



2021-6003-0001- ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1½" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA

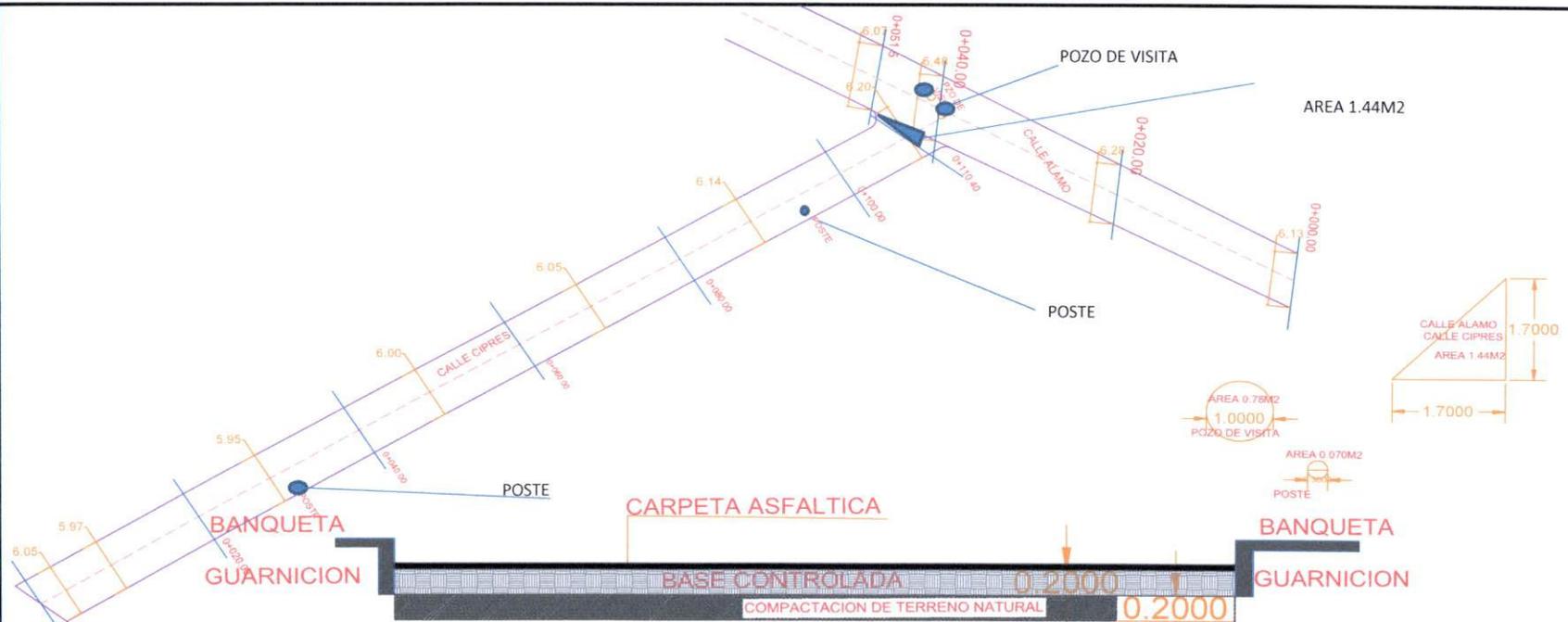
ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MADINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 8



AXc0035 ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS,
ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
ESTIMACION: 1 (UNO)



HOJA 9 DE 16

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

CROQUIS 9



AXc0036

ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNÁNDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

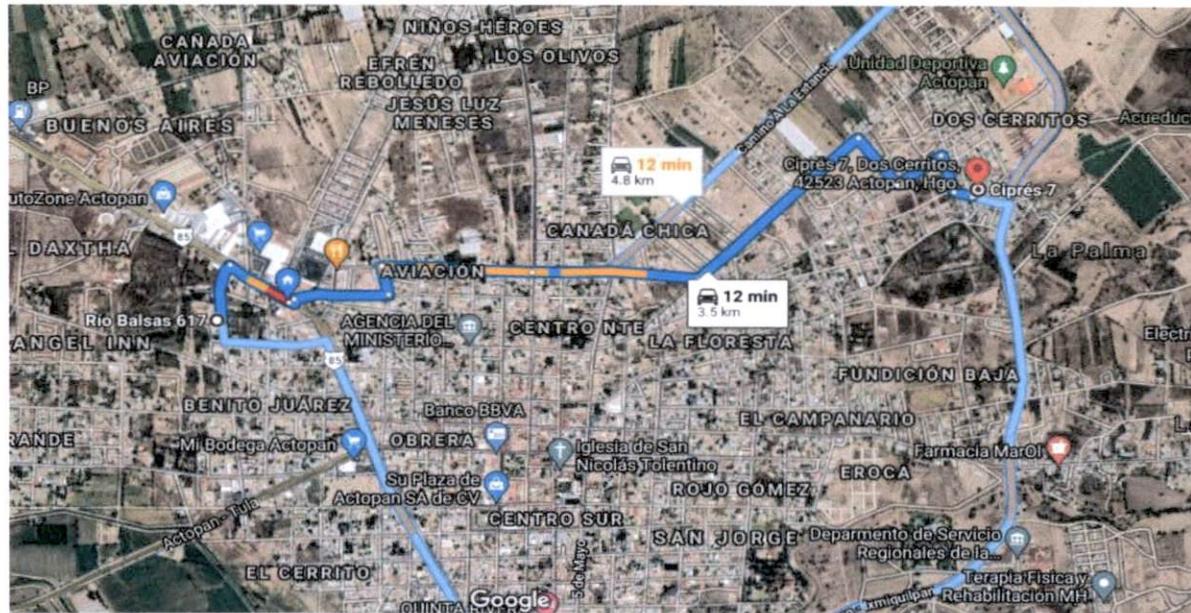
No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
ESTIMACION: **1 (UNO)**



HOJA 11 DE 16

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

CROQUIS 11



CMc0094

009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNÁNDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRAS
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



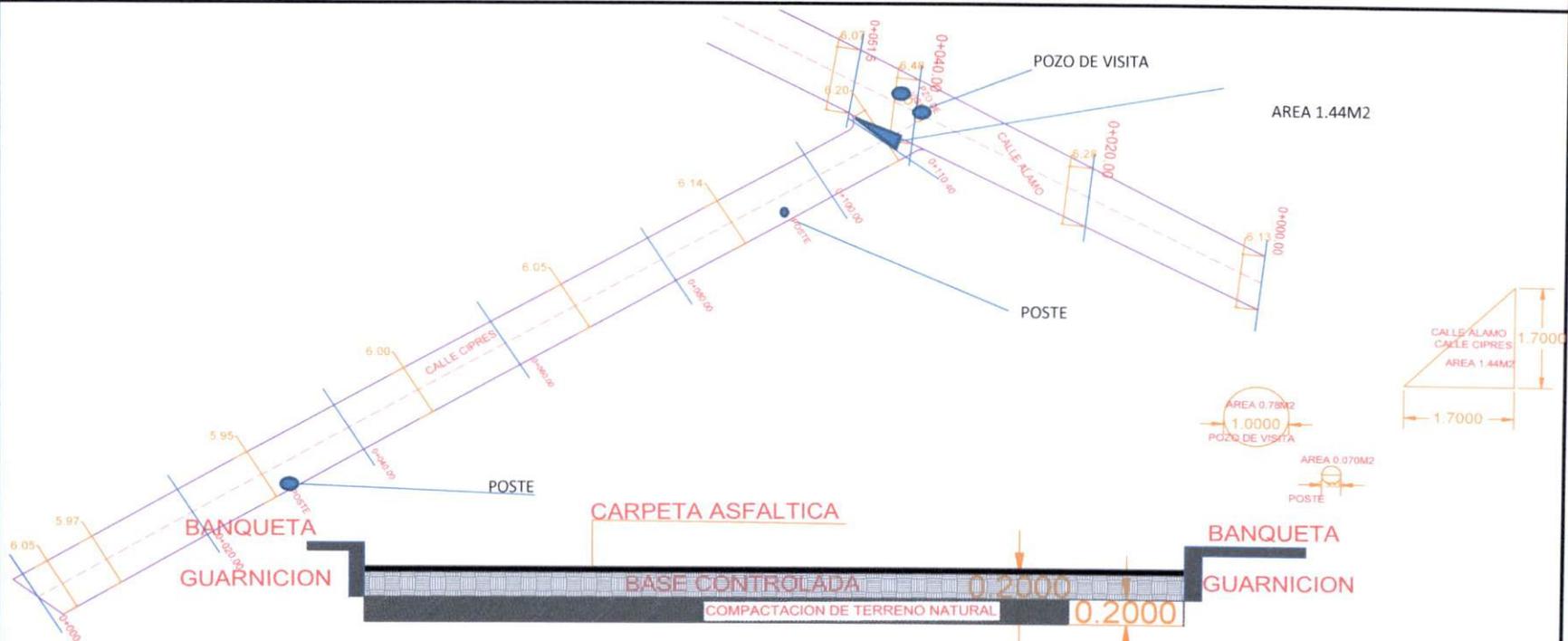
MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
ESTIMACION: **1 (UNO)**

HOJA 12 DE 16

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

CROQUIS 12



CMc0212

086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%

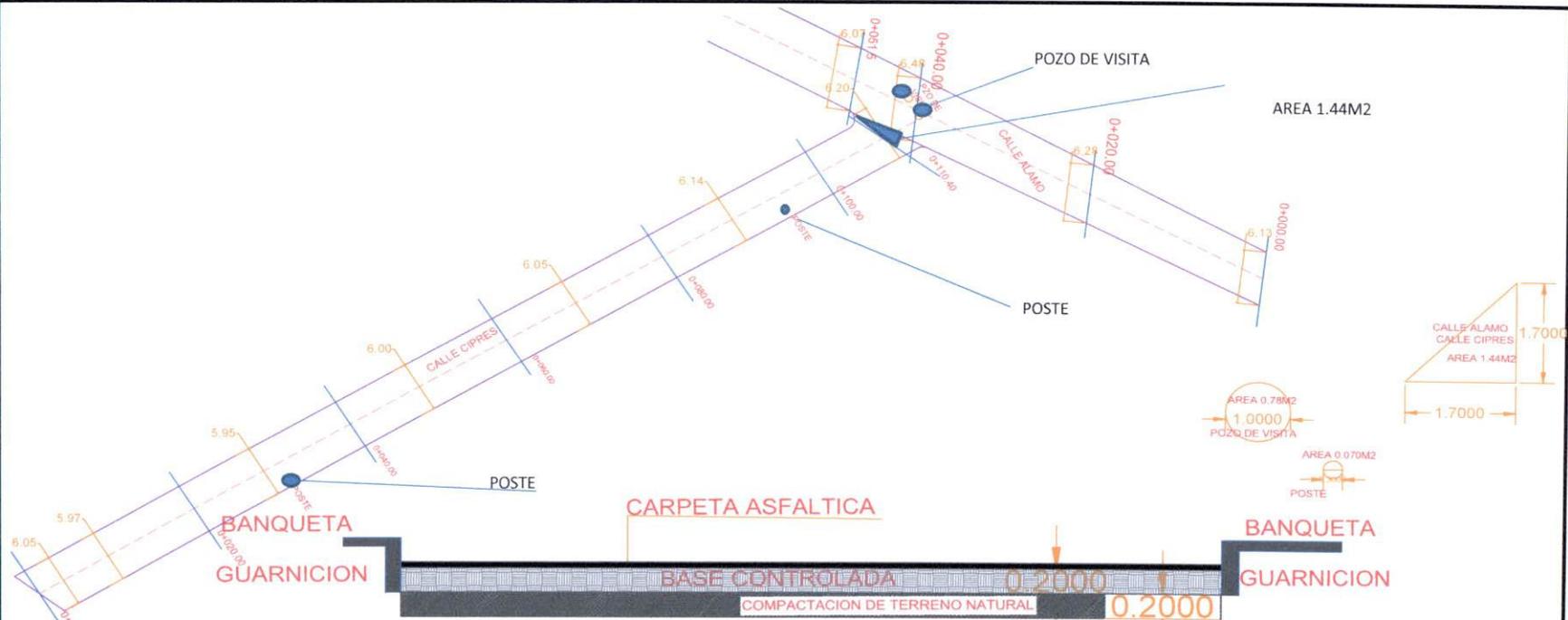
ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 13



EFc0124

SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M², INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

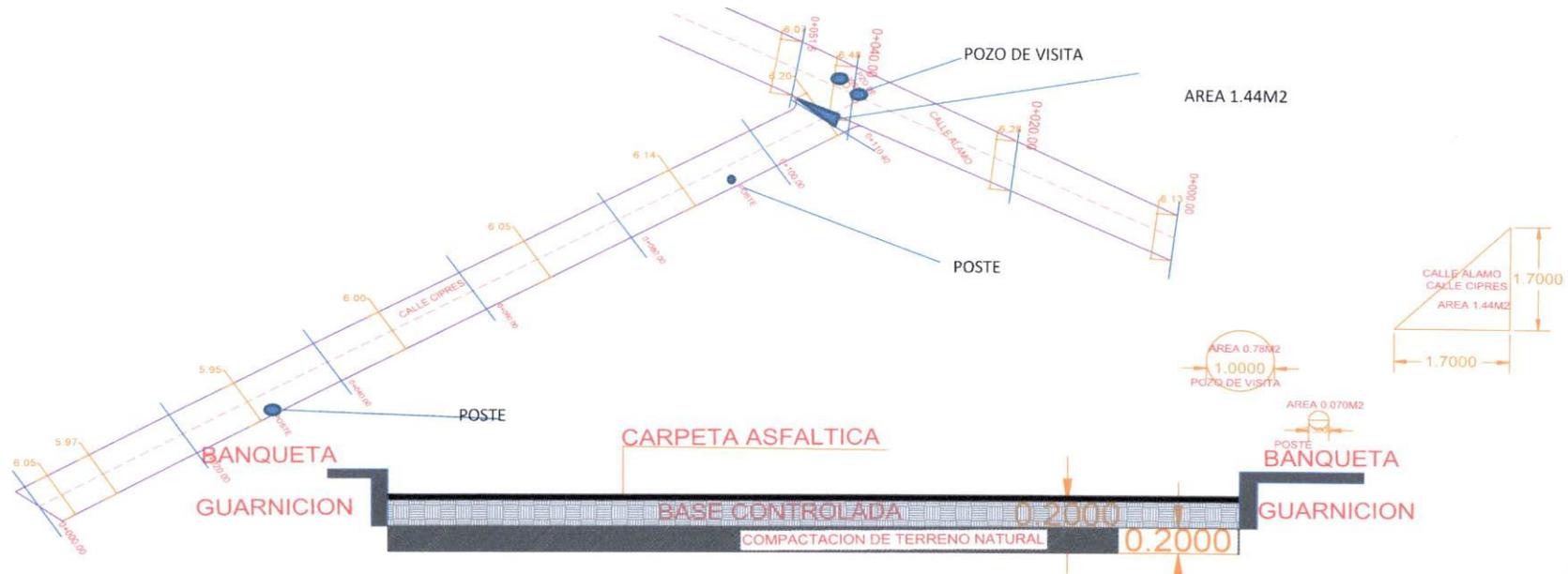
ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 14



SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M², INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.

EFc0115

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNÁNDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA

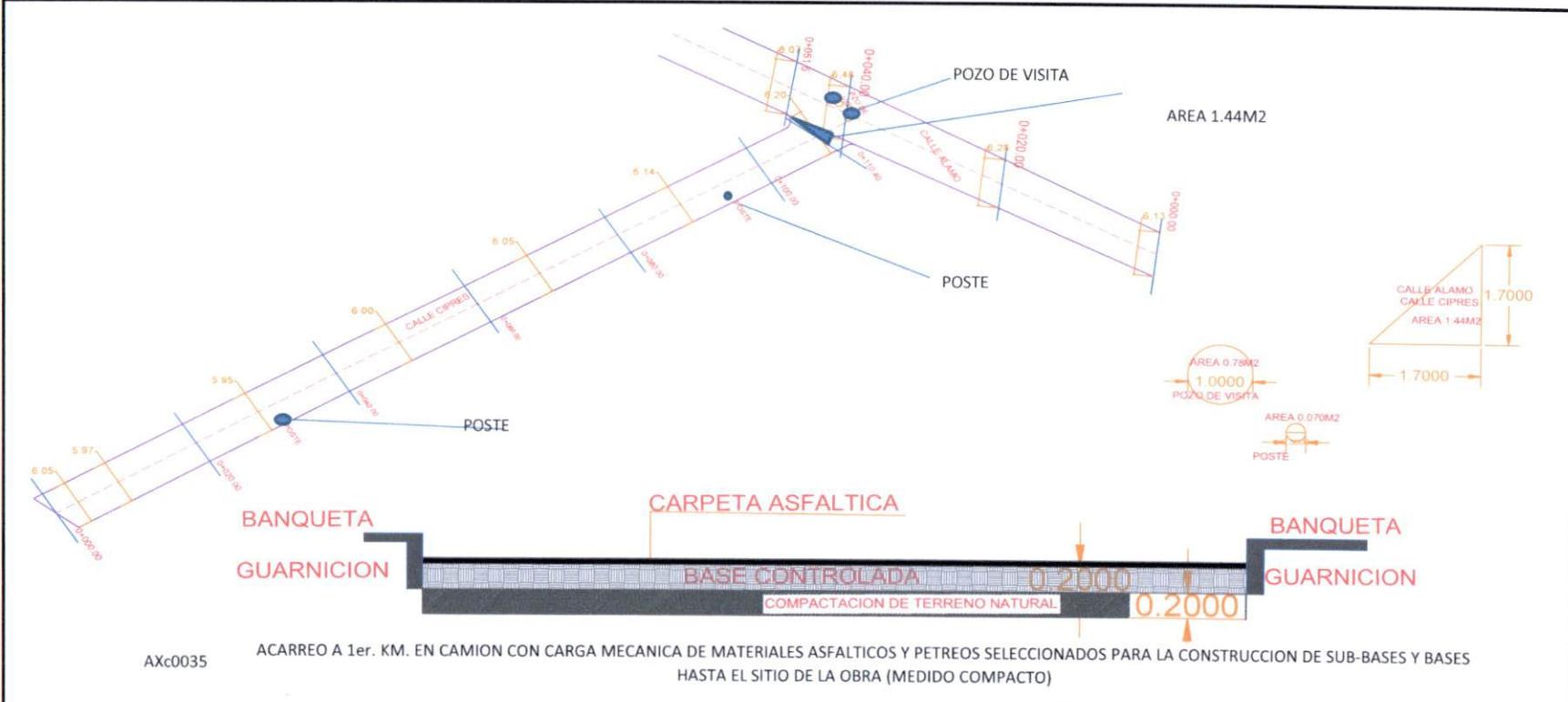
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNÁNDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA

RESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 15



AXc0035

ELABORO:
[Signature]
ING. EDWIN RICARDO BERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
[Signature]
ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
ESTIMACION: 1 (UNO)



HOJA 16 DE 16

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

CROQUIS 16



AXc0036 ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. GILMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**REPORTE
FOTOGRAFICO**

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

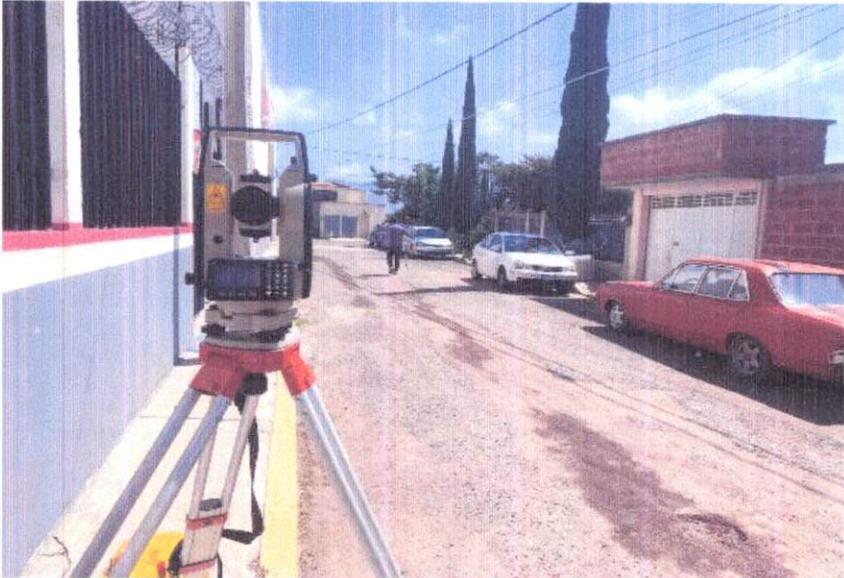
No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)



PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 1 DE 16

REPORTE FOTOGRAFICO



Efc0083 TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

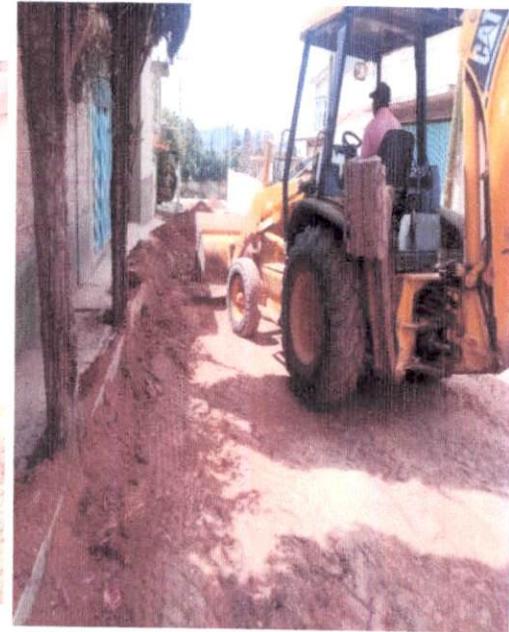
MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)



PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 2 DE 16



Efc0098 EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.



Nº. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 3 DE 16



AXc0031 ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO.
(MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

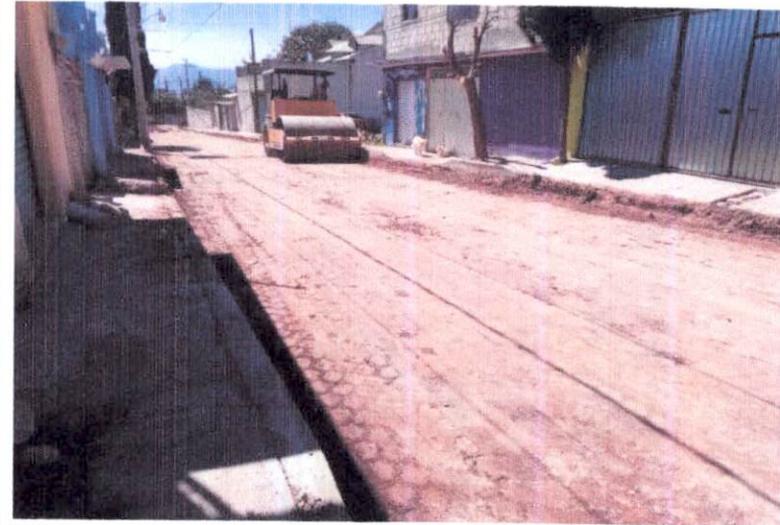


MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 4 DE 16



CMc0039 009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

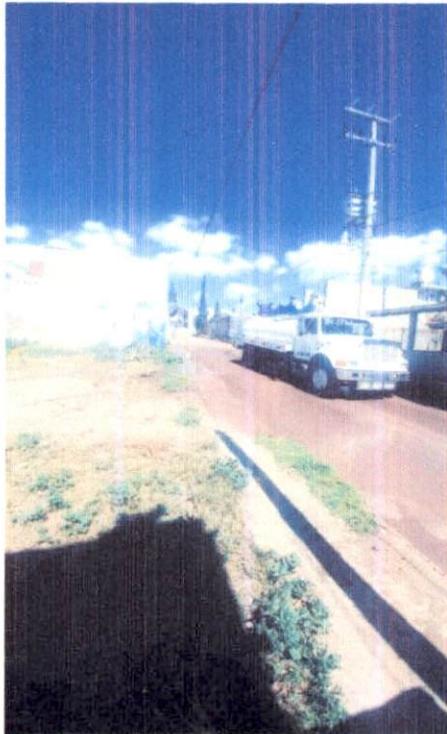


MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 5 DE 16



CMc0225

086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)



PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 6 DE 16



009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS

CMc0094

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

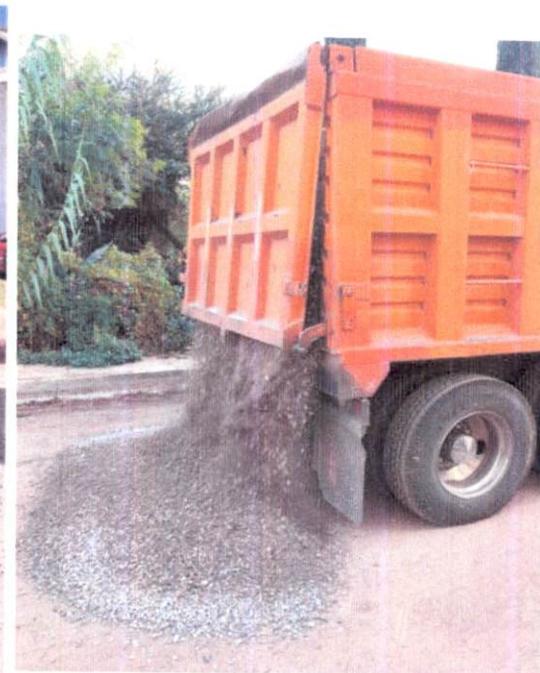
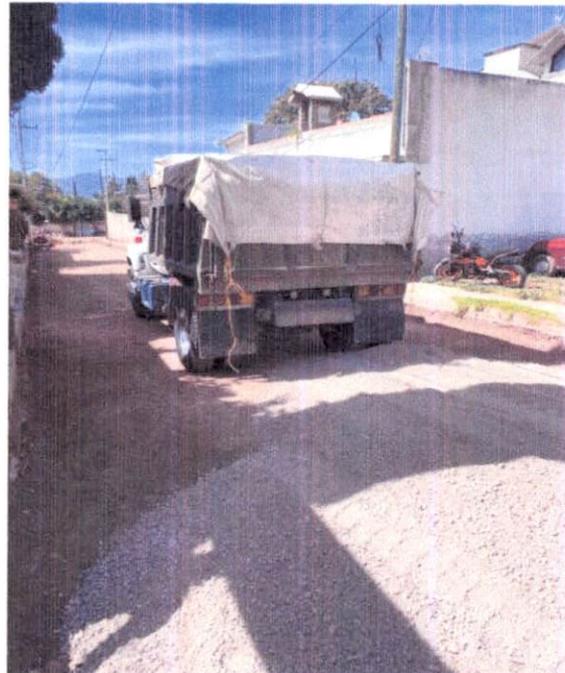
MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: **1 (UNO)**



PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 7 DE 16



2021-6003-0001- ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1½" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

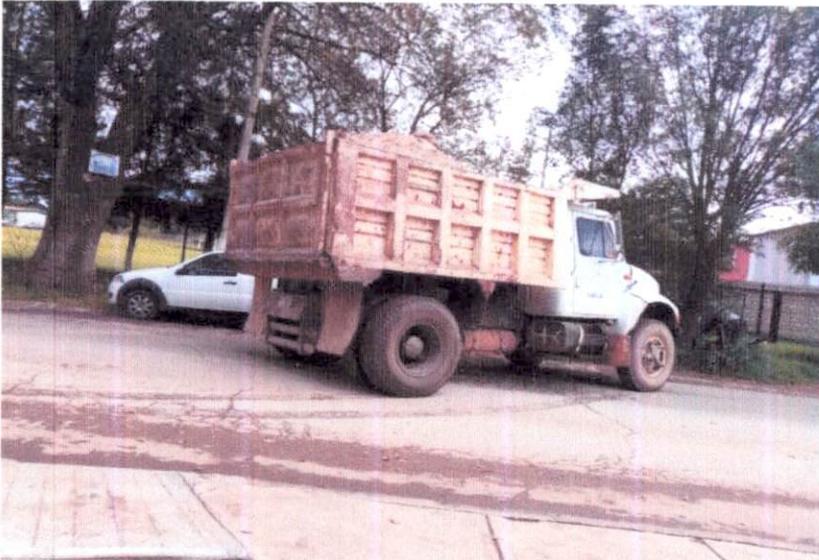
MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)



PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 8 DE 16



AXc0035 ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y

BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

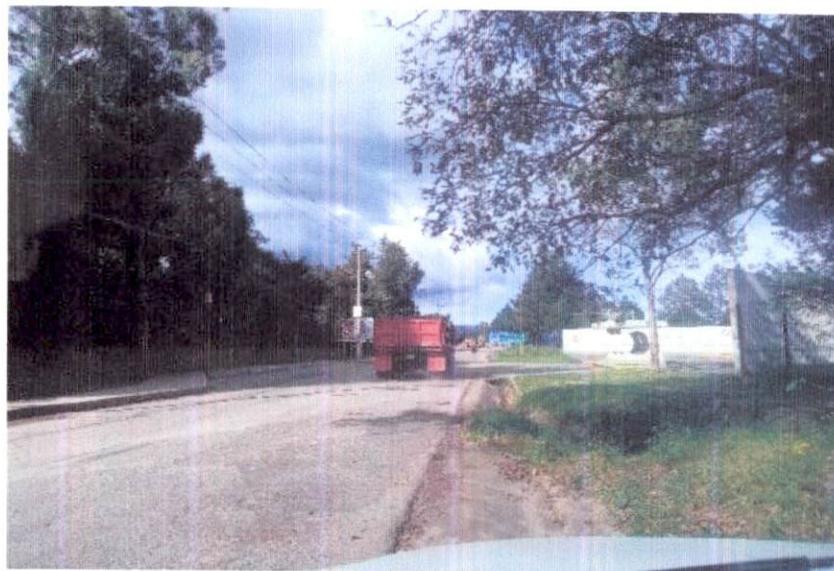
MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: **1 (UNO)**



PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 9 DE 16



AXc0036 ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

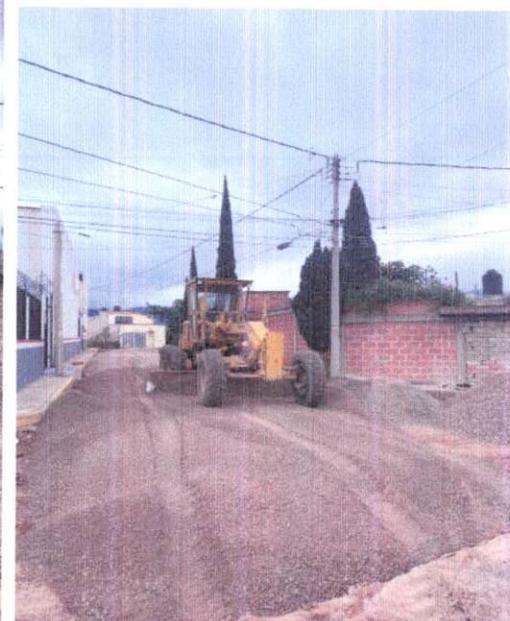
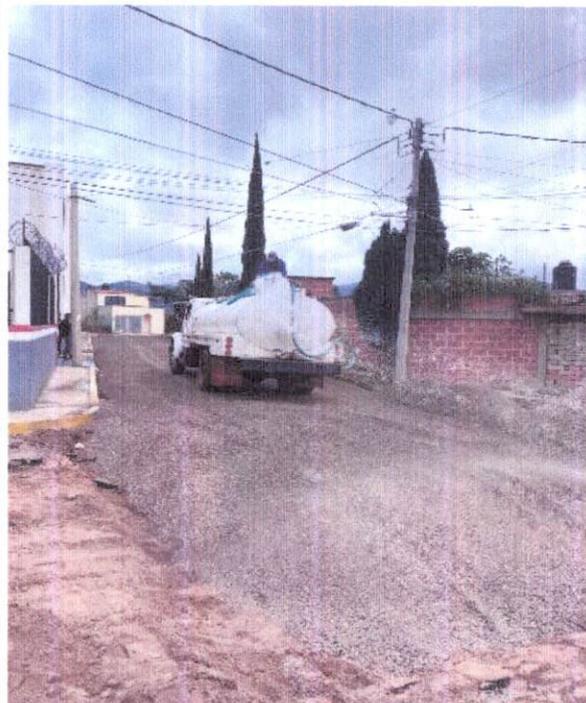
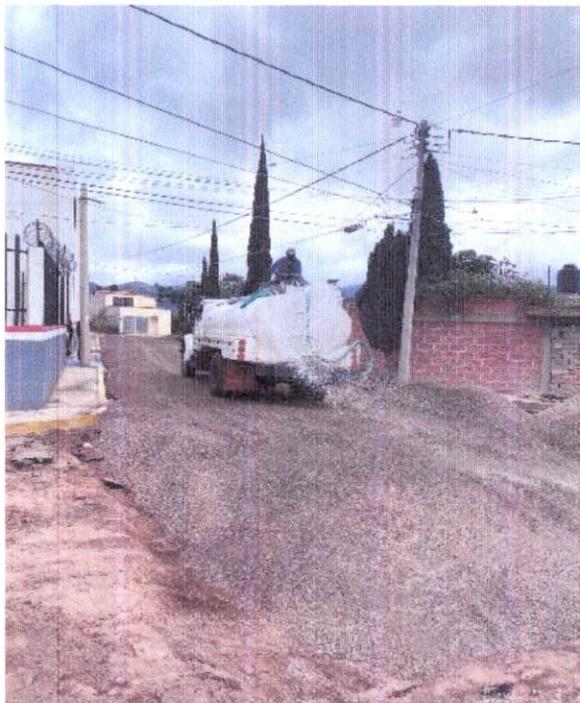


MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 10 DE 16



CMc0225

086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

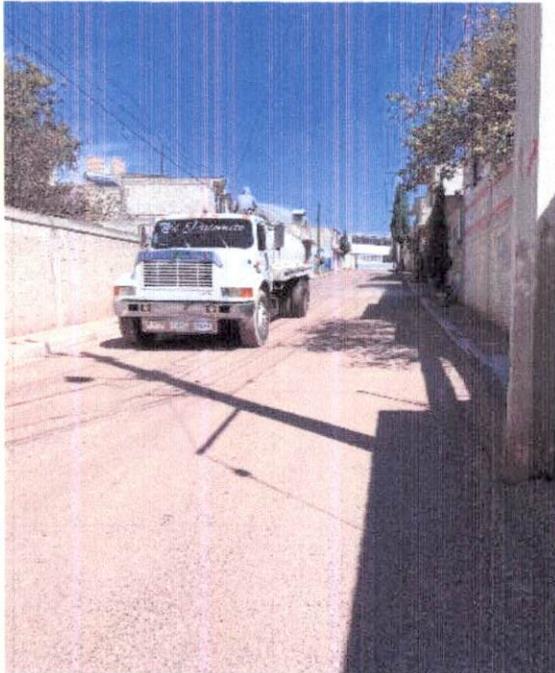


MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 11 DE 16



009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 12 DE 16



CMc0212

086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

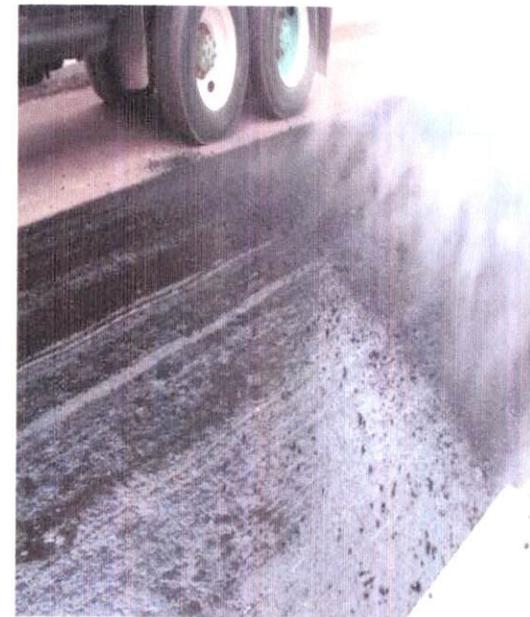
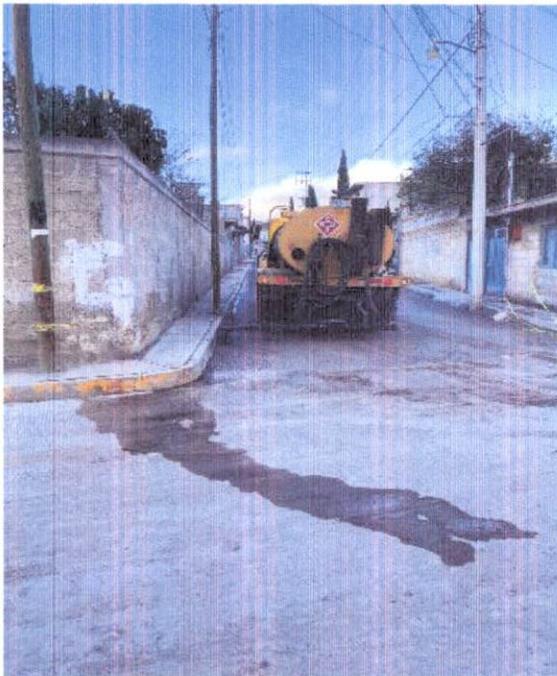


MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 13 DE 16



EFc0124 SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M², INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO,ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
AUTORIZO:
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

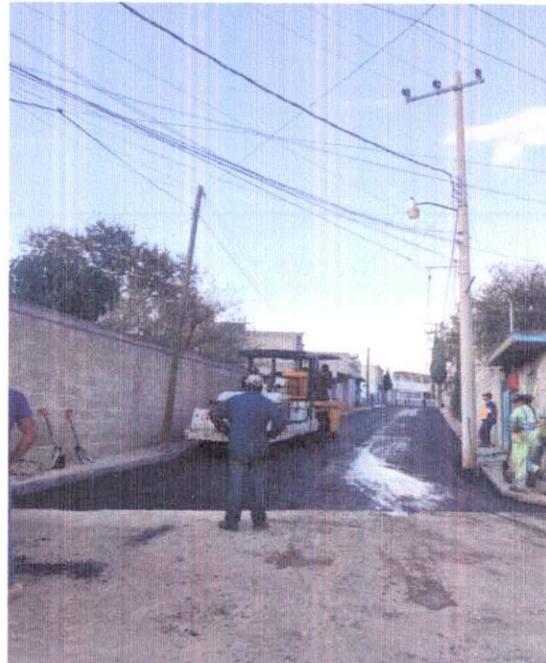


MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 14 DE 16



EFc0115 SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M², INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
AUTORIZO:
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)



PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

HOJA 15 DE 16



AXc0035

ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

AUTORIZO:
SUPERVISOR DE OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

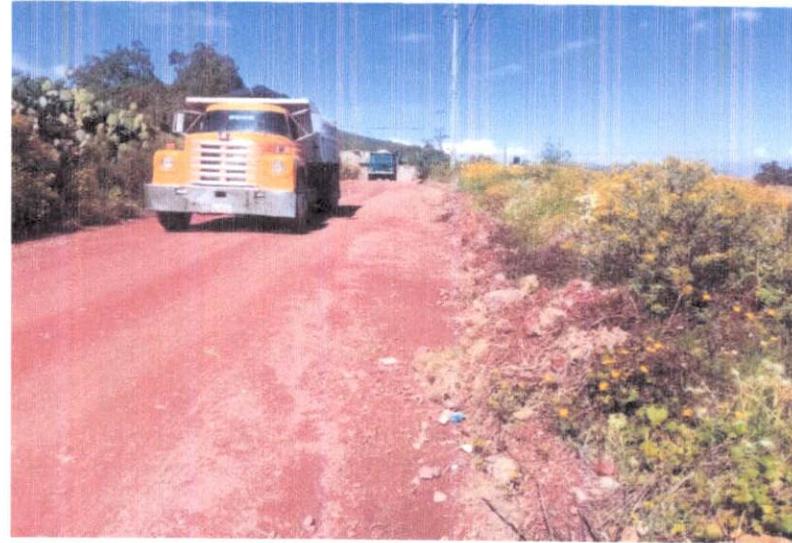


MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 1 (UNO)

PERIODO ESTIMADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
HOJA 16 DE 16



AXc0036

ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
AUTORIZO:
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTAS DE BITACORA

PRUEBAS DE LABORATORIO



INFORME DE TEMPERATURAS Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA ELABORADA EN CALIENTE

EMPRESA:	ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.	FECHA DE INFORME	30-oct-21
OBRA:	PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE CIPRES, LOCALIDAD DOS CERRITOS.		
LOCALIZACION:	MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO.		
CAPA	CARPETA ASFALTICA	ESPESOR DE PROYECTO	5.0
PLANTA EN km	XICUCO, S.A. DE C.V.		

CAMION NO.	VOL m ³	MUESTRA A NO.	HORAS		TEMPS. DE LA MEZCLA °C			TENDIDO					ESPESOR DE CAPA TENDIDA (antes de compactar) cm
			SALIDA DE PLANTA	DESCARGA EN TRAMO	AL SALIR DE LA PLANTA	AL TENDER	AL COMPACTAR	DE km	A km	LADO O FRANJA	CUERPO	ANCHO m	
SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 0+160													
1	7		9:31	14:39	165	135	130	0+000	0+005	DER	UNICO	2.60	6.3
2	7		9:38	14:48	165	130	125	0+005	0+040	DER	UNICO	2.60	6.3
3	14		9:56	15:10	165	145	140	0+040	0+050	DER	UNICO	2.60	6.3
3	14		9:56	15:40	165	140	135	0+000	0+050	IZQ	UNICO	2.30	6.3
4	7		10:04	16:10	165	155	150	0+050	0+090	IZQ	UNICO	2.30	6.3
5	7		10:12	16:30	165	125	120	0+090	0+120	IZQ	UNICO	2.30	6.3
6	7		10:59	16:37	165	145	140	0+120	0+155	IZQ	UNICO	2.30	6.3
6	7		10:59	16:48	165	135	130	0+050	0+080	DER	UNICO	2.60	6.3
7	14		10:51	16:56	165	140	135	0+080	0+130	DER	UNICO	2.60	6.3
8	7		11:14	18:01	165	140	135	0+130	0+160	DER	UNICO	2.60	6.3

OBSERVACIONES: LAS TEMPERATURAS AL TENDER Y COMPACTAR SE CONSIDERAN ACEPTABLES DE ACUERDO A LA MEZCLA ELABORADA CON CEMENTO ASFALTICO DEL TIPO AC-20.
 NOTA: PARTE DEL CAMION No. 1 FUE UTILIZADO PARA EL MANTEO.

LABORATORISTA  TEC. LUIS HERNANDEZ DIAZ	JEFE DE LABORATORIO  TEC. MARCO PINA LEON	Vo. B. CALIDAD  ING. CIVIL JONATAN PINA LEON
--	---	---

**INFORME DE DISEÑO DE MEZCLA ASFALTICA ELABORADA
EN CALIENTE.**

PARA: XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.

**“DISEÑO MARSHALL TAMAÑO NOMINAL 3/4”, CON MATERIAL DE BANCO CAL DEL
VALLE”**

CONTENIDO

- Introducción.
- Estudio del cemento asfáltico.
- Estudio de los materiales pétreos y granulometrías.
- Gráficas.
- Conclusión.

INTRODUCCION

Se presenta los resultados del diseño de la Mezcla Asfáltica, de granulometría con tamaño nominal 3/4", de acuerdo a lo especificado en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), estando a cargo de la producción de mezcla la empresa: XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.

El diseño se basa en el método MARSHALL. El objetivo general de este estudio es evaluar las características mecánicas de los materiales empleados en la fabricación de la mezcla asfáltica, con el fin de obtener valores que garanticen un producto final de buen comportamiento.

En el diseño se reporta la calidad completa de cada material individualmente. Referente a la combinación de los agregados, esta coincide con la que se reporta.

El cemento asfáltico utilizado en el diseño es un asfalto PG 64-22. En el diseño se agrega los valores de calidad de las propiedades físicas del cemento asfáltico de acuerdo a la norma N-CMT-4-05-001 "Calidad de Materiales Asfálticos"



XICUCO ASFALTOS

DIVISION LABORATORIO

CALIDAD DE CEMENTO ASFALTICO

PARA: XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.

INFORME DE CALIDAD DE CEMENTO ASFALTICO

CLIENTE: XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V. ENSAYE No. 1
LOCALIZACION: ESTADO DE HIDALGO FECHA DE RECIBO: 2021-05-11
OBRA: CONTROL DE PRODUCCION EN PLANTA FECHA DE INFORME: 2021-05-18

REFINERIA DE DONDE PROCEDE EL ASFALTO: --
TIPO DE PRODUCTO INDICADO EN LA REMISION: ASFALTO PG 64-22 (AC-20 NORMAL)
DEPOSITO MUESTREADO: PLANTA TANQUE ESTACIONARIO
CEMENTO PARA UTILIZARSE EN: PRODUCCION DE MEZCLA ASFALTICA

PRUEBAS	ENSAYE	REQUISITO DE CALIDAD
		Materiales asfálticos N.CMT-4-05-001/06
ASFALTO ORIGINAL		
VISCOSIDAD DINAMICA A 60°C; Pa.s	236	200±40
VISCOSIDAD CINEMATICA A 135°C; mm2/seg	311	MIN. 300
VISCOSIDAD SAYBOLT-FUROL A 135°C; s	132	MIN. 120
PENETRACION A 25°C, 100 g, 5 s, %	65	MIN. 60
PUNTO DE INFLAMACION CLEVELAND; °C	272	MIN. 232
SOLUBILIDAD;%	100	MIN 99
PUNTO DE REBLANDECIMIENTO; °C	56	48-56
DESPUES DE PRUEBA DE PELICULA DELGADA Y AIRE DE HORNO		
PERDIDA POR CALENTAMIENTO, %	0.372	MAX. 0.5
VISCOSIDAD DINAMICA A 60°C; Pa.s	312	MAX 800
SOLUBILIDAD A 25°C Y 5 cm/min; cm	55	MIN. 50
PENETRACION RETNIDA A 25°C, %	62	MIN. 54

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

REVISÓ

AUTORIZÓ

TEC. MARCOS HERNANDEZ MENDOZA

ING. LUIS FERNANDO TREJO ARAMBULA



XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.

DIVISION LABORATORIO

INFORME DE ENSAYO DE ASFALTOS

CLIENTE: XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.

DIRECCION: ESTADO DE HIDALGO

OBRA: CONTROL DE PRODUCCION EN PLANTA

LOCALIZACION: ESTADO DE HIDALGO

CEMENTO ASFALTICO: PG 64-22 (AC-20 NORMAL)

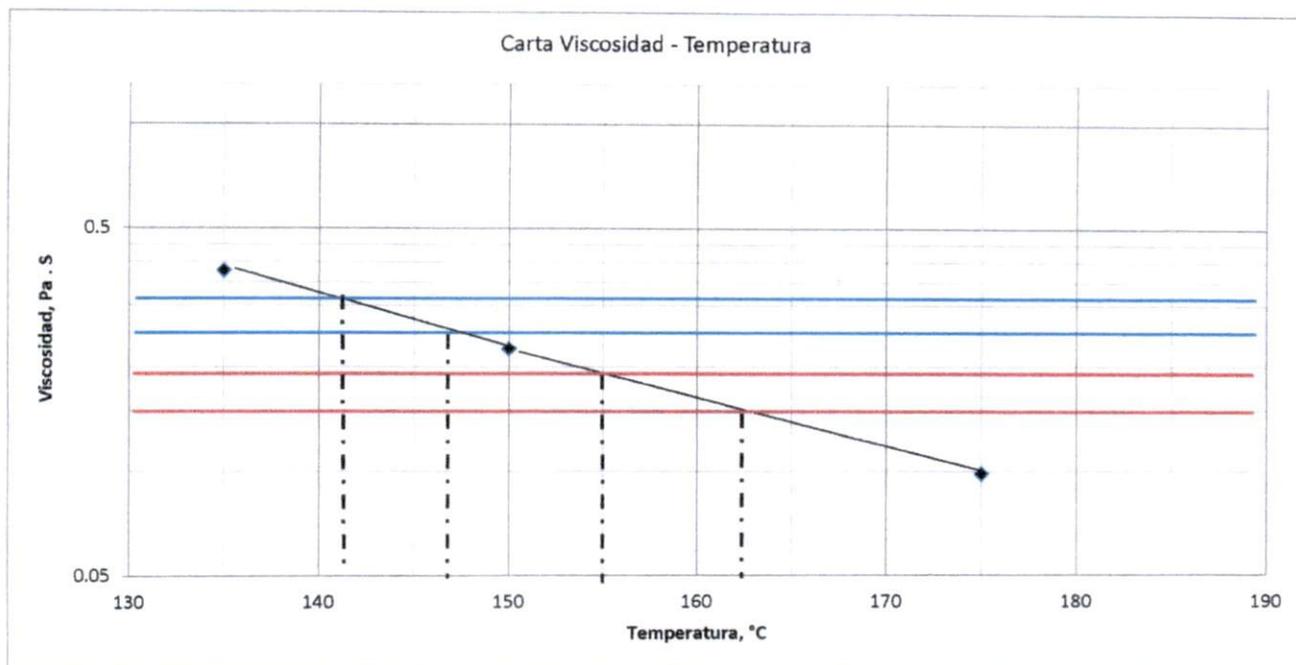
FECHA: 2021-05-18

Nº DE ENSAYE: 1

TEMPERATURA: 23°C

HUM. RELATIVA: 61%

CARTA DE VISCOSIDAD - TEMPERATURA



— Temperatura de Mezclado
— Temperatura de Tendido

OBSERVACIONES:

Las temperaturas de mezclado y compactación de la muestra están dadas con base en la viscosidad del asfalto, en donde se especifica que para mezclarse el asfalto éste debe tener una viscosidad entre 0.15 y 0.19 Pa.s; con respecto a la compactación deberá estar entre 0.25 y 0.31 Pa.s

Temperatura de Mezclado de 155° C a 163°C

Temperatura de Compactacion de 142° C a 147°C

Cemento Asfáltico PG 64-22 (AC-20 NORMAL)

TEC. MARCOS HERNANDEZ MENDOZA
REALIZO

ING. LUIS FERNANDO TREJO ARAMBULA
APROBO

CLIENTE: XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.
 LOCALIZACIÓN: ESTADO DE HIDALGO.
 TIPO MEZCLA: TAMAÑO NOMINAL DE 3/4"

No. INFORME: 1
 FECHA INICIO: 2021-05-11
 FECHA DE INFORME: 2021-05-18

BANCO: CAL DEL VALLE
 LUGAR DE MUESTREO: PROGRESO DE OBREGON, ESTADO DE HIDALGO.

NORMA DE REFERENCIA: N-CMT-4-04/17
1/4"
3/8"

ANALISIS GRANULOMETRICO

Malla		Requisito de Granulometría del Material Petreo	ARENA 3/8" A FINOS			
mm	No.		Tamaño Nominal 19.0 mm (3/4")	Masa Material Retenido (g)	Retenido Parcial %	Retenido Parcial Acumulado %
25.00	1"	100	0	0	0	100.0
19.00	3/4"	90-100	0	0	0	100.0
12.50	1/2"	72 - 89	0	0	0	100.0
9.50	3/8"	60 - 82	0	0	0	100.0
6.30	1/4"	44 - 71	198.2	10	10	90.4
4.75	No. 4	37 - 64	216.0	10	20	79.9
2.000	No. 10	20 - 46	742.4	36	56	43.8
0.850	No. 20	12 - 35	376.0	18	74	25.6
0.425	No. 40	8 - 27	189.0	9	84	16.4
0.250	No. 60	6 - 21	92.7	5	88	11.9
0.150	No. 100	4 - 16	64.0	3	91	8.8
0.075	No. 200	2 - 8	48.1	2	94	6.4
Material Pasa No. 200			---	6	100	
SUMA			2058.7			

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO		
PRUEBA	RESULTADO	ESPECIFICACION
Densidad relativa	2.64	min 2.4
Absorcion %	1.52	-
Desgaste Los Angeles %	-	max 30
Desgaste micro-deval%	-	max 15
intemperismo acelerado%	-	max 15
Part. Alargadas y lajeadas %	-	max 40
Desp. Por friccion %	-	max 20
Particulas trituradas %	-	1 cara- min 100
	-	2 o mas- min 90
Angularidad %	51	min. 45
Equivalente de arena %	60	min. 50
Azul de metileno %	7	max 12

OBSERVACIONES:
MATERIAL DENOMINADO ARENA


 TEC. MARCOS HERNANDEZ MENDOZA
 REVISÓ


 ING. LUIS FERNANDO TREJO ARAMBULA
 AUTORIZÓ



XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.
 DIVISIÓN LABORATORIO
 CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, PRIMERA DEMARCAACION, MIXQUIAHUALA DE JUAREZ,
 ESTADO DE HIDALGO.

PARA:

XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.

INFORME DE ENSAYO MEZCLA ASFALTICA 3/4"

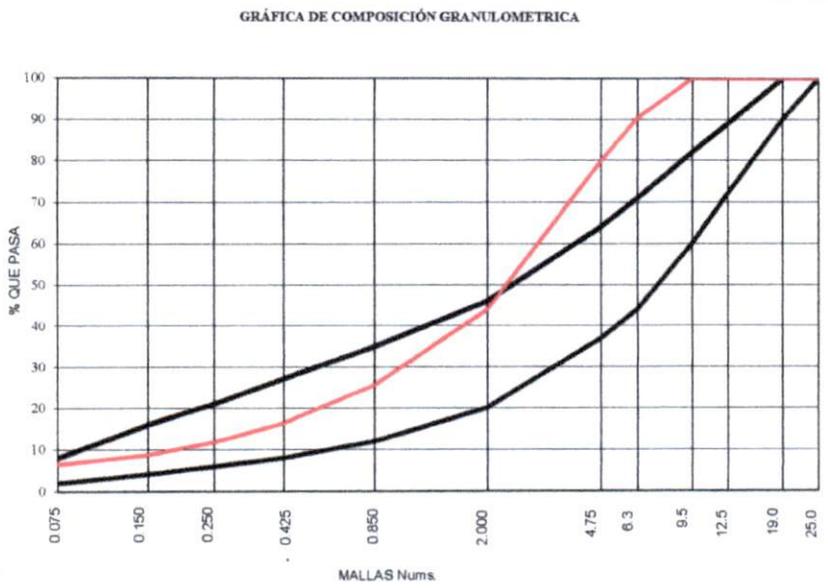
CLIENTE: XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.
 LOCALIZACION: ESTADO DE HIDALGO.

ENSAYE No. 1
 FECHA DE MUESTREO 2021-05-11
 FECHA DE INFORME 2021-05-18

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: ROCA CALIZA TRITURADA, ARENA
 TRATAMIENTO PREVIO AL MUESTREO: TRITURACIÓN TOTAL
 CLASE DE DEPOSITO MUESTREADO: BANCO
 TIPO DE MEZCLA: MEZCLA ASFALTICA DE GRAN. DENSA 3/4" T.Nominal
 UBICACIÓN DEL BANCO DONDE PROCEDE EL MATERIAL PÉTREO: XOCHITLAN, ESTADO DE HIDALGO.

VIAJE NUMERO NA TENDIDO KM NA FRANJA NA
 TEMPERATURA DE LA MEZCLA AL SALIR DE PLANTA NA EN TENDIDO NA AL INICIAR COMPACT. NA

P. E. SECO SUELTO kg/m ³		
MALLAS	% PASA	DEL PROYECTO
25.0	100.0	100
19.0	100.0	90-100
12.5	100.0	72 - 89
9.5	100.0	60 - 82
6.3	90.4	44 - 71
4.75	79.9	37 - 64
2.000	43.8	20 - 46
0.850	25.6	12 - 36
0.425	16.4	8 - 27
0.250	11.9	6 - 21
0.150	8.8	4 - 16
0.075	6.4	2 - 8
DENSIDAD RELATIVA g/cm ³	2.64	2.4 min
ABSORCIÓN %	1.52	-
DESGASTE %	-	30 max
DESGASTE MICRO-DEVAL %	-	18 max
INTEMPERISMO ACELERADO %	-	15 max
PART. ALAR. Y LAJEADAS %	-	40 max
DESP. POR FRICCIÓN %	-	20 max
TRTURACION %	-	100
ANGULARIDAD %	51.00	45 MIN
EQUIV. DE ARENA %	60.00	MIN 50
AZUL DE METILENO mg/g	7	15 MAX



CARACTERÍSTICAS DE LA MEZCLA	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPÉCIMEN	ESPECIFICACIÓN SCT		CARACTERÍSTICAS DEL ASFALTO	
			IL<10 ⁶	IL>10 ⁶		
CONT. ASFALTO %	-	PE (Gmb) kg/m ³	-	-	TIPO	-
MARCA DE ADITIVO	-	ESTABILIDAD kg	-	545 815	PENETRACION A 25°C	-
TIPO DE ADITIVO	-	FLUJO mm	-	2 - 4 2 - 3.5	VISCOSIDAD	-
CANT. DE ADITIVO %	-	VACÍOS %	-	3 - 5 3 - 5	TEMP. REBLAN. (°C)	-
AFINIDAD %	-	V.F.A. %	-	65-78 65-75	TEMP. INFLAMAC. (°C)	-

OBSERVACIONES:

REVISÓ

 TEC. MARCOS HERNANDEZ MENDOZA

AUTORIZO

 ING. LUIS FERNANDO TREJO ARAMBULA

CLIENTE: XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.
LOCALIZACIÓN: ESTADO DE HIDALGO.
TIPO MEZCLA: TAMAÑO NOMINAL DE 3/4"

No. INFORME: 2
FECHA INICIO: 2021-05-11
FECHA DE INFORME: 2021-05-18

NORMA DE REFERENCIA: N-CMT-4-04/17
1/2"
3/4"

BANCO: CAL DEL VALLE
LUGAR DE MUESTREO: XOCHITLAN, ESTADO DE HIDALGO.
TAMAÑO NOMINAL AGREGADO: TAMAÑO NOMINAL AGREGADO:
TAMAÑO MAXIMO AGREGADO: TAMAÑO MAXIMO AGREGADO:

ANALISIS GRANULOMETRICO

Malla	Requisito de Granulometría del Material Petreo		GRAVA No. 3/4"			
	No.	Tamaño Nominal 19.0 mm (3/4")	Masa Material Retenido (g)	Retenido Parcial %	Retenido Parcial Acumulado %	Material que Pasa %
25.00	1"	100	0	0	0	100.0
19.00	3/4"	90-100	466.8	13	13	87.0
12.50	1/2"	72 - 89	1957.3	55	68	32.4
9.50	3/8"	60 - 82	823.0	23	91	9.4
6.30	1/4"	44 - 71	326.1	9	100	0.3
4.75	No. 4	37 - 64	11.9	0	100	0.0
2.000	No. 10	20 - 46	0	0	100	0.0
0.850	No. 20	12 - 35	0	0	100	0.0
0.425	No. 40	8 - 27	0	0	100	0.0
0.250	No. 60	6 - 21	0	0	100	0.0
0.150	No. 100	4 - 16	0	0	100	0.0
0.075	No. 200	2 - 8	0	0	100	0.0
Material Pasa No. 200		----	0	0	100	0.0
SUMA			3585.1			

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO		
PRUEBA	RESULTADO	ESPECIFICACION
Densidad relativa	2.73	min 2.4
Absorción %	1.10	-
Desgaste Los Angeles %	27	max 30
Desgaste micro-deval %	14	max 15
Intemperismo acelerado %	8	max 15
Part. Alargadas y lajeadas %	36	max 35
Desp. Por fricción %	16	max 20
Partículas trituradas %	100	1 cara- min 100
Angularidad %	98	2 o mas- min 90
Equivalente de arena %	-	max 15
Azul de metileno %	-	min. 50
	-	max 12

OBSERVACIONES: MATERIAL DENOMINADO GRAVA 3/4"

TEC. MARCOS HERNANDEZ MENDOZA
 REVISÓ

MARCOS HERNANDEZ MENDOZA.
 AUTORIZÓ



XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.
 DIVISIÓN LABORATORIO
 CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, PRIMERA DEMARCAACION, MIXQUIAHUALA DE JUAREZ,
 ESTADO DE HIDALGO.

PARA:

XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.

INFORME DE ENSAYO MEZCLA ASFALTICA 3/4"

CLIENTE: XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.
 LOCALIZACION: ESTADO DE HIDALGO.

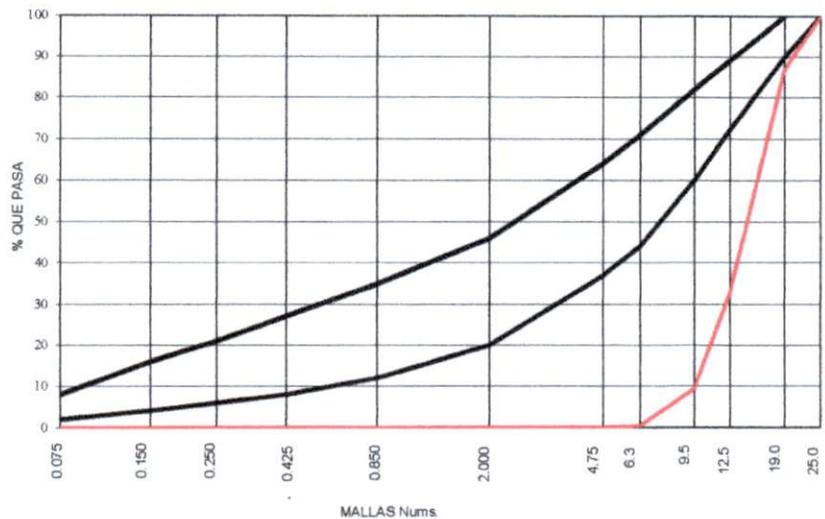
ENSAYE No. 2
 FECHA DE MUESTREO 2021-05-11
 FECHA DE INFORME 2021-05-18

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: ROCA CALIZA TRITURADA, GRAVA 3/4"
 TRATAMIENTO PREVIO AL MUESTREO: TRITURACIÓN TOTAL
 CLASE DE DEPOSITO MUESTREADO: BANCO
 TIPO DE MEZCLA: MEZCLA ASFALTICA DE GRAN. DENSA 3/4" T. Nominal
 UBICACIÓN DEL BANCO DONDE PROCEDE EL MATERIAL PÉTREO: XOCHITLAN, ESTADO DE HIDALGO.

VIAJE NUMERO NA TENDIDO KM NA FRANJA NA
 TEMPERATURA DE LA MEZCLA AL SALIR DE PLANTA NA EN TENDIDO NA AL INICIAR COMPACT. NA

P. E. SECO SUELTO kg/m ³	MALLAS	% PASA	DEL PROYECTO
	25.0	100.0	100
	19.0	87.0	90-100
	12.5	32.4	72 - 89
	9.5	9.4	60 -82
	6.3	0.3	44 - 71
	4.75		37 - 64
	2.000		20 - 46
	0.850		12 - 36
	0.425		8 - 27
	0.250		6 - 21
	0.150		4 - 16
	0.075		2 - 8
DENSIDAD RELATIVA g/cm ³	2.73		2.4 min
ABSORCIÓN %	1.10		-
DESGASTE %	27.00		30 max
DESGASTE MICRO-DEVAL %	14.00		18 max
INTEMPERISMO ACELERADO %	9.00		15 max
PART. ALAR. Y LAJEADAS %	35.00		40 max
DESP. POR FRICCIÓN %	15.00		20 max
TRTURACION %	100.00		100
ANGULARIDAD %	-		45 MIN
EQUIV. DE ARENA %	-		MIN 50
AZUL DE METILENO mg/g	-		15 MAX

GRÁFICA DE COMPOSICIÓN GRANULOMETRICA



CARACTERÍSTICAS DE LA MEZCLA	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPÉCIMEN	ESPECIFICACIÓN SCT		CARACTERÍSTICAS DEL ASFALTO	
			εL<10 ⁶	εL≥10 ⁶		
CONT. ASFALTO %	-	PE (Gmb) kg/m ³	-	-	TIPO	-
MARCA DE ADITIVO	-	ESTABILIDAD kg	-	545 815	PENETRACION A 25°C	-
TIPO DE ADITIVO	-	FLUJO mm	-	2 - 4 2 - 3.5	VISCOSIDAD	-
CANT. DE ADITIVO %	-	VACÍOS %	-	3 - 5 3 - 5	TEMP. REBLAN. (°C)	-
AFINIDAD %	-	V.F.A. %	-	65-78 65-75	TEMP. INFLAMAC. (°C)	-

OBSERVACIONES:

REVISÓ

AUTORIZÓ

TEC. MARCOS HERNANDEZ MENDOZA

ING. LUIS FERNANDO TREJO ARAMBULA

CLIENTE:
 LOCALIZACIÓN:
 BANCO:
 TIPO DE MEZCLA:

XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.

ESTADO DE HIDALGO.

CAL DEL VALLE

MEZCLA ASFALTICA DENSA DE 3/4" TAM NOMINAL

 No. INFORME:
 FECHA INICIO:
 FECHA DE INFORME:

4

2021-05-11

2021-05-18

NORMA DE REFERENCIA:

N-CMT-4-04/17

DOSIFICACION PARA MEZCLA ASFALTICA 3/4"

PROPORCIONAMIENTO PARA LA MEZCLA ASFALTICA	ARENA	Grava 3/4"	
	65	35	

100	PORCION TOTAL DE LA MEZCLA %
-----	------------------------------

Malla		Requisito de Granulometria del Material Petreo	ARENA 3/8"	GRAVA 3/4"	ARENA No. 5	ARENA 3/8"	GRAVA 3/4"	ARENA No. 5	DOSIFICACION	DOSIFICACION	DOSIFICACION
mm	No.	Tamaño Nominal 19 mm (3/4")	Retenido Parcial %	Retenido Parcial %	Retenido Parcial %	Proporcion de Retenido Parcial %	Proporcion de Retenido Parcial %	Proporcion de Retenido Parcial %	Retenido Parcial%	Retenido Parcial Acumulado %	Material que Pasa %
25.00	1"	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
19.00	3/4"	90-100	0.0	13.0	0.0	0.0	4.6	0.0	4.6	4.6	95.4
12.50	1/2"	72 - 89	0.0	54.6	0.0	0.0	19.1	0.0	19.1	23.7	76.3
9.50	3/8"	60 - 82	0.0	23.0	0.0	0.0	8.0	0.0	8.0	31.7	68.3
6.30	1/4"	44 - 71	9.6	9.1	0.0	6.3	3.2	0.0	9.4	41	58.9
4.75	No. 4	37 - 64	10.5	0.3	0.0	6.8	0.1	0.0	6.9	48	51.9
2.000	No. 10	20 - 46	36.1	0.0	0.0	23.4	0.0	0.0	23.4	72	28.5
0.850	No. 20	12 - 35	18.3	0.0	0.0	11.9	0.0	0.0	11.9	83	16.6
0.425	No. 40	8 - 27	9.2	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0	6.0	89	10.6
0.250	No. 60	6 - 21	4.5	0.0	0.0	2.9	0.0	0.0	2.9	92	7.7
0.150	No. 100	4 - 16	3.1	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	2.0	94	5.7
0.075	No. 200	2 - 8	2.3	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	1.5	96	4.2
Pasa No. 200			6.4	0.0	0.0	4.2	0.0	0.0			
TOTAL:			100.0	100.0	0.0	65.0	35.0	0.0			

OBSERVACIONES:

LA CURVA GRANULOMETRICA TEORICA SE LOGRO CON LA SIGUIENTE DOSIFICACION

 ARENA 65%
 GRAVA 3/4" 35%

 TEC. MARCOS HERNANDEZ MENDOZA
 REVISÓ

 ING. LUIS FERNANDO TREJO ARAMBULA
 AUTORIZÓ



XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.
 DIVISIÓN LABORATORIO
 CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, PRIMERA DEMARCACION, MIXQUIAHUALA DE JUAREZ,
 ESTADO DE HIDALGO.

PARA:

XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.

INFORME DE ENSAYO MEZCLA ASFALTICA 3/4"

CLIENTE: XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.
 LOCALIZACION: ESTADO DE HIDALGO.

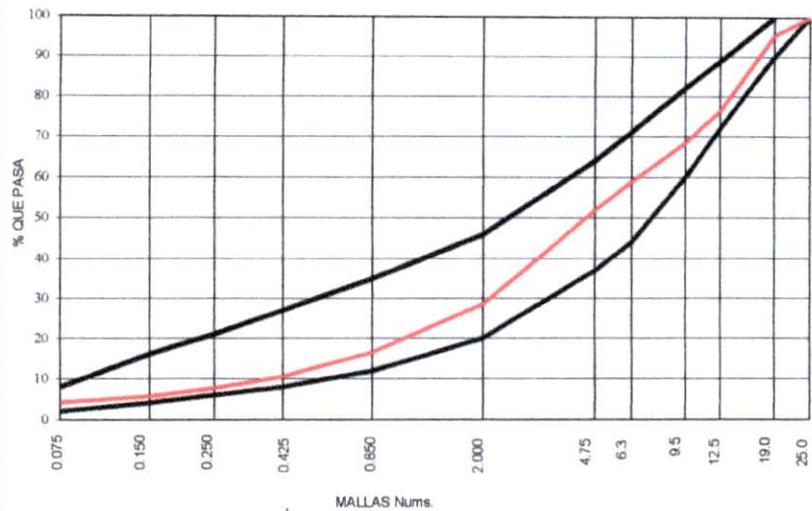
ENSAYE No. 4
 FECHA DE MUESTREO 2021-05-11
 FECHA DE INFORME 2021-05-18

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: ROCA CALIZA TRITURADA.
 TRATAMIENTO PREVIO AL MUESTREO: TRITURACIÓN TOTAL
 CLASE DE DEPOSITO MUESTREADO: BANCO
 TIPO DE MEZCLA: MEZCLA ASFALTICA DE GRAN. DENSA 3/4" T. Nominal
 UBICACIÓN DEL BANCO DONDE PROCEDE EL MATERIAL PÉTREO: XOCHITLAN, ESTADO DE HIDALGO.

VIAJE NUMERO NA TENDIDO KM NA FRANJA NA
 TEMPERATURA DE LA MEZCLA AL SALIR DE PLANTA NA EN TENDIDO NA AL INICIAR COMPACT. NA

P.E. SECO SUELTO kg/m ³	1750	
MALLAS	% PASA	DEL PROYECTO
25.0	100.0	100
19.0	95.4	90-100
12.5	76.3	72 - 89
9.5	68.3	60 -82
6.3	58.9	44 - 71
4.75	51.9	37 - 64
2.000	28.5	20 - 46
0.850	16.6	12 - 35
0.425	10.6	8 - 27
0.250	7.7	6 - 21
0.150	5.7	4 - 16
0.075	4.2	2 - 8
DENSIDAD RELATIVA g/cm ³	2.88	2.4 min
ABSORCIÓN %	2.70	-
DESGASTE %	27.00	30 max
DESGASTE MICRO-DEVAL %	14.00	18 max
INTEMPERISMO ACELERADO %	9.00	15 max
PART. ALAR Y LAJEADAS %	35.00	40 max
DESP. POR FRICCIÓN %	15.00	20 max
TRTURACION %	100.00	100
ANGULARIDAD %	46.00	45 MIN
EQUIV. DE ARENA %	65.00	MIN 50
AZUL DE METILENO mg/g	5	15 MAX

GRÁFICA DE COMPOSICIÓN GRANULOMETRICA



CARACTERÍSTICAS DE LA MEZCLA	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPÉCIMEN	ESPECIFICACIÓN SCT		CARACTERÍSTICAS DEL ASFALTO	
			ΣL≤10 ⁶	ΣL≥10 ⁶		
CONT. ASFALTO %	-	PE (Gmb) kg/m ³	-	-	TIPO	
MARCA DE ADITIVO		ESTABILIDAD kg	-	545	815	PENETRACION A 25°C
TIPO DE ADITIVO		FLUJO mm	-	2 - 4	2 - 3.5	VISCOCIDAD
CANT. DE ADITIVO %		VACÍOS %	-	3 - 5	3 - 5	TEMP. REBLAN. (°C)
AFINIDAD %		V.F.A. %	-	65-78	65-75	TEMP. INFLAMAC. (°C)
		V.M.A. %	-	13	13	

OBSERVACIONES:

NORMATIVA APLICADA: N-CMT-4-04/17 Materiales Pétreos para mezclas asfálticas; N-CMT-4-05-003/16 Calidad de mezclas asfálticas para carreteras y M-MMP-4-05-034 Método Marshall para mezclas asfálticas de granulometría Densa

REVISÓ

AUTORIZÓ

TEC. MARCOS HERNANDEZ MENDOZA

ING. LUIS FERNANDO TREJO ARAMBULA



XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.
 DIVISION LABORATORIO
 CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, PRIMERA DEMARCAACION, MIXQUIAHUALA
 DE JUAREZ, ESTADO DE HIDALGO.

PRUEBAS
 OBRA:
 TIPO DE MEZCLA:
 MATERIAL:
 LOCALIZADO:
 FECHA:

DISEÑO MARSHALL
CONTROL DE PRODUCCION DE MEZCLA ASFALTICA EN PLANTA
MEZCLA ASFALTICA 3/4" TAMAÑO NOMINAL
 CALIZA PARA MEZCLA ASFALTICA
 ESTADO DE HIDALGO
 2021-05-18

ENSAJE	PROBETA No.	% DE C.A. EN PESO RESPECTO AL AGREGADO	% DE C.A. EN PESO LA MEZCLA	PESO (gms)				VOLUMEN (CM ³)				PESO VOLUMETRICO ESPECIMEN (g/cm ³)	DENSIDAD TEORICA MACIMA	VOLUMENES % TOTAL			% VACIOS		ESTABILIDAD (KG)				FLUJO EN 0.01"	FLUJO EN 0.001"	OBSERVACIONES			
				ESPECIMEN CONSERVACION 8SS	ESPECIMEN SECO EN AIRE	ESPECIMEN EN AGUA	PARAFINA	ESPECIMEN CON PARAFINA	PARAFINA	ESPECIMEN	CEMENTO ASFALTICO			MATERIAL PETREO	VACIOS	MATERIAL PETREO V.A.M.	LLENADOS POR EL C.A.	LECTURA MICRO METRO	ALTURA ESPECIMEN (MM)	ESTABILIDAD (KG)	FACTOR DE CORRECCION POR ALTURA	ESTABILIDAD CORRIGIDA (KG)						
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z	
1	1	4.00	3.85	1215.70	1214.30	709.3	-	-	-	506.40	2398			8.91	84.77	6.32	15.23	58.50	46.0	63.50	883	0.879	776				1.90	
	2	4.00	3.85	1216.80	1215.50	710.4	-	-	-	506.40	2400			8.92	84.85	6.23	15.15	58.88	48.0	63.60	922	0.868	800				1.80	
	3	4.00	3.85	1216.25	1214.90	709.9	-	-	-	506.40	2399			8.92	84.81	6.28	15.19	58.69	47.0	69.30	902	0.871	786				2.00	
			3.85							2399			8.92	84.81	6.28	15.19	58.69										787	1.90
2	4	4.50	4.31	1214.40	1213.20	712.1	-	-	-	502.30	2415			10.05	84.97	4.98	15.03	66.88	60.0	62.50	1152	0.895	1031				2.90	
	5	4.50	4.31	1213.30	1212.10	711.9	-	-	-	501.40	2417			10.06	85.05	4.89	14.95	67.27	62.0	62.70	1190	0.898	1069				2.80	
	6	4.50	4.31	1213.85	1212.65	712.0	-	-	-	501.85	2416			10.05	85.01	4.94	14.99	67.07	61.0	68.20	1171	0.893	1046				2.80	
			4.31							2416			10.05	85.01	4.94	14.99	67.07										1049	2.83
3	7	5.00	4.76	1215.20	1214.70	717.5	-	-	-	497.70	2441			11.23	85.46	3.31	14.54	77.21	65.0	62.70	1248	0.898	1121				3.60	
	8	5.00	4.76	1214.90	1213.50	718.1	-	-	-	496.80	2443			11.24	85.53	3.24	14.47	77.65	64.0	62.60	1229	0.890	1094				3.50	
	9	5.00	4.76	1215.05	1214.10	717.8	-	-	-	497.25	2442			11.23	85.49	3.28	14.51	77.43	64.5	68.20	1238	0.893	1106				3.40	
			4.76							2442			11.23	85.49	3.28	14.51	77.43										1107	3.50
4	10	5.50	5.21	1210.90	1210.00	718.0	-	-	-	492.90	2455			12.37	85.55	2.09	14.45	85.55	58.0	62.00	1114	0.918	1022				4.00	
	11	5.50	5.21	1209.80	1208.10	718.2	-	-	-	491.60	2457			12.38	85.64	1.98	14.36	86.19	58.0	61.80	1114	0.900	1002				4.00	
	12	5.50	5.21	1210.35	1209.05	718.1	-	-	-	492.25	2456			12.37	85.59	2.04	14.41	85.87	58.0	67.70	1114	0.905	1008				3.90	
			5.21							2456			12.37	85.59	2.04	14.41	85.87										1011	3.97

D.C.A. = 1.03
 D.C.I. = 1.72
 CONST. DE ANILLO = 19.2
 D.P. = 0.89

ELABORO

 MARCOS HERNANDEZ MENDOZA

APROBO

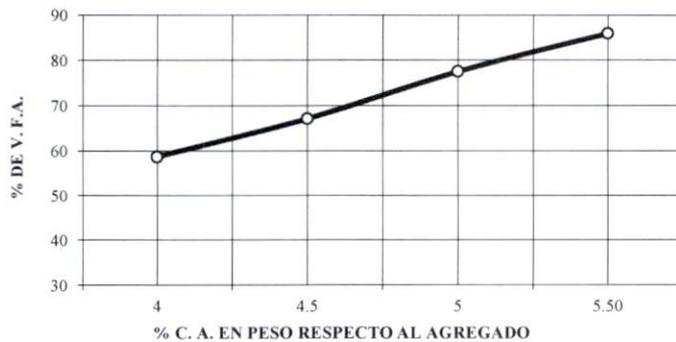
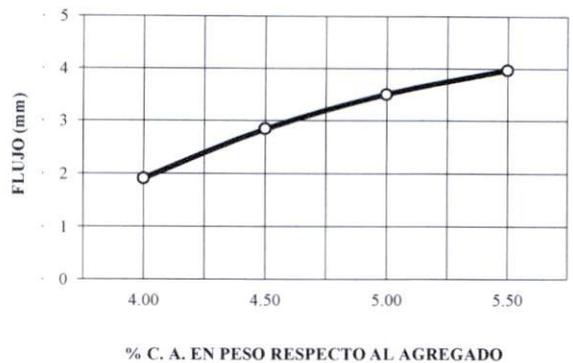
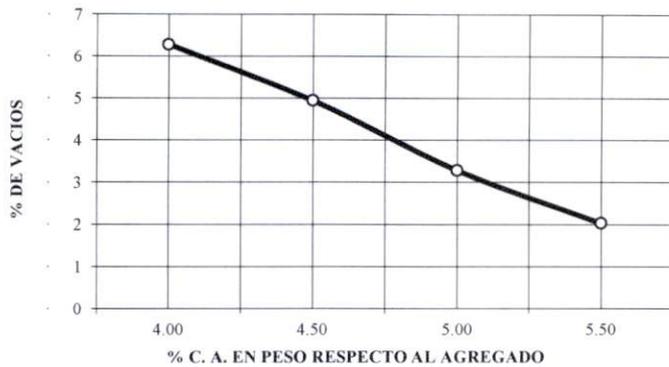
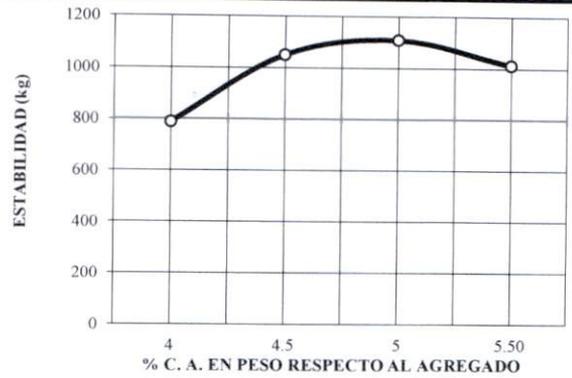
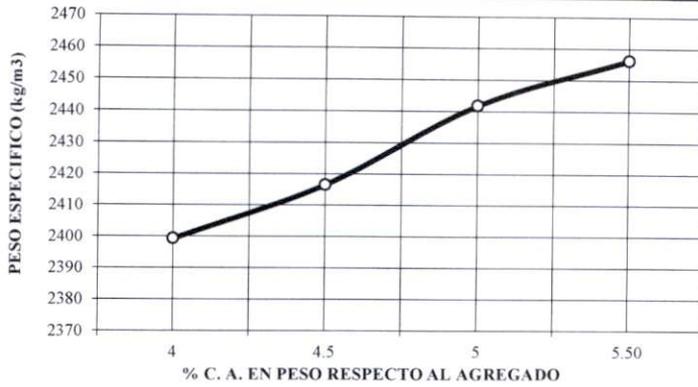
 ING. LUIS FERNANDO TREJO ARAMBULA



XICUCO ASFALTOS S.A. DE C.V.
 DIVISIÓN LABORATORIO
 CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, PRIMERA DEMARCAACION, MIXQUIAHUALA DE JUAREZ,
 ESTADO DE HIDALGO.

PRUEBA MARSHALL

OBRA:	CONTROL DE PRODUCCION DE MEZCLA ASFALTICA	ENSAYE No.	1
LOCALIZACION:	ESTADO DE HIDALGO	FECHA DE MUESTREO	2021-05-11
SUBTRAMO:	N/A	FECHA DE INFORME	2021-05-18
MATERIAL PARA CAPA DE :	CARPETA 3/4" TAMANO NOMINAL		
TIPO DE MEZCLA:	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE		
MAT. PETREO:	ROCA CALIZA		
UBICACION DE LA PLANTA:	N.D.		



CARACTERISTICA	DISEÑO	ESPECIFICACION
Contenido Óptimo de Asfalto, %	4.75	--
Peso Especifico (Kg/m ³)	2,430	--
Vacios, V.M.C., %	4.00	3 - 5
V.F.A., %	72.7	65 - 75
V.A.M., %	14.7	13 min.
Estabilidad (Kg)	1050	815 min.
Flujo (mm)	3.20	2 - 3.5

Especímenes elaborados con 75 Golpes por cara, a la temperatura de 145°C

Valores de especificación de acuerdo a la Normativa SCT N-CMT-4-05-003/16

CONCLUSION

Con la granulometría que actualmente presentan los materiales, se trató de cumplir con la granulometría requerida por la SCT, se pudo lograr el cumplimiento de este apartado, se comprueba que con la proporción de materiales y contenido de asfalto se cumple con los parámetros físicos y de volumetría.

Por tal motivo y con la finalidad de que la mezcla cumpla con todos y cada uno de los requerimientos, se recomienda tomar las siguientes medidas:

Se deberá calibrar la planta de producción para poder cumplir con los porcentajes establecidos en este diseño, ya que la variación de cualquier parámetro se verá directamente reflejada en las características y comportamiento final de la mezcla asfáltica.

Los porcentajes manejados en este diseño son aplicables única y exclusivamente para los materiales pétreos manejados en el diseño.

RESPONSABLES DEL DISEÑO.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes



ING. LUIS FERNANDO TREJO ARAMBULA

RESPONSABLE DE DISEÑO

**ACTA DE
INICIO DE LOS
TRABAJOS**



**ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN
VAISER, S.A DE C.V.**

R.F.C. ACV120517JG2

**CALLE REAL DEL CHICO N° 110, FRACC. REAL DE PACHUCA
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. C.P. 42083**

02 DE OCTUBRE DEL 2021, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MPIO. ACTOPAN HIDALGO

EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **“PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE
ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.”** CON NUMERO DE CONTRATO: **AO-PMA-FAISM-
2021/014.**, ME PERMITO INFORMARLE EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA ANTES MENCIONADA.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN, SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS
ÓRDENES.

ATENTAMENTE

C. ALBANIA VIZUET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL





**Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta**
RFC: AAS9207314T7
Avenida Periférico Sur Número 4829,
Interior Piso 9
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
de México
Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 1404-01988-5
Código de Seguridad: TlyLhZP
Folio: 3076445
Monto de la fianza: \$59,913.02
Monto de este movimiento: \$59,913.02

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 22 de Octubre de 2021 **Moneda:** MXN
Movimiento: Emisión **Vigencia:** De conformidad con el texto de la póliza de fianza.
Fiado: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

IMPORTE GARANTIZADO: \$59,913.02 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 02/100 M.N.)
I.V.A. INCLUIDO.

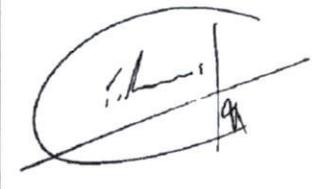
A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO., CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NO. 8, COL. CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500.

PARA GARANTIZAR POR: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO CALLE REAL DEL CHICO NO. 110, FRACC. REAL DE PACHUCA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42083. Y R.F.C. NO. ACV120517JG2, LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. AO-PMA-FAISM-2021/014, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021. RELATIVO A: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO, COL. DOS CERRITOS, CON CLAVE DE OBRA 2021/FAISM003014, UBICADO EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO, COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO, CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$599,130.24 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS 24/100 M.N.). CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTUA CON EL REFRENDO DE C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO ASI COMO SU REGLAMENTO, ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS; PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



MANUEL CARDENAS CAMPOS

LÍNEA DE VALIDACIÓN
A1FL BSWF 21

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 5 de junio de 2015 con el número CNSF-F0012-0076-2015".

bF05HLc0pwxkcb5s7cz25lyTPNwJ8hvtC1g3Cz2f9kP6GsmrsVO1mEOGLoeICjG9kIjP7rcaebiGYOZfRdRH3cyNU2fISyXiv98WVFYDitTh00n4sYmgTD98885akcXYBKJ528FpIHu5V2wvSQY6MsOEPCqZP5BMOteEZ8u90W1UVHVcGa7z6kFWs
 5k9EFL9iaLKlRijH0bprD+V4dDnWmMa0sB7CFO1ACyRRETRtdgWwqEAmrHG63Pq54hL5p6GjasVpF46XVLnuHW1tkmMvndXym+DID/ID/ENGkR1nzT53gicCZTEVA YVUj0LxDM0w==
 Serie Certificado: 00000100009900014158. Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV



**Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta**
RFC: AAS9207314T7
Avenida Periférico Sur Número 4829,
Interior Piso 9
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
de México
Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 1404-01988-5
Código de Seguridad: T1yLhZP
Folio: 3076445
Monto de la fianza: \$59,913.02
Monto de este movimiento: \$59,913.02

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 22 de Octubre de 2021
Movimiento: Emisión
Fiado: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.

Moneda: MXN
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

HUBIERE INCURRIDO CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO; B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AYUNTAMIENTO; C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE Y D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DEL COBRO DE LAS FIANZAS.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



MANUEL CARDENAS CAMPOS

LÍNEA DE VALIDACIÓN

BFU5HLyOpvxxk3B657CZ55lyTPNwJ8NvIC1q37Czjs1qkPzGsmmsVOTmEOGLoelCIGh9KjppTcaebisYOZifRidHN3cyNU/2iS5yXy8yWfYDijT1h00m4sYnhgTID98885akcXYBKJ528FpHfHusV2wxsOY6MsoQEPcqtZP5BMOteEZ8u00WTUVHVYGaIz6kFWS
 5K9IEFIS9nalJKR9jH0bpdD+v4dDhWMaOsBj7CFO1ACyRRREITdgpWwXqEAmtHG6C3PqS+H15p6GjasJypFk6XL+nuHWT1xrmMvndXyM+DID/ID/ENgkR11nzT53gicCZTEVAVYUJULXDM0w==
 Serie Certificado: 000001000099000114158, Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA

1.- En toda póliza otorgada por la ASEGURADORA, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.- En caso de PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, deberá comprobar por escrito que la póliza fue otorgada, solicitando a la ASEGURADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se PRESUME LA EXTINCIÓN de obligación como fiador cuando se hace la devolución de una póliza a la ASEGURADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren, serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS u OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo de la garantía hipotecaria. (Art. 32 LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula y sin efectos legales, si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, esta póliza no garantiza el pago de títulos de crédito, como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deban solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos, si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, renegociación de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La ASEGURADORA no goza de los beneficios de orden y excusión y deberá ser requerida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.- La obligación de la ASEGURADORA se extinguirá en los siguientes casos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la ASEGURADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, si la ASEGURADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y 2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La ASEGURADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art. 174 LISF y, caducará el derecho del beneficiario, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la ASEGURADORA una vez transcurrido el plazo para que prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años, lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la ASEGURADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 Presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la ASEGURADORA, en alguna de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se formula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso, de su Representante Legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones, descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación en la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. (Circular Única de Seguros y Fianzas en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Frac. VIII y Art. 279 primer párrafo Frac. I LISF).

8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Ciudad de México, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la ASEGURADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la ASEGURADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que expresen lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las results del juicio, si se condenare a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Arts. 279 o 282 LISF, la ASEGURADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la ASEGURADORA no recibe los elementos y documentos citados en el punto 8.6, ésta podrá libremente decidir el pago de la reclamación, estando el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR obligado a reembolsar a la ASEGURADORA lo que a éste le corresponda, sin que pueda oponer a la ASEGURADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente a su acreedor, incluyendo la de pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso los Arts. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la ASEGURADORA. La ASEGURADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las results del juicio, para el caso de que se llegare a condenar a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF).

9.- En caso de que la ASEGURADORA rechazare la reclamación o no diere contestación en los plazos establecidos por la ley, el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES.- Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la

Federación, Ciudad de México, de los Estados o Municipios de proporcionar a la ASEGURADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La ASEGURADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 párrafo primero LISF y Art. 18 primer párrafo LISF. 10.2 Si la ASEGURADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS Y ASEGURADORAS, que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la ASEGURADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades, la falta de pago de alguna de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad. (Art. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la ASEGURADORA, por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La ASEGURADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO de la póliza de fianza, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZA EN MONEDA EXTRANJERA.- Para el caso de fianzas en moneda extranjera, la ASEGURADORA, el BENEFICIARIO, el FIADO y sus OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y Capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones, cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país, o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, fracción III CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionadas con la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirán a la ASEGURADORA en la misma moneda de expedición de la póliza, conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. (Disposición 19.2.3, fracción I CUSF).

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, fracción III CUSF).

12.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualesquiera otros coobligados, en su caso, así como tratándose de BENEFICIARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales o del fuero común de la Ciudad de México, y/o Guadalajara, Jalisco y/o Monterrey, Nuevo León y/o Puebla, Puebla, a elección de la parte actora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas otorgadas a favor de la Federación, Ciudad de México, Estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 de LISF. 13.- USO DE EQUIPOS, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA

TECNOLOGÍA.- De conformidad con lo previsto en los Artículos 165 y 214 LISF las partes pactan que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá usar equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios, incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianza, así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital, resultado de utilizar la Firma Electrónica sobre una fianza electrónica constituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) expresa(n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, emita las fianzas y los documentos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología válida y no podrán objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que en la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Título Segundo, Del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente artículos 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto:

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos de cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a LA ASEGURADORA, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, en términos del Artículo 90 Bis del Código de Comercio, las Partes pactan como Medio de Identificación del Usuario y Responsabilidades correspondientes a su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la Constancia de Consulta disponible en el Portal de Internet www.aserta.com.mx para fianzas emitidas por las empresas que integran el Grupo Financiero Aserta.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos, mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología, por lo que están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no les son ajenos.

III.- La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de derechos y obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas se soporta mediante una Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo, del Comercio Electrónico, Capítulo I, De los Mensajes de Datos, Artículos 89 al 99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrán(n) pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracción I de esta cláusula. Asimismo, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) garantice(n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.



**Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta**
RFC: AAS9207314T7
Avenida Periférico Sur Número 4829,
Interior Piso 9
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
de México
Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 1404-01987-8
Código de Seguridad: GWudhTV
Folio: 3076440
Monto de la fianza: \$59,913.02
Monto de este movimiento: \$59,913.02

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 1 de Octubre de 2021
Moneda: MXN
Movimiento: Emisión
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.
Fiado: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

FIADO: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

CON DOMICILIO EN: CALLE REAL DEL CHICO NO. 110, FRACC. REAL DE PACHUCA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42083.

BENEFICIARIO: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO. CON DOMICILIO EN: CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COL. CENTRO, HIDALGO. C.P. 42500

A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.

PARA GARANTIZAR POR: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO CALLE REAL DEL CHICO NO. 110, FRACC. REAL DE PACHUCA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42083. Y R.F.C. NO. ACV120517JG2, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. AO-PMA-FAISM-2021/014, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021. RELATIVO A: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO, COL. DOS CERRITOS, CON CLAVE DE OBRA 2021/FAISM003014, UBICADO EN CALLE CIPRES Y CALLE ALAMO, COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO. Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACION Y ENTERA SATISFACCION DE "EL MUNICIPIO", ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS SEÑALADOS EN LA DECLARACION II.8 DEL APARTADO DE DECLARACIONES DE "EL CONTRATISTA", APEGANDOSE DE IGUAL MODO A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS, PRESUPUESTOS, PROYECTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ASI COMO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA CLAUSULA. CON UN IMPORTE DE \$599,130.24 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS 24/100 M.N.), INCLUYE I.V.A. CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



MANUEL CARDENAS CAMPOS

**LÍNEA DE VALIDACIÓN
A1FL BSUL 21**

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 5 de junio de 2015 con el número CNSF-F0012-0074-2015".

oYHqA8NDI3F0paa++OaLL8DShAF4KIPeaaYdcva0Bemc0vYL1eq6LxLaK5P5POVZKHIs07d8Xk4TfWqKZZFKV20IKPQWNI8I7aysdkOIODGJlggV+XUC9Nlkd-HY14z0yA3z7V9I82MA0mU+r+nGJlyE5pKUBrySqlLc839z4DWFY5nkuz5I8an
 Firma Digital
 Olo18nl37Jhp5C/BksLm+n+Nimq9B/ChSeK4R4FHAS14xImK+E1GBKId067895TRed+MbaR9edMgBknkVspjD5W2PdVqG2y65Ru7sNE.LJGR5t+Xyw/rmiMAY0H66bBotuLkKqkz47Y3wMw==
 Serie Certificado: 000001000099000114158. Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV



**Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta**
RFC: AAS9207314T7
Avenida Periférico Sur Número 4829,
Interior Piso 9
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
de México
Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 1404-01987-8
Código de Seguridad: GWudhTV
Folio: 3076440
Monto de la fianza: \$59,913.02
Monto de este movimiento: \$59,913.02

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 1 de Octubre de 2021
Movimiento: Emisión
Fiado: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.

Moneda: MXN
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

POR LA C. M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTUA CON EL REFRENDO DE C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO SU REGLAMENTO, PARA GARANTIZAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD. ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA:

- A.- QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO;
- B.- QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA RESPONDER DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO DE CUALQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE "EL CONTRATISTA" CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE;
- C.- QUE, EN CASO DE PRÓRROGA O AMPLIACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, AUTOMÁTICAMENTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA SE PRORROGARÁ EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O AMPLIACIÓN;
- D.- QUE LA FIANZA SÓLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE AVISO POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO";
- E.- QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SUJETARSE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, OTORGADAS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS, DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES A CARGO DE TERCEROS;
- F.- QUE LA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN EL ESTADO DE HIDALGO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIERA OTRA CAUSA;
- G.- QUE LA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS O JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE POR AUTORIDAD COMPETENTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y FIRME QUE CAUSE EJECUTORIA;

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



MANUEL CARDENAS CAMPOS

LÍNEA DE VALIDACIÓN

oYRqA8ND3F0pa++OalLLBDSIAF4KIPeBaYdcva0lBemc/VYLIteq6LxLafk5R5POVZKHsd7d8Xk4TfWqIXZZFKV20tkqPOWNI87aysdkOIODGJggV+ZUC9Hkd+rY14z0yA3z7V9B2MA0nUf+rGJjyE5pKUBrYsqhLc8C9p4DWFY5nkuz5f8an
 Olo18nl37Jhp5C/BksLm+n-n-Nimq9B/Or5eK4R4FHAS14xrmk+E1GBkld067895TRed+MbaR9edMgBk9kWWspjD5W2P+dVIG2y65R7sNEJGR5t+Xyw/nimM4Y0H6ebBouLXKqk47Y3wMw==
 Serie Certificado: 00000100009900014158, Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV



**Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta**
RFC: AAS9207314T7
Avenida Periférico Sur Número 4829,
Interior Piso 9
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
de México
Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 1404-01987-8
Código de Seguridad: GWudhTV
Folio: 3076440
Monto de la fianza: \$59,913.02
Monto de este movimiento: \$59,913.02

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 1 de Octubre de 2021
Movimiento: Emisión
Fiado: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.
Moneda: MXN
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

H.- LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA POR "EL MUNICIPIO" PARA SU CANCELACIÓN UNA VEZ QUE SEÁ DEVUELTA A "EL CONTRATISTA" EN EL MOMENTO QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGUE LA GARANTÍA DE LOS DEFECTOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



MANUEL CARDENAS CAMPOS

LÍNEA DE VALIDACIÓN

oYRqABND3F0pa++OaLL8DShAF4KIPeBaYdcva0oBemc/ZYYL1eq6LxLafk5pR5POVZKHsd7dIBXix:11FWqIXZZFKV2Y0t6zqPOVNNB77syaSkOIODCJjgVY+UC9Nfkd+rY14zdyA3zrV992MA0nU+r+nGujlyE5pKUBrySqlLc8C9p4DWFY5nkuZ5fban
 Cio18nI3Jmp5CBkLm-n-nNimg9B/Oh5eK4R4FHAS1-4xImK-IEYGBkidd67895TReodH-MbaR9edMgBk9kWWspjD5W2P-dVIG2y65Ru7sNEJUGH5t+XywhmmM4Y0H66bBotuLXKqkz47Y3wMw==
 Serie Certificado: 00000100099900014158. Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA

1.- En toda póliza otorgada por la ASEGURADORA, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art.166 LISF).

2.- En caso de PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, deberá comprobar por escrito que la póliza fue otorgada, solicitando a la ASEGURADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art.166 LISF).

3.- Se PRESUME LA EXTINCIÓN de obligación como fiador cuando se hace la devolución de una póliza a la ASEGURADORA, salvo prueba en contrario. (Art.166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren, serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS u OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo de la garantía hipotecaria. (Art.32 LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula y sin efectos legales, si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, esta póliza no garantiza el pago de títulos de crédito, como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deban solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos, si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, renegociación de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La ASEGURADORA no goza de los beneficios de orden y excusión y deberá ser requerida en los términos que establece la LISF. (Art.178 LISF).

7.- La obligación de la ASEGURADORA se extinguirá en los siguientes casos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la ASEGURADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, si la ASEGURADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y 2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La ASEGURADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y, caducará el derecho del beneficiario, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la ASEGURADORA una vez trascurrido el plazo para que prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años, lo que resulte menor (Art.175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la ASEGURADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 Presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la ASEGURADORA, en alguna de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se formula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso, de su Representante Legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones, descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación en la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. (Circular Única de Seguros y Fianzas en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Frac. VIII y Art. 279 primer párrafo Frac. I LISF).

8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Ciudad de México, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la ASEGURADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para| ello, procediendo a la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la ASEGURADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que expresen lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las results del juicio, si se condenare a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF) 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Arts. 279 o 282 LISF, la ASEGURADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la ASEGURADORA no recibe los elementos y documentos citados en el punto 8.6, ésta podrá libremente decidir el pago de la reclamación, estando el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR obligado a reembolsar a la ASEGURADORA lo que a ésta le corresponda, sin que pueda oponer a la ASEGURADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente a su acreedor, incluyendo la de pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso los Arts. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la ASEGURADORA. La ASEGURADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las results del juicio, para el caso de que sellegare a condenar a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF).

9.- En caso de que la ASEGURADORA rechazare la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley, el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES.- Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la

Federación, Ciudad de México, de los Estados o Municipios de proporcionar a la ASEGURADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La ASEGURADORA se considera de acreditada solvencia Art.16 párrafo primero LISF y Art.18 primer párrafo LISF. 10.2 Si la ASEGURADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS y ASEGURADORAS, que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la ASEGURADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades, la falta de pago de alguna de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad. (Art. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la ASEGURADORA, por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La ASEGURADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO de la póliza de fianza, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZA EN MONEDA EXTRANJERA.- Para el caso de fianzas en moneda extranjera, la ASEGURADORA, el BENEFICIARIO, el FIADO y sus OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y Capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones, cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país, o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, fracción II CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionadas con la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirán a la ASEGURADORA en la misma moneda de expedición de la póliza, conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. (Disposición 19.2.3, fracción I CUSF).

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, fracción III CUSF).

12.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualesquiera otros coobligados, en su caso, así como tratándose de BENEFICIARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales o del fuero común de la Ciudad de México, y/o Guadalajara, Jalisco y/o Monterrey, Nuevo León y/o Puebla, Puebla, a elección de la parte actora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas otorgadas a favor de la Federación, Ciudad de México, Estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 de LISF. 13.- USO DE EQUIPOS, MEDIOS ELECTRONICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA

TECNOLOGIA.- De conformidad con lo previsto en los Artículos 165 y 214 LISF las partes pactan que LA COMPAÑIA ASEGURADORA podrá usar equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios, incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianza, así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital, resultado de utilizar la Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) expresa(n) su consentimiento para que LA COMPAÑIA ASEGURADORA, emita las fianzas y los documentos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología válida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que en la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Título Segundo, Del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente artículos 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto:

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos de cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a LA ASEGURADORA, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑIA ASEGURADORA, en términos del Artículo 90 Bis del Código de Comercio, las Partes pactan como Medio de Identificación del Usuario y Responsabilidades correspondientes a su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la Constancia de Consulta disponible en el Portal de Internet www.aserta.com.mx para fianzas emitidas por las empresas que integran el Grupo Financiero Aserta.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos, mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología, por lo que están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no les son ajenos.

III.- La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de derechos y obligaciones derivados de las pólizas de fianza electrónicas se soporta mediante una Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo, del Comercio Electrónico, Capítulo I, De los Mensajes de Datos, Artículos 89 al 99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracción I de esta cláusula. Asimismo, LA COMPAÑIA ASEGURADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) garantice(n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

21 DIC 2021

RECIBIDO

Obras Públicas

No. De oficio: PMAH/DGOP/2158/2021

Actopan, Hidalgo a 20 de Diciembre 2021

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

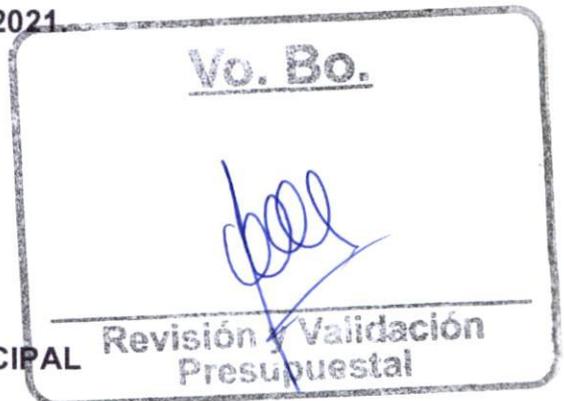
AT'N: L.C. IRMA PÉREZ CASTRO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

En relación a la obra: "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS", en el Municipio de Actopan, Hgo., autorizada mediante oficio No. SEFINP-V-FAISM/GI-2021-003-010 de fecha 01 de Septiembre de 2021, con número de obra: 2021/FAISM003014 Y SEFINP-C-FAISM/GI-2021-003-016 de fecha 03 de Diciembre de 2021, me permito enviar a usted, copia de la **factura No. 314**, correspondiente a la **ESTIMACIÓN 2 (FINIQUITO)** para trámite de pago una vez revisado expediente técnico, en el cual se constata que cumple con términos contractuales y de Ley, cabe mencionar que la original se resguarda en el expediente técnico en esta área para revisiones de Contraloría, a nombre de **ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.**, para su pago, por un monto de **\$38,826.25 (Treinta y ocho mil ochocientos veintiséis pesos 25/100 MXN.)**, FAISM 2021.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


ING. FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



TTAM/FPV/FHR
C.C.P.- ARCHIVO



ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.

ACV120517JG2
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
REAL DEL CHICO, 110, Real de Pachuca, 42083, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACTOPAN
MAC850101992
USO CFDI: G03 - Gastos en general
Calle Hidalgo, No. int. 8/No. Ext. 8, Col. Centro, 42500, Actopan, Hidalgo, México
Tel. 7727270130

Factura 314

FOLIO FISCAL (UUID)

993864A2-F96F-4987-8331-050B4672F71F

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000507192607

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2021-12-09T09:47:09

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2021-12-09T09:37:02

LUGAR DE EXPEDICIÓN

42083

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Table with 3 columns: Tasa, Impuesto, Importe. Rows include 0.50%, 1.00%, and Total.

CONCEPTOS

Table with 5 columns: Cantidad, Unidad, Descripción, Precio Unitario, Importe. Row 1: 1.00, E48, RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN...

Clave Prod. Serv. - 72141103 Servicio de pavimentación de calles y carreteras
Impuestos:
Traslados:
002 IVA Base - \$ 33,909.39 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 5,425.50

IMPORTE CON LETRA

TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS, 25/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 33,909.39

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 5,425.50

RETENCIÓN LOCAL 5 AL MILLAR 0.50%

\$ 169.55

RETENCIÓN LOCAL 1% OBS 1.00%

\$ 339.09

TOTAL

\$ 38,826.25

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

EDA

MXN - Peso Mexicano

ALBANIA VIZUET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DIGITAL DEL CFDI

aNXFBjvlac+IXv0t6Kn/Jfa3Kh8D6jbczPxcChUiXL24VFuz6kHcdXgGxJKuTEGxhbcseOKBEBIZSjzmVpY9j3XC62JzVavCjdgF6f9WZYyZDhQ9ZQZw64niuyY1DH5UW...

SELLO DIGITAL DEL SAT

ydxfljDuOKVVINIYbPZLQPYWWWZ92bK6/zv2l3lqqXpC01+PvoVSSu5AHlloflq1IRMWUurTM3W7rqs8uSgDOxLpHYc02gpVEAHuuGfdEcbEbkDxbWBv+3jllhUGgfs0yydfNI...

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

[|1.1|993864A2-F96F-4987-8331-050B4672F71F|2021-12-09T09:47:09|STA0903206B9|aNXFBjvlac+IXv0t6Kn/Jfa3Kh8D6jbczPxcChUiXL24VFuz6kHcdXgGxJKuTEGxhbcseOKBEBIZSjzmVpY9j3XC62JzVavCjdgF6f9WZYyZDhQ9ZQZw64niuyY1DH5UW...



```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" LugarExpedicion="42083" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I" Total="38826.25"
Moneda="MXN" SubTotal="33909.39"
Certificado="MIIGLzCCBBegAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDcxOTI2MDcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwGEMSAwHgYDVQODDBdBVVRPL
NoCertificado="00001000000507192607" FormaPago="03"
Sello="aNXFBjvlac+IXv0t6Kn/Jfa3Kh8D6jbczPxcChUiXL24V Fuz6kHCdXgGxJKuTEGxhbcseOKBEBlZSjZmVpY9j3XC62JzVavCjDqF6P9WZYyZDhQ9ZK
Fecha="2021-12-09T09:37:02" Folio="314" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V." Rfc="ACV120517JG2"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACTOPAN" Rfc="MAC850101992" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="33909.39" ValorUnitario="33909.39" Descripcion="RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN,
    LA CANTIDAD DE $38,826.25 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 25/100M.N.) CORRESPONDIENTEA LA
    ESTIMACIÓN No. 02 (DOS FINIQUITO) DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL
    2021, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS ACTOPAN, HIDALGO.
    SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014." Cantidad="1" ClaveProdServ="72141103" ClaveUnidad="E48">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="5425.50" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="33909.39"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="5425.50">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="5425.50" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    - <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTrasladados="0.00" TotaldeRetenciones="508.64" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="169.55" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="5 AL MILLAR"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="339.09" TasadeRetencion="1.00" ImpLocRetenido="1% OBS"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital">
      SelloSAT="ydxjDuOKVVINiYbPZLQPYWWZ92bK6/zv2I3IqqXPc01+PvoVSSu5IAHllloflq11RMWUrTM3W7rqs8uSgDOxLpHYc02gpVEAI
      NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
      SelloCFD="aNXFBjvlac+IXv0t6Kn/Jfa3Kh8D6jbczPxcChUiXL24V Fuz6kHCdXgGxJKuTEGxhbcseOKBEBlZSjZmVpY9j3XC62JzVavCjDqF6
      FechaTimbrado="2021-12-09T09:47:09" UUID="993864A2-F96F-4987-8331-050B4672F71F" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
    </tfd:TimbreFiscalDigital>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

Clave del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CV120517JG2	ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.	MAC850101992	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Código fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
93864A2-F96F-4987-8331-50B4672F71F	2021-12-09T09:37:02	2021-12-09T09:47:09	STA0903206B9
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
38,826.25	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

Comprobante de Transferencia



Ordenante	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Folio Mifel Net	12153247
Fecha	22/12/21
Hora	16:03:48
Usuario que Capturó	ACTO2020
Usuarios que Autorizaron	ACTO2020
Cuenta de Origen	MXP XXXXXXXX1753
Moneda	MXP
Concepto para Estado de Cuenta	314 MUNC ACTOPAN
Referencia de Transferencia	314 MUNC ACTOPA
Cuenta Destino	002290701344992554
Monto	MXP 38,826.25
Banco Destino	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A.
Nombre de Cuenta Destino	ARREND Y CONST VAISER SA DE CV
Comisión	MXP 0.00
IVA Por Comisión	MXP 0.00
Monto Total	MXP 38,826.25
Clave de Rastreo (SPEI)	20211222400420000MIFE000982882
Acuse de recibo	Acuse
RFC	-
IVA	-
Número de Referencia	221221

ESTIMACIÓN 2(DOS FINIQUITO)

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN (2020-2024)

FECHA DE REVISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

UBICACIÓN: ACTOPAN HIDALGO

COLONIA: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

PROGRAMA: IMPUESTO SOBRE LA RENTA

CLAVE Y/O No. DE OBRA: 2021/FAISM003014.

No. DE CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

CONTRATISTA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

FECHA DE INICIO DE OBRA: 2 DE OCTUBRE DE 2021 FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

INVERSIÓN AUTORIZADA: \$ INVERSIÓN CONTRATADA: \$ 599,130.24

PAGO DE ESTA ESTIMACIÓN: \$ 38,826.25

% DE AVANCE FÍSICO: 100% % DE AVANCE FINANCIERO: 100%

SUPERVISOR(A) DE OBRA: ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA

No.	DESCRIPCIÓN	STATUS	OBSERVACIONES
1.-	OFICIO DEL CONTRATISTA DE ENTREGA DE ESTIMACIÓN (NÚMERO Y FECHA)	X	
2.-	IMPRESIÓN DE CARATULA PARA FACTURA (NO MEMBRETADA)	X	
3.-	RESUMEN DE ESTIMACIONES	X	
4.-	AVANCE FÍSICO DE OBRA	X	
5.-	ESTIMACIÓN DE OBRA	X	
6.-	NÚMEROS GENERADORES	X	
7.-	PLANOS Y/O CROQUIS POR CONCEPTO, CON COTAS LEGIBLES	X	
8.-	MEMORIA FOTOGRÁFICA (CUATRO FOTOGRAFÍAS POR CONCEPTO)	X	
9.-	COPIA DE BITÁCORA DE OBRA (IMPRESIONES DEL SISTEMA EN SU CASO)	X	
10.-	PRUEBAS DE LABORATORIO (ORIGINALES Y SELLADAS POR EL LABORATORIO)	X	
11.-	SOLICITUD DE REVISIÓN DE PRECIOS DE CONCEPTOS ATÍPICOS (EN SU CASO)	X	
12.-	OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE CONCEPTOS ATÍPICOS (EN SU CASO)	X	
13.-	OFICIO DE LA EMPRESA DE ASIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE DE OBRA	X	
14.-	OFICIO DE LA EMPRESA DE INICIO DE TRABAJOS	X	
15.-	COPIA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO	X	

NOTA: TODOS LOS PUNTOS SON OBLIGATORIOS PARA RECEPSION Y TRAMITE DE ESTIMACIONES.
PARA LA RECEPSION DE ESTIMACIONES, DEBERAN ESTAR FIRMADAS POR REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERINTENDENTE DE OBRA EN SU TOTALIDAD.

**OFICIO DE
ENTREGA DE
ESTIMACION**



**ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN
VAISER, S.A DE C.V.**

R.F.C. ACV120517JG2

**CALLE REAL DEL CHICO N° 110, FRACC. REAL DE PACHUCA
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. C.P. 42083**

30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MPIO. ACTOPAN HIDALGO

EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA **“PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE
ÁLAMO COL. DOS CERRITOS ACTOPAN, HIDALGO.”** CON NUMERO DE CONTRATO: **AO-PMA-FAISM-
2021/014.**, ME PERMITO INFORMARLE EL INGRESO DE LA ESTIMACION NO. 2(DOS FINIQUITO) DE LA
OBRA ANTES MECIONADA.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN, SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS
ÓRDENES.

ATENTAMENTE


C. ALBANIA YIZUET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL



Handwritten initials

FACTURA



**ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER,
S.A. DE C.V.**

ACV120517JG2

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
REAL DEL CHICO, 110, Real de Pachuca, 42083, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACTOPAN

MAC850101992

USO CFDI: G03 - Gastos en general

Calle Hidalgo, No. int. 8/No. Ext. 8, Col. Centro, 42500, Actopan, Hidalgo, México
Tel. 7727270130

Factura 308
FOLIO FISCAL (UUID)

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000507192607

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2021-12-06T11:26:03

LUGAR DE EXPEDICIÓN

42083

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Tasa	Impuesto	Importe
0.50%	5 AL MILLAR	\$ 169.55
1.00%	1% OBS	\$ 339.09
	Total	\$ 508.64

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	RECIBI DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, LA CANTIDAD DE \$38,826.25 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 25/100M.N.) CORRESPONDIENTEA LA ESTIMACIÓN No. 02 (DOS FINIQUITO) DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS ACTOPAN, HIDALGO. SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014. Clave Prod. Serv. - 72141103 Servicio de pavimentación de calles y carreteras Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 33,909.39 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 5,425.50	\$ 33,909.39	\$ 33,909.3

IMPORTE CON LETRA

TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS,
25/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

NEDA

MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL

\$ 33,909.3

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 5,425.5

RETENCIÓN LOCAL 5 AL MILLAR 0.50%

\$ 169.5

RETENCIÓN LOCAL 1% OBS 1.00%

\$ 339.0

TOTAL

\$ 38,826.2

ALBANIA VIZUET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT



CARATULA DE ESTIMACION



CARATULA DE ESTIMACION



DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: CALLE REAL DEL CHICO, NUMERO 110, FRACCIONAMIENTO REAL DE PACHUCA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42083.	CIUDAD: PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.	ENTIDAD FEDERATIVA: HIDALGO
TELEFONO: (01) 771 13 3 30 97	RFC: ACV120517JG2	No. IMSS B7045786102	REG. ESTATAL DE CONTRATISTA 115-19 CLAVE R

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.	UBICACIÓN: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD:	DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

DATOS DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014	FECHA DE CONTRATO: 01 DE OCTUBRE DEL 2021	IMPORTE C/IVA:	ANTICIPO:
FECHA DE INICIO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021	FECHA DE TERMINO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021	DIFERIMIENTO :	

DATOS DE LA ESTIMACION:		No. ESTIMACION:	
PERIODO DE ESTIMACION: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021		2 (DOS FINIQUITO)	
SUBTOTAL	\$33,909.39	DEDUCCIONES:	
I.V.A.	\$5,425.50	AMORTIZACION DE ANTICIPO	30.00 % \$0.00
IMPORTE	\$39,334.89	OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL	0.01 % \$339.09
DEDUCCIONES	\$508.64	INSPECCION Y VIGILANCIA	0.05 % \$169.55
IMPORTE LIQUIDO	\$38,826.25	OTROS UNETE	0.03 % \$0.00
		TOTAL DEDUCCIONES	\$508.64

RECIBO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO LA CANTIDAD DE \$38,826.25 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTI Y SEIS PESOS 25/100 M.N.), EN PAGO DE LA ESTIMACION No. 2 (DOS FINIQUITO) AMPARANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

BUENO POR: \$38,826.25

RECIBI: C. ALBANI VIZUET CRUZ REPRESENTANTE LEGAL ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.	REVISO: ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA SUPERVISOR DE OBRA PRESIDENCIA MUNICIPAL	Vo.Bo.: ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS PRESIDENCIA MUNICIPAL
---	---	--

ESTADO DE CUENTA



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 2 (DOS FINIQUITO)

PERIODO ESTIMADO: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HOJA 1 DE 1

ESTADO DE CUENTA

IMPORTE DE CONTRATO: \$599,130.24 FECHA DE CONTRATO: 01 DE OCTUBRE DEL 2021 FECHA DE INICIO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021 FECHA DE TERMINO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021 IMPORTE ANTICIPO: \$0.00 PERIODO DE DIFERIMIENTO:

ESTIMACION No.	PERIODO	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE CON IVA	\$ AL MILLAR	AMORT. ANTICIPO	1% OBS	OTROS UNETE	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO %
1(UNO)	02 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021	\$ 482,582.20	\$ 77,213.15	\$ 559,795.35	\$ 2,412.91		\$ 4,825.82		\$ 7,238.73	\$ 552,556.62	93%	93%
2(DOS FINIQUITO)	01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021	\$ 33,909.39	\$ 5,425.50	\$ 39,334.89	\$ 169.55		\$ 339.09		\$ 508.64	\$ 38,826.25	7%	7%
TOTALES		\$ 516,491.59	\$ 82,638.65	\$ 599,130.24	\$ 2,582.46	\$ -	\$ 5,164.91	\$ -	\$ 7,747.37	\$ 591,382.87	100%	100%
SALDO		\$ -										

EMPRESA: C. ALBANIA Y TUO DE CRUZ REPRESENTANTE LEGAL ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

REVISOR: ING. OMAR BERNANDEZ MEDINA SUPERVISOR DE OBRA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo. ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

**AVANCE
FISICO-
FINANCIERO**

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.
 LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO
 MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.
 No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
 ESTIMACION: 2 (DOS FINIQUITO)
 PERIODO ESTIMADO: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
 FECHA DE ESTIMACION: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021



HOJA No. 01 DE 01

AVANCE FISICO - FINANCIERO																	MONTO CONTRATADO:						
TIPO	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	TOTAL	ESTIMADO A LA FECHA	
FISICO																						100%	
FINANCIERO																						100%	\$599,130.24
OBSERVACIONES:																							

RECIBI:

C. ALBANIA VIZUET CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

RECIBI:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
 RESIDENTE DE OBRA
 ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

REVISO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
 SUPERVISOR DE OBRA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

AUTORIZO:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

RESUMEN DE ESTIMACION

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN.	TÍTULO: RESUMEN DE ESTIMACIONES (OBRA POR CONTRATO)	REVISIÓN 1	HOJA 1
--	---	----------------------	------------------

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.	IMPORTE AUTORIZADO: AO-PMA-FAISM-2021/014	No. DE CONTROL:
UBICACIÓN: ACTOPAN HIDALGO	CONTRATO:	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021
CONTRATISTA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.	IMPORTE CONTRATADO: \$ 599,130.24	FECHA DE INICIO: 02 DE OCTUBRE DEL 2021
No. DE ESTIMACION: 2(DOS FINIQUITO)	No. DE AMPLIACION:	FECHA DE TERMINO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
PERIODO DE ESTIMACION: 01-nov-21 30-nov-21	IMPORTE DE AMPLIACION:	AVANCE FINANCIERO: 100%

RESUMEN DE ESTIMACIONES

No. DE ESTIMACION	No. DE FACTURA	ESTIMACION SIN IVA	IVA DE ESTIMACION	TOTAL ESTIMADO	AMORTIZACION SIN IVA	IVA DE AMORTIZACION	TOTAL DE AMORTIZACION	RETENCIONES	PAGO LIQUIDO
2(DOS FINIQUITO)		\$ 482,582.20	\$ 77,213.15	\$ 559,795.35		\$ -	\$ -	\$ 7,238.73	\$ 552,556.62
2(DOS FINIQUITO)		\$ 33,909.39	\$ 5,425.50	\$ 39,334.89				\$ 508.64	\$ 38,826.25
TOTALES:		\$ 516,491.59	\$ 82,638.65	\$ 599,130.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,747.37	\$ 591,382.87

ANTICIPOS	
ANTICIPO TOTAL:	
EN ESTA ESTIMACION:	\$ -
ANTICIPO AMORTIZADO ACUMULADO:	\$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

IMPORTES (CON IVA)	
MONTO TOTAL CONTRATADO:	\$ 599,130.24
MONTO DE ESTA ESTIMACION:	\$ 39,334.89
MONTO ACUMULADO ANTERIOR:	\$ 559,795.35
MONTO ACUMULADO ACTUAL:	\$ 599,130.24
SALDO POR PAGAR:	\$ -

ANALISIS FINANCIERO DE ESTA ESTIMACION			
IMPORTE DE ESTIMACION:	\$		33,909.39
AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%:	\$		-
TOTAL:	\$		33,909.39
I.V.A. 16%:	\$		5,425.50
TOTAL:	\$		39,334.89
OBS 1.00%:	\$		339.09
INSP. Y VIG. 0.50%:	\$		169.55
SUMA DE DEDUCCIONES:	\$		508.64
A PAGAR EN ESTA ESTIMACION:		\$	38,826.25

ELABORO:
REPRESENTANTE LEGAL

C. ALBANIA ZUET CRUZ

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

REVISÓ
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA

AUTORIZO:
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO

ESTIMACION



ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
A01	PRELIMINARES								
Efc0083	TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS PRIMEROS 10,000 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	\$ 6.03	1015.80	0.00	0.00	1015.80		\$ -
Efc0098	EXCAVACION DE CORTE EN CAJA, CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B", SECO, EN SUPERFICIES MAYORES A 400 M2 Y MENORES A 1,200 M2, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, AFINE DE CORTES, ACARREO LIBRE Y AFINE DE LOS CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 38.17	253.96	0.00	0.00	253.96		\$ -
AXc0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 23.89	253.96	0.00	0.00	253.96		\$ -
CMc0039	009-F.02 COMPACTACIONES: A) DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: 3) PARA 95%	M3	\$ 9.32	203.16	0.00	0.00	203.16		\$ -
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	\$ 69.59	60.95	0.00	0.00	60.95		\$ -
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	\$ 11.34	213.32	0.00	0.00	213.32		\$ -
2021-6003-0001	ADQUISICION DE BASE CONTROLADA DE 1½" A FINOS (L.A.B.) PROVENIENTE DE PLANTA SOFIA UBICADA EN CARRETERA PROGRESO - IXMIQUILPAN KM 7.3 INCLUYE CARGA	M3	\$ 164.69	203.16	0.00	0.00	203.16		\$ -

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERRANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

ACEPTO:
C. ALBANA VIZCARRA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.
ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ACUMULADO EN ESTA HOJA \$ -

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 2 (DOS FINIQUITO)

PERIODO ESTIMADO:

01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HOJA 2 DE 4



ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3	\$ 26.87	203.16	0.00	0.00	203.16		\$ -
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	\$ 11.46	8532.72	0.00	0.00	8532.72		\$ -
CMc0225	086-E.04 AGUA UTILIZADA EN COMPACTACIÓN	M3	\$ 69.59	60.95	0.00	0.00	60.95		\$ -
CMc0094	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: E) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DEL AGUA UTILIZADA EN LA COMPACTACIÓN DE LAS TERRACERÍAS	M3-KM	\$ 11.34	213.32	0.00	0.00	213.32		\$ -
CMc0212	086-E.02 OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES: A) DE SUB-BASES: 1) CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO: a) COMPACTADO AL 95%	M3	\$ 82.18	203.16	0.00	0.00	203.16		\$ -
CMc0257	086-I.02 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR	HA	\$ 3,044.77	0.1	0.00	0.00	0.10		\$ -
EFc0124	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M ² , INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO,ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	\$ 22.57	1015.8	0.00	0.00	1015.80		\$ -
EFc0115	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M ² , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.	M2	\$ 252.02	1015.8	0.00	0.00	0.00		\$ -

ACUMULADO ANTERIOR \$ -
ACUMULADO EN ESTA HOJA \$ -

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

ACEPTO:

C. ALBANA VAJUNT CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo. Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.



MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014
ESTIMACION: 2 (DOS FINIQUITO)
PERIODO ESTIMADO: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HOJA 3 DE 4

ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
AXc0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	\$ 26.87	50.8	0.00	0.00			\$ -
AXc0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	\$ 11.46	2133.18	0.00	0.00			\$ -
Efc0189	RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	\$ 2,730.76	2	0.00	2.00	0.00	2.00	\$ 5,461.52
CMc0273	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	\$ 21.18	326	0.00	284.00	0.00	284.000	\$ 6,015.12
CMc0274	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.	M	\$ 21.18	163	0.00	142.00	0.00	142.00	\$ 3,007.56
Efc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1 1/2" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1 1/2" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	\$ 5,130.22	1	0.00	0.00	0.00	1.00	\$ 5,130.22

ACUMULADO ANTERIOR \$ -
ACUMULADO EN ESTA HOJA \$ 19,614.42
ACUMULADO TOTAL \$ 19,614.42

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNÁNDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRAS
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

ACEPTO:
C. ALBANA VIZCET CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. GIAN FERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 2 (DOS FINIQUITO)

PERIODO ESTIMADO: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HOJA 4 DE 4



ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	DIFERENCIA	ESTIMADO	IMPORTE
CONCEPTOS ATÍPICOS									
Efc0680	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRANSITO MARCA COMEX (HULE COLORADO-ALQUIDAL) EN GUARNICIONES (0.35 M2 DE DESARROLLO), INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	\$ 49.58	0	0.00	0.00	0.00	187.31	\$ 9,286.83
Efc0786	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO AMARILLO (RA-S B/SOL) O BLANCO (RB-S B/SOL) EN PASOS PEATONALES, CON APLICACIÓN DE MICROESFERA REFLEJANTE CLSE A RAZON DE 0.70 KILOS POR LITRO DE PINTURA (ESPECIFICACION DE FABRICANTE), INCLUYE : MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	\$ 95.48	0	0.00	0.00	0.00	52.4522	\$ 5,008.14

ACUMULADO ANTERIOR \$ 19,614.42
ACUMULADO EN ESTA HOJA \$ 14,294.97
ACUMULADO TOTAL \$ 33,909.39

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRAS
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

ACEPTO:
C. ALBAN RUIZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

GENERADORES



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO

LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 2 (DOS FINIQUITO)

PERIODO ESTIMADO: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HOJA 3 DE 6



NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	KM-1	TOTAL
CMc0274	SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.				CALLE ALAMO					
					38.00					38.00
					CALLE CIPRES					
					104.00					104.00
									TOTAL	142.00

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTA: CANTIDADES SUJETAS MODIFICACIONES O AJUSTES EN ESTIMACIONES SUBSECUENTES Y/O ESTIMACION FINIQUITO.

CROQUIS

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS,
ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO:
ESTIMACION:

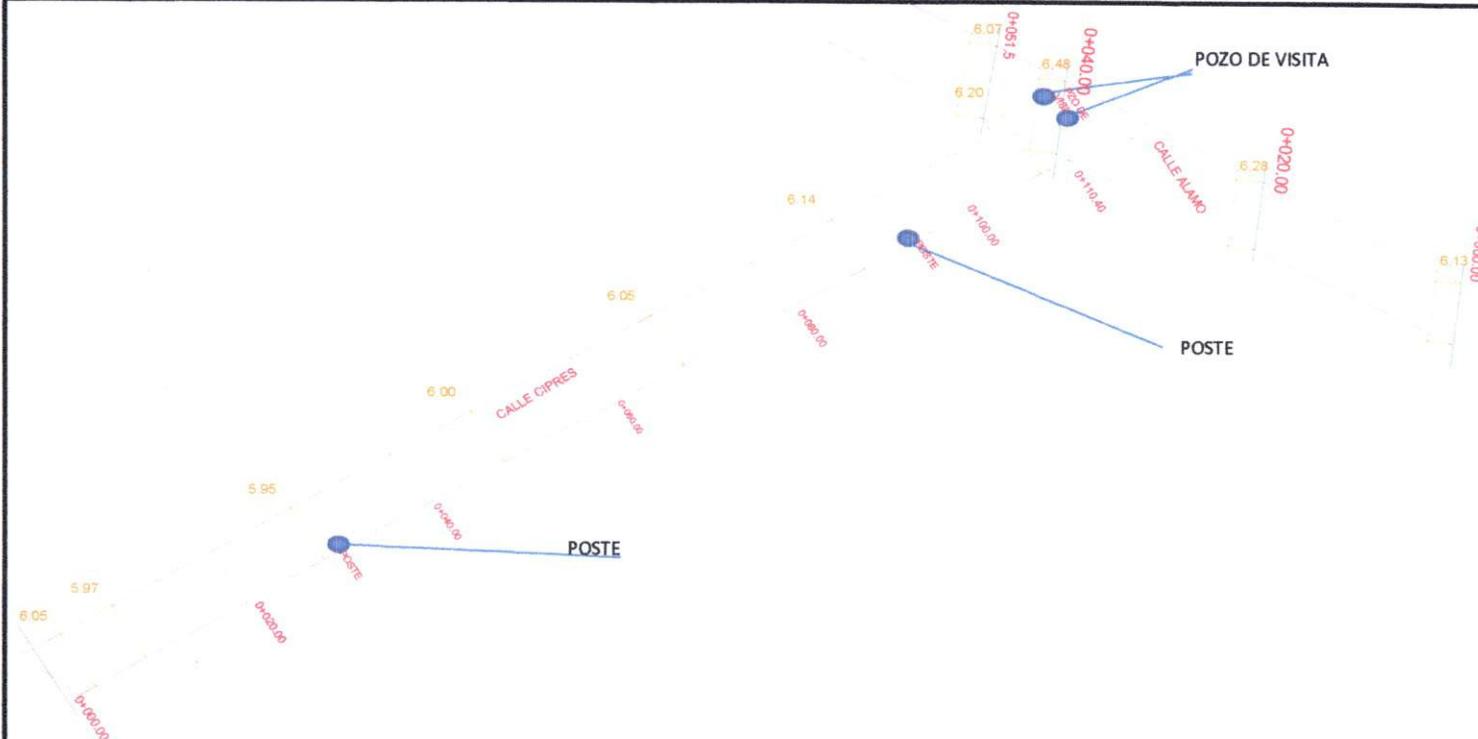
AO-PMA-FAISM-2021/014
2 (DOS FINIQUITO)



PERIODO ESTIMADO:

HOJA 1 DE 7
01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL
2021

CROQUIS 1



Efc0189

RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO:
ESTIMACION:

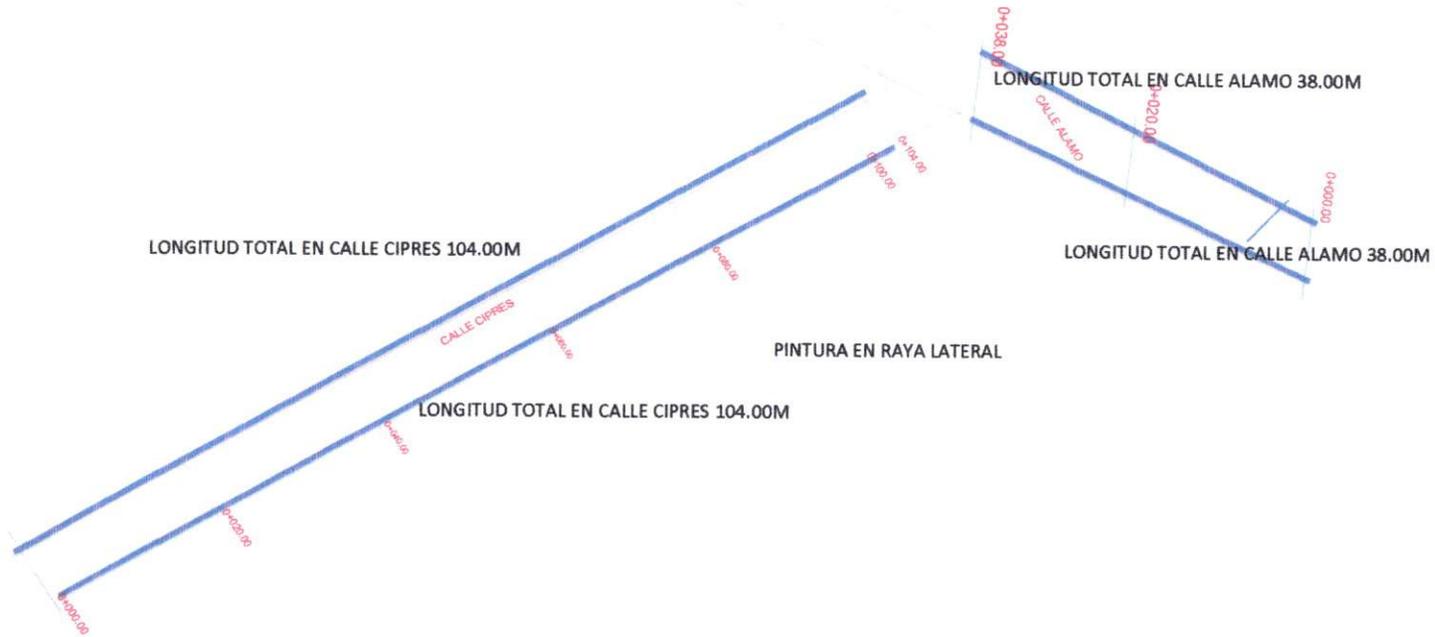
AO-PMA-FAISM-2021/014
2 (DOS FINIQUITO)



PERIODO ESTIMADO:

HOJA 2 DE 7
01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

CROQUIS 2



CMc0273

SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPRARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRAS
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS,
ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO:
ESTIMACION:

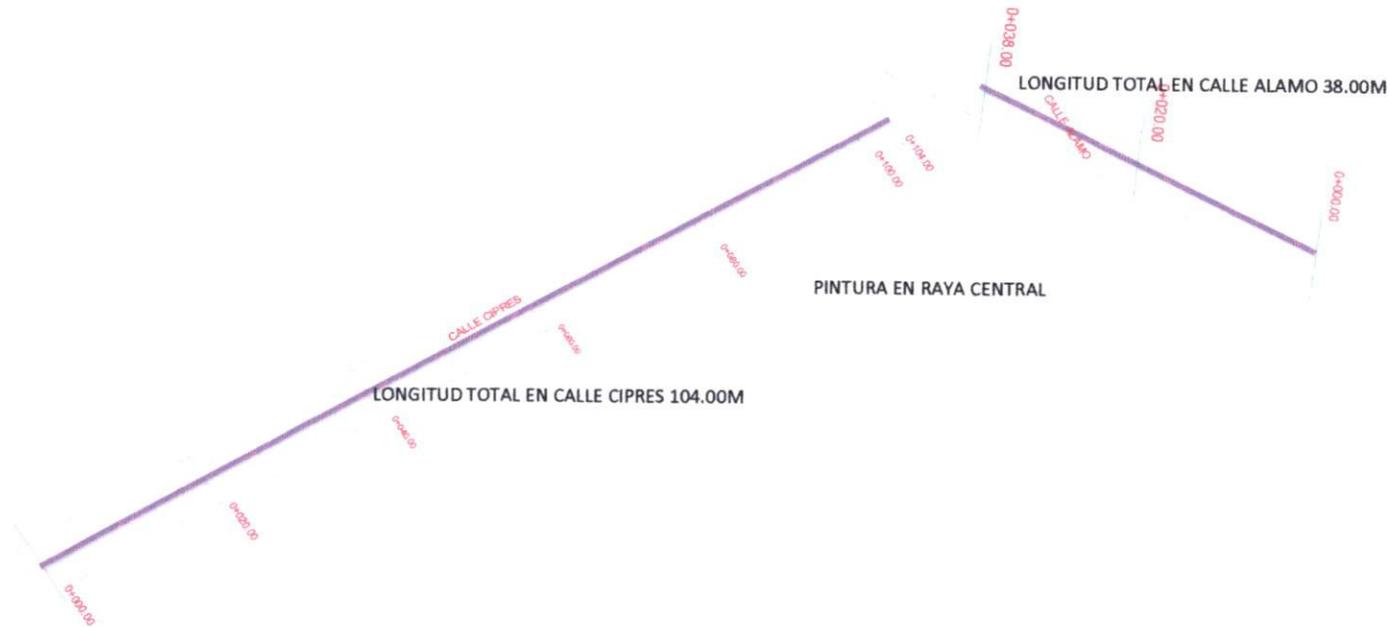
AO-PMA-FAISM-2021/014
2 (DOS FINIQUITO)



PERIODO ESTIMADO:

HOJA 3 DE 7
01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL
2021

CROQUIS 3



CMc0274 SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.

ELABORO:

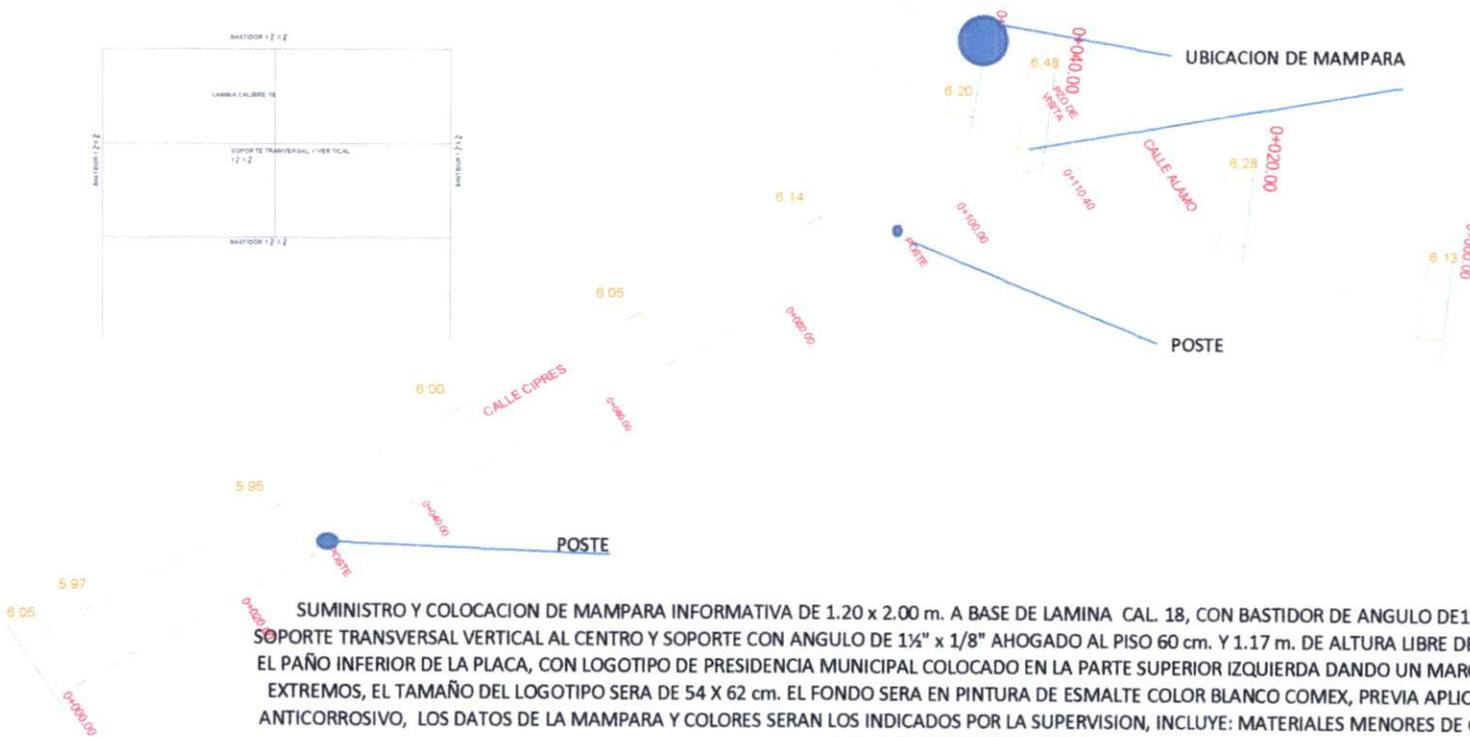
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



CROQUIS 4



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

EFc0191

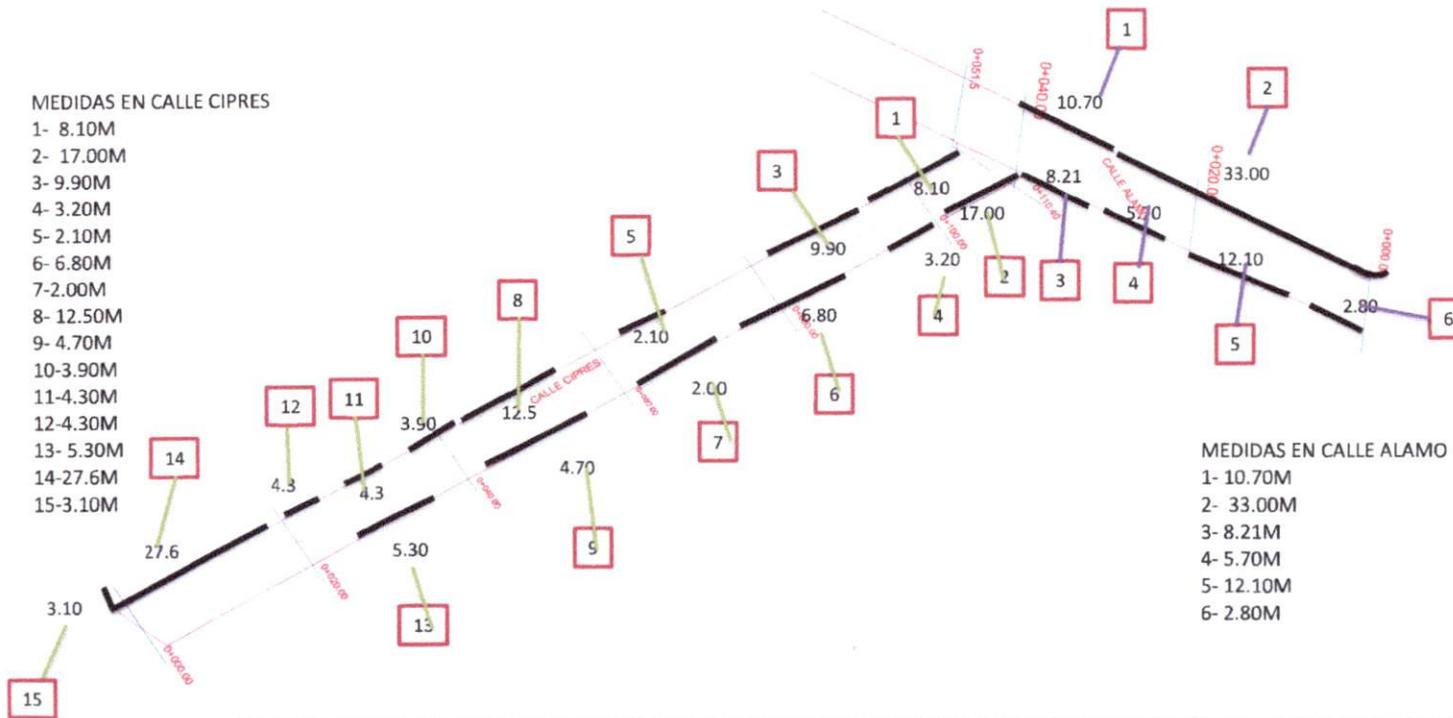
ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CROQUIS 5

MEDIDAS EN CALLE CIPRES

- 1- 8.10M
- 2- 17.00M
- 3- 9.90M
- 4- 3.20M
- 5- 2.10M
- 6- 6.80M
- 7- 2.00M
- 8- 12.50M
- 9- 4.70M
- 10- 3.90M
- 11- 4.30M
- 12- 4.30M
- 13- 5.30M
- 14- 27.6M
- 15- 3.10M



MEDIDAS EN CALLE ALAMO

- 1- 10.70M
- 2- 33.00M
- 3- 8.21M
- 4- 5.70M
- 5- 12.10M
- 6- 2.80M

Efc0680

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRANSITO MARCA COMEX (HULE COLORADO-ALQUIDAL) EN GUARNICIONES (0.35 M2 DE DESARROLLO), INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO:
ESTIMACION:

AO-PMA-FAISM-2021/014

2 (DOS FINIQUITO)

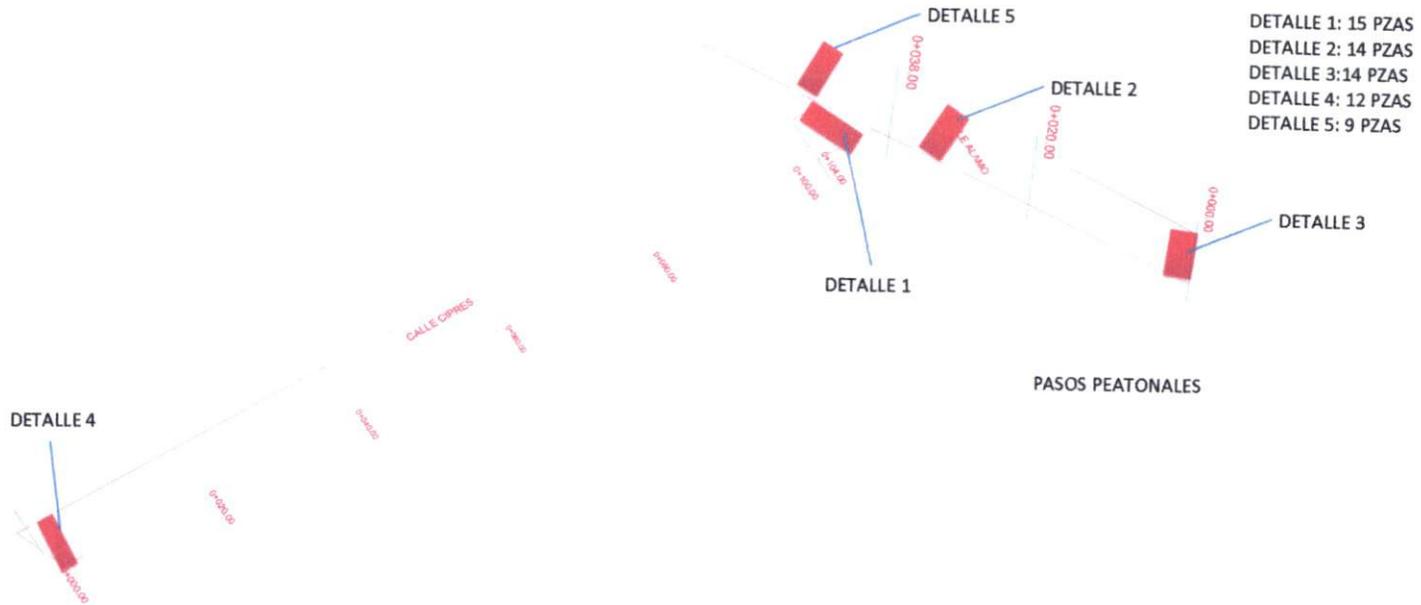


HOJA 6 DE 7

01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

PERIODO ESTIMADO:

CROQUIS 6



- DETALLE 1: 15 PZAS
- DETALLE 2: 14 PZAS
- DETALLE 3: 14 PZAS
- DETALLE 4: 12 PZAS
- DETALLE 5: 9 PZAS

EFc0786

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO AMARILLO (RA-S B/SOL) O BLANCO (RB-S B/SOL) EN PASOS PEATONALES, CON APLICACIÓN DE MICROESFERA REFLEJANTE CLSE A RAZON DE 0.70 KILOS POR LITRO DE PINTURA (ESPECIFICACION DE FABRICANTE), INCLUYE : MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

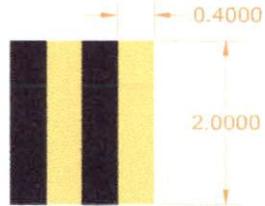
AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

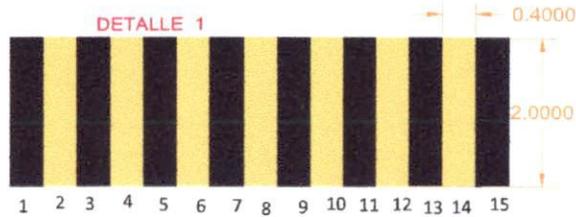


CROQUIS 7

DETALLE PASOS PEATONALES

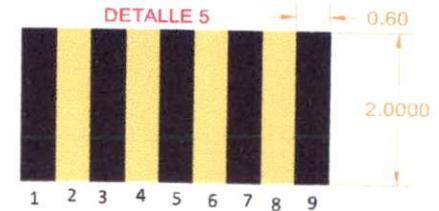


DETALLE 1



DETALLE 1: 15 PZAS
DETALLE 2: 14 PZAS
DETALLE 3: 14 PZAS
DETALLE 4: 12 PZAS
DETALLE 5: 9 PZAS

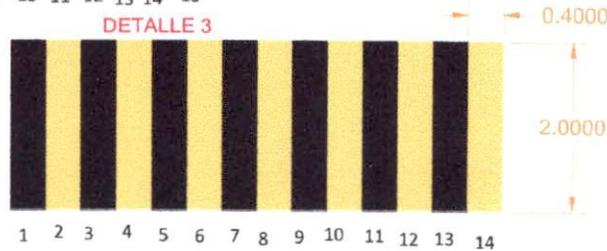
DETALLE 5



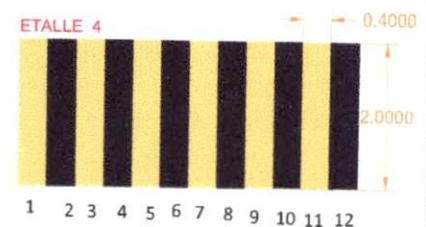
DETALLE 2



DETALLE 3



DETALLE 4



SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO AMARILLO (RA-S B/SOL) O BLANCO (RB-S B/SOL) EN PASOS PEATONALES, CON APLICACIÓN DE MICROESFERA REFLEJANTE CLSE A RAZON DE 0.70 KILOS POR LITRO DE PINTURA (ESPECIFICACION DE FABRICANTE), INCLUYE : MATERIAL, MANO

Efc0786

DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ELABORO:

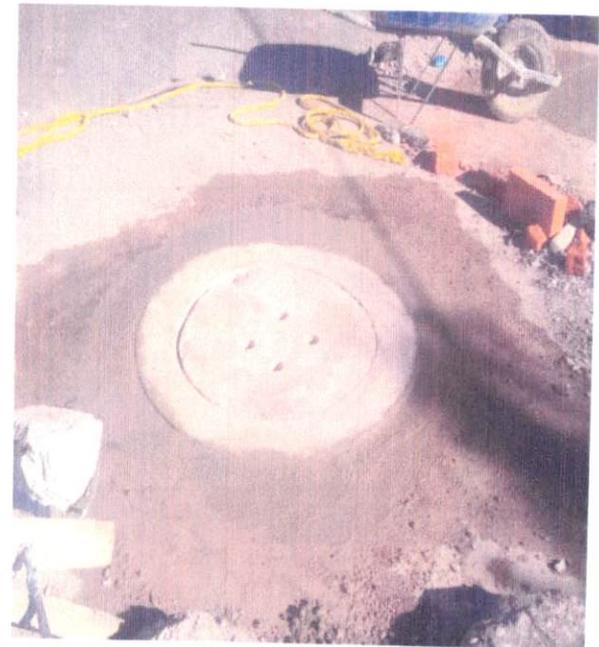
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE EN OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**REPORTE
FOTOGRAFICO**

REPORTE FOTOGRAFICO



EFc0189 RENIVELACION DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO), INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

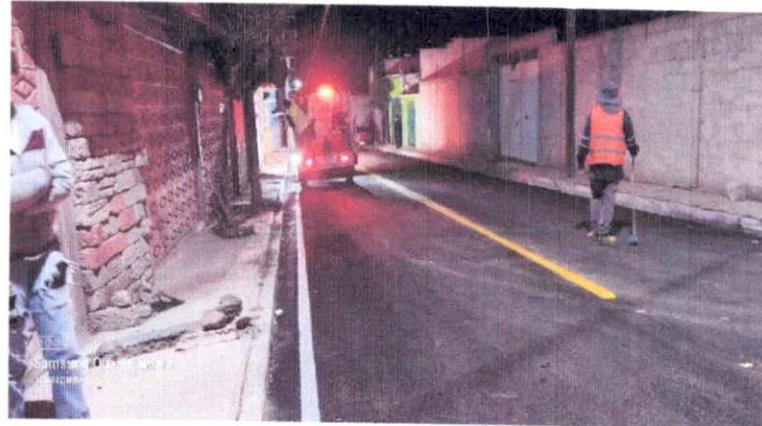
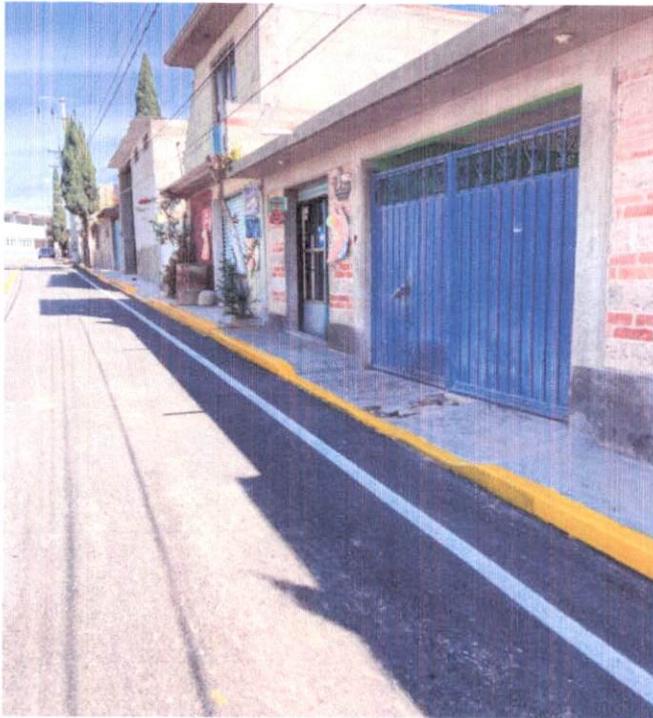
MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: **2 (DOS FINIQUITO)**



PERIODO ESTIMADO: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HOJA 2 DE 6



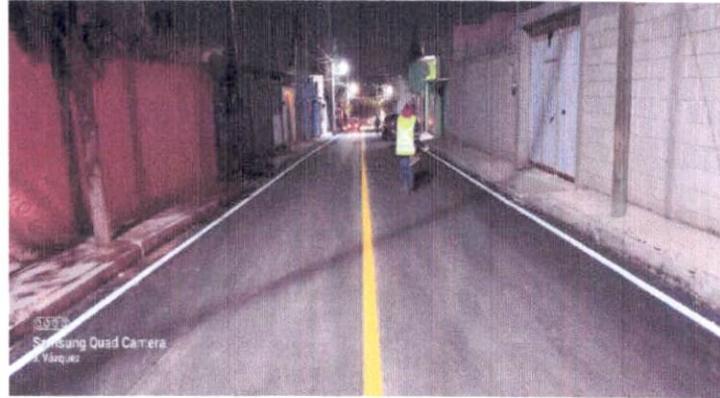
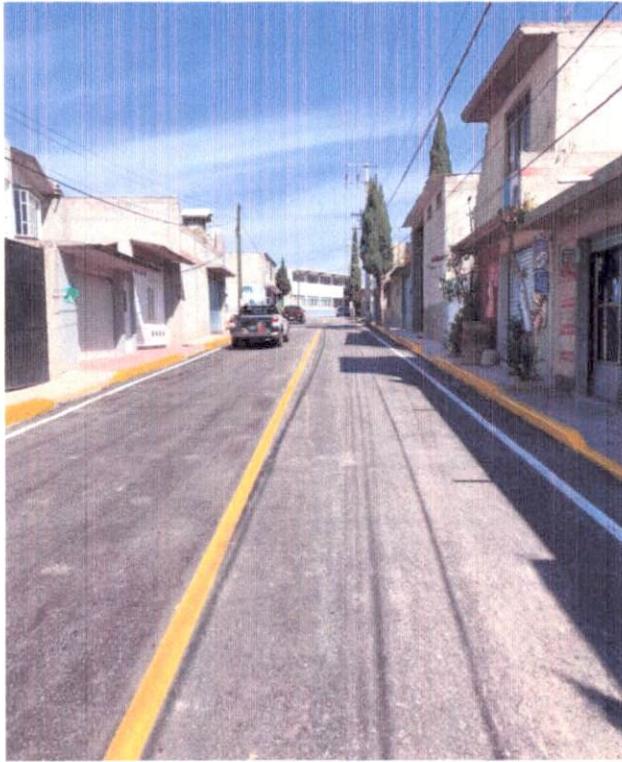
CMc0273 SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA LATERAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OLIVAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
RESIDENCIA MUNICIPAL



CMc0274 SUMINISTRO Y APLICACION PINTURA BLANCO O AMARILLA TRAFICO EN RAYA CENTRAL DE 0.10 CM. DE ANCHO CON REFLEJANTE (MICROESFERA), INCLUYE PUNTEADO, PREPARACION DE SUPERFICE, MANIOBRAS, ACARREOS, P.U.O.T.

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE CIPRÉS Y CALLE ÁLAMO COL. DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO.

EMPRESA: ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO: ACTOPAN HIDALGO
LOCALIDAD: DOS CERRITOS, ACTOPAN, HIDALGO

No. CONTRATO: AO-PMA-FAISM-2021/014

ESTIMACION: 2 (DOS FINIQUITO)



PERIODO ESTIMADO: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HOJA 4 DE 6



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE

Efc0191

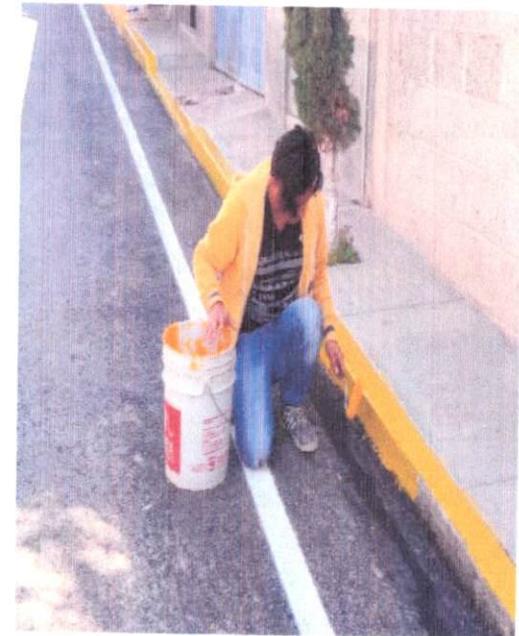
CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRAS
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Ef-c0680

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRANSITO MARCA COMEX (HULE COLORADO-ALQUIDAL) EN GUARNICIONES (0.35 M2 DE DESARROLLO), INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ELABORO:

ING. EDWIN RICARDO HERNANDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Efc0786 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO AMARILLO (RA-S B/SOL) O BLANCO (RB-S B/SOL) EN PASOS PEATONALES, CON APLICACIÓN DE MICROESFERA REFLEJANTE CLSE A RAZON DE 0.70 KILOS POR LITRO DE PINTURA (ESPECIFICACION DE FABRICANTE), INCLUYE : MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

ELABORO:
ING. EDWIN RICARDO HERNÁNDEZ OLVERA
RESIDENTE DE OBRA
ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:
ING. OMAR HERNANDEZ MEDINA
SUPERVISOR DE OBRA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**ACTA DE
TERMINO DE
LOS TRABAJOS
DE LA
EMPRESA**

NOTAS DE BITACORA

CONCEPTOS ATÍPICOS

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia : MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos

Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Inicio obra: 02 -oct-2021 Fin de obra: 30-nov-2021

Duración: 60 días naturales



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe
--------	----------	--------	-------	----------	---------

Análisis: Unidad: PZA

EFc0680

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRANSITO MARCA COMEX (HULE COLORADO-ALQUIDAL) EN GUARNICIONES (0.35 M2 DE DESARROLLO), INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

MATERIALES

PINTURA DE TRAFICO	LTO	\$111.00	0.138860	\$15.41
--------------------	-----	----------	----------	---------

Subtotal: MATERIALES				\$15.41
----------------------	--	--	--	---------

MANO DE OBRA

AYUDANTE	JOR	\$220.00	0.025000	\$5.50
----------	-----	----------	----------	--------

Subtotal: MANO DE OBRA				\$5.50
------------------------	--	--	--	--------

BASICOS

Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA	(%)MO	0.03	7.2	\$0.22
--------------------------------	-------	------	-----	--------

Costo directo				\$21.13
---------------	--	--	--	---------

INDIRECTOS	0.1278			\$2.70
------------	--------	--	--	--------

SUBTOTAL				\$23.83
----------	--	--	--	---------

FINANCIAMIENTO	0.38			\$9.06
----------------	------	--	--	--------

SUBTOTAL				\$32.89
----------	--	--	--	---------

UTILIDAD	0.5			\$16.44
----------	-----	--	--	---------

SUBTOTAL				\$49.33
----------	--	--	--	---------

CARGOS ADICIONALES 5 AL MILLAR	0.50%			\$0.25
--------------------------------	-------	--	--	--------

1% ART.116 L.H.E.H	1%			\$0.00
--------------------	----	--	--	--------

PRECIO UNITARIO				\$49.58
------------------------	--	--	--	----------------

(* CUATRO MIL TRECIENTOS VENTI Y CUATRO PESOS 78/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL: ALBANIA VIZUET CRUZ

ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VAISER, S.A. DE C.V.

Dependencia : MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

Obra: Pavimentación asfáltica en calle Criprés y calle Álamo col. Dos Cerritos

Lugar: calle Álamo col. Dos Cerritos, Actopan, Hidalgo

Inicio obra: 02 -oct-2021 Fin de obra: 30-nov-2021

Duracion: 60 dias naturales

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe
--------	----------	--------	-------	----------	---------

Análisis: Unidad: PZA

EFc0786

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO AMARILLO (RA-S B/SOL) O BLANCO (RB-S B/SOL) EN PASOS PEATONALES, CON APLICACIÓN DE MICROESFERA REFLEJANTE CLSE A RAZON DE 0.70 KILOS POR LITRO DE PINTURA (ESPECIFICACION DE FABRICANTE), INCLUYE : MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

MATERIALES

PINTURA DE TRAFICO	LTO	\$165.00	0.206680	\$34.10
--------------------	-----	----------	----------	---------

Subtotal: MATERIALES				<u>\$34.10</u>
----------------------	--	--	--	----------------

MANO DE OBRA

AYUDANTE	JOR	\$255.00	0.025000	\$6.38
----------	-----	----------	----------	--------

Subtotal: MANO DE OBRA				<u>\$6.38</u>
------------------------	--	--	--	---------------

BASICOS

Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA	(%)MO	0.03	7.2	<u>\$0.22</u>
--------------------------------	-------	------	-----	---------------

Costo directo				<u>\$40.69</u>
---------------	--	--	--	----------------

INDIRECTOS	0.1278			\$5.20
------------	--------	--	--	--------

SUBTOTAL				\$45.89
----------	--	--	--	---------

FINANCIAMIENTO	0.38			\$17.44
----------------	------	--	--	---------

SUBTOTAL				\$63.33
----------	--	--	--	---------

UTILIDAD	0.5			\$31.67
----------	-----	--	--	---------

SUBTOTAL				\$95.00
----------	--	--	--	---------

CARGOS ADICIONALES 5 AL MILLAR	0.50%			\$0.48
--------------------------------	-------	--	--	--------

1% ART.116 L.H.E.H	1%			\$0.00
--------------------	----	--	--	--------

PRECIO UNITARIO				<u>\$95.48</u>
------------------------	--	--	--	-----------------------

(* CUATRO MIL TRECIENTOS VENTI Y CUATRO PESOS 78/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL: ALBANIA VIZUET CRUZ